Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Clave de Sujeto obligado:			
Sujeto obligado: SEMAR			
Periodo del Índice: 1ER SEMESTRE 2024			
Fecha de actualización (dd/mm/aaaa):			

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de término de la clasificación (dd/mm/aaaa)
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	1300071019	"REQUIERO TODA AQUELLA INFORMACION GENERADA RESPECTO DE LA COMPRAVENTA DE ARMAMENTO ADQUIRIDIO DURANTE EL PERIODO 2012 A 2013, ES DECIR: CONTRATOS, COSTOS, MEDIOS DE PAGO Y FIN ULTIMO DEL ARMAMENTO. LA INFORMACION, ADEMÁS, DEBERA SER RELACIONADA EN UNA TABLA (FECHA, COSTO, FIN ULTIMO, ECT.) EN VIRTUD DE LOS AÑOS SEÑALADOS EN LOS CUALES DE ADQUIRIO EL ARMAMENTO. LA RESPUESTA DEBERA SER ENTRGADA VIA CORREO ELECTRONICO Y EN FORMATO PDF"	07/10/2019	5 AÑOS	07/10/2019	08/10/2024
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA	1300141819	"A QUIEN CORRESPONDA: SOLICITO, PRIMERO, EL DOCUMENTO NORMATIVO POR ELCUAL SE RIGE EL USO DE LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LA INSTITUCIÓN. ES DECIR, EL CUERPO NORMATIVO QUE ESTABLEZCA QUE SE PUEDE Y QUE NO SE PUEDE HACER CON LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. SEGUNDO, SI LOS SERVIDORES PUBLICOS PUEDEN USAR UN CORREO ELECTRÓNICO NO INSTITUCIONAL (CUYA TERMINACION SEA GMAIL COM; YAHOO.COM.MX; OUTLOOK.COM. ENTRE OTROS), PARA ENVIAR O RECIBIR INFORMACION RELACIONADA A SU TRABAJO COMO SERVIDOR PÚBLICO. TERCERO, EN CASO QUE LA RESPUESTA SEA SI. ¿QUE CORREO USAN Y POR QUE USAN ESE Y NO OTRO? ¿QUE INFORMACION SE PUEDE ENVIAR EN ESE CORREO Y QUE INFORMACION SE PUEDE ENVIAR EN ESE CORREO Y QUE INFORMACION SE ENVIA POR EL CORREO INSTITUCIONAL? CUARTO, QUE MECANISMOS DE CONTROL SOBRE LOS CORREOS ELECTRONICOS TIENE LA INSTITUCIÓN. ES DECIR ¡HAY UNA PERSONA O PUESTO ENCARGADO DE SUPERVISAR EL CORRECTO USO DE LOS CORREOS ELECTRONICOS INSTITUCIONALES? ¿CADA CUANTO SE SUPERVISAR? ¿CUALES SON LAS SANCIONES POR USO INDEBIDO DEL USO DEL CORREO ELECTRONICO? ¿CUDE MECANISMOS DE DENUNCIA HAY PARA USO INDEBIDO DEL CORREO ELECTRONICO? ULTIMO, SOLICITO UN DIRECTORIO QUE EUERCE, CORREO BLECTRONICO INSTITUCIONAL ACIGNED ELECTRONICO? PUENTO PUESTO Y/O CARGO PÚBLICO QUE EJERCE, CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL, CORREO	10/10/2019	S AÑOS	10/10/2019	11/10/2024

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	1300147519	"ACERCA DEL MEDICAMENTO METOTREXATO-	18/10/2019	5 AÑOS	18/10/2019	19/10/2024
ADQUISICIONES	1300147319	UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO CONTRA EL CANCER	10/10/2019	3 ANO3	16/10/2019	19/10/2024
ADQUISICIONES		QUE LLEGO EL LLEGO EL SABADO MEXICO SEGÚN LO				
		REPORTADO POR EL COORDINADOR GENERAL DE				
		COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA				
		REPUBLICA, JESUS RAMIREZ CUEVAS, ME GUSTARIA				
		CONOCER LO SIGUIENTE: LA CARTA DE PEDIMEINTO				
		ADUANAL. ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA DEL				
		MEDICAMENTO. VEHICULOS Y EXHIPIENTES QUE				
		CONTIENE EL METROTEXATE DEL LABORATORIO MYLAN.				
		EL COSTO DE LA COMPRA DEL TOTAL DEL				
		MEDICAMENTO EN PESOS MEXICANOS (ANEXAR				
		FACTURAS). EL COSTO DEL TRASLADO DEL				
		MEDICAMENTO DE FRANCIA A MEXICO EN PESOS				
		MEXICANOS. LA AUTORIZACION DE COFEPRIS PARA LA				
		DISTRIBUCION DEL MEDICAMENTO. ¿CUAL FUE EL				
		CRITERIO PARA DECIDIR UTILIZAR EL AGENTE ADUANAL				
		DE LA MARINA? LA CANTIDAD DE MEDICAMENTO QUE				
		SE COMPRO."				
LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	1300149319	SOLICITO EL NUMERO TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS	24/10/2019	5 AÑOS	24/10/2019	25/10/2024
CONTROL DE PERSONAL		DESPEDIDOS DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL DIA				
		DE RECIBIMIENTO DE ESTA SOLICITUD DE INFORMACION.				
		2 SOLICITO QUE LA INFORMACION SOLICITADA EN EL				
		PÀRRAFO ANTERIOR SE DESGLOSE CON LOS SIGUIENTES				
		CONCEPTOS: NOMBRE DEL EX SERVIDOR PUBLICO;				
		CARGO QUE OCUPA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA;				
		SUELDO QUE PERCIBIA AL MOMENTO DE SU DESPIDO,				
		INCLUYENDO LAS PRESTACIONES Y COMPENSACIONES				
		LABORALES; MONTO TOTAL DE LIQUIDACION QUE				
		RECIBIO EL EX SERVIDOR PUBLICO POR CONCEPTO DEL				
		DESPIDO; FECHA DE DESPIDO. 3.¿CUANTO DINERO HA				
		EROGADO LA ENTIDAD PUBLICA PARA CUBRIR LA				
		LIQUIDACION DE LOS EXTRABAJADORES? 4. SOLICITO				
		SABER CUANTOS SERVIDORES PUBLICOS HAN SIDO				
		CONTRATADOS DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL				
		DIA DE RECIBIMIENTO DE ESTA SOLICITUD DE				
		INFORMACION. 5. SOLICITO QUE LA INFORMACION				
		SOLICITADA EN EL PARRAFO ANTERIOR SE DESGLOSE				
		CON LA SIGUIENTE INFORMAICION: NOMBRE DE LA				
		PERSONA CONTRATADA; CARGO PUBLICO PARA LA QUE				
		FUE CONTRATADA; CARGO POBLICO PARA LA QUE				
		SINDICALIZADO O DE CONFIANZA; SALARIO QUE				
		PERCIBE, INCLUYENDO PRESTACIONES Y				
		•				
		COMPENSACIONES LABORALES; FECHA DE				
		CONTRATACION. 6 SOLICITO LA CIFRA TOTAL DEL				
		PRESUPUESTO PROGRAMADO Y LA CIFRA TOTAL DEL				
		PRESUPUESTO EROGADO PARA EL PAGO DE LA NOMINA				1

LINIDAD DE RECMOCION DE LOS	1200117410	SOLICITUD DE ACCESO A LA INEORMACION BUBLICA	09/11/2019	E AÑOS	09/11/2010	09/11/2024
UNIDAD DE PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1300117419	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CABE SEÑALAR QUE LOS DOCUMENTOS EN LOS CUALES CONSTEN DATOS PERSONAES DEL CABO AARON IVAN RAMIREZ SALAS LOS REQUIERO EN VERSION PUBLICA. EXPEDIENTE LABORAL DEL CABO AARON IVAN RAMIREZ SALAS, ASI COMO SUS HOIAS DE ACTUACION LAS LISTAS DE DIGACOPER DE SEMAR EN DONDE QUEDE CONSTANCIA QUE EN AGOSTO DE 2018 TRANSFIRIERON AL CABO AARON IVAN RAMIREZ SALAS A LABORAR AL POLIGONO DE ESTUDIOS SUPERIORES (CESNAV) EN AGOSTO 2018. LISTA DEL PERSONAL CIVIL DE MAESTROS DE INGLES EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDCATIVAS NAVALES EN 2019 EN LA CIUDAD DE MEXICO CESNAV, UNIVERSIDAD NAVAL, ESCUELA DE ENFERMERIA Y ESCUELA MEDICA DAVAL. NOTIFICACION FIRMADA EN UNIJUR POR EL CABO AARON IVAN RAMIREZ SALAS SOBRE LA MEDIDA DE PROTECCION INTERPUESTA POR LA C. CLAUDIA PIÑON MONDRAGON. VIATICOS PROPORCIONADOS POR LA SEMAR EN LA COMISION DEL CABO AARON IVAN RAMIREZ SALAS DE COMX A GUAYMAS SONORA EN JUNIO DE 2018. LEY DE DISCIPLINA MILITAR CATALOGO DE FALTAS LAS IMAGENES DE LAS CAMARAS Y LAS BITACORAS DE LA ENTRADA Y SALIDA DE LA UNIDAD DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA SEMAR, UBICADO EN LA HEROICA ESCUELA NAVAL 669, DELA COLIA PRESIDENTES EIIDALES, SEGUNDA SECCION, CODIFO POSTAL 01170, EN LA ALCADIA DE COYOACAN	08/11/2019	5 AÑOS	08/11/2019	09/11/2024
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARITIMOS	1300178219	CON RELACION AL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE ESA SECRETARIA DE ESTADO, ESTABLECIDA EN LA FRACCION XV, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL VIGENTE, SOLICITO SE ME PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION VERSION PUBLICA EN ARCHIVO ELECTRONICO DE LAS OPINIONES QUE CON FINES DE SEGURIDAD NACINAL SE HAN EMITIDO EN LOS PROVECTOS DE CONSTURCCION DE TODA CLASE DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION POR AGUA Y SUS PARTES RELACIONADOS CON AL INGENIERIA PORTUARIA MARITIMA Y SEÑALAMIENTO MARINO, DESDE EL 2006 A LA FECHA	28/11/2019	5 AÑOS	28/11/2019	29/11/2024

	4200470040	11014	40/40/0040	5.4505	40/40/0040	20/42/2024
UNIDAD DE PROMOCION DE LOS	1300179019	HOLA	19/12/2019	5 AÑOS	19/12/2019	20/12/2024
DERECHOS HUMANOS		SOLICITAMOS LA SIGUIENTE INFORMACION EN				
		FORMATO DE DATOS ABIERTOS Y EXCLUYENDO				
		CUALQUIER DATO PERSONAL PROTEGIDO, POR FAVOR.				
		1. DESDE EL 1 DE ENERO DE 2006 HASTA EL 31 DE				
		OCTUBRE DE 2019, ¿CUANTAS PERSONAS INTEGRABAN				
		EL PERSONAL DE LA SECRETARIA? FAVOR DE DESAGEGAR				
		LA INFORMACION POR: A. AÑO				
		B. SEXO				
		C. AREA DE ADSCRIPCION				
		D. CARGO				
		E. RANGO				
		F. TIPO DE CONTRATACION				
		2. DESDE EL 1 DE ENERO DE 2006 HASTA EL 31 DE				
		OCTUBRE DE 2019, ¿CUANTAS PERSONAS DEL PERSONAL				
		DE LA SECRETARIA RECIBIERON CAPACITACION EN				
		TEMAS DE DERECHOS HUMANOS? FAVOR DE				
		DESAGEGAR LA INFORMACION POR:				
		A. AÑO				
		B. SEXO				
		C. AREA DE ADSCRIPCION				
		D. CARGO				
		E. RANGO				
		F. TRMAS SOBRE LOS CUALES RECIBIERON				
		CAPACITACION 3. DESDE EL 1 DE ENERO DE 2006				
		HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, ¿CUANTAS				
		PERSONAS DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA				
		RECIBIERON CAPACITACION EN TEMAS DE GENERO Y/O				
		RECIBIERON CAPACITACION EN TENIAS DE GENERO 1/O				
		DEDECUOS DE LACAMUEDES SANOD DE DESA ODES ADLA				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300101019	"SOLICITO INFORMACION SOBRE EL MEMORANDUM DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO	1300101019	"SOLICITO INFORMACION SOBRE EL MEMORANDUM DE ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019		14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDIUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE ANEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDIUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDIUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDIUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANCION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANCIOM DE NETRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICAS DE GEFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MORDIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION, 3RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO DE ENTENDIMIENTO DE ENTENDIMIENTO DE LINFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3 RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUD INTERCAMBIO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION DESDE SU FIRMA EL 28 DE JULIO DE 2009	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUD INTERCAMBIO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION DESDE SU FIRMA EL 28 DE JULIO DE 2009	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION DESDE SU PIRMA EL 28 DE JULIO DE 2009 HASTA LA FECHA DE SU INGRESO DE LA PRESENTE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDIUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2-OBJECTIVOS DEL MEMORANDIUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3-RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MEMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION DESDE SU PIRMA EL 28 DE JULIO DE 2009 HASTA LA FECHA DE SU INGRESSO DE LA PRESENTE SOLICITUD, 4-RECURSOS FEDERALES UTILIZADOS EN LO	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTER MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJECTIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION DESDE SU PIRMA EL 28 DE JULIO DE 2009 HASTA LA FECHA DE SU INGRESO DE LA PRESENTE SOLICITUD, 4 RECURSOS FEDERALES UTILIZADOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION EN MATERIA DE INTELIGENCIA ENTRE LA SCORETARIA DE MARTINA DE LOS INTELIGENCIA ENTRE LA	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024
	1300101019	ENTENDIEMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MECANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION. SOLICITO 1) DOCUMENTO DEL MEMORANDUM DE ENTRE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUO INTERCAMBIO DE INFORMACION FIRMADO EL 28 DE JULIO DE 2009, 2OBJEETIVOS DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION PARA EL MUTUP INTERCAMBIO DE INFORMACION, 3RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AUBRICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AUBRICA DE LA PRESENTE SUDICITUDA, 4 RECURSOS FEDERALES UTILIZADOS EN LO REFERENTE A LA COOPERACION EN MATERIA DE	14/08/2019	5 AÑOS	14/08/2019	15/08/2024

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300120419	SOLICITO QUE ME PROPORCIONE LAS RELACIONES DEL	19/08/2019	5 AÑOS	19/08/2019	19/08/2024
ARMADA DE MEXICO	1300120413	PERSONAL NAVAL POR GRADO Y NOMBRE DEL QUE	13/00/2013	3 /1103	13/00/2013	13/00/2024
, and be Wexico		CONFORMO CADA UNO DE LOS MANDOS, JEFATURAS DE				
		ESTADO MAYOR, JEFATURAS DE GRUPOS DE COMANDO,				
		JEFES DE SECCIONES, JEFES DE SUBSECCION,				
		INSPECCIONES DE MANDO, JEFATURAS JURIDICAS, ASI				
		COMO EL PERSONAL ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE				
		LA INFORMACION (COMPUTO, COMUNICACIONES,				
		SEGURIDAD DE LA INFORMACION, SALAS DE MANDO Y				
		CONTROL, ETC) Y RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE				
		COMPUTO, TANTO TITULAR, COMO ACCIDENTAL E				
		INCIDENTALMENTE, DE TODOS Y CADA Y UNO DE LOS				
		MANDOS DEPENDIENTES DE LA PRIMERA REGION NAVAL				
		(EN COATZACOALCOS ZN-3, EN TUXPAN-NAVATUXP, EN				
		CIUDAD MADERO ZN-1, EN LA PESCA-NAVPES Y				
		MATAMOROS- NAVMAT) Y DE LA REGION MISMA, DESDE				
		SU CONFORMIDAD COMO TAL EN LA CIUDAD Y PUERTO				
		DE VERACRUZ, VER. (APROXIMADAMENTE 1 DE ENERO				
		DE 2015 AL DIA DE HOY), DE IGUAL MANERA DE AQUEL				
		PERSONAL QUE SE DESEMPEÑO COMO COMANDANTE,				
		JEFE DE ESTADO MAYOR, JEFE DE GRUPO COMANDO,				
		JEFE DE LA SECCION PRIMERA, JEFE DE LA SECCION				
		SEGUNDA, JEFE DE LA SECCION TERCERA, JEFE DE LA				
		SECCION CUARTA, JEFE DE LA SECCION VEINTITRES Y JEFE				
		DE LA SECCION CATORCE DE LA OPERACION FRONTERA Y				
		POSTERIORMENTE DENOMINADA OPERACION				
		COORDINADA NORTE, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, EN EL				
		ESTADO DE TAMAULIPAS, SOLICITANDO QUE CITADA				
		UUEOOA 44 010 N CE DEL MITA A AU 0000EO EL ECTRONICO O				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300131919	"DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD DEL	11/09/2019	5 AÑOS	11/09/2019	12/09/2024
ARMADA DE MEXICO		PRESIDENTE LOPEZ OBRADOR, SOLICITO LOS NOMBRES				
		DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE SU DEPENDENCIA QUE				
		SE ENCUENTREN LABORANDO EN OTRAS DEPENDENCIAS				
		DEL GOBIERNO FEDERAL, EN EL PODER LEGISLATIVO Y EN				
		EL PODER JUDICIAL Y QUE RECIBAN UN SUELDO EN SU				
		DEPENDENCIA Y TAMBIEN LO RECIBAN EN LA QUE SE				
		ENCUENTREN LABORANDO. TAMBIEN SOLICITO, EL				
		NOMBRE Y DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA EL				
		DESEMPEÑO FUERA DE SU SECRETARIA; EL DOCUMENTO				
		MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA Y EN CASO DE NO				
		TENERLO, SE ME INDIQUE EL MOTIVO PORQUE EL CUAL				
		SE TIENE EN ESA FUNCION, YA SEA PORQUE LO PERMITE				
		LA LEY; LO INSTRUYE EL PRESIDENTE O EL TITULAR.				
		GRACIAS".				

				~		
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300130119	CONVENIOS DE MARINA SOLICITO: COPIA DE TODOS LOS	20/09/2019	5 AÑOS	20/09/2019	21/09/2024
ARMADA DE MEXICO		CONVENIOS DE COLABORACION Y APOYO EN MATERIA				
		DE SEGURIDAD PUBLICA FIRMADOS ENTRE LA				
		SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO (SEMAR) Y				
		TODOS LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL				
		PAIS (CON LO QUE HAN SUSCRITO DICHOS				
		INSTRUMENTOS) DESDE DICIEMBRE DE 2000 AL MES DE				
		JULIO DE 2019. COPIA DE TODOS LOS CONVENIOS DE				
		COORDINACION PARA PROPORCIONAR APOYO A LOS				
		GOBIERNOS DE LOS ESTADOS EN LOS CENTROS DE				
		COMANDO, CONTROL, COMUICACIONES Y COMPUTO				
		FIRMADOS ENTRE LA SEMAR Y TODOS LOS GOBIERNOS				
		ESTATALES Y MUNICIPALES ENTRE DICIEMBRE DE 2006 Y				
		AGOSTO DE 2019. ¿CUANTOS CONVENIOS DE				
		COLABORACION O COOPERACION O COORDINACION HA				
		FIRMADO LA SEMAR CON GOBIERNOS ESTATALES Y				
		MUNICIPALES PARA APOYAR LABORES DE SEGURIDAD?				
		¿CON CUALES ESTADOS Y/O MUNICIPIOS LOS HA				
		FIRMADO DICHOS CONVENIOS DESDE 2000 A LA FECHA?				
		¿CUANTO DINERO RECIBIO CADA AÑO LA SEMAR, DESDE				
		2000 A LA FECHA, EN SUS REGIONES, ZONAS,				
		GUARNICIONES O CUARTELES COMO RESULTADO DE LA				
		FIRMA DE ESOS CONVENIOS? ¿CUAL ES LA VIGENCIA DE				
		CADA CONVENIO DE COORDINACION Y COOPERACION				
		CON LOS GOBIERNOS ESTATALES EN MATERIA DE APOYO				
		A LA SEGURIDAD PUBLICA DESDE DICIEMBRE DE 2000				
		HASTA EL MES DE JULIO DE 2019? ¿CUANTOS MARINOS				
		DE CADA ESTADO HAN SIDO COMISIONADOS POR LA				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300139719	"1 DE ACUERDO AL DOCUMENTO DEL ESTADO MAYOR	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719		24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD.	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÓ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE COMFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÓ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H.	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE COMFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÓ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H.	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOYER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION A PLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY.	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENOSO DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE COMFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE COMFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE PUNTALE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUALS E INTERPRETA POR SUMA	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOYER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON LO CUALS E INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUALS SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÓ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACIÓN N'EGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARTIMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARTIMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPAR OR PRIMERA VEZ, TENGA MAYOR POSIBILIDADES DE	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE COMFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÓ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION A PLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA VINON O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPAR POR PRIMERA VEZ, TERNOA MAYOR POSIBILIDADES DE ASPIRAR A ASCENSO, TENIENDO OFICIALES DE LA	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOYER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCROLIBERO IL O CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y NO ASCROLIBERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPA POR PRIMERA VEZ, TENGA MAYOR POSIBILIDADES DE ASPIRAR A ASCENSO, TENIENDO OFICIALES DE LA ARNADA Y CAPITANES	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÓCRIFO, SI SE CANCELÓ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOVER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACIÓN N'EGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARTIMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y NO ASCENDIERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARTIMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPAR POR PRIMERA VEZ, TENGA MAYOR POSIBILIDADES DE ASPIRAR A ASCENSO, TENIENDO OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES POSIBILIDAD REAL DE NUEVO NIVEL ESCALAFONARIO DESDE LOS 3 AÑOS EN SU	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024
	1300139719	DE SU SECRETARIA, (ANEXO A) Y YA QUE EL MISMO NO ESTA PUBLICADO EN SUS DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSION OFICIAL, SE REQUIERE CONFIRMEN SU VERACIDAD, SI ES APÒCRIFO, SI SE CANCELÒ O SI EXISTE UNA MODIFICACION DEL MISMO A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD. 2 EN CASO DE QUE ACREDITEN EL DOCUMENTO DEL ANEXO A, SU INSTITUCION APLICARA ESTOS CRITERIOS PARA PROMOYER A SU PERSONAL EN ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SIN SER PROPUESTO Y APROBADO SU IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASCENSOS DE LA ARMADA DE MEXICO POR EL H. CONGRESO DE LA UNION O SE ESPERARA SU APLICACION UNA VEZ QUE ESTE SE APRUEBE POR EL CONGRESO MENCIONADO DE ACUERDO A COMO DICTA LA LEY. 3. CUAL ES EL JUSTIFICANTE, CRITERIO O QUE TOMO ESA INSTITUCION PARA QUE EL PERSONAL DE SERVIDORES PUBLICOS DE OFICIALES DE LA ARMADA Y CAPITANES EXISTA UNA PONDERACION NEGATIVA DE RESTA DE PUNTAJE POR CADA PROMOCION QUE PARTICIPARON Y NO ASCROLIBERO IL O CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPARON Y NO ASCROLIBERON, LO CUAL SE INTERPRETA POR SUMA ARITMETICA QUE EL PERSONAL QUE PARTICIPA POR PRIMERA VEZ, TENGA MAYOR POSIBILIDADES DE ASPIRAR A ASCENSO, TENIENDO OFICIALES DE LA ARNADA Y CAPITANES	24/09/2019	5 AÑOS	24/09/2019	25/09/2024

	T	1		~		
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300133019, 1300133219, 1300133519,	SOLICITUD 1300133019	27/09/2019	5 AÑOS	27/09/2019	28/09/2024
ARMADA DE MEXICO	1300133919 Y 1300134019	"EN RELACION CON LA OPERACIÓN DE PAZ DE LA ONU				
		EN HAITI, LLAMADA MINUSTAH, LA CUAL TERMINO EL 18				
		ABRIL 2015, FAVOR DE INFORMAR LOS ELEMENTOS DEL				
		EJERCITO, ARMADA O DE LA FUERZA AEREA MEXICANOS				
		DESPLEGADOS EN ESA MISION, SEÑALANDO:- FECHA DE				
		DESPLIEGUE - FECHA DE TERMINO DEL DESPLIEGUE-				
		GRADO MILITAR- SI ES DEM-ARMA, SERVICIO O CUERPO -				
		NOMBRE-ESPECIALIZACION- CARGO OCUPADO EN LA				
		MISION- GENERO (NOMBRE O MUJER)-				
		RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS".				
		SOLICITUD 1300133219				
		"EN RELACION CON LA OPERACION DE PAZ DE LA ONU				
		EN LIBIA, LLADA UNIFIL, LA CUAL TERMINO LA				
		PARTICIPACION MEXICANA EL 31 OCT. 2016, FAVOR DE				
		INFORMAR LOS ELEMENTOS DEL EJERCITO, ARMADA O				
		DE LA FUERZA AEREA MEXICANOS DESPLEGADOS EN ESA				
		MISION, SEÑALANDO. FECHA DE DESPLIEGUE FECHA DE				
		TERMINO DEL DESPLIEGUE- GRADO MILITAR- SI ES DEM-		1		
		ARMA, SERVICIO O CUERPO-NOMBRE ESPECIALIZACION-		1		
		CARGO OCUPADO EN LA MISION-GENERO (NOMBRE O				
		MUJER) RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS".				
		SOLICITUD 1300133519				
		"EN RELACION CON LA OPERACION DE PAZ DE LA ONU				
		EN EL SAHARA OCCIDENTAL, LLAMADA MINURSO,				
		FAVOR DE INFORMAR LOS ELEMENTOS MILITARES DEL				
		EJERCITO, ARMADA, FUERZA AEREA MEXICANOS O				
		CIVILES DE LA POLICIA FEDEAL O DE LA GUARDIA				
		CIVILES DE LA POLICIA FEDERE O DE LA GOARDIA				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300076819	Transparencia y Acceso a la Información Pública;	24/10/2019	5 AÑOS	24/10/2019	25/10/2024
					, ,	., ., .
ARMADA DE MEXICO		artículos 3, 12, 13, 15, 68, 69 fracciones V incisos c) y n),	= 7, = 7, = 5		, , , , ,	
ARMADA DE MEXICO		artículos 3, 12, 13, 15, 68, 69 fracciones V incisos c) y n), 121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y	-,-,		, , ,	7 7 7
ARMADA DE MEXICO					, , , , ,	7 7 7
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y	-9-59-50		, , , , ,	7 7
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;	-9-59-50			
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de	3,23,22			, , ,
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones	-9-59-50			, , ,
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se	-9-59-50			, , ,
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente.1.	3,3,3,3			, , ,
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente.1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	3,3,3,3			
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA. PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015,	-9-39-3-1			
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA:				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y	-9-39-3-1			
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente.1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos y Fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TARRAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente.1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente.1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos y Fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUATICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS). ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE DINSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUATICOS, TERRESTIRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSPECCIÓN SENTENCIA DE INSPECCIÓN SENTENCIA DE INSPECCIÓN SENTENCIA DE INSPECCIÓN SENTENCIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA.				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - VIGILANCIA PESQUERA - ALUÁRTO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA 2. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente.1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PÉRSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA ACIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, EN				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUATICOS, TERRESTIRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN SEPECCIÓN Y VIGILANCIA POR POR ENTIDAD EDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR POR ENTIDAD EDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2014, 2017, 2018, EN FORMATO ABIERTO, QUE CONTENGA:				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA 2. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESAU BAZ. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2017 Y 2018, EN FORMATO ABIERTO, QUE CONTENGA: - RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PERACUERA				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente. 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN V VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA ACIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PERO DE REMENSO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, EN FORMATO ABIERTO, QUE CONTENGA: - RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA REALIZADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA DARA TORRACIÓN SOBRE - RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, EN FORMATO ABIERTO, QUE CONTENGA:				
ARMADA DE MEXICO		121, 122, 123 y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; artículos 9 fracción III, 10, 21 y 124 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y artículo 2 fracciones IV Bis y IX de la Ley Orgánica de la Armada de México, se solicita, en formato abierto, la información siguiente 1. INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS ASIGNADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA, POR AÑO, PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018, QUE CONTENGA: - MONTO PRESUPUESTARIO ASIGNADO, POR RUBRO Y POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - PERSONAL ASIGNADO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA - NÚMERO DE EMBARCACIONES Y VEHÍCULOS (YA SEA ACUÁTICOS, TERRESTRES Y/O AÉREOS) ASIGNADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESQUERA 2. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PESAU BAZ. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2017 Y 2018, EN FORMATO ABIERTO, QUE CONTENGA: - RECORRIDOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PERACUERA				

		1		~		
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO	1300152719	Informar y entregar copia en versión pública contratos vinculados a servicios de comunicación para realizar llamadas salientes / entrantes de voz con cobertura internacional, para el enlace telefónico con los diferentes operadores mundiales, así como el servicio de conexión de datos sobre la red de satélites geoestacionarios para la navegación en internet vía LAN o WIF1 y manteamiento de las aeronaves aeronaves Boing, Gulfstream, King Air 350i, y helicópteros EC225LP Y Augustawestland que estuvieron asignadas o al servicio del Estado Mayor Presidencial, al servicio de estado Mayor Presidencial, al servicio de Presidenciales (independientemente de quien es el propietario) Del tema enunciado en el párrafo anterior, cuantos contratos se han celebrado en 2016, 2017, 2018 y 2019? En que fechas se han suscrito?	25/10/2019	5 AÑOS	25/10/2019	26/10/2024
		•				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO	1300175919	"EN DIVERSAS NOTAS DE PRENSA DE CIRCULACION NACIONAL, ASI COMO EN LA LLAMADA CONFERENCIA MAÑANERA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE MEXICO SE HA DADO CUENTA DEL NOMBRE DEL ENCARGADO DIRECTO DEL OPERATIVO REALIZADO EN CULIACAN EN EL QUE SE APRENDIO Y DEJO LIBRE A OVIDIO GUZMAN, HIJO DEL CAPO DEL CARTEL DE SINALOA JOAQUIN GUZMAN LOERA EL CHAPO. ASI, SE HA HECHO PUBLICO QUE EL RESPONSABLE FUE EL CORONE DE CABALLERIA DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR JUAN JOSE VERDE MONTES, TITULAR DEL GRUPO DE ANALISIS DE INFORMACION DE NAROCTRAFICO (GAIN), PERTENECIENTE A SEDENA. EN ESTE SENTIDO, TODA VEZ QUE EXISTE EL ANIMO DE RENDIR CUENTAS DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO Y PARTIENDO DE QUE SU PERMISA RADICA EN LA TRANSPARENCIA DE DATOS RELEVANTES, ES QUE SE SOLICITA QUE PROPORCIONEN EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL OPERATIVO DESPLEGADO POR EL GOBIERNO FEDERAL EN EL QUE SE RECAPTURO A JOAQUIN GUZMAN LOERA EL CHAPO EL 8 DE ENERO DEL 2016 EN LOS MOCCHIS, SINALOA."	08/11/2019	5 AÑOS	08/11/2019	09/11/2024
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO	1300181919	"SOLICITO INFORMACION SOBRE ESQUEMAS, ACUERDOS, PLANES, PROYECTOS O ESTRATEGIAS DE COOPERACION VIGENTES ENTRE LA SECRETARIA DE MARINA Y EL COMANDO SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA".	09/12/2019	5 AÑOS	09/12/2019	10/12/2024

	T	T			/ /	
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO	1300184019	Se requiere lo siguiente 1 Lista de los convocados para asenso este 20 de noviembre. (lista que se manda a cada unas de las unidas, zonas etc. Al personal para que participen). 2 Lista de los que alcanzaron calificación aprobatoria y sus calificaciones. 3 Criterios que se utilizaron para otorgar los asensos, software o hardware. 4 Personal de la dependencia que califico los exámenes y métodos de calificación. (quiero grados del personal, cuando y donde calificaron. 5 Lista de quienes si ascendieron y que grado tenían y que grado subieron. 6 Los números de oficio en que se notifico el ascenso a cada uno de su personal. 7 Los números de oficio en que se notifico al personal que no ascendieron. 8 Que zonas, unidades o regiones ascendieron y que zonas, unidades o regiones ascendieron. Si la información esta disponible públicamente favor de notificarlo conforme a la litalp y la liga donde se puede consultar, paso a paso.	30/01/2020	5 AÑOS	30/01/2020	31/01/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PERSONAL	1300029320	Solicito todos los documentos relacionados con el personal de la Secretaría de Marina personal por rangos, salarios, prestaciones salariales, así como prestaciones sadicionales a la ley. Solicito versión pública de todos los documentos relacionados con la asignación de personal al servicio de personal con cargo de almirante secretario, almirante subsecretario, almirante oficial mayor, almirante inspector y contralor general, almirante y vicealmirante. Solicito versión pública de todos los documentos relacionados con la asignación de vehículos al servicio de personal con cargo de almirante secretario, almirante asubsecretario, almirante oficial mayor, almirante inspector y contralor general, almirante y vicealmirante. Solicito versión pública de todos los documentos relacionados con la asignación de inmuebles para el aprovechamiento de personal con cargo de almirante secretario, almirante subsecretario, almirante oficial mayor, almirante inspector y contralor general, almirante y vicealmirante.	06/03/2020	5 AÑOS	06/03/2020	06/03/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PERSONAL	1300037720	Copia en version electronica del listado nominal de personas que tienen licencia para ausentarse de sus actividades laborales con goce de sueldo, lo anterior del año 2019 al año 2020, desglosado por fecha de inicio y fecha de terminación, así como el sueldo neto que reciben mensualmente	13/03/2020	5 AÑOS	13/03/2020	13/03/2025
CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO	1300180519	Con base en mi derecho a la información, por este medio solicito se dé respuesta a las siguientes preguntas: 1. ¿Si del periodo del 20 de junio del 2017 al 30 de marzo del año 2018 la C. Melisa Ofelia Ramos Aburto, estaba adscrita en el CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO de la Ciudad de México de la Secretaria de Marina (SEMAR)? 2. De ser así, solicito la documentación que acredite lo señalado en la numeral 1. 3. ¿Si del periodo del 01 de abril del 2018 a la fecha de la presente solicitud, la C. Melisa Ofelia Ramos Aburto, se encuentra adscrita a la CUARTA REGIÓN NAVAL de la Secretaria de Marina (SEMAR) con sede en Guaymas Sonora, ostentando el cargo de teniente de corbeta del servicio de Justicia Naval bajo cualquier modalidad de contratación en dicha dependencia? 4. De ser así, solicito la documentación que acredite lo señalado en la numeral 2. 5. De ser así, y estar actualmente adscrita o asignada al área señalada bajo cualquier tipo de contratación, siendo entonces acreedora de una nómina que deriva de estar al servido de una dependencia como lo es la SEMAR, requiero se me informe ¿Si la C. Melisa Ofelia Ramos Aburto (en caso de ser una servidora pública) tiene posibilidades o facultades para litigar en un jucico civil familiar? 6. Solicito se me proporcione el nombre de los superiores jerárquicos de la C. Melisa Ofelia Ramos Aburto correspondientes a los periodos señalados en las preguntas 1 y 3. 7. Solicito se me informe si la C. Melisa Ofelia Ramos Aburto correspondientes a los periodos señalados en las preguntas 1 y 3. 7. Solicito se me informe si la C. Melisa Ofelia Ramos Aburto	18/03/2020	5 AÑOS	18/03/2020	18/03/2025
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1300038420	"NÚMERO DE LEMENTOS DE ESA CORPORACION QUE SE HAN ASIGNADO A LA SEGURIDAD PERSONAL Y/O DE FAMILIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS, LO ANTERIOR DEL AÑO, 2016 AL AÑO 2020, DESGLOSADO POR AÑO, NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y NUMERO DE ELEMENTOS ASIGNADOS EN CADA CASO"	23/03/2020	5 AÑOS	23/03/2020	23/03/2025

		T				
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE	1300184019	Se requiere lo siguiente	30/03/2020	5 AÑOS	30/03/2020	30/03/2025
PERSONAL		1 Lista de los convocados para asenso este 20 de				
		noviembre. (lista que se manda a cada unas de las				
		unidas, zonas etc. Al personal para que participen). 2 Lista de los que alcanzaron calificación aprobatoria y				
		sus calificaciones. 3 Criterios que se utilizaron para otorgar los asensos,				
		software o hardware.				
		4 Personal de la dependencia que califico los exámenes				
		y métodos de calificación. (quiero grados del personal,				
		cuando y donde calificaron.				
		5 Lista de quienes si ascendieron y que grado tenían y				
		que grado subieron.				
		6 Los números de oficio en que se notifico el ascenso a				
		cada uno de su personal.				
		7 Los números de oficio en que se notifico al personal				
		que no ascendieron.				
		8 Que zonas, unidades o regiones ascendieron y que				
		zonas, unidades o regiones no ascendieron.				
		Si la información esta disponible públicamente favor de				
		notificarlo conforme a la lftaip y la liga donde se puede				
		consultar, paso a paso.				
		consultar, paso a paso.				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300184019	SE REQUIERE LO SIGUIENTE:	30/03/2020	5 AÑOS	30/03/2020	30/03/2025
ARMADA		1 LISTA DE LOS CONVOCADOS PARA ASENSO ESTE 20 DE				
		NOVIEMBRE. (LISTA QUE SE MANDA A CADA UNAS DE				
		LAS UNIDAS, ZONAS ETC. AL PERSONAL PARA QUE				
		PARTICIPEN).				
		2 LISTA DE LOS QUE ALCANZARON CALIFICACIÓN				
		APROBATORIA Y SUS CALIFICACIONES.				
		3 CRITERIOS QUE SE UTILIZARON PARA OTORGAR LOS				
		ASENSOS, SOFTWARE O HARDWARE.				
		4 PERSONAL DE LA DEPENDENCIA QUE CALIFICO LOS				
		EXÁMENES Y MÉTODOS DE CALIFICACIÓN. (QUIERO				
		GRADOS DEL PERSONAL, CUANDO Y DONDE				
		CALIFICARON.				
		5 LISTA DE QUIENES SI ASCENDIERON Y QUE GRADO				
		TENÍAN Y QUE GRADO SUBIERON.				
I		C LOCALÍNAFROS DE OFICIO EN OUE SE NOTIFICO EL		1		
		6 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO EL				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL.				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL.				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL PERSONAL QUE NO ASCENDIERON.				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL PERSONAL QUE NO ASCENDIERON. 8 QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES ASCENDIERON Y				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL PERSONAL QUE NO ASCENDIERON. 8 QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES ASCENDIERON Y QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES NO ASCENDIERON.				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL PERSONAL QUE NO ASCENDIERON. 8 QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES ASCENDIERON Y QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES NO ASCENDIERON. SI LA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL PERSONAL QUE NO ASCENDIERON. 8 QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES ASCENDIERON Y QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES NO ASCENDIERON. SI LA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE FAVOR DE NOTIFICARLO CONFORME A LA LETAJP Y LA				
		ASCENSO A CADA UNO DE SU PERSONAL. 7 LOS NÚMEROS DE OFICIO EN QUE SE NOTIFICO AL PERSONAL QUE NO ASCENDIERON. 8 QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES ASCENDIERON Y QUE ZONAS, UNIDADES O REGIONES NO ASCENDIERON. SI LA INFORMACIÓN ESTA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE FAVOR DE NOTIFICARLO CONFORME A LA LETAJP Y LA				

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300068720	"PROPORCIONAR, POR AÑO, LAS RELACIONES DEL	22/05/2020	5 AÑOS	22/05/2020	22/05/2025
ARMADA		PERSONAL QUE PARTICIPO EN CADA UNA DE LAS PROMOCIONES POR FACULTAD DEL MANDO SUPREMO				
		(PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MÉXICANA) DE LOS AÑOS				
		2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020, CON ANOTACIÓN DEL MOTIVO DEL				
		PORQUE ASCENDIERON LOS ASCENDIDOS Y EL POR QUÉ NO ASCENDIERON LOS NO ASCENDIDOS".				
		NO ASCENDIERON EOS NO ASCENDIDOS .				
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PERSONAL	1300054920	Solicito la lista con los nombres, cargos y áreas de adscripción de todos y cada uno de los servidores	05/06/2020	5 AÑOS	05/06/2020	05/06/2025
1 2.00		públicos, servidoras públicas, empleados por honorarios,				
		personal de confianza, trabajadores operativos de todas las áreas, categorías y/o niveles de la secretaría y que				
		trabajan o van a trabajar durante la Jornada Nacional de Sana Distancia por el COVID-19 y que su desempeño				
		garantiza la continuidad de operaciones y el				
		cumplimiento de las funciones esenciales de la dependencia federal.				
		dependentia reacrai.				
				I		1

	1					
DIRECIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300059520	Con seguimiento a la respuesta del folio 0001300161420	29/05/2020	5 AÑOS	29/05/2020	29/05/2025
SANIDAD NAVAL		A quien corresponda; En archivo adjunto encontrara				
		solicitud de información. En espera de su valiosa				
		respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias.				
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y	1300051120	Solicito los nombres de quienes laboran en cada	10/06/2020	5 AÑOS	10/06/2020	10/06/2025
ASUNTOS MARITIMOS		capitanía de puerto del estado de Baja California Sur así				
		como sus sueldos, cargo y nombramiento y/o análogos				

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300084120	"¿CUÁNTOS ELEMENTOS DE LA MARINA FUERON	25/06/2020	5 AÑOS	25/06/2020	25/06/2025
ARMADA		ASCENDIDOS, CONDECORADOS Y CON MENCIÓN				
		HONORÍFICA POR SU DESEMPEÑO EN EL COMBATE AL				
		CORONAVIRUS (COVID-19)? SUS GRADOS Y NOMBRES Y				
		UNIDAD A LA QUE PERTENECEN. FUERON RECONOCIDOS				
		EN UN ACTO PÚBLICO POR EL PRESIDENTE Y				
		COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS,				
		ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR, EL DÍA DE LA				
		MARINA"				
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	0001300080620 Y 0001300080720	Para el periodo que va del año 2000 al 1 de junio de 2020	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720		30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE COMUNICACIÓN E INFORMATICA	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas.	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas.	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado,	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV. Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies Harris	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies 12.13Harris Technologies Inc. 3.13 Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies Harris	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies 12.13Harris Technologies Inc. 3.13 Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	istaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies 2.13Harris Technologies Inc. 3.13 Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications 6.Harris Corporation 7.13 Harris Technologies, Inc. 8.1-3 Communications Holdings Inc. 8.1-3 Co	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies L1.31Harris Technologies Inc. 3.1.3 Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications Holdings Inc En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de cichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV. Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies 1.13Harris Technologies Inc. 3.13 Technologies Harris Corporation 4.13 Communications, Inc. 5.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications Holdings Inc. En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	icitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.1.3Harris Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications 6. Harris Corporation 7.13 Harris Technologies, Inc. 8.1-3 Communications Holdings Inc En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias se solicita lo siguiente:	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications Holdings Inc. En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias se solicita lo siguiente: A. ¿Cuáles son los fundamentos legales, lineamientos y/o	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	icitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.1.3Harris Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications 6. Harris Corporation 7.13 Harris Technologies, Inc. 8.1-3 Communications Holdings Inc En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias se solicita lo siguiente:	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	icitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de cichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV. Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies 2.13Harris Technologies Inc. 3.1.3 Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications o Communications o Communications de las empresas, listadas a communications Holdings Inc En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias se solicita lo siguiente: A.¿Cuáles son los fundamentos legales, lineamientos y/o normas que rigen la utilización del sistema? B.¿Cuáles el	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025
	0001300080620 Y 0001300080720	se solicita versión pública de: I.Convocatorias a licitaciones en las que haya participado cualquiera de las empresas, listadas más adelante o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. II.TODOS los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante o con filiales y/o subsidiarias de dichas empresas y cualquier documento anexo o relacionado con dicha contratación. III.Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas más adelante o a filiales y/o subsidiarias de dichas empresas. IV.Cualquier otro documento relacionado con la adquisición de cualquier producto o servicio prestado, diseñado, producido o comercializado por cualquiera de las empresas listadas a continuación o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias. 1.13Harris Technologies Harris Corporation 4.1-3 Communications, Inc. 5.1-3 Communications Holdings Inc. En relación a los bienes y servicios adquiridos a cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de las empresas, listadas anteriormente o cualquiera de sus filiales y/o subsidiarias se solicita lo siguiente: A. ¿Cuáles son los fundamentos legales, lineamientos y/o	30/06/2020	5 AÑOS	30/06/2020	30/06/2025

		T		~		
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE	1300085920	En la página web institucional no se publica el directorio	08/07/2020	5 AÑOS	08/07/2020	08/07/2025
PERSONAL		con los nombres y direcciones emials (correos				
		electrónicos) de todos los funcionarios que laboran en				
		esta entidad, por lo que a pesar de tratarse de				
		información pública, existe un ocultamiento y negativa				
		de información que no puede reservarse, ni restrimgirse				
		a los particulares, y aunque en la pagina web se indica				
		que el "directorio está disponible", esto resulta falso e				
		incorrecto, por lo que se solicita que me sea				
		proporcionada la relación con los nombres de todos y				
		cada uno de los trabajadores de confianza, de base,				
		temporales, eventuales, de honorarios y prestadores de				
		servicios independientes, así como la dirección email de				
		cada uno de ellos.				
		La información me debe ser proporcionada por vía				
		electrónica y en caso de negarme la información y				
		remitirme al directorio público que está incompleto y				
		oculta información, procederé a presentar el recurso				
		correspondiente, por la negativa reiterada a				
		proporcionar la información pública solicita.				
		P - P				
l .						
1						
DIRECCIÓN GENERAL DE	1300089420	de los ultimo 3 años se solicita una factura nor modelo	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE	1300089420	de los ultimo 3 años se solicita una factura por modelo,	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro,	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del ata del sub comité de adquisiciones arrendamientos	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del ata del sub comité de adquisiciones arrendamientos	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025
	1300089420	contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a	17/06/2020	5 AÑOS	17/06/2020	17/06/2025

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	1300095020	Requiero copia los comprobantes de pago al ciudadano E. G. S., alias "El Kiki" y comprobantes de recibido por el pago de la indemnizacion derivada de enfrentamiento con elementos de la Semar en Marzo del 2019 en San Felipe, Baja California.	24/07/2020	5 AÑOS	24/07/2020	24/07/2025
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	1300101120	Solicito acceso a toda la información documental que dé cuenta de la(s) consultas realizadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores a esta dependencia, relacionadas con el reconocimiento de la competencia del Comité CED (Comité contra las Desapariciones Frozadas de la ONU) para recibir y examinar comunicaciones individuales en virtud del artículo 31 de la Convencion Internacional para la Proteccion de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas. Solicito esta informacion del periodo del 20 de diciembre de 2006 (fecha de adopcion de la Convencion señalada) al 09 de julio de 2020	06/08/2020	5 AÑOS	06/08/2020	06/08/2025
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO	1300089420	de los ultimo 3 años se solicita una factura por modelo, contrato, valor del vehículo y del equipo (tumbaburro, torreta, sirena, banca, lona y radio si tiene, detallando marca modelo y costo por bien), copia del resguardo y del acta del sub comité de adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios o su similar, rentadoa o comprados, similares , rentados o comprados, similares a estos.	07/08/2020	5 AÑOS	07/08/2020	07/08/2025

UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL	1300111520	Solicito una tabla con el costo por hora de vuelo de todas	24/08/2020	5 AÑOS	24/08/2020	24/08/2025
		las aeronaves de la SEMAR separada por Ala Rotativa,				
		Ala Fija y Aeronaves no tripuladas, en pesos mexicanos				
		Solicito una tabla con las horas de vuelo totales de las				
		aeronaves de la SEMAR en los periodos del 1 de				
		diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2018,				
		separada por Ala Rotativa, Ala Fija y Aeronaves no				
		tripuladas. Solicito conocer las horas de vuelo totales de				
		las aeronaves de la SEMAR en el periodo del 1 de				
		diciembre de 2006 al 1 de agosto del 2008, separadas				
		por Aña Rotativa, Ala Fija y Aeronaves no tripuladas.				
		Solicito conocer las horas de vuelo totales de las				
		aeronaves de la SEMAR en el periodo del 1 de diciembre				
		de 2012 al 1 de agosto del 2014 separada por Ala				
		Rotativa, Ala Fija y Aeronaves no tripuladas. Solicito una				
		tabla con las horas de vuelo de las aeronaves de la				
		SEMAR desglosada por modelo de aeronave y las horas				
		acumuladas en el periodo del 1 de diciemmbre de 2012 a				
		30 de noviembre de 2018, favor de incluir las aeronaves				
		no tripuladas Solicito conocer las horas de vuelo				
		dedicadas a las aeronaves de la SEMAR a:				
		entrenamiento, vuelo nocturno, combate a la				
		delincuencia, plan marina y vigilancia ¿Qué aviones,				
		sistemas no tripulados y helicópteros ha dado de baja la				
		SEMAR desde el 1 de septiembre de 2000 al 1 de agosto				
		de 2020? Desglosar por: tipo, nombre, razon y fecha de				
		baja ¿Cuáñ es el promedio mensual y anual de horas de				
		vuelo que un aviador de la SEMAR obtiene?¿Cuál es la				
DIGECONSNAV	0001300116520	Favor de entregar los contratos, convenios y anexos	31/08/2020	5 AÑOS	31/08/2025	31/08/2025
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300121020	Por medio de la presente solicito a su dependencia	31/08/2020	5 AÑOS	31/08/2020	31/08/2025
PRESUPUESTO	1300121020	proporcione el Manual de Normas y Procedimientos para	31/06/2020	3 ANOS	31/08/2020	31/06/2023
PRESUPUESTO						
		Gastos de las partidas 33701 Gastos de Seguridad pública y Nacional y 55102 Equipo de Seguridad Publica y				
		Nacional. Favor de enviar los Manuales durante el				
		periodo comprendido durante el 2006 a 2020. Desglosar				
		y enviar el que rige cada año en caso de que exista				
		modificación entre dichos años. Por favor incluya				
		cualquier reporte, informe, análisis o documento que				
		contenga esta información. Sin más por el momento,				
		quedo atento de su respuesta.				
				6		
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300122820	Buenas noches SEMAR Soy estudiante de la Licenciatura	10/09/2020	5 AÑOS	10/09/2020	10/09/2025

	1					
ARCHIVO GENERAL	1300124820	Solicito información en materia de archivos ¿ Quiénes (nombre y cargo) integran el Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario? Y ¿Cuál es la formación profesional de cada uno de los integrantes del Área Coordinadora de Archivos y el Grupo Interdisciplinario? Dirigida a la Dirección del Patrimonio Documental (Coordinación de Archivos) Respecto a los Órganos Normativos -area Coordinadora de Archivos y Grupo Interdisciplinario.	15/09/2020	5 AÑOS	15/09/2020	15/09/2025
PARTICULAR DEL C. ALMIRANTE SECRETARIO DE MARINA	1300130120	Solicto amablemente me informe el número de personas asignadas a resguardar la seguridad de quienes han asentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos asignados por año y mencionar si estos elementos forman parte de la Secretaria de Hacienda o, en su defecto, mencionar la dependencia o institución privada de la que forman parte.	18/09/2020	5 AÑOS	18/09/2020	18/09/2025

	T					
14 ZONA NAVAL	1300137320	1 que actividad realizan, estadísticas, reporte de actividades quien al mando y cuantos elementos, numero de teléfono del destacamento de la MARINA en Benemérito de las Americas-Chiapas, ejido Playon de la Gloria del Municipio de Marquez de Comillas- Chiapas, y en el Ejido Moyejon del Municipio de Benemérito de las Americas Chiapas.		5 AÑOS	01/10/2020	01/10/2025
UNIDAD JURIDICA	1300079320	Informe y/o remita copia en formato digital y copia certificada de la relación de todos y cada uno de los procedimientos vinculados a esaH. Autoridad relativos a reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado, incluyendo, número de expediente, autoridades responsables, los motivos de la reclamación, y, en su caso, remita versión pública de la resolución dictada en el procedimiento en cuestión. En caso de que alguno de los documentos solicitados contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, se elabore una versión pública en la que se teste la información clasificada indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su determinación, resultando aplicable al artículo 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		5 AÑOS	13/10/2020	13/10/2025
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	1300095020	Requiero copia los comprobantes de pago al ciudadano E.G.S., alias "El Kiki" y comprobantes de recibido por el pago de la indemnizacion derivada de enfrentamiento con elementos de la Semar en Marzo del 2019 en San Felipe, Baja California.	29/10/2020	5 AÑOS	29/10/2020	29/10/2025

						-
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PERSONAL	1300164520	por medio de la presente, me permito solicitar el estado de fuerza de los batallones de infanteria que integran las diferentes fuerzas, regiones, zonas navales y/o otras unidades de marina. De igual manera las planillas orgánicas de los batallones de infanteria de marina; las vacantes y excedentes. siendo estos los IBM-1, BIM-2, BIM-3, BIM-4, BIM-5, BIM-6, BIM-7, BIM-8, BIM-9, BIM-10, BIM-11, BIM-12, BIM-13, BIM-14, BIM-15,ETC.	20/11/2020	5 AÑOS	20/11/2020	20/11/2025
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1300025321	¿Existe un convenio de colaboración SAT-SEMAR / SAT- SEDENA? Si la respuesta es positiva, anexarlo en la respuesta.	19/03/2021	5 AÑOS	19/03/2021	19/03/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300201320	Solicito la versión pública de hoja de servicios o cualquier	14/01/2021	5 AÑOS	14/01/2021	14/01/2026
CENTRO MEDICO NAVAL	1300204720	Solicito la siguiente información nombre y grado del personal a cargo del área COVID, Urgencias y recepción de pacientes en horario de 7:00 horas a 23:00 horas del 21 de abril del año 2020 del Hospital General Naval de la Secretaría de Marina Alta Especialidad Militar ubicada en Av. H. Escuela Naval Militar 745, Coapa, Presidentes Ejidales 1ra Secc, Coyoacán, 04470 Ciudad de México, CDMX, México.	12/01/2021	5 AÑOS	12/01/2021	12/01/2026
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	130000221 1300018121	Muy buenas tardes. Escribo el presente, para solicitar a 1 Favor de proporcionarme el gasto asignado y el gasto	19/01/2021 22/02/2021	5 AÑOS 5 AÑOS	19/01/2021 22/02/2021	19/01/2026 22/02/2026

			·			
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES	1300024721	Nombre de los funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz Ignacio de la llave que se capacitaron en el curso de inteligencia táctica Operativa de la Unidad de inteligencia Naval y que inició el 17 de junio de 2014 y concluyó 2 de septiembre de 2014	01/03/2021	5 AÑOS	01/03/2021	01/03/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300042721		29/03/2021	5 AÑOS	29/03/2021	29/03/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ABASTECIMIENTO	1300042/21	Por este medio solicito de la manera mas atenta se me Solicito a esta dependencia planos fisicos y croquis georeferenciados que incluyan calles y colindancias de todos los bienes inmuebles que sean propiedad de la dependencia y de aquellos que esten en renta y/o comodato para su operación asi como informes datos estadísticos o documentos sobre todos los bienes muebles que sean propiedad de la dependencia. Las dependencias de la administración pública federal son sujetos obligados a rendir cuentas sobre la utilizacion de recursos públicos y sus actividades, así lo contemplan las leyes General y Federal de Transparencia, así como el artículo 6 de la Constitucion	30/04/2021	5 AÑOS	30/04/2021	30/04/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300201320	Solicito version publica de hoja de servicios o cualquier	06/05/2021	5 AÑOS	06/05/2021	06/05/2026
DIRECTOR GENERAL ADJUNTA DE	1300064120	Contrato o contratos con la empresa o empresas con las	03/05/2021	5 AÑOS	03/05/2021	03/05/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	1300065021	Quiero conocer la cantidad de armas y sus calibres que existen en las corporaciones de policías municipales, estatales y federales, así como por las comisarias y también en la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública (hoy Secretaría de Seguridad Ciudadana) y la Guardia Nacional desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 14 de abril del 2021. Deseo conocer la cantidad de armas reportadas como perdidas o no localizadas, así como sus calibres, por las corporaciones de policías municipales, estatales y federales, así como por las comisarias y por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana) y la Guardia Nacional desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 14 de abril del 2021. También deseo conocer la cantidad de armas reportadas como perdidas que fueron recuperadas, así como sus calibres, por las policías municipales, estatales y federales, así como por las comisarías y también en la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana) y la Guardia Nacional desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 14 de abril del Marina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana) y la Guardia Nacional desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 14 de abril del 2021.	11/05/2021	5 AÑOS	11/05/2021	11/05/2026

,		T		~		
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL	RRA 879/21	Solicito version publica de hoja de servicios o cualquier documento que especifique trayectoria cargos puestos y destinos de	14/05/2021	5 AÑOS	14/05/2021	14/05/2026
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	1300073721	El 25 de septiembre del año 2020 la comisión nacional de los derechos humanos dio a conocer la recomendación no. 37 vg/2020 sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos por la detención arbitraria, desaparición forzada y la ejecución arbitraria de v1, v2, v3 y v4, así como el uso excesivo de la fuerza en agravio de v2 y malos tratos de v3 y v4, en tlahuapan, puebla, solicito conocer la participación, acciones, registros así como todos los documentos relacionados con la participación de las fuerzas armadas mexicanas.	19/05/2021	5 AÑOS	19/05/2021	19/05/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN	1300077821	Solicito se me de a conocer el numero de accidentes que han tenido las aeronaves de la dependencia del 2012 al 30 de abril de 2021. Desglosado por tipo y modelo de aeronave costo de la aeronave fecha del accidente, matricula de la nave tipo de daño y breve descripcion del mismo costo de reparacion costo de indemnizacion y el destino que se le dio posteriormente a la aeronave ua sea que se diera una baja (porque razon) o siguen en funcionamiento al 30 de abril de 2021. Solicito se me entreguen los cotratos convenios y anexos con las aseguradoras de las aeronaves en caso de accidentes Solicito se me dé a conocer el nombre de las aseguradoras en caso de accidentes fecha de firma del contrato suma a la que asciende el seguro de las aeronaves periodo de la poliza de 2012 al 30 de abril de 2021		5 AÑOS	30/05/2021	30/05/2026

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN	1300073821	El 21 de julio de 2020 la comisión nacional de los	31/05/2021	5 AÑOS	31/05/2021	31/05/2026
DE LOS DERECHOS HUMANOS	13000/3821	derechos humanos dio a conocer a recomendación por	31/03/2021	3 ANOS	31/03/2021	31/05/2026
DE LOS DERECHOS HOIVIANOS		violaciones graves de derechos humanos				
		Recomendación 36VG/2020 por Violaciones Graves a los				
		derechos humano,s a los titulares de la Secretaría de				
		Marina (SEMAR), Fiscalía General de la República (FGR),				
		Gobierno de Tamaulipas y Presidencia Municipal de				
		Nuevo Laredo, por el caso de 27 personas que fueron				
		detenidas arbitrariamente y desaparecidas durante				
		marzo, abril y mayo de 2018 por elementos de la Marina;				
		12 de las víctimas fueron encontradas posteriormente sin vida en brechas y "entierros clandestinos", en los				
		The state of the s				
		municipios de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Anáhuac, Nuevo León., solicito conocer la participación, acciones,				
		registros así como todos los documentos relacionados				
		con la participación de las fuerzas armadas mexicanas.				
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN	1300073721	El 25 de septiembre del año 2020 la comisión nacional de	17/06/2021	5 AÑOS	17/06/2021	17/06/2026
DE LOS DERECHOS HUMANOS	1555575721	los derechos humanos dio a conocer la recomendación	11/00/2021	3,1103	1,,00,2021	17,00,2020
		no. 37 vg/2020 sobre el caso de violaciones graves a los				
		derechos humanos por la detención arbitraria,				
		desaparición forzada y la ejecución arbitraria de v1, v2,				
		v3 y v4, así como el uso excesivo de la fuerza en agravio				
		de v2 y malos tratos de v3 y v4, en tlahuapan, puebla,				
		solicito conocer la participación, acciones, registros así				
		como todos los documentos relacionados con la				
		participación de las fuerzas armadas mexicanas.				
		participación de las facizas armadas mexicanas.				
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300104321	Solicito saber cuántas personas consejeras para la	28/07/2021	5 AÑOS	28/07/2021	28/07/2026
PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y		atención de victimas por hostigamiento y acoso sexual y				
PRESUPUESTO		personas asesoras para la atención de victimas por				
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN		discriminación tienen, desglosada por: Nombre Sexo				
DE LOS DERECHOS HUMANOS		Edad Perfil Unidad o área en la que se encuentran				
		Cuando se certifico y quien los certifico, cual fue el costo				
		por capacitación y certificación Cuanto tiempo tiene				
		dando atención a victimas por hostigamiento y acoso				
		sexual Cuantas víctimas ha atendido cada persona				
		consejera y cada persona asesora, desglosado desde el				
		año que se certificaron a la fecha y tipo de victima				
		atendida (Hostigamiento o Acoso Sexual o				
		Discriminación) Se han declarado conflicto en la atención				
		de victimas? Si la respuesta es si, como se ha				
		demostrado el conflicto de interés? cuantas han sido por				
		personas consejeras y por personas asesoras? Se tienen				
		evaluaciones de retroalimentación por parte de las				
		victimas, respecto a la atención brindada por las				
		personas consejeras y personas asesoras? Si la respuesta				
1		es si, cuales son los resultados, desglosada por persona				

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES.	1300100321	Solicito los contratos de compraventa de armas militares celebrados con el gobierno de los Estados Unidos de América desde 2012 hasta los que se tienen en el 2021.	05/07/2021	5 AÑOS	05/07/2021	05/07/2026
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300073721	El 25 de septiembre del año 2020 la comisión nacional de	28/07/2021	5 AÑOS	28/07/2021	28/07/2026
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300116421	Solicitamos conocer la participación y todos los registros	16/08/2021	5 AÑOS	16/08/2021	16/08/2026
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y	1300115321	Por medio del presente solicito se me proporcione el	23/08/2021	5 AÑOS	23/08/2021	23/08/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300114421	Con base en mi derecho a la información y en versión	20/08/2021	5 AÑOS	20/08/2021	20/08/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	1300114421	Quiero los datos sobre el presupuesto asignado a	24/08/2021	5 AÑOS	24/08/2021	24/08/2026
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y	1300122921	Muy buenas tardes. Escribo el presente, para solicitar a	01/09/2021	5 AÑOS	01/09/2021	01/09/2026
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCION	1300131821	Solicito conocer toda la documentación relacionada a las	24/09/2021	5 AÑOS	24/09/2021	24/09/2026
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	1300109121	¿Con cuántas aviones aeronaves no tripulados cuenta l	01/10/2021	5 AÑOS 5 AÑOS	01/10/2021	01/10/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	330026621000051	Buen día. Solicito copia electrónica de las compras de armas que se han realizado de 2000 a la fecha en que se responda esta solicitud de información, expliciando en qué mes y año se adquirió, empresas a las que se ha adquirido cada arma y el costo unitario pagado por ellas. Ya que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Transparencia contempla que la información "se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público" se pide atender a este planteamiento. Gracias.	18/10/2021	5 AÑOS	18/10/2021	18/10/2026
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	330026621000135	Solicito la versión pública digital de la documentación entregada por esa dependencia para acreditar el cumplimiento de la Recomendación 37VG/2020.	05/11/2021	5 AÑOS	05/11/2021	05/11/2026

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	330026621000323	SOLICITO TODA LA INFORMACIÓN (DOCUMENTOS, MINUTAS, FOTOGRAFIAS, ETC) RELACIONADA CON LA RECOMENDACIÓN NO. 43VG/2021 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES POR LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y DESAPARICIÓN FORZADADE V1, Y AL ACCESO A LA VERDAD Y A LA JUSTICIA EN AGRAVIO DE V2, V3 Y V4.	03/12/2021	5 AÑOS	03/12/2021	03/12/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OCEANOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEROLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y DRAGADO.	330026621000406	Solicito copia de los contratos para la adquisición de las dragas que forman parte del Plan Integral de Dragado Tabasco Marina- Conagua que anunció el Secretario de Marina Rafael Ojeda Durán, durante la conferencia de prensa celebrada en Palacio Nacional el 23 de noviembre de 2021.	20/12/2021	5 AÑOS	20/12/2021	20/12/2026
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	330026621000324	SOLICITO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA SOBRE LA RECOMENDACIÓN NO. 36VG/2020 SOBRE LAS GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y DESAPARICIÓN FORZADA DE V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V14, V15, V16, V17, V18, V19, V20, V21, V22, V23, V26 V27, Y LA PRIVACIÓN ARBITRARIA DE LA VIDA DE V4, V8, V9, V10, V16, V17, V18, V19, V23, V24, V25 Y V27, EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.	16/12/2021	5 AÑOS	16/12/2021	16/12/2026
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES NAVALES.	330026621000428	Solicito una copia del contrato con el número de expediente AA-013000999-E1048-2021 y sus anexos otorgado por la Secretaría de Marina a la empresa BRUNVOLL, AS.	20/12/2021	5 AÑOS	20/12/2021	21/12/2026

_		,		-	1	T
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	330026621000325	Se realice una búsqueda y/o consulta para que informen los hechos, acciones y actividades realizadas el día 29 de febrero por parte del personal de la Secretaría de Marina los cuales tuvieron conocimiento y participacion directa en el aseguramiento, detención, traslado, arriborecepción e ingreso, guarda-custodia y vigilancia del suscrito.	16/12/2022	5 AÑOS	16/12/2022	16/12/2026
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	330026621000489	ACORDE CON EL PRESENTE MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA ENTRE LOS PARTICULARES Y LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, SOLICTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6 APARTADO A, FRACCIÓN III Y ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1, 2 Y DEMÁS RELATIVOS A PULCABLES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Solicito a usted de la manera más respetuosa, nos proporcione información en relación con que artículos terminados de productos balísticos ya sea, cascos, paneles, placas, escudos o cualquier otro producto de uso balístico, derivado de las partidas Vestuario y uniformes, Materiales de seguridad y Prendas de protección (o similares) adquirido por parte de la Secretaría de Marina, mediante cualquier procedimiento de adjudicación durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de lo anterior solicitamos la siguiente información: 1. Proceso mediante el cual fueron adjudicados los bienes. 2. Cantidad y especificaciones técnicas completas de los bienes adjudicados. 3. Acta de entrega de propuestas, acta de fallo y copia de los contratos celebrados incluyendo sus anexos (donde se especifique la cantidad y los precios unitarios de los bienes adquiridos). 4. En caso del que el provevedor adjudicados sea un	17/01/2022	5 AÑOS	17/01/2022	17/01/2027
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES ZN-12	330026621000498	¿Con corte a octubre de 2021, cuántos elementos adscritos a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la Guardia Nacional están desplegados realizando operativos en Oaxaca?	17/01/2022	5 AÑOS	17/01/2022	17/01/2027

SEGUNDA ZONA NAVAL ZN-2 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL CIVIL SEGUNDA ZONA NAVAL ZN-2 330026621000479 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL Y GENERA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Copia simple digital de las bitácoras de recorridos en vehículos terrestres que esa autoridad ha realizado er Parque Nacional Cabo Pulmo del 2016 a la fecha	n el	5 AÑOS	28/01/2022	28/01/2027
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL V GENERA DE TRANSPARENCIA CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA	Parque Nacional Cabo Pulmo del 2016 a la fecha				
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL V GENERA DE TRANSPARENCIA CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL V GENERA DE TRANSPARENCIA CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL V GENERA DE TRANSPARENCIA CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA	1				
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL V GENERA DE TRANSPARENCIA CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA					
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL DE TRANSPARENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA	Copia simple digital de las bitácoras de recorridos e	en 28/01/2022	5 AÑOS	28/01/2022	28/01/2027
HUMANOS PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL Y GENERA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA	LEY 28/01/2022	5 AÑOS	28/01/2022	28/01/2027
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA			374103	20,01,2022	20/01/2027
CONTROL DE PERSONAL INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORMACIÓN PÚBLICA				
		1			
1					

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	330026621000511	Solicito las órdenes de operación emitidas por Orden del	28/01/2022	5 AÑOS	28/01/2022	28/01/2027
ARMADA		Alto Mando entre marzo de 2018 y noviembre de 2018.				
		O.O.C-019/2018, de fecha 08 de marzo de 2018.				
		O.O.C-045/2018, de fecha 31 de mayo de 2018.				
		O.O.C-052/2018, de fecha 13 de junio de 2018.				
		O.O.C-064/2018, de fecha 17 de julio de 2018.				
		O.O.C-118/2018, de fecha 14 de noviembre de 2018.				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	330026621000270	Solicito la siguiente información:	28/01/2022	5 AÑOS	28/01/2022	28/01/2027
ARMADA						
INSPECCION Y CONTRALORIA GENERAL		1) Cuántos procedimientos han sido iniciados con base				
DE MARINA		en la Ley General de Responsabilidades Administrativas,				
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS		es decir, por faltas administrativas graves y no graves,				
HUMANOS		durante el período comprendido del año 2017 a la fecha				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		de entrega de la información.				
CONTROL DE PERSONAL		2) Cuáles son los números de expediente de los				
UNIDAD JURÍDICA		procedimientos de investigación y/o substanciación (de				
DIRECCIÓN DE PERSONAL CIVIL		cada uno) seguidos por faltas administrativas graves y no				
		graves durante el período comprendido del año 2017 a la				
		fecha de entrega de la información.				
		3) Conforme a cada expediente administrativo, preciados				
		en el número anterior, se solicita la siguiente				
		información debidamente relacionada:				
		a. Número de expediente				
		b. Etapa procesal en la que se encuentra el				
		procedimiento, al día de la entrega de información				
		 c. Fecha de inicio de la investigación 				
		d. Fecha de la resolución definitiva, tratándose de faltas				
		administrativas no graves				
		e. Fecha de calificación de la falta administrativa grave, y				
		fecha del envío del procedimiento al Tribunal Federal de				
		Justicia Administrativa				
		f. Nombre completo de la persona física o moral, según				
		sea el caso, presunta responsable.				
		g. Sexo de la persona sancionada y/o presunta				

-		,				
UNIDAD DE PROMOCION Y PROTECCIÓN	330026621000497	Requisitos:	31/01/2022	5 AÑOS	31/01/2022	31/01/2027
DE LOS DERECHOS HUMANOS		a. Contar con una Política de igualdad laboral y no		1		
DIRECCION GENERAL ADJUNTO DE		discriminación en el				
PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y		centro de trabajo o su equivalente				
PRESUPUESTO		b. Contar con un grupo, comisión o Comité encargado de				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		la vigilancia del				
CONTROL DE PERSONAL		desarrollo e implementación de prácticas de igualdad				
UNIDAD JURÍDICA		laboral y no				
CHIBAD SCHIDICA		discriminación en el centro de trabajo				
		c. Contar con un proceso de reclutamiento y selección de				
		personal sin				
		discriminación y con igualdad de oportunidades.				
		d. Realizar una auditoría interna				
		e. Medir el clima laboral y no discriminación en el centro				
		de trabajo.				
		f. Existencia de un código de ética o equivalente				
		g. Garantizar la igualdad salarial y otorgamiento de				
		prestaciones y				
		compensaciones al personal.				
		h. Contar con procesos de ascenso y permanencia con				
		igualdad de				
		oportunidades.				
		 Contar con procesos de formación, capacitación, 				
		adiestramiento y con				
		igualdad de oportunidades.				
		j. Contar con un plan de capacitación y sensibilización en				
		igualdad laboral y				
		no discriminación para el personal del centro de trabajo.				
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	330026621000577	Por medio de la presente, solicito la siguiente	27/01/2022	5 AÑOS	27/01/2022	27/01/2027
CONTROL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO	330020021000377	información: Personal de enfermería y médicos en	27/01/2022	5 ANOS	27/01/2022	27/01/2027
MÉDICO NAVAL						
		contacto con el paciente por: - Nombre y Apellidos - Tipo				
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE		de personal: Base, Por Honorarios, etc. (No incluir				
SANIDAD NAVAL		médicos residentes) Especialidad - Turno (matutino,				
		vespertino, nocturno, etc.) Servicio en el que se				
		encuentra adscrito (Consulta externa, piso, etc.)				
		Nombre y dirección de la unidad hospitalaria donde				
		labora. Sin más por el momento, en espera de sus				
		amables comentarios. Saludos cordiales.				
				1		
				1		
				1		
				1		
				1		

COORDONADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	330026621000508	1. SOLICITO SE INDIQUE SI LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS AHORA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA HA AUTORIZADO ALGUNA MODIFICACIÓN PARA AMPLIAR Y/O MODIFICAR LAS INSTALACIONES PORTUARIAS OBJETO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN 1.15.06 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2006 Y EN SU CASO SE REMITA VÁ ELECTRONICA LOS OFICIOS POR EL QUE SE APRUEBEN DICHAS MODIFICACIONES. 2. SOLICITO SE INDIQUE SI LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS AHORA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA HA AUTORIZADO ALGUNA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES RESPECTO DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS OBJETO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN 1.15.06 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2006 Y EN SU CASO SE REMITA VÍA ELECTRONICA LOS OFICIOS POR EL QUE SE APRUEBEN DICHAS CESIONES DE DERECHOS. 3. SOLICITO SE REMITA VÍA ELECTRÓNICA EL PLANO APROBADO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES PORTUARIAS AMPARADAS MEDIANTE EL TÍTULO DE CONCESIÓN 1.15.06 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2006. 4. EN CASO DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS AHORA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA HUBIESE APROBADO ALGUNA MODIFICACION PARA AMPLIAR Y/O MODIFICAR LAS INSTALACIONES	31/01/2022	5 AÑOS	31/01/2022	31/01/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y METEOROLOGIA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y DRAGADO	330026622000058	Solicito copia simple del contrato de compra de la "draga autopropulsada que llegó el 12 de diciembre al puerto de Veracruz "que dio a conocer el Secretario de Marina José Rafael Ojeda Durán el 23 de noviembre de 2021 en Palacio Nacional.	03/02/2022	5 AÑOS	03/02/2022	03/02/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN	330026622000175	Solicito todos los contratos, convenios y anexos de los seguros para aeronaves en aire y en tierra de 2018 al 26 de enero de 2022 de cada una de las aeronaves que tengan.	09/02/2022	5 AÑOS	09/02/2022	09/02/2027

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y DRAGADO UNIDAD JURIDICA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SANIDAD NAVAL	330026622000173	Referente a la construcción del Hospital de la Secretaria de Marina ubicada en calle Brecha California No. 1330, fraccionamiento Benito Juárez, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, se solicita: 1 Plano general de la construcción en formato PDF, donde se identifique de forma general los edificios y construcciones. 2 Ruta de salida de los desechos del hospital, indicando porque calle saldrá. 3 Plan para el manejo de los desechos del hospital y como saldrán del hospital sin afectar a las casos colindantes. 4 Ruta de entrada y salida de las ambulancias, indicando porque calles. 5 Ruta de entrada y salida del personal que labore en la institución, indicando porque calles.	18/02/2022	5 AÑOS	18/02/2022	18/02/2027
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OCEAMOGRAFÍA, HIDROGRAFÍA Y METEOROLOGÍA Y LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y DRAGADO	330026621000406	Solicito copia de los contratos para la adquisición de las dragas que forman parte del Plan Integral de Dragado Tabasco Marina-Conagua que anunció el Secretario de Marina Rafael Ojeda Durán, durante la conferencia de prensa celebrada en Palacio Nacional el 23 de noviembre de 2021. Datos complementarios: https://www.youtube.com/watch?v=SzLjCRYziEg	28/02/2022	5 AÑOS	28/02/2022	28/02/2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	330026621000270	Solicito la siguiente información: 1) Cuántos procedimientos han sido iniciados con base en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es decir, por faltas administrativas graves y no graves, durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 2) Cuáles son los números de expediente de los procedimientos de investigación y/o substanciación (de cada uno) seguidos por faltas administrativas graves y no graves durante el período comprendido del año 2017 a la fecha de entrega de la información. 3) Conforme a cada expediente administrativo, preciados en el número anterior, se solicita la siguiente información debidamente relacionada: a. Número de expediente b. Etapa procesal en la que se encuentra el procedimiento, al día de la entrega de información c. Fecha de inicio de la investigación d. Fecha de la resolución definitiva, tratándose de faltas administrativas no graves e. Fecha de calificación de la falta administrativa grave, y fecha del envío del procedimiento al Tribunal Federal de Justicia Administrativa f. Nombre completo de la persona física o moral, según sea el caso, presunta responsable. g. Sexo de la persona sancionada y/o presunta	01/03/2022	5 AÑOS	01/03/2022	01/03/2027

						1
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	330026622000133	Se solicita se proporcione la información de los contratos	28/02/2022	5 AÑOS	28/02/2022	28/02/2027
ADMINISTRACIÓN		activos relativo a las Pólizas de Seguro de la Secretaria de				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		Marina (1. Póliza Aeronaves, 2. Aeronaves No				
ADQUISICIONES		Tripuladas, 3. Póliza Embarcaciones Casco y Maquinaria,				
		 Póliza de Embarcaciones PANDI, 5.Póliza de 				
		Embarcaciones Menores, 6. Póliza Transporte de				
		Mercancía (Menaje), 7. Póliza Trasporte de Mercancía				
		(Carga), 8. Póliza Transporte de Carga Pesada y Material				
		Peligroso, 9. Incendio, Riesgos Ordinarios, 10.Rotura de				
		Maquinaria, 11. Diversos Equipo Electrónico, 12.				
		Diversos Equipo de Contratistas, 13.Responsabilidad				
		Civil Comercio (Bajo Puente), 14.Responsabilidad Civil				
		Comercio (Centros de Desarrollo Infantil)),				
		correspondiente al año 2021-2022, que se describe a				
		continuación por favor:				
		continuación por lavor.				
		1 Fecha de Inicio del Contrato				
		2 Fecha de fin del Contrato				
		3 Importe Total sin I.V.A.				
		4 Moneda				
		4 Moneda 5 Proveedor o Contratista.				
		5 Proveedor o Contratista.				
				<u> </u>		
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	330026622000254	1. Solicito se indique si este sujeto obligado actualmente	10/03/2022	5 AÑOS	10/03/2022	10/03/2027
PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y		cuenta con personas				
PRESUPUESTO		consejeras para la atención de casos de Hostigamiento				
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN		sexual y Acoso Sexual,				
DE LOS DERECHOS HUMMANOS		conforme el Protocolo para la Prevención, Atención y				
		Sanción del Hostigamiento				
		Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública				
		Federal. En caso de no contar				
		con personas consejeras, solicito se indique.				
		Solicito, en su caso, el listado de Personas Consejeras				
		para la atención de casos				
		de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual, Lo anterior				
		solicito se desglose por:				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado.				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto.				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta?				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22,				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22, Cap il del Protocolo?				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22, Cap II del Protocolo? (7) Número de Primeros contactos que ha realizado la				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22, Cap II del Protocolo? (7) Número de Primeros contactos que ha realizado la persona consejera, del 1ero				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22, Cap II del Protocolo? (7) Número de Primeros contactos que ha realizado la persona consejera, del 1ero de febrero de 2020 a la fecha de esta solicitud.				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22, Cap II del Protocolo? (7) Número de Primeros contactos que ha realizado la persona consejera, del 1ero de febrero de 2020 a la fecha de esta solicitud. (8) Horario de atención como persona consejera.				
		(1) Nombre(s) y apellidos de la persona consejera (2) Área de adscripción de la persona consejera en este sujeto obligado. (3) Cargo que desempeña en este sujeto obligado. (4) Correo electrónico de contacto. (5) ¿La persona consejera fue elegida por convocatoria abierta? (6) ¿La Persona Consejera se encuentra certificada; de acuerdo con el numeral 22, Cap II del Protocolo? (7) Número de Primeros contactos que ha realizado la persona consejera, del 1ero de febrero de 2020 a la fecha de esta solicitud.				

-						
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ABASTECIMIENTO DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	330026622000384 330026622000384	Solicito conocer cuánto presupuesto se ha gastado anualmente en adquisición de equipo antimotines entre 2013 y 2018, al igual que saber qué tipo de equipo se adquirió. También pido copia simple en versión pública de los contratos, facturas, tickets o cualquier otro documento que acredite el gasto. Solicito conocer cuánto presupuesto se ha gastado anualmente en adquisición de equipo antimotines entre 2019 y 2021, al igual que saber qué tipo de equipo se adquirió. También pido copia simple en versión pública de los contratos, facturas, tickets o cualquier otro documento que acredite el gasto.	17/03/2022	5 AÑOS	17/03/2022	17/03/2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	330026621000332	Solicitamos la versión pública de los siguientes convenios de colaboración: 1. El convenio de colaboración entre la SEMAR y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en el cual se estableció que 2 500 elementos operativos de la Armada de México pasarían comisionados temporalmente a la Policia Federal Preventiva. En su primer informe de labores 2006-20121, la SEMAR afirmó haber celebrado dicho convenio (página 11). 2. Los convenios de colaboración para la prestación de Servicios de Vigilancia y Patrullaje de las Instalaciones estratégicas de la CFE y de PEMEX a los que la SEMAR hace referencia en su primer informe de labores 2006-2012 (página 40). 3. Según los artículos 12 y 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública, los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades. Por ello, se presume que la información debe existir si se refiere a sus competencias. Derivado de lo anterior, la institución debe contar con las expresiones documentales solicitadas y hacerlas públicas.	17/03/2022	5 AÑOS	17/03/2022	17/03/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y DRAGADO	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES NAVALES	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES NAVALES EN DOS BOCAS, CHITEPEC, TABASCO CON RELACIÓN AL PROYECTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA SEMARNAT.	18/04/2022	5 AÑOS	18/04/2022	18/04/2027

UNIDAD DE PROMOCION Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	330026622000414	En el ejercicio de mi derecho a saber, le solicito toda la información que tenga su institución sobre el caso de violación a los derechos humanos a la libertad, integridad y seguridad personal, y a la legalidad en agravio de V1, por desaparición forzada, llevada a cabo por elementos de la Secretaría de Marina, en Irapuato, Guanajuato.	18/04/2022	5 AÑOS	18/04/2022	18/04/2027
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL UNIDAD DE POLICIA NAVAL.	330026622000571	Solicito la siguiente información 1. Personal total de la de Secretaría de Marina (SEMAR) para los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 2. La anterior información (numeral 1), desagregada por entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México 3. Personal total de la SEMAR asignado a labores de seguridad pública en los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 4. La anterior información (numeral 3), desagregada por entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México 5. Personal total de la SEMAR asignado a labores de seguridad pública en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 desagregado por entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México		5 AÑOS	16/05/2022	16/05/2027

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	330026622000688	Solicito la siguiente información	26/05/2022	5 AÑOS	16/05/2022	16/05/2027
ARMADA	55002002200000	Solicito la Signicitte illiorniscioni	20/03/2022	374103	10,03,2322	10/03/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		1. Personal total de la de Secretaría de Marina (SEMAR)				
CONTROL DE PERSONAL		para los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006,				
UNIDAD DE POLICIA NAVAL.		2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,				
		2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022				
		2. La anterior información (numeral 1), desagregada por				
		entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la				
		ciudad de México				
		3. Personal total de la SEMAR asignado a labores de				
		seguridad pública en los años 2000, 2001, 2002, 2003,				
		2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y				
		2013, 2014, 2013, 2010, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y				
		4. La anterior información (numeral 3), desagregada por				
		entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México				
		ciddad de Mexico				
		5. Personal total de la SEMAR asignado a labores de				
		seguridad pública en los meses de enero, febrero, marzo,				
		abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre,				
		noviembre y diciembre para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 desagregado por entidad federativa, es				
		decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	330026622000730	En esa dependencia federal, realizan contrataciones por	02/06/2022	5 AÑOS	02/06/2022	02/06/2027
ADMINISTRACION		HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, señale el				
DIRECCION DE PERSONAL CIVIL		fundamento legal que lo permite, y solicito copia que se				
		tenga de dicho contrato.				
		En esa dependencia federal, están realizando contrataciones por HONORARIOS, señale el fundamento				
		legal que lo permite, y solicito copia de dicho contrato				
		que tenga dicha dependencia federal.				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	330026622000869	Solicito la siguiente información	09/06/2022	5 AÑOS	09/06/2022	09/06/2027
ARMADA	330020022000003	Solicito la signicitte illiorinacion	03/00/2022	3 4103	03/00/2022	03/00/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		1. Personal total de la de Secretaría de Marina (SEMAR)				
CONTROL DE PERSONAL		para los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006,				
UNIDAD DE POLICIA NAVAL.		2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,				
		2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022				
		2. La anterior información (numeral 1), desagregada por				
		entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la				
		ciudad de México				
		Personal total de la SEMAR asignado a labores de seguridad pública en los años 2000, 2001, 2002, 2003,				
		2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012,				
		2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y				
		2022				
		4. La anterior información (numeral 3), desagregada por				
		entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la				
		ciudad de México				
		1				
		5. Personal total de la SEMAR asignado a labores de				
		seguridad pública en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre,				
		noviembre y diciembre para los años 2018, 2019, 2020,				
		2021 y 2022 desagregado por entidad federativa, es				
1		decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México				
		L C D L L L L L CESAND : L L C L				

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION	330026622000175	SOLICITO TODOS LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ANEXOS DE LOS SEGUROS PARA AERONAVES EN AIRE Y EN TIERRA DE 2018 AL 26 DE ENERO DE 2022 DE CADA UNA DE LAS AERONAVES QUE TENGAN.	24/06/2022	5 AÑOS	24/06/2022	24/06/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ABASTECIMIENTOS	330026622000866	Por este medio solicito la investigación que se utilizó para la creación del uniforme táctico transicional de Cuarta Generación de la Armada, con diseño específico para la Infanteria de Marina basado en el esquema de pixelado US4CES.	22/06/2022	5 AÑOS	22/06/2022	22/06/2027
UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL	330026622001033	De conformidad con los artículos 6o, 8o y 35 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pacifica y respetuosamente solicito copia en formato PDF del oficio u oficios mediante los cuales la Secretaría de Marina entregó al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (en su calidad de presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa), copia de los videos grabados por la Secretaría de Marina, el 27 de octubre del 2014, en el basurero de Cocula, Guerrero, de conformidad con las declaraciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).	04/07/2022	5 AÑOS	04/07/2022	04/07/2027

		_			1	1
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	330026622001134	Solicito la siguiente información	05/07/2022	5 AÑOS	05/07/2022	05/07/2027
ARMADA		1				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		Personal total de la de Secretaría de Marina (SEMAR)				
CONTROL DE PERSONAL		para los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006,				
UNIDAD DE POLICIA NAVAL		2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015,				
		2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022				
		2. La anterior información (numeral 1), desagregada por				
		entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la				
		ciudad de México				
		3. Personal total de la SEMAR asignado a labores de				
		seguridad pública en los años 2000, 2001, 2002, 2003,				
		2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012,				
		2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y				
		2022				
		 La anterior información (numeral 3), desagregada por entidad federativa, es decir, por estado, incluyendo a la 				
		ciudad de México				
		ciudad de iviexico				
		5. Personal total de la SEMAR asignado a labores de				
		seguridad pública en los meses de enero, febrero, marzo,				
		abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre,				
		noviembre y diciembre para los años 2018, 2019, 2020,				
		2021 y 2022 desagregado por entidad federativa, es				
		decir, por estado, incluyendo a la ciudad de México				
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y	330026622001031	Solicito de la manera mas atenta a la COORDINACIÓN	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	330026622001031	Solicito de la manera mas atenta a la COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información:	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos,	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra.	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01-	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.Pl.6.96.	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.PI-6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.Pl.6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.PI.6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal marítima afectando un total de 3,047.47m2,	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.PI.6-96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal marítima afectando un total de 3,047.47mz, para la operación de dos atracaderos y una rampa de uso	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.PI.6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal marítima afectando un total de 3,047.47mz, para la operación de dos atracaderos y una rampa de uso particular, ambos de propiedad Nacional, en la Zona	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.PI.6-96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal marítima afectando un total de 3,047.47mz, para la operación de dos atracaderos y una rampa de uso	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.Pl.6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal marítima afectando un total de 3,047.47m2, para la operación de dos atracaderos y una rampa de uso particular, ambos de propiedad Nacional, en la Zona Laguna Nichupté ubicado aproximadamente en el	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.PI.6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal maritima afectando un total de 3,047.47mz, para la operación de dos atracaderos y una rampa de uso particular, ambos de propiedad Nacional, en la Zona Laguna Nichupté ubicado aproximadamente en el kilómetro 3.5 del Boulevard Kukulcán, en la primera	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027
	330026622001031	GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS DE LA SECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, brinde la siguiente información: 1 Copia de la opinion técnica de la Direccion General Adjunta: con Oficio 7.3.1.036/2019 de 18 de junio de 2019, memoria descriptiva, memoria de calculo estructural, memoria técnica de la construcción de la obra, anexo fortografico, estudio de mecanica de suelos, programa de inversion, tiempo de ejecución y planos de como quedo la obra. 2Proporcione el plano " PLA-01-01, PLA-01-02, PLA-01- 03 y PLA-01-04 de junio 2019, Exp. W.CANC.R.P.6.96. Correspondiente al uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la federación consistentes en: la zona federal marítima afectando un total de 3,047.47mz, para la operación de dos atracaderos y una rampa de uso particular, ambos de propiedad Nacional, en la Zona Laguna Nichupté ubicado aproximadamente en el kilómetro 3.5 del Boulevard Kukulcán, en la primera etapa de la zona hotelera de Cancún, Municipio de	08/07/2022	5 AÑOS	08/07/2022	08/07/2027

			•			
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS	330026622000905	espetuosamente se solicita información para mi tesis profesional denominada "LA DIGNIFICACIÓN DE LOS PUERTOS EN MEXICO" Específicamente Puerto de Veracruz, violaciones a la ley general de responsabilidades administrativas vinculadas en el puerto. Manifieste que convenios existe con la UNICAPAM y con	26/07/2022	5 AÑOS	26/07/2022	26/07/2027
		la Capitanía de Puerto Regional en Veracruz. Proporcione los registros del capitán García López al recinto portuario a ejercer las funciones de OPP. Registro de cargas peligrosas que ha reportado y supervisado el CAPITAN GARCÍA LOPEZ Como encargado del OPP,				
		Mencione las coordinaciones que ha realizado este capitán jefe de navegación, y proporcione las participaciones en juntas y minutas en la que haya aportado algo de sus conocimientos durante la gestión del Titular CAP ALT. CARREON PEREZ, anterior Capitan de Puerto.				
		Mencione si sabe o le consta la relación que ejerce el Capitan García Lopez con los Pilotos de Puerto, así como las preferencias con algun miembro de la comunidad marítima portuaria				
		Señale que servidores públicos adscritos a la Capitanía de puerto Regional de Veracruz, han solicitado				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	330026622001196	Con base en mi derecho a la información y en versión pública, solicito conocer el informe sobre el operativo para detener al narcotraficante Caro Quintero, llevado a cabo el viernes 15 de julio de 2022.	23/08/2022	5 AÑOS	23/08/2022	23/08/2027
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA UNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	330026622001202	Solicito el nombre, grado y currículum de los 14 elementos lamentablemente fallecidos en el accidente ocurrido el pasado 15 de julio en Los Mochis, Sinaloa.	23/08/2022	5 AÑOS	23/08/2022	23/08/2027
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES	330026622001297	Expedientes laborales del personal que estuvo desplegado en la Ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas entre el 01 de enero al 31 de mayo de 2018.	23/08/2022	5 AÑOS	23/08/2022	23/08/2027

	1	1	T			
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	330026621001452	Solicito se remitan los planos, oficios y demás documentales que integren el expediente administrativo identificado bajo el número r. 8 95.24.4/2007 denominado "ISLA MUJERES, QUINTANA ROO (recinto Portuario), que obra en la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina.	20/09/2022	5 AÑOS	20/09/2022	20/09/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRAS Y DRGADO	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION NAVAL EN TEXISTEPEC, VERACRUZ.	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION NAVAL EN TEXISTEPEC, VERACRUZ CON RELACIÓN AL PROYECTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA SEMARNAT.	27/09/2022	5 AÑOS	27/09/2022	27/09/2027
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACION ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	330026622001551	Como establece el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación, esta institución tiene la obligación de realizar una serie de acciones, incluyendo la evaluación de riesgos y reportarios bajo las parámetros descritos en dicho Manual. Por lo tanto, solicito los documentos que están obligados a tener según establece el Manual: 1) El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2) El Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y 3) El Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos Cada uno de esos documentos correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	26/09/2022	5 AÑOS	26/09/2022	26/09/2027

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	330026622001620	Buen día, solicito atentamente esta información:	17/10/2022	5 AÑOS	17/10/2022	17/10/2027
ARMADA						
CUARTEL GENERAL DEL ALTO MANDO		1. Del periodo comprendido entre 2018 y 2022, detallar				
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OBRAS		el presupuesto económico erogado a la Secretaría de la				
Y DRAGADO		Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		Guardia Nacional.				
ARMAMENTO						
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE		2. Determinar el estado de fuerza de la Secretaría de la				
OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y		Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a la				
METEREOLOGIA		Guardia Nacional (número de efectivos, personal				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		administrativo, armamento, tipo de armamento, parque				
CONTROL DE PERSONAL		vehicular, aeronaves, buques y todo aquello que				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		constituya estado de fuerza), todo ello, del periodo				
PROGRAMACION ORGANIZACION Y		comprendido entre 2018 y 2022.				
PRESUPUESTO						
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE		3. Detallar el número de personal operativo y				
ABASTECIMIENTO		administrativo, presupuesto erogado y medios de				
UNIDAD DE POLICIA NAVAL		transporte que se empleó para las siguientes labores, de				
		igual manera en el periodo comprendido entre 2018 y				
		2022:				
		2022.				
		a) Enfrentamientos a nivel nacional y en las entidades				
		federativas con integrantes de la delincuencia, donde				
		hayan participado elementos de la Secretaría de la				
		Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la				
		Guardia Nacional, en colaboración y coordinación para el				
		mantenimiento de la seguridad nública, de la seguridad				
		mantenimiento de la seguridad pública, de la seguridad nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que				
		nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que				
BATALLÓN DE INFANTERIA DE MARINA	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Nùm. O.O.	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
BATALLÓN DE INFANTERIA DE MARINA NUMERO 3	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14-de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborada por la Sección de Operaciones	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborada por la Sección de Operaciones del Batallón de Infanteria de Marina Núm3 (BIM-3), el	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Nùm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborada por la Sección de Operaciones	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4.074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborada por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navío I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4.074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborada por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navío I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elaborda por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elabordad por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027
	330026622001799	nacional y la seguridad interior, y con esto cómo es que Copia Certificad de la Orden de Operaciones Núm. O.O. C. IS.19.2.4074.14de 041200 de 2014, de fecha 4 de Marzo de 2014, elabordad por la Sección de Operaciones del Batallón de Infantería de Marina Núm3 (BIM-3), el Comandante del Batallón en esa fecha era el Capitán de Navio I.M. José Luis Sanchez Echeverria, en esa orden de operaciones, participo el militar PEDRO ANTONIO	25/10/2022	5 AÑOS	25/10/2022	25/10/2027

			T	_		
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIDAD JURÍDICA	330026621001614	Solicito toda la expresión documental donde se compruebe el pago de indemnizaciones por parte de esta institución por homicidios y lesiones en contra de civiles de 2015 al 16 de septiembre de 2022.	27/10/2022	5 AÑOS	27/10/2022	27/10/2027
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL UNIDAD JURIDICA	RRA 14032/22 330026621001217	Solicito que me informe el número de indemnizaciones que la dependencia ha pagado a personas físicas que hayan resultado heridas o hayan perdido la vida a causa de la intervención de algún elemento de su corporación entre el 1 de enero de 2013 y el 19 de julio de 2022. En cada caso, solicito que me informe: motivo por el cual la dependencia indemnizó, edad y sexo de la persona afectada, fecha en la que se presentó la lesión o muerte; localidad, município y estado donde ocurrió la lesión o muerte; monto de la indemnización que otorgó y la fecha de entrega; precisar si además de la compensación económica otorgó algún otro tipo de indemnización (apoyo para gastos funerarios, becas, etc).		5 AÑOS	09/11/2022	09/11/2027
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA UNIDAD JURÍDICA QUINTA REGIÓN NAVAL	330026621001781	Con relación al incidente ocurrido el 01 de octubre de 2022 en la entidad federativa Tabasco, municipio de Centla, en el que un helicóptero Eurocopter matrícula ANX-2245 cayó causando el fallecimiento de tres elementos de esa Secretaría, solicito se me proporcione el plan de vuelo, bitácora de vuelo y todos aquellos documentos derivados de la orden de operaciones que se llevó a cabo	15/11/2022	5 AÑOS	15/11/2022	15/11/2027

					I	1
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	330026622002108	1 Cuales son las armas (largas y cortas), obuses,	20/12/2022	5 AÑOS	20/12/2022	20/12/2027
ARMAMENTO		cañones, ametralladoras que han sido empleadas por la				
		Marina de México y en que periodos de tiempo han sido				
		empleados, en los últimos 30 años-				
		2. Cuáles son las leyes, manuales o lineamientos en los				
		que se sustenta la adquisición de armas y municiones				
		para modernizar ese tipo de herramientas bélicas y los				
		períodos de tiempo en los que lo realizan.				
		3. Cuál es la metodología en la que se sustenta la				
		modernización y/o actualización de sus armas,				
		municiones o aditamentos.				
		Bajo que tratados internacionales se sustenta la				
		compra de las armas con las que cuentan actualmente y				
		bajo las cuales actualizan y/o modernizan sus armas.				
		5. Cual es el tiempo que transcurre o el tiempo de vida				
		de las armas promedio que se emplean las armas para				
		poder decidir su remplazo total y dejar de darles				
		mantenimiento.				
		De que forma influyen las actividades que realizan				
		contra los criminales cuando apoyan a la seguridad				
		pública para elegir un tipo especifico de armamento, así				
		como influye el aspecto geopolítico para elegir armas de				
		gran calibre como los obuses o lanzacohetes a fin de				
		defender la soberanía nacional.				
		7. Cuál es el gasto promedio anual o sexenal que se				
		destina a la modernización de armas , Cual es el gasto				
		promedio anual o sexenal que se destina a la				
		modernización de municiones.				
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE	330026622002081	SOLICITO ME PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN DE LAS	16/12/2022	5 AÑOS	16/12/2022	16/12/2027
ARMAMENTO	330020022002081	ADQUISICIONES DE ARMAMENTO QUE HA HECHO LAS	10/12/2022	JANOS	10/12/2022	10/12/2027
ARIVIAIVIENTO						
		INSTITUCIONES MENCIONADAS DESDE LOS AÑOS DE				
		2018 A LA FECHA, INDICANDO EL NUMERO DE				
		CONTRATO, TIPO DE ARMAMENTO ADQUIRIDO, VALOR,				
		NOMBRE DE PROVEEDOR Y PAIS DE ORIGEN .				
Dirección General Adjunta de	RRA 18656/22 DERIVADO DE LA SOLICITUD	Se solicitó copias del acta que acredite la quema de	16/01/2023	5 AÑOS	16/01/2023	16/01/2028
Administración	CON NÚMERO DE FOLIO 330026622001703	drogas por FGR, currículum de los investigadores del				
		accidente, facultades y atribuciones de la FGR QUE				
		investigaron el accidente aéreo técnicamente, copia del				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero,				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro,				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro,				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro,				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del				
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador.				
Dirección General Accidental de Obras y	PROYECTO INTEGRAL PARA LA	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
Dirección General Accidental de Obras y Dragado	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador.	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
		informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del siniestro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA No. 31, ESTACIÓN	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA NO. 31, ESTACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL BATALLÓN DE	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA NO. 31, ESTACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 EN DOS	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA NO. 31, ESTACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL BATALLÓN DE	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA NO. 31, ESTACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 EN DOS	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA NO. 31, ESTACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 EN DOS	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028
	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEGUIMIENTO OPERATIVO DE LA QUINTA ZONA NAVAL, UNIDAD DE PROTECCIÓN PORTUARIA NO. 31, ESTACIÓN HIDROGRÁFICA Y EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 33 EN DOS	informe de la empresa fabricante del helicóptero, certificado de navegación, documento que acredite el combustible antes de su accidente, póliza de seguro, factura del equipo con el que cuenta ese helicóptero para alertar falta de combustible y reporte de este en la caja negra, copia del dictamen final del sinistro, bitácora de vuelo de ese dia, audio de la caja negra y del vuelo por seneam y controlador. Se solicitó el procedimiento de evaluacion dde impacto ambiental de la manifestacion de impacto ambiental	19/01/2023	5 AÑOS	19/01/2023	19/01/2028

Cuartel General del Alto Mando	330026623000180	se solicitó la lista de espera para asignación de viviendas en la unidad habitacional naval de cuemanco (con numero de lista o numero progresivo), tambien, el procedimiento mediante el cual se rige la asignación de viviendas de dicha unidad y lista de espera para asignacion de vivienda en unidad habitacional naval de cuemanco.	17/02/2023	5 AÑOS	17/02/2023	17/02/2028
Dirección General Adjunta de Obras y Dragado	PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 35, COMALCALCO, PARAÍSO, TABASCO	Se solicitó el proyecto administrativo de evaluación de impacto ambiental (MIA) ante la SEMARNAT.	23/02/2023	5 AÑOS	23/02/2023	23/02/2028
Dirección General Adjunta de Control de Personal	330026623000209	Se solicitó el nombre de los servidores públicos que ingresaron a la institución en los años 2021 y 2022, nombre completo, puesto, cargo, adscripción, clave, tipo de contratación y/o plaza, nivel escolar y cédula profesional si la tienen.	08/03/2023	5 AÑOS	08/03/2023	08/03/2028
Unidad de Promoción y Protección de Derechos Humanos	RRA 19586/22 DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON EL NÚMERO DE FOLIO 330026622001614	Se solicitó toda la expresión documental donde se compruebe el pago de indemnizaciones por parte de esta institución por homicidios y lesiones en contra de civiles de 2015 a septiembre de 2022.	06/03/2023	5 AÑOS	06/03/2023	06/03/2028
Dirección General Adjunta de Armamento	330026623000326	Se solicitó para el periodo que va de enero 2012 a enero 2023 en versión digital (PDF): I. Todos los contratos celebrados entre la dependencia y las empresas listadas más adelante. II. Todas las facturas y/o cualquier documento en el que se registre el pago realizado por la dependencia a las empresas listadas a continuación: Elite By Carga, S.A. de C. V. Sym Servicios Integrales S.A. de C. V. Consultoría CL & Associates Consulting. BSD London Hightech and Project Management LP. Proyectos y Diseños Vme, S.A. de C. V. Consultoría CL & Associates Consulting. K.B.H. Aviation, S.A. Ingeniería Aplicada Internacional S.A. Air Cap S.A de c. V. Antusa S.A DE C. V. 8CO Sistemas S.A. de C. V.	08/03/2023	5 AÑOS	08/03/2023	08/03/2028

Unided Dodden	220025522000442	Constitution to the decision delicated to	45/02/2022	r Añoc	45/02/2022	45/02/2020
Unidad Jurídica	330026623000442	Se solicitaron las actas de entrega del área jurídica de su dependencia y de la unidad de transparencia de enero 2017 a la fecha por este medio expresamente o pondré recursos de revisión	15/03/2023	5 AÑOS	15/03/2023	15/03/2028
Dirección General Adjunta de Obras	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES NAVALES EN BOCA DE CHILA, NAY.	Se solicitó el proyecto administrativo de evaluacion de impacto ambiental modalidad particular (MIA- P) ante la SEMARNAT	23/03/2023	5 AÑOS	23/03/2023	23/03/2028
Dirección General Adjunta de Abastecimiento	INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL	la Secretaria de Marina, como Secretaría de Estado, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Admimstración Pública Federal, tiene el carácter de sujeto obligado, y la Dirección General Adjunta de Abastecimientos DIGABAS como Unidad Administrativa de responsable de publicar la información que se genere en el área de acuerdo a sus facultades; realizó una revisión minuciosa al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, constando que existen datos de los inmuebles que si se publican causando un daño a la Secretaría por lo que se opta por clasificar la información	05/04/2023	5 AÑOS	05/04/2023	05/04/2028
Dirección General Adjunta de Control de Personal	330026623001000	Se solicitaron las bajas de personal de de 2017 a la fecha en una base excell con nombre ocmpleto, puesto, fecha de baja, razon de la baja, area de adscripcion y periodo laborado.	23/05/2023	5 AÑOS	23/05/2023	23/05/2028

Cuartel General del Alto Mando	330026623001070	Se solicitó copia certificada de los partes de novedades que se hayan generado los días 30 y 31 de Diciembre del 2022 y 1 y 2 de enero del 2023 en el Cuartel Ceneral del Alto Mando de esa Secretaria de Marina Armada de México.	07/06/2023	5 AÑOS	07/06/2023	07/06/2028
UnidaD de Promoción y Protección de Derechos Humanos	0001300052518	Solicito copia digitalizada de todos los acuerdos o convenios celebrados entre 2008 y 2017 mediante los cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta Secretaría.	02/07/2018	S AÑOS	29/06/2023	30/06/2028
UnidaD de Promoción y Protección de Derechos Humanos	1300092418	Se solicitan los documentos con las estadísticas o cifras que incluyan el número total de carpetas de investigación, expedientes o cualquier otro, en proceso, concluidas o desechadas (específicar si se encuentran en otro estado), relacionadas con las denuncias de acoso sexual, hostigamiento sexual, violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro de la Secretaria de Marina, de primero de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2018. Se solicitan la versión pública de los documentos relacionados con las denuncias concluidas o que hayan causado estado, de las que tenga conocimiento la Secretaria de Marina, por acoso sexual, hostigamiento sexual, violación y abuso sexual realizadas por trabajadores y trabajadoras dentro de la Secretaria de Marina, de primero de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2018, que incluyan los siguientes datos: Fecha en que se interpuso la denuncia. Cargo público del denunciante. Edad del denunciante. Sexo del denunciante. Relación jerárquica entre el denunciante y el agresor. Area en la que labora o laboraba el agresor y el denunciante, en el momento de la agressión. Tipo de violencia. Áreas de la Secretaria de Marina que se encargaron de atender la denuncia (incluir versiones públicas de los documentos que lo comprueben: escritos, correos o cualquier otro). Servicios que brindaron al denunciante Nanciomiento la Secretaria de Marina.	29/10/2018	S AÑOS	29/10/2023	30/10/2028

UnidaD de Promoción y Protección de Derechos Humanos	001300062518 RRA 5936/18	Solicito toda la información que se hubiera generado, en cualquier formato y plataforma, sobre la participación de los buzos de la Secretaría de la Marina en la búsqueda en el río San Juan de los 43 normalistas desaparecidos, con detalle de cada operativo o actuación; fechas, numero de elementos, reportes, hallazgos, tarjetas informativas, etc.	11/11/2023	5 AÑOS	11/11/2023	12/11/2028
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	3300223001299	Solicito la copia pública de los expedientes de denuncias o quejas que la teniente de fragata Gloria Carolina Cházaro Berriel haya interpuesto en contra del capitán Rodolfo Torres Chávez, quien está activo en la SEMAR, o de cualquier otro superior al interior de la Secretaría de Marina. De 2014 a la fecha.	10/07/2023	5 AÑOS	10/07/2023	11/07/2028

DIRECCIÓN ADJUNTA DE	330026623001206	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8° de la	17/07/2023	5 AÑOS	17/07/2023	18/07/2028
ADMINISTRACIÓN		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y				
		en seguimiento a la amable respuesta obtenida por				
		parte de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de				
		Marina, identificada con el número de folio				
		330026623000891, con el debido respeto me permito				
		solicitar la siguiente información y/o documentación:				
		1. Nombre de la Aseguradora(s) titular (es) de los				
		siguientes contratos de mérito que se encontraban				
		vigentes en el año 2021:				
		13-SCN/A013-2021 (Aeronaves y Unidades de Superficie,				
		Bienes Patrimoniales propiedad de la Secretaría de				
		Marina);				
		iviailita),				
		43 CCN/A044 3034 (C In-red)				
		13-SCN/A014-2021 (Carga, Incendio, rotura de				
		Maquinaria, Diversos; Equipos Electrónicos y Contratista				
		y Responsabilidad Civil comercio, Bienes Patrimoniales				
		propiedad de la Secretaría de Marina);				
		13-SCN/A015-2021 (Parque vehicular y				
		Responsabilidades Civiles, Viajero y Transportista, Bienes				
		Patrimoniales propiedad de la Secretaría de Marina);				
		2. Asimismo, solicito conocer la versión publica o copia				
		debidamente autorizada de la Caratula y contenido de				
		los antes referidos contratos que se encontraban				
		vigentes en el año 2021, mismos que fueron signados				
				_		
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y	1300052518	Solicito copia digitalizada de todos los acuerdos o	28/06/2023	5 AÑOS	28/06/2023	29/06/2028
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS						
HUMANOS		convenios celebrados entre 2008 y 2017 mediante los				
HUIVIANUS		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de				
HUIVIAINUS						
HOIVIANOS		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de				
nuiviaivus		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
HUMANUS		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUNIANUUT		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUNANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANUUT		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
RUMANUS		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
HUIVIANUS		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANUUT		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
CUPIANIUN		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				
NUMANUS		cuales se otorgue una indemnización a víctimas de violaciones a derechos humanos cometidos por esta				

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	330026623001383	Solicito que se me informe cuántas quejas se han presentado por acoso al interior de la Secretaría de Marina de 2014 a la fecha y quiénes y contra quiénes fueron interpuestas. Así como el estado de investigación que guarda cada una, o en su caso resolución. Solicito se detalle los rangos de las personas acusadas y el campo militar al que pertenezcan	31/07/2023	5 AÑOS	01/08/2023	01/08/2028
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	330026623001347	Plano Número DGPCATASTRO I. MUJERES 2007.01, clave I.M/GRAL/00, denominado "Catastro de instalaciones Isla Mujeres, Q. Roo", de agosto del 2007	31/07/2023	5 AÑOS	31/07/2023	01/08/2028

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	330026623001499, 330026623001507	Solicitó la copia pública de los expedientes de denuncias o quejas que la teniente de fragata Gloria Carolina Cházaro Berriel haya interpuesto ante el Contralmirante AN. PA. Lucio Fernando León Lira, quien está activo en la SEMAR, o de cualquier otro integrante o superior al interior de la Secretaría de Marina. De enero del 2022 a al 10 de junio de 2023.		5 AÑOS	17/08/2023	18/08/2028
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	330026623001633	Cantidad de armas y cartuchos/municiones compradas por parte de la SEMAR del O1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2022, desglosado por año, mes de compra, entidad federativa donde se realizó la compra, número de armas por adquisición, tipo de arma o cartucho/munición, marca, modelos, calibre, costo, proveedor.	18/09/2023	5 AÑOS	19/09/2023	19/09/2028

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DRAGADO	330026623001619	Copia en versión electrónica de los contratos firmados para la construcción de nueva infraestructura en el estado de Tabasco, lo anterior del año 2020 al año 2023, Contratos C-04/2022, C-05/2022, C-06/2022, C-07/2022 y C-09/2022	08/09/2023	5 AÑOS	08/09/2023	09/09/2028
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DEL PERSONAL	330026623001621	SOLICITO LOS MOVIMIENTOS O CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN EN ENERO 2023, INDICAR NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PUBLICO, PUESTO, NIVEL, AREA ORIGINAL Y AREA DE CAMBIO, FECHA DEL CAMBIO DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2023	14/09/2023	5 AÑOS	14/09/2023	15/09/2028

		_				1
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	330026623001681	"Los documentos de aseguramiento de su parque	22/09/2023	5 AÑOS	22/09/2023	23/09/2028
ADMINISTRACIÓN		vehicular, tanto las facturas completas como las pólizas"				
		[sic]				
1						
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	330026623001875	1) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan	04/10/2023	5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ARMAMENTO	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas.		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028
	330026623001875	surtido mayor número de armas a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. 2) Solicito un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución entre 2006 y 2012, entre 2012 y 2018, y entre 2018 y la cifra más actualizada que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las		5 AÑOS	04/10/2023	05/10/2028

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	330026623002074	PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2022 Y 2023	29/11/2023	5 AÑOS	29/11/2023	30/11/2028
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE OBRAS	ACTA 127	Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay. Con relación al proyecto administrativo de evaluación de impacto ambiental ante SEMARNAT.	29/11/2023	5 AÑOS	29/11/2023	30/11/2028

PRESIDENCE ANALOG ENTRAL OF IX. ACTA 00/0029 FOLIO \$30006673000355 OPERACIONES FOR CAN FS OF MARINA FIVE A ARO 2018 A palse corresponde. Con fundamento en el erticulo for de la Constitución de la Sectiona del Sectiona de la Sectiona del Sectiona de la Sectiona del Sectiona del Sectiona de la Sectiona del Sectiona	STADOLMANON CENERAL DE IA ACCA (SUNDE) TOLO 330006433003335 OPERACORES SEPECIALES SE MARRIA EN EL AÑO 2018	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE	ACTA 130	SOLICITUD DEL ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE	05/12/2023	5 AÑOS	05/12/2023	06/12/2028
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ADMANDA (SCCOON DE OPERACIONES) ACITA GO/2023 FOLIO 320003622000390 Con funcionemento en via intitulo (PF de la climatifunción de los toutidos Unidos) estados en la climatica de los toutidos Unidos Mexicanos y estados 127. 12.1 23.4 24.0 4 6 de la central contrato en la formatio exicanda de la contrato en la formatio exicanda contrato en la formatio exicanda de la contrato en la formatio	Askance (BECCON DE OPERACONS) Activity corresponds. Activity corresponds. Activity corresponds. Activity corresponds. Activity of the design of the des				05/12/2023	5 ANUS	05/12/2023	06/12/2028
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico ostiba en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto de va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para revicio de veterinarios para los canes y de entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para le condida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para le condida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 1005 al 20	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	FULIU: 330026623002325	OPERACIONES ESPECIALES DE MARINA EN EL ANO 2018				
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o coste debra en tregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto de ser ve del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra evolució de sede el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra los canes y de entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra los canes y de entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o coste debra en tregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto de ser ve del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra evolució de sede el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra los canes y de entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra los canes y de entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto de serve de 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra evició de sede el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra lo candes y de entreamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto de serve de 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra evició de sede el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para ra lo candes y de entreamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaral en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pad estinado para presupuesto que se pad estinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 22 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la condida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregar an el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se pade entreamiento desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la coundida de los canes, por años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES) Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarlan en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Le y Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Basa ed datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto que se ha destinado para presupuesto de sede el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la Canae, sor años desde el 2020 al 2022 y lo que va del 1022.	Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución de los Estados Unidos Mediciones y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos sibertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 147, 144 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es esolicita los iguiente en formatos Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022, y o que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se revisicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se na destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 5 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para preson del el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	ECTADO MANOR CENERAL DE LA	ACTA 02/2022 FOLIO 22002CC2200022C	Ai	42/02/2022	r vijor	42/02/2022	42/02/2020
los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaria en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acta a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entreamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para de secunda de los canes, por años desde el 2061 al 2022 y lo que va del 2023.	los Estados Unidos Mexicanos y artículos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 113, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico sespecífico co consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaría en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publica, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archino editable Excel a insul del número de canes y vaza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2003 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archino editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrematem desde el 2003 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archino editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2003 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archino editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2003 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archino editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, amés por años desde el 2003 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archino editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, amés por años desde el 2003 al 2022 y lo que va del 2023.		ACTA 03/2023 FOLIO 330026623000336		13/03/2023	5 ANOS	13/03/2023	13/03/2028
125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregaria en el mismo o en el que originamente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 p la le la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formación Pública, se solicita lo siguiente en formación Pública, se solicita lo siguiente en formación Pública, a se solicita lo siguiente en formación Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desjoado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para los canes y de entrenamiento desde el veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y de va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para los comida del los canes, y ora años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, y ora años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132. En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 138, 139, 141, 144 el el Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para evircio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecca, botitas, geogles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecca, botitas, geogles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	ARMADA (SECCION DE OPERACIONES)						
En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujectos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abientos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo estra de la muel que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	En caso de que el solicitante requiera información en un formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos biertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en arribivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para represupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para fos desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para chalecos, bottas, googles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, bottas, googles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, bottas, googles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 131, 139, 141, 144 de la Lety Federal de Transparencia y Acceso a la Información Público, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacida elegislosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para para para la comida de los canes, y on años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	formato electrónico específico o consista en bases de datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos ablentos 133, 134, 1315, 1313, 134, 1314, 1414 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita o siguiente momato Excel 1 8ase de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel neclación desigolas do por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos es ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para fa comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para nemés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. (Es							
datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalment se encuentre, privilegiandos uso sabiertos 133, 134, 135, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2002 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.	datos, los sujetos obligados deberán entregarla en el mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la tey Federal de Transparencia y Acrasparencia y Acrasparen							
mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141, 144 el a le le y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para los canes y de anual de de Presupuesto que se ha destinado para los canes y de anual del Presupuesto que se ha destinado para los canes y de anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	mismo o en el que originalmente se encuentre, privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguente no formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de retremamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para para los Canes y los para la cordia de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para cordia de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chaleco, bottitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Aceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de cano y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canos y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	privilegiando su entrega en formatos abiertos 133, 134, 135, 137, 138, 138, 131 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 203. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para charcos, bottos, googles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 203. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, bottos, googles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	133, 134, 135, 137, 137, 138, 139, 141 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canto de de el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chaleccos, botitas, escopels, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023.							
Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2002 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1. Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en Archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los Canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para la comida de los Canes, por años desde el 2006 sil 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	Pública, se solicita lo siguiente en formato Excel 1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y aza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
1 Base de datos en archívo editable Excel anual del número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	1 Base de datos en archivo editable Excel anual del número de canes y raza can los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. Es							
número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	número de canes y raza con los que contaba y cuenta la dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2005 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. Es							
dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	dependencia a nivel nacional desglosado por año desde el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 12022 y lo que va del 2023. 3. Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4. Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	el 2006 al 2022, y lo que va del 2023. 2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	2 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	ha destinado para presupuesto para servicio de veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 a 12022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	veterinarios para los canes y de entrenamiento desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, geogles, amés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	2006 al 2022 y lo que va del 2023. 3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. Es							
3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	3 Base de datos en archivo editable Excel anual del Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	Presupuesto que se ha destinado para la comida de los canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del	canes, por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. 4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, geogles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
	4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
	4 Base de datos en archivo editable Excel anual que se ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
	ha destinado para chalecos, botitas, googles, arnés por años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
	años desde el 2006 al 2022 y lo que va del 2023. ¿Es							
and beside et 2000 at 2022 y of up et a viber 2023. (25) necesario el uso de este equipo?								
	F. Book de date capable							

				~		/ /
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	ACTA 04/2023 FOLIO 330026623000316	Buenas tardes. En apego a la ley vigente en materia de	09/03/2024	5 AÑOS	09/03/2024	09/03/2028
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES)		transparencia solicito la siguiente información:				
		Durante los ultimo diez años (2012-2022), qué perros o				
		binomios caninos han recibido reconocimientos por				
		parte de esta institución y por qué motivos.				
		Durante los últimos diez años (2012-2022), que perros o				
		binomios caninos han sido condecorados por parte de				
		esta institución y por qué motivos.				
		Durante los últimos diez años (2012-2022), qué perros o				
		binomios caninos han sido considerados como				
		destacados por sus labores para esta institución y				
		porque motivos.				
		Que razas caninas son utilizadas por esta institución;				
		cuanto tiempo prestan servicio activo; cuantos se				
		encuentran actualmente en funciones o entrenamiento;				
		cuantos perros se han jubilado en los últimos diez años				
		(2012-2022).				
		Cuáles fueron los perros o binomios caninos que envió				
		esta institución para apoyar en las labores de rescate de				
		personas tras los sismos ocurridos recientemente en				
		Turquía y Siria.				
		Que perros o binomios caninos de esta institución han				
		brindado servicios en otros países y cómo.				
		Finalmente, requiero todo documento disponible que				
		esta institución tenga sobre los perros o binomios				
		caninos que ayudaron en las labores de rescate de				
		personas tras los sismos del 19 de septiembre de 1985.				
		De antemano, muchas gracias.				
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	ACTA 005/2023 FOLIO 330026623000297	1 Cantidad, tipo y ubicación de sus aeronaves en los	06/03/2023	5 AÑOS	06/03/2023	06/03/2028
ARMADA (SECCIÓN DE OPERACIONES)						
ANIVIADA (SECCION DE OFENACIONES)		Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco,				
ANIMADA (SECCION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANNIBOR (SECTION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los				
ANNIADA (SECCION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANNOVA (SECURI DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los				
AMINDA (SECCION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco,				
ANIMANA (SECCION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANIMANA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en				
ANIMANA (SECCION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche,				
ANNOVA (SECCION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANIMAN (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo,				
ANIMANA (SECTION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y				
ANNOVA (SECULIA DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo,				
ANIMAN (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas,				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANIMAN (SECTION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
ANNAN (SECTION DE OFENALIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Chiapas, Oaxaca y Veracruz.				
(SECTION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				
ANNOVA (SECTION DE OFENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				
ANNAN (SECTION DE OFENALIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				
ANNOVA (SECTION DE OF ENACIONES)		Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 2 Cantidad, tipo y ubicación de sus bases aéreas en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 3 Cantidad, tipo y ubicación de sus radares aéreos en los estados de Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 4 Cantidad y ubicación de sus instalaciones de comunicaciones VHF en los Estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 5 Cantidad y unidad de pilotos aviadores en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. 6 cantidad y unidad de controladores aéreos en los estados de Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Nota: De ser posible la información sea remitida en				

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA (SECCIÓN DE LOGÍSTICA)	ACTA 006/2023 FOLIO 330026623000591	Buenos solicito información sobre como está organizado la aviación naval de la Armada de México 1 diagrama y funciones de la Coordinación General de la Aeronautical Naval desde el cuartel del alto mando hasta a la ESCAN 2 si los ESCAN dependen de la región naval donde se encuentran o directamente del CGAN? 3 cuando ESCAN están en receso por falta de material aéreo y si se puede proporcionar su números. Como ESCAN-2xx 4 cuandos ESCAN están en servicio, dónde están basado y sus números Gracias.	28/03/2023	5 AÑOS	28/03/2023	28/03/2028
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA	ACTA 007/2023 FOLIO 330026623000665,	El decmantelamiento, inhabilitación, destrucción	24/04/2022	5 AÑOS	24/04/2023	24/04/2028
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA (SECCIÓN DE INTELIGENCIA)	ACTA 007/2023 FOLIO 3300266230006698, 330026623000674, 330026623000678, 330026623000795, 330026623000725, 330026623000748, 330026623000750, 330026623000751, 330026623000750, 330026623000751, 330026623000831, 330026623000833, 330026623000832, 330026623000833, 330026623000849, 330026623000850, 330026623000874 Y 330026623000901	El desmantelamiento, inhabilitación, destrucción, aseguramiento de laboratorios, maquinas, equipos, herramientas para producción, preparación, envasado de precursores, sustancias y productos químicos esenciales para elaboración de drogas sintéticas, fentanilo, metanfetamina, y/o derivados, así como terminados. Aseguramientos, incautaciones, decomisos de precursores, sustancias y productos, químicos esenciales para elaboración de drogas sintéticas, fentanilo, metanfetamina y/o derivados, así como terminados. En el territorio nacional, desglosado por entidad federativa, municipio, puerto, aduana, cantidad, tipo, forma de presentación, presuntos infractores detenidos en flagrancia del delito del año 200 al 24 de abril de 2023.	24/04/2023	5 ANOS	24/04/2023	24/04/2028
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD DE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 70 DE LA ADMINISTRACXIÓN PÚBLICA FEDERALY DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO EN LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	02/01/2024	5 AÑOS	02/01/2024	02/01/2029

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	TABLA DE APLICABILIDAD DE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 70 DE LA ADMINISTRACXIÓN PÚBLICA FEDERALY DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO EN LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	02/01/2024	5 AÑOS	02/01/2024	02/01/2029
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS	330026623002385	1. Debido al encallamiento del barco de bandera italiana Grande Senegal, ¿Cuántos metros cuadrados fueron afectados por el barco encallado? 2. Debido al encallamiento del barco de bandera italiana Grande Senegal, ¿Qué tipo de plantas, rocas, corales, fueron dañados y cuánto tiempo podrían recuperarse o ya no es posible? 3. Debido al encallamiento del barco de bandera italiana Grande Senegal, ¿Qué tipo de especies marítimas fueron afectadas por el barco que encalló, nombre las especies?, 4. Debido al encallamiento del barco de bandera italiana Grande Senegal, ¿Cuántas especies desaparecieron o cambiaron de punto de reproducción, estancia o la llegada de otras especies ajenas a su lugar de origen? 5. Debido al encallamiento del barco de bandera italiana Grande Senegal, ¿Cuánto es el tiempo estimado para que el arrecife o bajo, se recupere por los daños ocasionados por el barco de bandera italiana Grande Senegal, ¿Al momento de hacer inspecciones físicas en la zona del encallamiento encontraron derrame de aceite, combustible, o algún químico que hubiera o contaminó el arrecife? 7. ¿Cuántos días estuvo asegurado el barco, de qué fecha de inicio a qué fecha de retiro, del barco de bandera italiana fende senegal? 8. ¿Cuál fue el monto económico impuesto como multa	16/01/2024	5 AÑOS	16/01/2024	16/01/2029
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO	3300266230002074	Solicito de favor los Programas de Trabajo de Control Interno y los Programas de Trabajo de Administración de Riesgos de los ejercicios 2022 y 2023, así como el estatus del avance reportado de cada una de sus acciones de mejora y de control reportadas a final de cada ejercicio fiscal, respectivamente (en su caso, las respectivas versiones públicas). En caso de que la respuesta rebase los límites de carga de la Plataforma Nacional de Transparencia, se requiere se remita al correo electrónico descrito en la solicitud de mérito.	01/02/2024	5 AÑOS	01/02/2024	01/02/2029
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL	3300266240002260 ACTA 21	Solicito que se indique si las áreas de comunicaciones de control aéreo de los cuarteles de la Sedena y la Semar en Aguascalientes registraron reportes de auxilio y/o rescate del helicóptero propiedad del gobierno de Aguascalientes que se desplomó durante un accidente aéreo el pasado 17 de noviembre del 2023.	20/02/2024	5 AÑOS	20/02/2024	20/02/2029
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CONTROL DE PERSONAL	330026624000365 ACTA 25	LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CONTRATADOS DE ENERO 2018 A LA FECHA, NOMBRE ADSCRIPCION Y MODALIDAD(CONFIANZA, BASE, ETC)	13/03/2024	5 AÑOS	13/03/2024	13/03/2029

		,				
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE	330026624000366 330026624000368	Proyecto Terminal Portuaria de Apoyo a las actividades de la Industria en Frontera Tabasco, presentado por el . JOSÉ FRIEDRICH GARCÍA MALLITZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PUERTO INDUSTRIAL FRONTERA TABASCO, S.A.P.I. DE C.V En ese sentido solicito versión digital de la(s) solicitudes presentadas, documentos y/o estudios anexos a dichas solicitudes, así como también las contestaciones o resolutivos emitidos por la Secretaria de Marina respecto a dichas solicitudes o trámites.	19/03/2024	5 AÑOS	19/03/2024	19/03/2029
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE	TABLA DE APLICABILIDAD DE DE LAS OBLIGACIONES DE	26/04/2024	5 AÑOS	26/04/2024	26/04/2029
HUMANOS	TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 70 DE LA ADMINISTRACXIÓN PÚBLICA FEDERALY DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO EN LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	25/10-1/2024	JANOS	2010-92024	2010-92025
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y	330026624000579	Se remita digitalización del expediente formado de	03/04/2024	5 AÑOS	03/04/2024	03/04/2029
ASUNTOS MARÍTIMOS		conformidad con los artículos180, 184 y 185 de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos, con motivo de la investigación del accidente ocurrido el día 2 de noviembre del 2023 en la Marina Palmira / Club de Yates Palmira, S.A. de C.V., en La Paz, Baja California Sur, en la que se vieron afectados diversos yates.				
COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y	330026624000661 RRA 4260	Se hace referencia a los LINEAMIENTOS Generales para	13/05/2024	5 AÑOS	13/05/2024	13/05/2029
MARINA MERCANTE		la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio del 2023. Al respecto, en el numeral 11 de dichos Lineamientos se establece que el Informe de Gestión Gubernamental se realizará en tres etapas. Ahora bien, en la primera etapa se detalla lo siguiente: A) Primera etapa: Las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, por medio de quien se designe como Coordinador(a) Institucional Responsable, integrarán la información que incluya todos los apartados previstos en el artículo 10 de los Lineamientos (en lo que resulten aplicables) y cubra de la fecha de la toma de posesión del cargo de la persona Titular del Poder Ejecutivo Federal al 31 de diciembre del quinto año de gobierno, la cual deberá estar registrada en el SERC, a más tardar el último día hábil del mes de febrero del sexto año de gobierno. La persona titular del Órgano Interno de Control, la persona designada por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control o la Unidad de Responsabilidades de las empresas productivas del Estado deberán verificar y, en su caso, opinar respecto del cumplimiento del proceso dentro de los primeros quince días naturales del mes de febrero del sexto año de gobierno. Derivado de lo antedicho, se solicita me remitan la información proporcionada para la primera etapa de dicho sujeto obligado (en su caso, las				

COORDINADORA GENERAL DE PUERTOS Y	330026624000731	Der modio de la procente colicita la circulante	15/05/2024	5 AÑOS	15/05/2024	15/05/2029
MARINA MERCANTE	330026624000731	Por medio de la presente solicito lo siguiente:	15/05/2024	5 ANUS	15/05/2024	15/05/2029
IVIANINA IVIENCANTE		i. Se me informe si desde noviembre de 2022 y hasta la				
		fecha de respuesta a la presente solicitud, la empresa				
		denominada "Administración Portuaria Integral del				
		Estado de Baja California, S.A. de C.V." ha presentado				
		ante esa H. Secretaría alguno de los siguientes trámites:				
		a. Solicitud de Autorización de Plan Maestro de				
		Desarrollo Portuario;				
		b. Solicitud de Concesión de Recinto Portuario;				
		c. Algún trámite diverso cuya atención sea competencia				
		de esa H. Secretaría. Y,				
		de esa II. Secretaria. 1,				
		ii. En caso afirmativo al numeral i. anterior, se me				
		proporcione copia simple en formato digital de cada una				
		de las solicitudes de trámite identificadas y sus				
		documentos anexos; señalando en cada caso su fecha de				
		recepción y el número de solicitud que le fue asignado.				
				~		
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES	PEDIDO 13-005/FAPA-SEMAR/24 CELEBRADO CON LA DISTRIBUIDORA RAÚL	CON RELACIÓN AL PEDIDO NÚMERO 13-0005/FAPA- SEMAR/24, CELEBRADO ENTRE ESTA H. INSTITUCIÓN Y LA	22/05/2024	5 AÑOS	22/05/2024	22/05/2029
NAVALES	ARTEAGA S.A DE C.V	EMPRESA DISTRIBUIDORA RAÚL ARTEAGA S.A. DE. C.V.				
	ARTEAGA S.A DE C.V	PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS				
		BÁSICOS, ESPECÍFICAMENTE ESTÁNDARES DE				
		REFERENCIA DE SUSTANCIAS CONSIDERADAS				
		ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, ASÍ COMO				
		METABOLITOS PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS				
		BIOLÓGICAS Y PRODUCTOS DE DIFÍCIL IDENTIFICACIÓN .				
UNIDAD DE CAPITANIAS DE PUERTO Y	330026624000907	1. El 20 de octubre de 2020 se realizó una maniobra de	21/05/2024	5 AÑOS	21/05/2024	21/05/2029
ASUNTOS MARÍTIMOS		transporte para que la embarcación remolcadora de				
		Petróleos Mexicanos, "Pemex Tlaloc", trasladara por				
		agua la embarcación "Pemex Huichol" desde la Terminal				
		Marítima de Dos Bocas en el Estado de Tabasco, México				
		hasta el Puerto de Tampico.				
		2. Durante la maniobra descrita, el 29 de octubre de				
		2020 el cabo de remolque que trasladaba a la				
1	1	embarcación "Pemex Huichol" se rompió, por lo que la				
		embarcación quedó a la deriva sin poderse recuperar,				
		hasta que quedó varada en una playa cercana al poblado				
		de Alvarado, Veracruz ("Incidente").				
	1					
		3. Conforme el artículo 8, fracción XXIV, y conforme al				
		Título Sexto, Capítulo VI de la Ley de Navegación y				
	1	Comercio Marítimos ("LNCM"), se otorga la atribución a				
		la Secretaría de Marina para realizar investigaciones y				
		actuaciones, así como emitir dictámenes de los accidentes e incidentes marítimos en cualquier vía				
	1	navegable.				
		пачедавіс.				
	1	4. Cabe señalar que, también de conformidad al artículo				
1	1	185, fracción II de la LNCM, una de las atribuciones de la				
1	1	Secretaría de Marina al ocurrir un accidente o incidente				
1	1	marítimo es emitir un dictamen fundado y motivado en				
		el que se establezca si se incurrió en una infracción				
	1	administrativa.				

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN	CONTRATOS 13-SCN/A005-2023 13SCN/A006-2023 Y 13-SNC/A007-2023	CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS PLURIANUALES 13- SCN/A005-2023 (ARRONAVES Y UNIDADES DE SUPERFICIE), 13-SNC/A006-2023 (CARGA, INCENDIO, ROTULA DE MAQUINARIA, DIVERSOS, EQUIPO ELECTRÓNICO Y CONTRATISTA Y RESPONSABILIDAD CIVIL COMERCIO, BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA) Y 13-SNC/A007-2023 (PARQUE VEHICULAR Y RESPONSABILIDAD CIVIL, VIAJERO Y TRANSPORTISTA, BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA)	28/05/2024	5 AÑOS	28/05/2024	28/05/2029
SECRETARIO PARTICULAR DEL. C. LMIRANTE SECRETARIO DE MARINA	330026624000899	Solicito el número o consecutivo o folio de los oficios, minutas, notas informativas, actas administrativas o actas de hechos; el asunto de los oficios, minutas, notas informativas, actas administrativas o actas de hechos; asi mismo quien es el destinatario, generados del 01 de enero de 2023 al 02 de mayo de 2024, por el Ciudadano Secretario/a de la dependencia.	13/06/2024	5 AÑOS	13/06/2024	13/06/2029
ECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRAS	PROYECTO DENOMINADO SECTOR NAVAL, CIIM Y ENSAR	PROYECTO DENOMINADO SECTOR NAVAL, CIIM Y ENSAR, CON RELACIÓN AL PROYECTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR (MIA-P) ANTE LA SEMARNAT	11/06/2024	5 AÑOS	11/06/2024	11/06/2029

Fundamento legal de la clasificación	Justificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación (dd/mm/aaaa)
ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.	YA QUE HACER PUBLICA CITADA INFORMACION CONTENIDA EN LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE ARMAMENTO Y ANEXOS, FACILITARIA A LOS GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA QUE OPERAN EN EL PAIS, REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A OBSTACULIZAR O BLOQUERAR LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE REALICEN, ADEMAS DE QUE ACTUALIZA LA CASUAL DE QUE SI SE REVELASE, PUEDE SER UTILIZADA PARA POTENCIAR UNA AMENAZA, A LA SEGURIDAD PUBLICA Y DESESTABILIZAR INTERNAMENTE CADA ENTIDAD Y MUNICIPIO EN QUE ESTOS GRUPOS OPEREN.	CASUAL DE QUE SI SE REVELASE, PUEDE SER UTILIZADA PARA POTENCIAR UNA	PARCIAL	CARACTERISTICAS DE LAS ARMAS Y DATOS PERSONALES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE LES ADQUIRIÓ ARMAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y UNIDADES NAVALES. ASI COMO LOS DATOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON ACTIVIDADES OPERATIVAS.	07/10/2019
ARTICULO 110 FRACC.I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	AL RESPECTO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE, A TRAVES DE LA INFORMACION SOLICITADA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS EN CUYAS MANOS CAIGA ESTA INFORMACION, PODRIAN REALIZAR CIBERATAQUES AL SISTEMA DE CORREOS ELECTRONICOS NAVALES	AL RESPECTO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE, A TRAVES DE LA INFORMACION SOLICITADA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS EN CUYAS MANOS CAIGA ESTA INFORMACION, PODRIAN REALIZAR CIBERATAQUES AL SISTEMA DE CORREOS ELECTRONICOS NAVALES	COMPLETA	N/A	10/10/2019

ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	DAR A CONOCER AL NOMBRE, FIRMA, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) Y CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) DEL AGENTE ADUANAL DE LA SECRETARIA DE MARINA, QUIEN EMITIO EL PEDIMIENTO DE IMPORTACION DEL MEDICAMENTO METOTREXATO, ES INFORMACION QUE ES SUSCEPTIBLE DE RESERVARSE, POR TRATARSE DE DATOS QUE PERMITEN LA IDENTIFICACION DEL PERSONAL NAVAL, QUE REALIZA FUNCIONES DE IMPORTACION PARA LA SECRETARIA DE MARINA.	ADUANAL DE LA SECRETARIA DE MARINA, QUIEN EMITIO EL PEDIMIENTO DE IMPORTACION DEL MEDICAMENTO METOTREXATO, ES INFORMACION QUE ES SUSCEPTIBLE DE RESERVARSE, POR	COMPLETA	N/A	18/10/2019
ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	POR LO ANTERIOR ES SUSCEPTIBLE DE RESERVA LA INFORMACION SOLICITADA POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES SON MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, POR LO TANTO, HACER PÚBLICO SUS NOMBRES PODRIAN EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE TODO EL PERSONAL NAVAL QUE SE CONTRATÓ Y CAUSO ALTA COMO MILITARES EN AREAS OPERATIVAS DISPERSAS EN LOS DIFERENTES MANDOS NAVALES EN TODO EL PAIS.	POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES SON MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, POR LO TANTO, HACER PÜBLICO SUS NOMBRES PODRIAN EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD	COMPLETA	N/A	24/10/2019

ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	DAR A CONOCE LAS IMÁGENES DE LAS CARAS	DAR A CONOCE LAS IMÁGENES DE LAS	COMPLETA	N/A	08/11/2019
	DEL PERSONAL DE INFANTERIA DE MARINA	CARAS DEL PERSONAL DE INFANTERIA DE	COIVIPLETA	IN/A	06/11/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ENCARGADO DE PROPORCIONAR SEGURIDAD				
	Y DEL PERSONAL NAVAL QUE LABORA EN LAS				
	INSTALACIONE DE LA SECRETARIA DE	LABORA EN LAS INSTALACIONE DE LA			
	MARINA. ES INFORMACION QUE ES	SECRETARIA DE MARINA. ES			
	SUSCEPTIBLE DE RESERVARSE, POR TRATARSE	INFORMACION QUE ES SUSCEPTIBLE DE			
	DE DATOS QUE PERMITEN LA IDENTIFICACION	RESERVARSE, POR TRATARSE DE DATOS			
	DEL PERSONAL NAVAL, QUE REALIZA	QUE PERMITEN LA IDENTIFICACION DEL			
	FUNCIONES QUE SON OPERATIVAS ENTRE LAS	PERSONAL NAVAL, QUE REALIZA			
	CUALES SE ENCUENTRAN LA VIGILANCIA DE	FUNCIONES QUE SON OPERATIVAS ENTRE			
	LAS INSTALACIONES MILITARES, SIENDO ESTA	LAS CUALES SE ENCUENTRAN LA			
	UNA FUNCION QUE ENTRAÑA UN RIESGO EN	VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES			
	SI MISMA POR SER DE SEGURIDAD A LAS	MILITARES, SIENDO ESTA UNA FUNCION			
	INSTALACIONES NAVALES, POR SER PARTE DE	QUE ENTRAÑA UN RIESGO EN SI MISMA			
	LAS LABORES DIARIAS QUE EL PERSONAL DE	POR SER DE SEGURIDAD A LAS			
	NAVAL REALIZA EN LA CIUDAD DE MEXICO Y	INSTALACIONES NAVALES, POR SER PARTE			
	EN CADA MANDO NAVAL EN CUMPLIMIENTO	DE LAS LABORES DIARIAS QUE EL			
	DE SU DEBER.	PERSONAL DE NAVAL REALIZA EN LA			
		CIUDAD DE MEXICO Y EN CADA MANDO			
		NAVAL EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.			
ADTICULO 110 EDACC LV VIDE LA LEV EEDEDAL DE TRANSDADENCIA	DOD LO TANTO LA INEODMACION	POR LO TANTO LA INEORMACIONI	COMPLETA	N/A	38/41/2010
ARTICULO 110 FRACC. I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA	POR LO TANTO LA INFORMACION	POR LO TANTO LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	28/11/2019
ARTICULO 110 FRACC. I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTITMO,	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GEMERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACIÓN GENERAL, CON ESTÓ LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCIÓN SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACIÓN GENERAL, CON ESTÓ LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GEMERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUADRA LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARTIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACIÓN GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTURAIRAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION RESERVADA SIBRE LA PROTECCION DE LAS	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GEMERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGULADRA LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION RESERVADA SIBRE LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES "PORTUARIAS Y DE LOS	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACIÓN GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA SIBRE LA PROTECCIÓN DE LAS	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION RESERVADA SIBRE LA PROTECCION DE LAS	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION RESERVADA SIBRE LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES 'PORTUARIAS Y DE LOS	COMPLETA	N/A	28/11/2019
	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARTIMO, QUE POR SU UBICACION GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACION GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACION DE INFORMACION RESERVADA SIBRE LA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES "PORTUARIAS Y DE LOS	SOLIICITADA, SE CLASIFICADA COMO RESERVADA, POR COMPROMETER INFORMACION RELACIONADA CON LAS INSTALACIONES ESTRATEGICAS DE LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACIÓN POR AGUA Y LOS PUERTOS MEXICANOS, ASI COMO EL SEÑALAMIENTO MARITIMO, QUE POR SU UBICACIÓN GEOGRAFICA Y FUNCION SON INDISPENSABLES PARA SU OPERACIÓN GENERAL, CON ESTO LA AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL PRETENDE RESGUARDAR LAS INSTALCIONES PORTUARIAS Y ASEGURARSE DE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA SIBRE LA PROTECCIÓN DE LAS	COMPLETA	N/A	28/11/2019

110 FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO	DAR A CONOCER EL GRADO, NOMBRE,	DAR A CONOCER EL GRADO, NOMBRE,	COMPLETA	N/A	19/12/2019
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	MATRICULA Y FIRMA DEL PERSONAL OPERATIVO NAVAL A QUIENES SE LES HAN	MATRICULA Y FIRMA DEL PERSONAL OPERATIVO NAVAL A QUIENES SE LES HAN			
	IMPARTIDO EN TEMAS DE DERECHOS	IMPARTIDO EN TEMAS DE DERECHOS			
	HUMANOS, GENERO Y NO DISCRIMINACION,	HUMANOS, GENERO Y NO			
	QUE SE ENCUENTAN RELACIONADOS DENTRO	DISCRIMINACION, QUE SE ENCUENTAN			
	DE LA LISTA DE PARTICIPANTES QUE SE	RELACIONADOS DENTRO DE LA LISTA DE			
		PARTICIPANTES QUE SE PROPORCIONARÀ			
	INFORMACION QUE ES SUSCEPTIBLE DE	AL PARTICULAR, ES INFORMACION QUE ES			
	RESERVARSE, POR TRATARSE DE DATOS QUE PERMITE LA IDENTIFICACION DEL PERSONAL	SUSCEPTIBLE DE RESERVARSE, POR TRATARSE DE DATOS QUE PERMITE LA			
	NAVAL	IDENTIFICACION DEL PERSONAL NAVAL			
	10.07.12	is civil to to our see religion to the to the			
ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	TODA VEZ QUE DE DIFUNDIR CITADA	TODA VEZ QUE DE DIFUNDIR CITADA	COMPLETA	N/A	14/08/2019
ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENT RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE LONA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO. LA	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACIÓN COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM,	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACIÓN COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE LUNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE RENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE LUNA ACUERDO BILATERIA ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIIA MERMAR LA CONSINAIZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR ILA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELICENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR ILA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019
	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINA DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA MERMAR LA CONHEINAZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS MECANISMOS DE INTELIGENCIA QUE FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD DE FRENAR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA; AUNADO A LO ANTERIOR ES PERTINENTE RESALTAR QUE FUE PACTADO DESDE UN INICIO ENTRE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS Y LA MARINAD DE MEXICO LA CLASIFICACION COMO RESERVADA DEL CONTENIDO DE DICHO MEMORANDUM, LO QUE SU DIVULGACION SUPRONDRIA. MERMAR LA CONFIANZA DE UN SUJETO DE DERECHO INTERNACIONAL COMO LO ES LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA HACIA LA MARINA DE	COMPLETA	N/A	14/08/2019

113 FRACCIÓN V DE LA LEARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	19/08/2019
			COMPLETA	N/A	19/08/2019
FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	POSIBILITA QUE ESTA PUEDE SER UTILIZADA,	SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDE			
PUBLICAY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	POR PARTE DE LA DELINCUENCIA	SER UTILIZADA, POR PARTE DE LA			
INFORMACIÓN PÚBLICA	ORGANIZADA, PARA IDENTIFICAR AL	DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA			
	PERSONAL NAVAL QUE HA PARTICIPADO EN	IDENTIFICAR AL PERSONAL NAVAL QUE HA			
	LOS DIVERSOS OPERATIVOS DE ALTO	PARTICIPADO EN LOS DIVERSOS			
	IMPACTO EN ESAS ENTIDADES FEDERATIVAS,	OPERATIVOS DE ALTO IMPACTO EN ESAS			
	ADEMAS QUE FACILITARIA QUE TERCEROS	ENTIDADES FEDERATIVAS, ADEMAS QUE			
	PUEDAN INVESTIGAR Y TENER	FACILITARIA QUE TERCEROS PUEDAN			
	CONOCIMIENTO DE LOS NOMBRES Y	INVESTIGAR Y TENER CONOCIMIENTO DE			
	DIRECCIONES DE LOS FAMILIARES DEL	LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LOS			
	PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA,	FAMILIARES DEL PERSONAL DE LA			
	QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	1				
	EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, CON LA	REALIZAN ACTIVIDADES OPERATIVAS EN			
	FINALIDAD DE REALIZAR ALGUNA VENGANZA	CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, CON LA			
	SOBRE LOS MISMOS.	FINALIDAD DE REALIZAR ALGUNA			
		VENGANZA SOBRE LOS MISMOS.			
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA ES	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	11/09/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR		•	· ·
	RELACIONADOS CON EL PERSONAL	TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON			
	OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MARINA	EL PERSONAL OPERATIVO DE LA			
	CUYAS ACTIVIDADES ESTAN ESTRECHAMENTE	SECRETARIA DE MARINA CUYAS			
	VINCULADAS CON LA SEGURIDAD NACIONAL,	ACTIVIDADES ESTAN ESTRECHAMENTE			
	1				
	LA SEGURIDAD PUBLICA O LA DEFENSA	VINCULADAS CON LA SEGURIDAD			
	NACIONAL Y SOLO POR ESE HECHO , LA	NACIONAL, LA SEGURIDAD PUBLICA O LA			
	DIFUSION DE REFERIDOS DATOS PONEN EN	DEFENSA NACIONAL Y SOLO POR ESE			
	RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS	HECHO , LA DIFUSION DE REFERIDOS			
	MILITARES, ASI COMO DE SUS FAMILIAS, SIN	DATOS PONEN EN RIESGO LA VIDA,			
	OBVIAR QUE COMPROMETE LA SEGURIDAD	SEGURIDAD Y SALUD DE LOS MILITARES,			
	NACIONAL, LA SEGURIDAD PUBLICA O LA	ASI COMO DE SUS FAMILIAS, SIN OBVIAR			
	DEFENSA NACIONAL.	QUE COMPROMETE LA SEGURIDAD			
		NACIONAL, LA SEGURIDAD PUBLICA O LA			
		DEFENSA NACIONAL.			

F	T	T		***	
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	20/09/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	POSIBILITA QUE ESTA PUEDE SER UTILIZADA,	SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDE			
	POR PARTE DE LA DELINCUENCIA	SER UTILIZADA, POR PARTE DE LA			
	ORGANIZADA EN LOS ESTADOS DE BAJA	DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LOS			
	CALIFORNIA SUR Y MORELOS, PARA	ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y			
	INVESTIGAR Y RELACIONAR LOS NOMBRES Y	MORELOS, PARA INVESTIGAR Y			
	DIRECCIONES DE ESTE PERSONAL OPERATIVO	RELACIONAR LOS NOMBRES Y			
	Y DE SUS FAMILIAS, QUIENES ESTARÀN	DIRECCIONES DE ESTE PERSONAL			
	COMISIONADOS POR PARTE DE ESTA	OPERATIVO Y DE SUS FAMILIAS, QUIENES			
	INSTITUCION ARMADA EN ESOS ESTADOS	ESTARÀN COMISIONADOS POR PARTE DE			
	PARA CUMPLIR CON SU DEBER EN	ESTA INSTITUCION ARMADA EN ESOS			
	OPERATIVOS DE ALTO IMPACTO, POR LO QUE	ESTADOS PARA CUMPLIR CON SU DEBER			
	HACER PÙBLICO SUS NOMBRES CONLLEVA EL	EN OPERATIVOS DE ALTO IMPACTO, POR			
	RIESGO DE QUE LOS IDENTIFIQUEN EN LAS	LO QUE HACER PÙBLICO SUS NOMBRES			
	LABORES QUE REALIZAN Y POSTERIORMENTE	CONLLEVA EL RIESGO DE QUE LOS			
	SE LLEVE A CABO ALGUNA VENZANGA SOBRE	IDENTIFIQUEN EN LAS LABORES QUE			
	ELLOS, COMO EN LA ESPECIE HA	REALIZAN Y POSTERIORMENTE SE LLEVE A			
	ACONTECIDO, CONSTITUYENDO POR LO	CABO ALGUNA VENZANGA SOBRE ELLOS,			
	TANTO EL RIESGO DE PREJUICIO UNA	COMO EN LA ESPECIE HA ACONTECIDO,			
	AMENAZA QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA	CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL			
	VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA	RIESGO DE PREJUICIO UNA AMENAZA QUE			
	FISICA.	PUEDA PONER EN RIESGO LA VIDA,			
		SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA			
		FISICA.			
ARTICULO 110 ERACC. V DE LA LEV EEDERAL DE TRANSPARENCIA V	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA ES	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	27/09/2019
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA ES	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	27/09/2019
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO,	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PESONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATTERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INNOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PESONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARASE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRITE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENTRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PESONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARASE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRITE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENTRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO E NATORNOS INHOSPITOS, LEIANOS Y PELIGROSOS EN	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SCERETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENDIO EN ENTOROSO INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AVUAD A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEIANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAÍSES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÉTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES QUE REALIZAN, LA	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AVUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEIANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAPIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SCERETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PESONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, SE PROPORCIONA AVUAD A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INNOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENPRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARASE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRITE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERNORA AVUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÉTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, LA MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIUSUSION DE LOS DATOS CONCERNIMENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESSO LA	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARASE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PESONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRENTE VINCULADAS CON DEPRATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAÍS, SE PROPOGIONA AYUAD A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRITE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIAMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERNOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AVUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS	COMPLETA	N/A	27/09/2019
	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMRITE VINCULADAS CON OPERATIVOS INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y MANTENIAMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERNOR DE NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AVUDA A SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS	COMPLETA	N/A	27/09/2019

	•				
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA ES	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	27/09/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR			
	RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA	TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON			
	SECRETARIA DE MARINA CUYAS ACTIVIDADES	EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE			
	ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE	MARINA CUYAS ACTIVIDADES			
	VINCULADAS CON OPERATIVOS	ESTUVIERON Y ESTAN ESTRECHAMENTE			
	INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO, POR	VINCULADAS CON OPERATIVOS			
	LO TANTO, MATERIA DE SEGURIDAD Y	INTERNACIONALES DE ALTO IMPACTO,			
	MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL,	· ·			
	QUE SE BIEN NO ES EN EL INTERIOR DE	Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ			
	NUESTRO PAIS, SE PROPORCIONA AYUDA A	INTERNACIONAL, QUE SE BIEN NO ES EN			
	SERES HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS	EL INTERIOR DE NUESTRO PAIS, SE			
	EN SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS	PROPORCIONA AYUDA A SERES			
		HUMANOS QUE VIVEN EN CONFLICTOS EN			
	QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE MAGNITUD	SUS PAISES A MENUDO EN ENTORNOS			
	SIN PRECEDENTES AL PROTEGER A LOS	INHOSPITOS, LEJANOS Y PELIGROSOS EN			
	CIVILES, BAJO UNA AMENAZA ASIMÈTRICA, AL	LOS QUE ENFRENTAN A DESAFIOS DE			
	MANDO DE LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO	MAGNITUD SIN PRECEDENTES AL			
	POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA	PROTEGER A LOS CIVILES, BAJO UNA			
	DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES A	AMENAZA ASIMÈTRICA, AL MANDO DE			
	SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA VIDA,	LAS NACIONES UNIDAS, Y SOLO POR LAS			
	SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES.	ACTIVIDADES QUE REALIZAN, LA			
		DIFUSION DE LOS DATOS CONCERNIENTES			
		A SUS NOMBRES, PONEN EN RIESGO LA			
		VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS			
		MILITARES.			
ADTICULO 110 FDACC V DE LA LEV FEDERAL DE TRANSDADENCIA V	EL DAD A CONOCED ESDECIFICAMENTE LA	EL DAD A CONOCED ESDECIFICAMENTE LA	COMPLETA	N/A	24/10/2010
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL DAR A CONOCER ESPECIFICAMENTE LA	EL DAR A CONOCER ESPECIFICAMENTE LA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES,	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZANAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZANAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL INAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VANA AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA ER IREISGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA ER IRESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VANA AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA ER IRESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VANA AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARIMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SORREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL,	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA,	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OPICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U DRGANIZACIONES DE LICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONSA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAÍS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPILCA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN A L MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN A L MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN A L MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN A L MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN A L MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	COMPLETA	N/A	24/10/2019
	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES EN EL PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN AL MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EN RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	UBICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS Y QUE SE REALIZAN CON APOYO DE LOS MANDOS NAVALES RE LE PAIS, EL NUMERO EXACTO DE ELEMENTOS NAVALES, EL NOMBRE DE LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y DE LOS QUE VAN A L MANDO DEL PERSONAL NAVAL, ASI COMO DE LAS MATRICULAS DE LAS EMBARCACIONES DE SUPERFICIE QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO DE ESTAS INSPECCIONES, IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS SOBREPASEN EN NUMERO Y ARMAMENTO AL DEL PERSONAL NAVAL, CONOZCAN LAS AREAS DE VIGILANCIA SEÑALADAS POR LOS OFICIALES DE CONAPESCA Y SE PONGA EN GRAVE RIEGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEL PERSONAL NAVAL QUE COADYUVA	COMPLETA	N/A	24/10/2019

ARTICLE O AAO FRANCE A DE LA LEVEERENA DE TRANSCADENCIA D	5. 55./5.45.44.W5054440/ÁN/55.////	SI DELETADA LA INFORMACIÓN SE	COLUMN 574	***	25/42/2042
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y		EL REVELAR LA INFORMACIÓN SE	COMPLETA	N/A	25/10/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y VIDA DEL	VULNERA LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD Y			
	MILITAR, YA QUE EL DIFUNDIR EL NOMBRE	VIDA DEL MILITAR, YA QUE EL DIFUNDIR			
		EL NOMBRE DEL PERSONAL MILITAR QUE			
	PARTICIPADO EN OPERATIVOS COMO PILOTO				
	DE LA SECRETARÍA DE MARINA, CONLLEVA EL	PILOTO DE LA SECRETARÍA DE MARINA,			
	RIESGO DE QUE ESTA INFORMACIÓN LLEGUE	CONLLEVA EL RIESGO DE QUE ESTA			
	A MANOS DE LA DELINNCUENCIA	INFORMACIÓN LLEGUE A MANOS DE LA			
	ORGANIZADA Y SEA UTILIZADA PARA	DELINNCUENCIA ORGANIZADA Y SEA			
	VENGANZAS, ATAQUES O REPRESALIAS HACIA	UTILIZADA PARA VENGANZAS, ATAQUES O			
	EL PERSONAL DE PILOTOS OPERATIVOS.	REPRESALIAS HACIA EL PERSONAL DE			
		PILOTOS OPERATIVOS.			
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA ES	EL REVELAR LA INFORMACION	COMPLETA	N/A	08/11/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	SUSCEPTIBLE POR TRATARSE DE DATOS	SOLICITADA ES SUSCEPTIBLE POR		·	···
	RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA	TRATARSE DE DATOS RELACIONADOS CON			
	SECRETARIA DE MARINA CUYA ACTIVIDAD	EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE			
	ESTUVO ESTRECHAMENTE VINCULADA CON	MARINA CUYA ACTIVIDAD ESTUVO			
	UN OPERATIVO DE ALTO IMPACTO, UNA DE	ESTRECHAMENTE VINCULADA CON UN			
	LAS CAPTURAS MAS IMPORTANTES EN EL	OPERATIVO DE ALTO IMPACTO, UNA DE			
		LAS CAPTURAS MAS IMPORTANTES EN EL			
	TRAFICANTES DE DROGAS MAS BUSCADOS EN	PAIS POR TRATARSE DE UNO DE LOS			
	EL PAIS, POR LO TANTO MATERIA DE	TRAFICANTES DE DROGAS MAS			
	SEGURIDAD PUBLICA, DETENCION EN LA QUE	BUSCADOS EN EL PAIS, POR LO TANTO			
	PARTICIPO PERSONAL MILITAR QUE EN	MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA,			
	CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, ARRIESGO SU	DETENCION EN LA QUE PARTICIPO			
	VIDA, LA CUAL CONTINUA EN RIESGO POR EL	PERSONAL MILITAR QUE EN			
	SOLO HECHO DE HABER LLEVADO A CABO	CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, ARRIESGO			
	ESTA IMPORTANTE DETENCION Y ES POR ESO	SU VIDA, LA CUAL CONTINUA EN RIESGO			
		POR EL SOLO HECHO DE HABER LLEVADO			
	QUE, LA DIFUSION DE LOS DATOS				
	CONCERNIENTES A SU NOMBRE PONEN EN	A CABO ESTA IMPORTANTE DETENCION Y			
	RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD NO	ES POR ESO QUE, LA DIFUSION DE LOS			
	SOLO DEL RESPONSABLE DEL OPERATIVO,	DATOS CONCERNIENTES A SU NOMBRE			
		PONEN EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y			
	PARTICIPARON EN LA MISMA.	SALUD NO SOLO DEL RESPONSABLE DEL			
		OPERATIVO, SINO TAMBIEN DE LOS			
		MILITARES QUE PARTICIPARON EN LA			
		MISMA.			
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	TODA VEZ QUE DE DIFUNDIR CITADA	TODA VEZ QUE DE DIFUNDIR CITADA	COMPLETA	N/A	09/12/2019
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO DIVERSOS	INFORMACION, SE HARIA PUBLICO			
	MECANISMOS DE INTELEGENCIA QUE	DIVERSOS MECANISMOS DE			
	FUERON PARTE DE UNA ACUERDO BILATERAL	INTELEGENCIA QUE FUERON PARTE DE			
		UNA ACUERDO BILATERAL ENTRE MEXICO			
	FINALIDAD DE FRENTAR LA DELINCUENCIA	Y ESTADOS UNIDOS, CON LA FINALIDAD			
	ORGANIZADA.	DE FRENTAR LA DELINCUENCIA			
		ORGANIZADA.			

		ı			
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACIÓN DE LOS NOMBRES DEL	ES IMPORTANTE RESALTAR LA	COMPLETA	N/A	30/01/2020
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	PERSONAL NAVAL ENCUADRADO EN LOS	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER			
	INCISOS REFERIDOS, REPRESENTA UN RIESGO	RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA			
	REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA	INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO			
	QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS	AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE			
	DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES,	NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON			
	CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD	FUNCIONES MERAMENTE			
	FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS	ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA			
	MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA	POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE			
	ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO	SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO			
	PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON	DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA			
		INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA			
	VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU	PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE			
	FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y	ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA			
	DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE	LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS			
	DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE	PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS			
	ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE	DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN			
	PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA,	POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS			
	SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS	MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A,			
	FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	FRACCIÓN II ARTICULO 3 DE LA			
	EN ESTA INSTITUCIÓN.	DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS			
		DERECHOS HUMANOS, PODEMOS			
		CONCLUIR EL DERECHO A LA VIDA E			
		INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL			
		DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.			
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL,	EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y	COMPLETA	N/A	06/03/2020
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL, ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS		COMPLETA	N/A	06/03/2020
			COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE,	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN IEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVIUGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBRODINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN IFEE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN IFEE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TARAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN IFEE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBGORDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL,	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN IFFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBGRDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVILIGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBERIORES Y MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS LEYES, CONSISTENTES EN SU VIDA Y SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARIA CUENTA DEL	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN IFFE, MANDOS SUPERIORES Y MANDOS SUBGRDINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DEINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARÍA CUENTA DEL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBERIORES Y MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS LEYES, CONSISTENTES EN SU VIDA Y SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARIA CUENTA DEL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO SASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBERIORES Y MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS LEYES, CONSISTENTES EN SU VIDA Y SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFLUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARIA CUENTA DEL NOMBREY Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO QUE FACILITARIA QUE SOBREPASE EL	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBERIORES Y MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS LEYES, CONSISTENTES EN SU VIDA Y SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARIA CUENTA DEL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO SASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBERIORES Y MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS LEYES, CONSISTENTES EN SU VIDA Y SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFLUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARIA CUENTA DEL NOMBREY Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO QUE FACILITARIA QUE SOBREPASE EL	COMPLETA	N/A	06/03/2020
	ALMIRANTE Y VICEALMIRANTE, QUE POR SUS GRADOS OSTENTAN LOS CARGOS DE ALTO MANDO, MANDOS SUPERIORES EN JEFE, MANDOS SUBERIORES Y MANDOS SUBGROINADOS, HARIA PÚBLICO EN EL MISMO DOCUMENTO, EL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN, LO QUE SE CONSIDERA QUE SU DIVULGACIÓN VULNERARIA LA ESFERA JURÍDICA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA, ORIGINANDO UNA AFECTACIÓN EN SUS TAREAS DE ESTRATEGIA E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL COLOCANDO DE FORMA ESPECIFICA EN UN ESTADO DE RIESGO A LOS BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS POR LAS LEYES, CONSISTENTES EN SU VIDA Y SU	DESARROLLO DE LAS OPERACIONES NAVALES EN CADA MANDO NAVAL DEL PAÍS, LA DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS NOMBRES Y CANTIDAD DE PERSONAL QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, PONDRIA EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE QUIENES LES PROPORCIONAN LA SEGURIDAD, PUES LA DIFUSIÓN DE SUS DATOS PODRÍA GENERAR QUE LOS MIEMBROS DE LA DEILNCUENCIA ORGANIZADA PUEDAN LOCALIZARLOS Y EXTORSIONARLOS PARA QUE OBTENGAN INFORMACIÓN PRIVILEGIDAD SOBRE OPERATIVIDAD DE CADA MANDO NAVAL, Y EL PROPORCIONAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DARÍA CUENTA DEL NOMBRE Y LA CANTIDAD DE ELEMENTOS ASIGNADOS A CADA UNO DE ELLOS, LO QUE FACILITARIA QUE SOBREPASE EL NÚMERO POR LA DELINCUENCIA	COMPLETA	N/A	06/03/2020

ADTICULO 110 DE LA LEV FEDERAL DE TRANSDARGACIA VIACOSCO	LA DIVILLI CACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ES CLADO OLIE LA COLLOTTUD DE ACCESO	COMPLETA	NI/A	12/02/2020
ARTICULO 110, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ES CLARO QUE LA SOLICITUD DE ACCESO A	COMPLETA	N/A	13/03/2020
A LA INFORMACION PUBLICA	SOLICITADA CONTIENE NOMBRES DEL	LA INFORMACIÓN QUE SE ANALIZA,			
	PERSONAL NAVAL EN SERVICIO ACTIVO; ES	COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD			
	DECIR, DE PROPORCIONARLA SE PONE EN	DE UNA PERSONA FÍSICA, AL			
	RIESGO SI IDENTIDAD, SU VIDA, SU	ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES			
	SEGURIDAD PERSONAL ASI COMO LA DE SU	QUE REALIZA EL PERSONAL NAVAL DE			
	FAMILIA, AL PERTENECER A UNA FUERZA	ESTA DEPENDENCIA, QUE SE ENCUENTRA			
	ARMADA, POR LO QUE LA INFORMACIÓN	DISFRUTANDO DE LICENCIA ORDINARIA			
	SOLICITADA, PRESENTA UN RIESGO REAL,	PERO QUE AUN ES PERSONAL ACTIVO DE			
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO	ESTA DEPENDENCIA Y EL CUAL ES			
	QUE NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DEL	SUSCEPTIBLE DE QUE SE LE CAMBIE LA			
	DERECHO HUMANO A LA VIDA YA QUE ESTE	ADSCRIPCIÓN A UNIDADES OPERATIVAS SI			
	PROTEGE DE SU PRIVACIÓN U OTRAS FORMAS	NO ES QUE YA ESTAN ADSCRITOS A ELLAS,			
	GRAVES DE ATENTADO CONTRA ELLA, POR	LO CUAL ESTÁ ESTRECHAMENTE			
	PARTE DE OTRAS PERSONAS U	VINCULADO A ACTIVIDADES DE			
	ORGANIZACIONES, QUE EN EL CASO QUE NOS				
	OCUPA SE TIENE CLARAMENTE IDENTIFICADO	PÚBLICA, POR LO CUAL PROPORCIONAR			
	QUE PUEDEN SER LOS O LAS QUE SE DEDICAN	SUS NOMBRES PONDRIA EN RIESGO LA			
	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, POR LO	VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL			
	QUE ESTE DERECHO ESTA POR ENCIMA AL	NAVAL DEL CUAL SE SOLICITAN SUS			
	DERECHO A LA INFORMACIÓN.	NOMBRES, E INCLUSIVE HASTA DE SU			
		FAMILIA.			
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE NOMBRE, FIRMA Y	EL RESGUARDO DE DICHA INFORMACIÓN,	COMPLETA	N/A	18/03/2020
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	GRADO DE LOS MILITARES FACULTADOS PARA	SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO DE QUE SE			
	AUTORIZAR LAS VACACIONES Y/O EL	CONOZCA, TODA VEZ QUE, AL PERMITIR			
	MOVIMIENTO, REPRESENTA UN RIESGO REAL,	QUE SE CONOZCAN LOS DATOS			
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO				
	SIGNIFICATIVO PARA LA SALUD, SEGURIDAD E	SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE AL			
	INCLUSO PARA SU VIDA, YA QUE EL	PERSONAL MILITAR SINO TAMBIEN LAS			
	PERSONAL AL FORMAR PARTE DE LA				
	_	FUNCIONES OPERATIVAS QUE REALIZÓ EN			
	SECRETARÍA DE MARINA CUENTA CON	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A LAS			
	ATRIBUCIONES, PARA DETERMINAR Y	QUE ESTUVO ADSCRITO, LOS			
	DIRECCIONAR LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA	CONOCIMIENTOS ESPECIALES DE			
	NAVAL MILITAR PARA LA DEFENSA DEL PAIS,	ESTRATEGIA NAVAL MILITAR PARA LA			
	ASI COMO PARA COADYUVAR LA SEGURIDAD	DEFENSA DEL PAÍS, PONIENDO EN RIESGO			
	INTERIOR Y EL DESARROLLO MARÍTIMO	SU SEGURIDAD, SALUD E INCLUSIVE LA			
	NACIONAL, ADEMÁS DE QUE AL FORMAR	VIDA, DE LOS MILITARES QUE FIRMARON			
	PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE	LOS DOCUMENTOS, YA QUE PERMITIRÍA			
	SEGURIDAD PÚBLICA TIENE ATRIBUCIONES	DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD EN			
	PARA FORMULAR POLÍTICAS GENERALES EN	GENERAL LA OPERATIVIDAD CON LA QUE			
	MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y	CUENTA EL SUJETO OBLIGADO, POR LO			
	SEGURIDAD NACIONAL.	QUE, ESTAMOS ANTE LA PROTECCIÓN DE			
		UN BIEN JURÍDICO TUTELADO MAYOR,			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
		COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS.			
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACION	COMO LO ES LA VIDA DE LAS PERSONAS. EL RIESGO DE PERJUICIO QUE	COMPLETA	N/A	23/03/2020
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACION PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD		COMPLETA	N/A	23/03/2020
		EL RIESGO DE PERJUICIO QUE	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBREY NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UN	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UN	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FISICA, DADO QUE EL	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FISICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENEN AS U DISPOSICION ES	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FISICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENEN A SU DISPOSICION ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO ES MENESTER	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FISICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENEN A SU DISPOSICION ES PERSONAL QUE TIENTONAL QUE TIENTONAL QUE TIENTONAL QUE TIENTONAL QUE TIENTONAL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020
	PODRIA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLLICOS, Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD YA QUE EL DIVULGAR SUS NOMBRE Y NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCION DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FISICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENEN A SU DISPOSICION ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO ES MENESTER	EL RIESGO DE PERIUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA EL NOBRE DEL FUNCIONARIO Y LA CVANTIDAD EXACTA DEL PERSONAL QUE CONFORMA EL EQUIPO QUE BRINDA DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS, CONCLUYENDO QUE LA INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL	COMPLETA	N/A	23/03/2020

	I				
ARTICULO 110, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO	LA DIVULGACIÓN DE LOS NOMBRES DEL	DEBE HACER RESPECTO A LA	COMPLETA	N/A	30/03/2020
A LA INFORMACION PUBLICA	PERSONAL NAVAL ENCUADRADO EN LOS	DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN,			
	INCISOS REFERIDOS, REPRESENTA UN RIESGO	EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE			
	REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA	EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN			
	QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS	SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES			
	DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES,	MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE			
	CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD	RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES			
	FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS	PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE			
	MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA	CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE			
	ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO	ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL			
	PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON	REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE			
	ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU	DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO			
	VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU	MENCIONADO Y LAV VIDA, LA LIBERTAD Y			
	FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y	SEGURIDAD DE LAS PERSONAS,			
	DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE	PROTEGIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO			
	DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE	6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS			
	ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO			
	PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA,	EL INCISO A, FRACCIÓN II ARTICULO 3 DE			
	SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS	LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS			
	FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	DERECHOS HUMANOS, PODEMOS			
	EN ESTA INSTITUCIÓN.	CONCLUIR EL DERECHO A LA VIDA E			
		INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL			
		DERECHO DE ACCESO A LA INFORACIÓN.			
ARTICULO 110, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO	ENCUADRADO EN LOS INCISOS REFERIDOS,	ES IMPORTANTE RESALTAR LA	COMPLETA	N/A	30/03/2020
ARTICULO 110, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ENCUADRADO EN LOS INCISOS REFERIDOS, REPRESENTA UN RIESGO REAL,	ES IMPORTANTE RESALTAR LA PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER	COMPLETA	N/A	30/03/2020
	-		COMPLETA	N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL,	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER	COMPLETA	N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA	COMPLETA	N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO	COMPLETA	N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES,	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE	COMPLETA	N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON	COMPLETA	N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVUIGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE	COMPLETA	N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONDRE RA RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONDER RE RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPULCARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICABLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPULCARÍA PONDER RE RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODO VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUALE ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA,	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIOD E M TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE IMPULCARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICABLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A,		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIOD E M TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A, FRACCIÓN II ARTICULO 3 DE LA		N/A	30/03/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTECIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A, FRACCIÓN II ARTÍCULO 3 DE LA DECLARRACIÓN II ARTÍCULO 3 DE LA DECLARRACIÓN UNIVERSAL DE LOS		N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A, FRACCIÓN II ARTICULO 3 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PODEMOS		N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A, FRACCIÓN II ARTICULO 3 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PODEMOS CONCLUIR EL DERECHO A LA VIDA E		N/A	30/03/2020
- I	REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I DIENTIFICABLE, YA QUE IMPLICARÍA PONER EN RIESGO SUS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, CONSISTENTES EN LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUICA, TODA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUEDEN IDENTIFICARLO PLENAMENTE MEDIANTE ESE DATO Y CON ESTO PODRIAN ATENTAR EN CONTRA DE SU VIDA O INTEGRIDAD E INCLUSIVE LA DE SU FAMILIA, LO CUAL ES UN HECHO NOTORIO Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL ACTUAR DE DICHAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS Y QUE ESTA FUERZA ARMADA LAS COMBATE Y QUE PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE LAS PERSONAS FISICAS AL SER IDENTIFICABLES POR LABORAR	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN, EN CONTRA DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR PÚBLICO CON FUNCIONES MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, Y ESE RIESGO SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO A QUE SE DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE UN PARTICULAR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA, LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, PROTEGIDO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL INCISO A, FRACCIÓN II ARTÍCULO 3 DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PODEMOS CONCLUIR EL DERECHO A LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL ES SUPERIOR AL		N/A	30/03/2020

ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACIÓN DE LOS NOMBRE DEL	ES IMPORTANTE RESALTAR LA	PARCIAL	1 LOS NOMBRES DEL PERSONAL	22/05/2020
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	PERSONAL PARTICIPANTE EN LAS	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER	PARCIAL	PARTICIPANTE EN LAS PROMOCIONES	22/05/2020
TRAINSPARENCIA FACCESO A LA INFORMACION POBLICA	PROMOCIONES POR FACULTAD DEL MANDO	RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DEL		POR FACULTAD DEL MANDO SUPREMO	
	SUPREMO DE LOS AÑOS 2015 AL AÑO 2020;	NOMBRE DEL PERSONAL PARTICIPANTE		DE LOS AÑOS 2015 AL AÑO 2020.	
	ASÍ COMO LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE	EN LAS PROMOCIONES POR FACULTAD		2 LOS NOMBRES DEL PERSONAL QUE	
	1	DEL MANDO SUPREMO DE LOS AÑOS			
	NO FUE ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, EN LAS EN CADA UNA DE LAS	2015 AL AÑO 2020; ASÍ COMO LOS		NO FUE ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR, EN LAS EN CADA	
	PROMOCIONES POR FACULTAD DEL MANDO	NOMBRES DEL PERSONAL QUE NO FUE		UNA DE LAS PROMOCIONES POR	
	SUPREMO (PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	ASCENDIDO AL GRADO INMEDIATO		FACULTAD DEL MANDO SUPREMO	
	MEXICANA) DE LOS AÑOS 2015, 2016, 2017,	SUPERIOR, EN LAS EN CADA UNA DE LAS		(PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
	2018, 2019, REPRESENTA UN RIESGO REAL,	PROMOCIONES POR FACULTAD DEL		MEXICANA) DE LOS AÑOS 2015, 2016,	
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, LO	MANDO SUPREMO (PRESIDENTE DE LA		2017, 2018, 2019	
	ANTERIOR, POR SER PERSONAL QUE REALIZA	REPÚBLICA MEXICANA) DE LOS AÑOS			
	FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA SECRETARÍA				
	DE MARINA INTEGRANTE DE LA	DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL			
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, COMO	MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR			
	EN LA ARMADA DE MÉXICO, PARA LA	PÚBLICO CON FUNCIONES			
	DEFENSA EXTERIOR Y LA SEGURIDAD	ADMINISTRATIVAS, SINO LO CONTRARIO,			
	INTERIOR DEL PAÍS, CON FUNDAMENTO EN EL	LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE			
	ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA	DESEMPEÑAN POR EXCEPCIÓN SON			
	ARMADA DE MÉXICO.	MÍNIMAS, PUES NETAMENTE LAS			
		FUNCIONES PRIMORDIALES QUE			
		DESEMPEÑAN SON DE CARÁCTER			
		OPERATIVO, Y ESTE RIESGO SUPERA POR			
		MUCHO EL INTERÉS PÚBLICO A QUE SE			
		DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE			
		UN PARTICULAR DE ACCESO A LA			
		INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA			
ARTICULO 110, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA	COMPLETA	N/A	05/06/2020
A LA INFORMACION PUBLICA	REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE	LA DIVULGACIÓN, SUPERA EL INTERES			
	DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERES	PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDAN			
	PÚBLICO O A LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN	NOMBRES, CARGOS Y AREAS DE			
	RAZÓN DE QUE DAR A CONOCER	ADSCRIPCIÓN, DE TODOS Y CADA UNO DE			
	INFORMACIÓN PERSONAL COMO NOMBRES,	LOS SERVIDORES PÚBLICOS,			
	CARGOS Y AREAS DE ADSCRIPCIÓN DE TODOS	TRABAJADORES OPERATIVOS DE TODAS			
	Y CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS,	LAS AREAS, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS			
	TRABAJADORES OPERATIVOS DE TODAS LAS	YA QUE LOS INTEGRANTES DE LA			
	AREAS, DEL CITADO PERSONAL, MISMO QUE	DELINCUENCIA ORGANIZADA PODRÍAN			
	SE ENCUENTRAN DESTACAMENTADO EN	TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN			
	UNIDADES OPERATIVAS, LE PODRIA PERMITIR	PERSONAL SENSIBLE QUE LES PERMITIRÍA			
	A LOS INTEGRANTES DE LA DELINCUENCIA	IDENTIFICAR PERSONAL OPERATIVO, QUE			
	ORGANIZADA LA IDENTIFICACIÓN DEL	PARTICIPA EN LAS OPERACIONES, ASI			
	PERSONAL MILITAR QUE PARTICIPA EN	COMO LA CANTIDAD DE PERSONAL			
	OPERACIONES SEÑALADAS CON ANTELACIÓN.	OPERATIVO Y DE SERVICIOS CON LAS QUE			
	LO CUAL TRAERÍA COMO CONSECUENCIA QUE				
	SE EFECTÚEN ACTOS QUE PONDRIAN EN	OPERATIVAS.			
	PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE	2.2			
	ESTOS ELEMENTOS MILITARES Y SUS				
1					
	FAMILIAS.				

	1	ı			
RTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA	LA LIMITACION SE ADECUA AL PRINCIPIO	COMPLETA	N/A	29/05/2020
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL			
	PERSONAL NAVAL DE MÉDICOS DE TODAS LAS				
	UNIDADES MEDICAS A NIVEL NACIONAL DE LA				
	1	ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA			
		DE SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DE LA			
	QUE SE POTENCIA CONSIDERABLEMENTE UNA	DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN			
	AMENAZA CONTRA LA VIDA, SEGURIDAD Y	PERJUICIO DEL INTERES COLECTIVO, DE LA			
	SALUD DEL PERSONAL MÉDICOS NAVALES Y	VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL			
	LA DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD	NAVAL DE MÉDICOS DE TODAS LAS			
	DE QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LOS	UNIDADES MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE			
	NOSOCOMIOS Y EN LAS UNIDADES MILITARES	MARINA, ASI COMO DE SUS RESPECTIVAS			
	OPERATIVAS CUANDO SON ASIGNADOS A LAS	FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS			
	MISMAS, ENFRENTANDOSE EN NO POCAS	ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR			
	OCASIONES A SITUACIONES DE EMERGENCIAS	ATENCIÓN SANITARIA EN ESCENARIOS			
	CON LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS Y LOS	OPERATIVOS, ENCAMINADAS A ATENDER			
	MEDIOS DE LOS QUE SE LE DOTE EN ESE	LESIONES QUE PRODUCEN MUERTES EN			
	MOMENTO PARA ACTUACIONES EN	COMBATE, COMO SON LAS			
	SITUACIONES DE CRISIS Y, EN SU CASO, DE	HEMORRAGIAS MASIVAS, EL			
	RESPUESTA A LA AGRESIÓN ARMADA EN LA	NEUMOTORAX A TENSIÓN Y LA			
	QUE SE PRESENTAN A BRINDAR SERVICIO	OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AEREA, SIENDO			
	MÉDICO AL PERSONAL DE INFANTERIA DE	ESTAS ACTUACIONES EN AMBIENTE			
	MARINA.	HOSTIL O DE BAJAS MASIVAS, INCIDEN			
		DIRECTAMENTE EN LOS INTERESES DE			
		GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.			
		CHO! OS DE DEEMCOENCIA ONOMINE IDA			
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	FL PROPORCIONAR LOS NOMBRES DE	ES CLARO QUE LA SOLICITUD DE	COMPLETA.	N/A	10/06/2020
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	EL PROPORCIONAR LOS NOMBRES DE	ES CLARO QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA	COMPLETA	N/A	10/06/2020
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA,	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITAÑIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESPICIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESPICIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO EDRITO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSITOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSITOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAM EN TEMPORADO DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA,	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SERMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SES ESRVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSITOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRAD RELAS AGUAS	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LELEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZA LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS,	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SES ESRVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSITOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECRECO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DE LAMARCO LEGAL DE LA	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DE LOS LA GLO DE LO DETORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE APLICADA	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPUEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE APLICADA AL TEMA, SIENDO SUSCEPTIBLES DE SER	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSITOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE APLICADA AL TEMA, SIENDO SUSCEPTIBLES DE SER	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISTOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE APLICADA AL TEMA, SIENDO SUSCEPTIBLES DE SER DENTIFICADOS PUEN MENTE AL PROPORCIONAR SU NOMBRE Y CON ESTO	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020
	QUIENES LABORAN EN CADA CAPITANIA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, NO OBSTANTE DE SER SERVIDORES PÚBLICOS, ESTOS NO SOLO REALIZAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, LAS CUALES POR EXCEPCIÓN SON MINIMAS, EL HECHO DE LLEVAR A CABO LOS RECORRIDOS PARA INSPECIONAR Y VIGILAR A LAS EMBARCACIONES QUE SE ENCUENTRAN NAVEGANDO DENTRO DE AGUAS DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE CUMPLAN CON LOS REQUSITOS PARA LA NAVEGACIÓN, LOS OPERATIVOS QUE SE DESPLIEGAN EN TEMPORADA DE VACACIONES DE VERANO Y DECEMBRINAS Y SEMANA SANTA, ENCAMINADAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ALGUNA ACTIVIDAD DENTRO DE LAS AGUAS TERRITORIALES, YA SEAN DE RECREO O DEPORTIVAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, SE LLEVEN DENTRO DEL MARCO LEGAL DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE APLICADA AL TEMA, SIENDO SUSCEPTIBLES DE SER	INFORMACIÓN COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, ESPECIFICAMENTE DEL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN CADA CAPITANÍA DE PUERTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL ENCONTRARSE ENTRE LAS ACTIVIDADES ESENCIALES QUE ELLOS REALIZAN, A QUE DE HACER PÚBLICOS SUS NOMBRES PONDRÍA EN	COMPLETA	N/A	10/06/2020

	,			,	
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACIÓN DE LOS NOMBRES Y	ES IMPORTANTE RESALTAR LA	PARCIAL	NOMBRE Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL	25/06/2020
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	ADSCRIPCIONES DEL PERSONAL QUE FUERON	PONDERACIÓN QUE SE DEBE HACER		QUE FUE ASCENDIDO, CONDECORADO Y	
	ASCENDIDOS, CONDECORADOS Y CON	RESPECTO A LA DIVULGACIÓN DEL		CON MENCIÓN HONORÍFICA POR SU	
	MENCIÓN HONORÍFICA POR SU DESEMPEÑO	NOMBRE Y ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL		DESEMPEÑO EN EL COMBATE AL	
	EN EL COMBATE AL CORONAVIRUS (COVID-	QUE FUE ASCENDIDO, CONDECORADO Y		CORONAVIRUS (COVID-19).	
	19), REPRESENTA UN RIESGO REAL,	CON MENCIÓN HONORÍFICA POR SU			
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, LO	DESEMPEÑO EN EL COMBATE AL			
	ANTERIOR, POR SER PERSONAL QUE REALIZA	CORONAVIRUS (COVID-19), EN CONTRA			
	FUNCIONES SUSTANTIVAS EN LA SECRETARÍA	DEL RIESGO AL QUE SE EXPONE AL			
	DE MARINA INTEGRANTE DE LA	MILITAR, YA QUE NO ES UN SERVIDOR			
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, COMO	PÚBLICO CON FUNCIONES			
	EN LA ARMADA DE MÉXICO, PARA LA	ADMINISTRATIVAS, SINO LO CONTRARIO,			
	DEFENSA EXTERIOR Y LA SEGURIDAD	LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE			
	INTERIOR DEL PAÍS, CON FUNDAMENTO EN EL	DESEMPEÑAN POR EXCEPCIÓN SON			
	ARTÍCULO 1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA	MÍNIMAS, PUES NETAMENTE LAS			
	ARMADA DE MÉXICO.	FUNCIONES PRIMORDIALES QUE			
		DESEMPEÑAN SON DE CARÁCTER			
		OPERATIVO, Y ESTE RIESGO SUPERA POR			
		MUCHO EL INTERÉS PÚBLICO A QUE SE			
		DIFUNDA O EN ESTE CASO EL DERECHO DE			
		UN PARTICULAR DE ACCESO A LA			
		INFORMACIÓN, YA QUE AL REALIZAR UNA			
		PONDERACIÓN DE DERECHOS ENTRE ESTE			
		ÚLTIMO MENCIONADO Y LA VIDA,			
		· ·			
		LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS			
		PERSONAS, PROTEGIDO EN TÉRMINOS			
		DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN			
		POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS			
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN	DE REVELAR LAS CARACTERISTICAS Y	COMPLETA	N/A	30/06/2020
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE,	DE REVELAR LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO	COMPLETA	N/A	30/06/2020
			COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE,	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL,	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERIUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA,	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUCIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERDILICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUBENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUBROIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERDILICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELOGICO A LOS RIOCES CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS;	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERDILICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSPOPO SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ATORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERRETICAS SOPISTICADAS Y DIRRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE PILAYDAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPO SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESFIGIRACIONES A SITIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOPISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKITIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESFIDERACIONES DE ASI SOSTIOS WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOPISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESFIGURACIONES A SITIOS WEB EN PERUIJCIO DE LAS INSTITUCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LES DISTITUCIONES DE LES DISTITUCI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOPISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROVECTOS TECNOLOGICOS INSTITUCIONALES, CON	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPO SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESFIGIRACIONES A SITIOS WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUIENES AL TENER CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN,	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROVECTOS TECNOLOGICOS ISMITUCIONALES, CON UN GRANI MIPACTO CATASTROFICO PARA	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESENDACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESFIGURACIONES DE AS SITIOS WEB EN PERJULCIO DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUIENES AL TENER CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN, ESTARIAN EN CONDICIONES DE ESTIMAR LAS	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTALELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROVECASIA UN DESSCONTROL DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS ISNTITUCIONALES, CON UN GRANI MIPACTO CATASTROPICO DALES, CON UN GRANI MIPACTO CATASTROPICO DALES, CON UN GRANI MIPACTO CATASTROPICO DALES, CON UN GRANI MIPACTO CATASTROPICO PARA LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE COMUNICACIONES A STIOS WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUIENES AL TENER CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN, ESTARIAN RA CONDICIONES DE ESTAINA NE CONDICIONES DE ESTAINA NE CONDICIONES DE ESTAINA LAS ACCIONES Y CAPACIDADES DE LA SECRETARIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAJE, INYECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTALELOGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERRETICAS SOPISTICADAS Y DIRIGIDAS; LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS TECNOLOGICOS ISNITITUCIONALES, CON UN GRAN IMPACTO CATASTROFICO PARA LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, PUDIENDO INCLUSO	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGUIRDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPO SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS, ROBO FINANCIERO Y SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ASI COMO ALTERACIONES Y DESFIGURACIONES A SITIOS WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUIENES AL TENER CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN, ESTARIAN EN CONDICIONES DE LAS ENTIMAR LAS ACCIONES Y CAPACIDADES DE LAS SERSTIMAR LAS DEL MARINA-ARMADA DE MÉXICO EN	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAVE, INVECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS, LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROVECTOS TECNOLOGICOS ISMITITUCIONALES, CON UN GRAN IMPACTO CATASTROFICO PARA LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, PUDIENDO INCLUSO TRADUCIOSE EN PERDIDA DE VIDAS	COMPLETA	N/A	30/06/2020
	REPRESENTA UN RIESGO REAL E INMINENTE, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL, TODA VEZ QUE ANTE LA ACTUAL SITUACION A NIVEL GLOBAL, ACTORES AMENAZAS COMO LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CIBERTERRORISTAS, HACKTIVISTAS Y OTROS ACTORES ESTADO QUE DESARROLLAN SOFTWARE MALICIOSOPOR SI MISMOS O A TRAVES DE TERCEROS (HACKERS O EMPRESAS), HAN REALIZADO CIBERATAQUES A LA INFRAESTRUCTURAS CRITICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE ACCESO NO AUTORIZADO A LAS REDES INFORMATICAS Y DE COMUNICACIONES, TALES COMO PENETRACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE COMUNICACIONES A STIOS WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES WEB EN PERJUICIO DE LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUIENES AL TENER CONOCIMIENTO DE ESTA INFORMACIÓN, ESTARIAN RA CONDICIONES DE ESTAINA NE CONDICIONES DE ESTAINA NE CONDICIONES DE ESTAINA LAS ACCIONES Y CAPACIDADES DE LA SECRETARIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO ADQUIRIDO, LOS ACTORES AMENAZA GENERARIAN LAS CONDICIONES TECNOLOGICAS PARA ATACAR LA INFRAESTRUCTURA CRITICA DE INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO CON DISTINTOS FINES, TALES COMO: CIBERESPIONAVE, INVECCIÓN DE MALWARE O CÓDIGO MALICIOS, ROBO O SECUESTRO DE INFORMACIÓN, ATAQUES DE NEGACIÓN DE SERVICIO O SABOTAJELÓGICO A LOS PROCESOS CRITICOS DE LA INSTITUCIÓN CON ARMAS CIBERNETICAS SOFISTICADAS Y DIRIGIDAS, LO QUE PROVOCARIA UN DESSCONTROL EN LOS PROCESOS CRITICOS INSTITUCIONALES, EN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES NAVALES Y EN EL DESARROLLO DE LOS PROVECTOS TECNOLOGICOS ISMITITUCIONALES, CON UN GRAN IMPACTO CATASTROFICO PARA LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO, PUDIENDO INCLUSO TRADUCIOSE EN PERDIDA DE VIDAS	COMPLETA	N/A	30/06/2020

ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN TAL COMO	EL RIESGO DE PERILIICIO OLIE SUPONDRÍA	COMPLETA	N/A	15/06/2020
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	NOMBRES, DIRECCIONES EMAILS, (CORREOS	LA DIVULGACIÓN. SUPERA EL INTERES	CONFEETA	19/4	13/00/2020
	ELECTRONICOS), DE TODOS LOS	PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDAN			
	FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTA	NOMBRES, DIRECCIONES EMAILS			
	ENTIDAD PODRIA PONER EN PELIGRO LA	(CORREOS ELECTRÓNICOS) DE TODOS LOS			
	INTEGRIDAD FISICA DEL PERSONAL NAVAL	FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTA			
	QUE PARTICIPA EN OPERACIONES DE	ENTIDAD, DE LOS SERVIDORES PUBLICOS			
	COADYUVANCIA AL MANTENIMIENTO DEL	YA QUE LOS INTEGRANTES DE LA			
	ESTADO DE DERECHO Y EN APOYO A LA	DELINCUENCIA ORGANIZADA PODRIAN			
	SEGURIDAD PÚBLICA. LA DIVULGACIÓN DE LA	TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN			
	INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL,	PERSONAL QUE LES PERMITIRÍA			
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DEL	IDENTIFICAR AL PERSONAL MILITAR, ASI			
	PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS	COMO LA CANTIDAD DE PERSONAL			
	PÚBLICO O LA SEGURIDAD PÚBLICA EN	OPERATIVO Y DE SERVICIOS CON LAS QUE			
	RAZÓN DE QUE DAR A CONOCER	CUENTA FISICAMENTE EN LOS MANDOS			
	INFORMACIÓN PERSONAL NOMBRES,	NAVALES Y EN LAS UNIDADES			
	DIRECCIONES EMAILS (CORREOS				
	ELECTRÓNICOS) DE TODOS LOS				
	FUNCIONARIOS, QUE LABORAN EN ESTA				
	ENTIDAD, DE CITADO PERSONAL, MISMO QUE				
	SE ENCUENTRA DESTACAMENTADO EN UNIDADES OPERATIVAS Y LE PODRIA				
	PERMITIR A LOS INTEGRANTES DE LA				
	DELINCUENCIA ORGANIZADA LA				
	IDENTIFICACION DEL PERSONAL MILITAR QUE				
	PARTICIPA EN LAS OPERACIONES SEÑALADAS				
	CON ANTELACION, LO CUAL TRAERIA COMO				
	CONSECUENCIA QUE SE EFECTUEN ACTOS				
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA	COMPLETA	N/A	17/07/2020
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	REPRESENTA UN RIESGO REAL,	LA DIVULGACIÓN, SUPERA EL INTERES		•	***
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO	PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDA,			
	SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PUBLICO O A LA	DAR A CONOCER EL EQUIPAMIENTO TIPO			
	SEGURIDAD NACIONAL; EN RAZON DE DAR A	COMANDO (TUMBABURRO, ROLL BAR,			
	CONOCER EL EQUIPAMIENTO TIPO	TORRETA, SIRENA, BANCA TRASERA,			
	COMANDO (TUMBABURRO, ROLL BAR,	GANCHO ARRASTRE Y EQUIPO DE			
	TORRETA, SIRENA, BANCA TRASERA, GANCHO	COMUNICACIONES) CON QUE SON			
	ARRASTRE Y EQUIPO DE COMUNICACIONES)	EQUIPADOS EL PARQUE VEHICULAR DE LA			
	CON QUE CUENTAN LOS VEHICULOS	INSTITUCIÓN, SE PONDRIA			
I	ADQUIRIDOS EN LOS AÑOS 2018, 2019 Y	EMINENTEMENTE EN PELIGRO LA			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROYOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN ÉL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA,	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA, MISMAS QUE SE CONSIDERAN CON UN NIVEL	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE LA			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN ÉL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA,	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN ÉL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA, MISMAS QUE SE CONSIDERAN CON UN NIVEL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO PARA LAS	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE LA INSTITUCION, PROVOCANDO POSIBLES			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN ÉL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA, MISMAS QUE SE CONSIDERAN CON UN NIVEL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO PARA LAS	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE LA INSTITUCION, PROVOCANDO POSIBLES CLONACIONES Y REPERCUTIENDO EN			
	ACTUALMENTE EN PROCESO EN ÉL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA, MISMAS QUE SE CONSIDERAN CON UN NIVEL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO PARA LAS	SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERIA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE LA INSTITUCION, PROVOCANDO POSIBLES CLONACIONES Y REPERCUTIENDO EN ATENTADOS CONTRA LA POBLACION Y EL			

ARTICULO 110, FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERUJICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PUBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL. EN ESTE ESTITIDO LA DIVULGACION DE LA INFORMACION QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE CNOH/2/2019/2656/Q QUE INTEGRA LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LAS CARPETAS DE LA INVESTIGACION FED/BC/MCLI/0001410/2019 QUE INTEGRA LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LAS CUALES ACTUALMENTE PRACTICAN ACTUACIONES, DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS Y PENALES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE PREVEN A EFECTO DE CORROBORAR SI, EN EFECTO, TUVIERON LUGAR LOS HECHOS.	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIVULGACION , SUPERA POR MUCHO EL INTERES PÚBLICO GENERAL DE SU DIFUSION. DE MODO QUE, PROPORCIONAR LA INFORMACION DEL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA, IMPLICARIA LA DIVULGACION DE INFORMACION, QUE SE ENCUENTRA SUETA A INVESTIGACION POR PARTE DE ESAS AUTORIDADES, LO QUE PODRIA TRADUCIRSE EN UN RIESGO PROBABLE Y REAL DE UN PREJUZGAMIENTO SOBRE SI INCURRIO O NO EN ALGUN ACTO U OMISION QUE CONSTITURIA UN DELITO Y/O FALTA ADMINISTRATIVA, Y QUE SUPONDRIA UNA AFECTACION IRREPARABLE A SU ESFERA JURIDICA AL TRATARSE DE UNA POSIBILIDAD DE VULNERAR SU DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO, EL CUAL SE ENCUENTRA CONSAGRADO COMO GARANTIA EN ILA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO ES PARTE, TENDENTE A QYE TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE ESTABLEZCAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE	COMPLETA	N/A	24/07/2020
ARTICULO 110, FRACCIONES II Y VIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROYECTO DE MINUTA AFECTARIA EL CURSO DEL DIALOGO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO MEXICANO MANTIENE CON LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, ENTRE ELLAS ESTA SECRETARIA CON EL COMITÉ CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS	EL RIESGO DE DAR A CONOCER EL SENTIDO DE EVENTUALES POSICIONAMIENTOS EMITIDOS POR LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA QUE ASISTIERON A LA REUNION EFECTUADA POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES PODRIA GENERAR POSIBLES REACCIONES DE ACTORES AJENOS A ESE DIALGO QUE PUDIERAN DERIVAR EN UN IMPACTO NEGATIVO EN LA CONCLUSION DE ESTE Y SUS RESULTADOS	COMPLETA	N/A	06/08/2020
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PUBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL; EN RAZON DE DAR A CONOCER EL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO (TUMBABURRO, ROLL BAR, TORRETA, SIRENA, BANCA TRASERA, GANCHO ARRASTRE Y EQUIPO DE COMUNICACIONES) CON QUE CUENTAN LOS VEHICULOS ADQUIRIDOS EN LOS AÑOS 2018, 2019 Y ACTUALMENTE EN PROCESO EN EL 2020 YA QUE PERMITE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCER LAS CARACTERISTICAS FTECNICAS Y ESPECIFICACIONES COMPLETAS DEL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO NECESARIO PARA LOS VEHICULOS OPERATIVOS QUE SON NECESARIOS PARA ESTA DEPENDENCIA, MISMAS QUE SE CONSIDERAN CON UN NIVEL ESTRATÉGICO Y OPERATIVO PARA LAS UNIDADES OPERATIVOS.	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA LA DIVULGACIÓN, SUPERA EL INTERES PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDA, DAR A CONOCER EL EQUIPAMIENTO TIPO COMANDO (TUMBABURRO, ROLL BAR, TORRETA, SIRENA, BANCA TRASERA, GANCHO ARRASTRE Y EQUIPO DE COMUNICACIONES). CON QUE SON EQUIPADOS EL PARQUE VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN, SE PONDRÍA EMINENTEMENTE EN PELIGRO LA SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL QUE OPERA Y ES TRASLADADO EN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, YA QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CONOCERÍA EL EQUIPO CON EL QUE CUENTAN LOS VEHÍCULOS OFICIALES, PROVOCANDO CON ESTO QUE CITADAS UNIDADES SEAN UTILIZADAS EN VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LOS DE LA INSTITUCION, PROVOCANDO POSIBLES CLONACIONES Y REPERCUTIENDO EN ATENTADOS CONTRA LA POBLACION Y EL PERSONAL NAVAL.	COMPLETA	N/A	07/08/2020

TANSCARINCA Y ACCESS A LA MICRIMACION PUBLICA SEMENTA CALCION METATION DE SECULO METATIO	ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE	CUYA DIVULGACION DEJARIA INDEFENSA LA	SE POTENCIALIZA UN RIESGO Y UNA	COMPLETA	N/A	24/08/2020
SIGNATE CALLIO AMERICANO DEL METORICADO DEL CONTROLICA DEL CONTROL	· ·			COMPLETA	NA	24/06/2020
ARTICUIO 130 FRACCION DE LALEY FEDERAL DE LA OPPRICADAD DE LA INFORMACION MACIONAL LA OPPRICADAD DE LA INFORMACION MACIONAL ARTICUIO 130 FRACCION DE LALEY FEDERAL DE STRENGO DE LA INFORMACION MACIONAL LA OPPRICADAD DE LA INFORMACION MACIONAL ARTICUIO 130 FRACCION DE LALEY FEDERAL DE SERVICIO DE STAN DE PRESENCIA DE LA OPPRICADAD DE LA INFORMACION MACIONAL ARTICULO 130 FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA OPPRICADAD DE LA INFORMACION MACIONAL ARTICULO 130 FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA OPPRICADAD DE LA INFORMACION DE LA SERVICIA DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION DE LA SERVICIA DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION DE LA SERVICIA DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION DE LA SERVICIA DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION DE LA SERVICIA DE LA INFORMACION DE LA INFORMA	THANSI ARENGIA I ACCESO A EA INI ORIVIACIONI OBEICA					
APPOLID D 10, FIACCOBI DE LA PYTOPRIA DE LA PORTUGACION DE LA INFORMACION DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE EL ETAZO DE DEL CONTROLLA DE LA PARTICIONA PARA MANTINE PARTICIONA P						
LECONOMISMO DE LOS ANOMES DO VIUNIDADES DE LOS ANOMES DO VIUNIDADES DE LOS ANOMES DO VIUNIDADES DE LOS ANOMES DO DESCRIPTO DE LA SENTIDO DE DE LA SENT						
APPOUND 10, TANCON ID LLA LET FERMA IS APPOUND 10, TANCON ID LA LET FERMA I		VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO (ISR) Y CON	INTELIGENCIA, VIGILANCIA Y			
ANTICULO 110. FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACION DE LA RIFORMACION ANTICULO 110. FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACION DE LA RIFORMACION ANTICULO 110. FRACCION SI YV DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACION DE LA RIFORMACION ANTICULO 110. FRACCION SI YV DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACION DE LA RIFORMACION ANTICULO 110. FRACCION SI YV DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACION DE LA RIFORMACION ANTICULO 110. FRACCION SI YV DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACION DE LA RIFORMACION ANTICAL DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA RIFORMACION ANTICAL DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA RIFORMACION ANTICAL DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA RIFORMACION ANTICAL DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA CONTRA DE LA RIFORMACION ANTICAL DE LA CONTRA DE LA CONTR		ELLO QUEDARIA EN ESTADO DE	RECONOCIMIENTO DE LOS AVIONES NO			
ARTICULO 110, FAACCION I DE LA LEV FEDERAL DE ARTICULO 110, FAACCION I DE LA LEV FEDERAL DE ARTICULO 110, FAACCION I DE LA LEV FEDERAL DE ARTICULO 110, FAACCION I DE LA LEV FEDERAL DE ARTICULO 110, FAACCION I DE LA LEV FEDERAL DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON EL RESSO DE PRERIOCO DIE SUPONDRIA COMPLETA A DE PERSONNE EL ACCESO A LE DE FEDERAL DE CESTO DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON DE LA SERVICIA DE LA LEV FEDERAL DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON I PUBLICA DE LA SERVICIA DE LA LEV FEDERAL DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON I PUBLICA DE LA SERVICIA DE LA LEV FEDERAL DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON I PUBLICA DE LA SERVICIA DE LA LEV FEDERAL DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON I PUBLICA DE LA SERVICIA DE LA LEV FEDERAL DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON I PUBLICA ANDICAL DE SERVICIA DE LA SERVICIA DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA WIORMACON I PUBLICA ANDICAL DE SERVICIA DE SERVICIA DE TRANSPARDAN I ACCESO A LA SINCIPAL DE TRA		VULNERABILIDAD LA CONFIDENCIALIDAD DE	TRIPULADOS DE ESTA DEPENDENCIA			
ARTICULO 110, FRACCOM I DE LALEY FIDERAL DE LO DEVUGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LO SEGUERA LE RESON DE LA RESON DE LA INFORMACIÓN DE LO SEGUERA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE EL DEVUGACIÓN DE LA RESON DE LA RESON DE LO SEGUERA LE RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESON DE LA RESON DE LA RESON DE FICHA LE RESO		LAS OPERACIONES QUE REALIZA LA				
ARTICULO 110, FRACCIONT DE LA EFFEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONT DE LA LEFFEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONT VE DE LA LEFFEDERA DE ARTICULO 110, FRACCIONT VE DA LA LEFFEDERA DE ARTICULO 110, FRACCIONT VE DA LEFFEDERA DE ARTIC		INSTITUCION PARA MANTENER EL ESTADO DE				
ARTICUIO 130, PRACCIONI DE LA LEY HERMA DE ARTICUIO 130, PRACCIONES YV DE LA LEY HERMA DE ARTICUIO 130, PRACCIONES YV DE LA LEY HERMA DE ARTICUIO 130, PRACCIONES YV DE LA LEY FERRA DE EL ADRIQUAGACION DE LA INFORMACION DE LA SEGURDAD AGUACION DE LA INFORMACION DE LA SEGURDAD AGUACION, DI RACONO DE DUE DERINADO, DE LA DUILITUID DE DUE DERINADO DE LA DUILITUID DE FERRA JO DE ANOMELE Y FERRA JO DE ANOMELE Y PROCEDIMENTE DE RAGORIOS DE LA MANUEL Y FERRA JO DE ANOMELE Y PROCEDIMENTE DE RAGORIOS DE LA MANUEL Y FERRA JO DE ANOMELE Y PROCEDIMENTE DE RAGORIOS DE LA MANUEL Y PROCEDIMENTE DE RAGORIOS DE LA MANUEL Y PROCEDIMENTE DE RAGORIOS DE LA MANUEL Y PROCEDIMENTE DE RAGORIOS DE LOS BEGINDRAD PROMICA Y MACRICON ANDICIOS OLE FRAGUITA LA DENTIFICACIÓN DE LOS DE PRAGUITA LA DENTIFICACIÓN DE LOS OLE FRAGUITA LA DENTIFICACIÓN DE LOS DE PROMICA SE LA PROCEDIMA PORTO DE LA MATURALIZA DE LOS DEBINO DE LOS DE CONDECTOR DE PROMICA SE LA PROCEDIMA PORTO DE LA MATURALIZA DE LOS DEBINO DE LOS DE CONDECTOR DE PROCEDIMA DE LOS DE LOS DEL CONDECTOR DE PROCEDIMA DE LA PROCEDIMA PORTO DE LA MATURALIZA DE LOS DEBINO DE LOS DEPARCIONES NAVALES DE LOS DE CONDECTOR DE PROCEDIMA DE LOS DE MANUEL Y RECON LA REFERENCIO DE LOS DE LOS DEL CONDECTOR DE PROCEDIMA DE LA PROCEDIMA PORTO DE LA MATURALIZA DE LOS DEBINO DE LOS DEBINO DE LOS DE LOS DEL CONDECTOR DE PROCEDIMA DE LA PROCEDIMA PORTO DE LA MATURALIZA DE LOS DEBINO DE LOS D						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N		NACIONAL.				
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESITA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE EL DENTIFICABLE EN PERUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN DEZON DE QUE DENIANDA DE LA SOLUCITUD DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", SED SOLUCITUD DE QUE CONTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE GUE SE UTILICE PARAS ASTOLIA SATOLI GASTO DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DESE MANTENESE EN SEGRECIA, EN VIRTUD DE QUE CONTRO DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NALLES, EN CONTRO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CARRIODA DE LAS OPERACIONES N						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA						
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDRRAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION CONTRINACION MERPESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E DESTRITATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD PROLIVACIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD POBLICA Y RACIONAL.* DE LA SEGURIDAD RACIONAL, EN RAZON DE QUE DESTRIBADO POBLICA Y RACIONAL.* QUE REGULA E LE JERCICIO DE LOS COMPLETA NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* OUR SEGURIDAD RUBICA Y NACIONAL.* PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* ANALES DE LA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.* DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA MISMA MANERA PUEDE PONRE R NACIONAL. BURGOS DE LA	APTICINO 110 EPACCIONI DE LA LEVERDEDAL DE	LA DIVILI GACION DE LA INFORMACION	EL DIESGO DE BEDILLICIO OLIE SLIBONIDRIA	COMPLETA	N/A	21/09/2020
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA REPRESENTA LUN RIESGO REAL DEMOSTRABILE DIO LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZON DE QUE DENIADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ISSI): 00031003122020 DE FECHA 31 DE AGOSTO 2020, DEL MANUEL Y PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTHENERS EN SECRECÍA, EN VIEITU DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONAL INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE AQUIJERE LA SENARA PARA COMBANE GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLO S SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL ENTRE OTRAS. REPRESENTA LA NORMA QUE PER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL ENTRE OTRAS. RESPONSABLES A CARSO DE LOS MISMOS SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL ENTRE OTRAS. RESPONSABLES A CARSO DE LOS MISMOS SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL DE LOS SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL DE LOS SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL DE PENDENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL DE SEG						
E IDENTIFICABLE EN PERJUICIO SIGNIFICATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZON DE QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN (SIS): 0003300121020 DE FECHA1 31 DE AGOSTO 2020, DEL MANUEL Y PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL" Y 55102 "EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTENERSE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGERE L DESARROLLO SEGURIO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CO NO TRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL ENTRE OTRAS. ENTRE OTRAS. ENTRE OTRAS. ENTRE OTRAS. ENTRE OTRAS.				COMPLETA	N/A	31/06/2020
DE LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZOND E QUE DERIVADO DE LA SOLUCITUD DE INFORMACIÓN (SISI): 0001300121020 DE FECHA 13 DE AGOSTO 2020, DEL MANUEL Y PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "CASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "CASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEE MANTENERSE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLIO SEGURIO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDO DE LOS DESIGUACIÓN AL NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. RESON LA INTEGRICACIÓN DE LA CHILITAN LA IDENTIFICACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. RESON LA INTEGRICACIÓN DE LA INTEGRICACIÓN DE LA CHILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA CHILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA CHILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA DESARROLIO SEGURIDA DE VIBLICA Y NACIONAL DE LA MISMA MANERA PUEDE PONER EN RESGO LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LESCUICO DE ESTOS RECURSOS, CONTINUE CATADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITLADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITLADA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS.	TRANSPARENCIA FACCESO A LA INFORMACION POBLICA					
QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN (SISI): 0001300121020 DE INFORMACIÓN (SISI): 0001300121020 DE FECHA 13 DE AGOSTO 2020, DEL MANUEL Y PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "AGATOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", SESCURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", SE CORRE EL RIESGO DE QUE SE UTILICE PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "AGATOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTENESSE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE DE LAS ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELCITIVOS Y PROFEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. SELENCIO DE CUE SE DESTAROCLAM EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL A MATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE DE MANCIONAL SEDENA, GUARDÍA NACIONAL ENTRE OTRAS. ON SOBREMANDA QUE LAS OPERACIONES NAVALES, QUE SE DESARROLLAM EN RESGO LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. A LA UTRICADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AUTORIZACIÓN DE LEIRCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA EL ATIDAD NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
INFORMACIÓN (1SIS): 0001300121020 DE FECHA 13 DE AGOSTO 2020, DEL MANUEL Y PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "GASTOS DE ESGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTENESE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, DE COS INCAS Y SERVICIOS QUE EL A MISMA MANERA PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, DE COMBUTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. INTER OTRAS. NACIONAL: Y 55102 "EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA" Y NACIONAL", SE CORRE EL RIESGO DE QUE SE UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES OLONALES COS ES DESARROLLAN EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDICANS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONER EN RIESGO LA INTEGRIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA AUTORIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL EJECCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS VINIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS		•				
FECHA 13 DE AGÓSTÓ 2020, DEL MANUEL Y PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS A3701 "GASTOS DE ESGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTENERSE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLA SE GUAR PAGA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTAGAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", SE CORDICATE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL SEDENA, GUARDIA NACIONAL ELEIGNICO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
PROCEDIMIENTOS PARA GASTOS DE LAS PARTIDAS 33701 "GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTHENESE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PABA COMBATA GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURIO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDÍA PAGICIONAL ENTRE OTRAS. CORRE EL RIESGO DE QUE SE UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. ENTRE OTRAS. CORRE EL RIESGO DE QUE SE UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTOT CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. ENTRE OTRAS. CORRE EL RIESGO DE QUE SE UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTOT CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. ENTRE OTRAS. CORRE EL RIESGO DE QUE SE UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTOT CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL. RIESGO LAS UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTOT CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL RIESGO LAS UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTOT CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL RIESGO LAS UTILICE PARA SABOTERA LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COUNTOT CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL RIESGO LA MISMA MANERA PUEDE PONER EN RIESGO LA MISMA MANERA PUEDE PONER RIESGO		, ,				
PARTIDAS 33701 "GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL", DEBR MATTENERSE EN SECRECÍA, EN UTURID DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE LO ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURIDO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. PARA SABOTEAR LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. PARA SABOTEAR LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. PARA SABOTEAR LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. PARA SABOTEAR LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. PARA SABOTEAR LAS OPERACIONES NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMUNTO CON OTRAS OLOMBIA PUBLICA Y NACIONAL SEDENA, PALEACIÓN DE L EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA DENTIFICA CLARRAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
PÚBLICA Y NACIONAL", DEBE MANTENERSE EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVIOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN COMJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEQURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL ENTRE OTRAS. NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. NAVALES QUE SE DESARROLLAN EN COMJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL EIREG LA MISMA MANERA PUEDE PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE DE PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS SESURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA CARAGNETICA LA MITEMATE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
QUE FACILITAN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE LA MISMA MANERA PUEDE PONER EN ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS.		EN SECRECÍA, EN VIRTUD DE QUE CONTIENE	CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES Y			
NATURALEZA DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. DE LA MISMA MANERA PUEDE PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA AUTORIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS		INFORMACIÓN Y PROPORCIONA INDICIOS	DEPENDENCIAS DE CARÁCTER DE			
ADQUIERE LA SEMAR PARA COMBATIR GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LEJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
GRUPOS DELICTIVOS Y PROTEGER EL DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA AUTORIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
DESARROLLO SEGURO DE LAS OPERACIONES NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. LA AUTORIZACIÓN Y APLICACIÓN DEL EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
NAVALES, EN CONJUNTO CON OTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. EJERCICIO DE ESTOS RECURSOS, CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. CONSIDERANDO QUE LA CITADA NORMA IDENTIFICA CLARAMENTE A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
NACIONAL: SEDENA, GUARDIA NACIONAL ENTRE OTRAS. ITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
ENTRE OTRAS. TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS		INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y				
RESPONSABLES A CARGO DE LOS MISMOS						
		•				
ARTICULO 110. FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DEBIDO A QUE LA DIVULGACIÓN DE PARCIAL NOMBRE COMPLETO DEL ENLACE 10/09/2020		•	TITULARES DE LAS UNIDADES			
ARTICULO 110. FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL DEBIDO A QUE LA DIVULGACIÓN DE PARCIAL NOMBRE COMPLETO DEL ENLACE 10/09/2020		•	TITULARES DE LAS UNIDADES			
		•	TITULARES DE LAS UNIDADES			

THANSPARINCA Y ACCISO, A LA WYONACCON HUBLACA MERICAN DE CONTENÇA DE LA RESTORICA DE CONTENÇA DE LA RESTORICA DE CONTENÇA DE LA RESTORICA DE	ADTICINO 440 EDACCIÓN VIDE LA LEVEEDEDAL DE	LA DIVILI CACIONI DE LA INFORMACIONI	LA LIMITACIÓN CE ADECUA AL DDINICIDIO	COMPLETA	N/A	45/00/2020
ORMOTTAME IT ENDIFFICAME OF PRINCIPAL PRINCIPAL PRINCIPAL STREET OF THE PRINCIPAL STREET OF THE PRINCIPAL PRINCIPAL STREET OF THE PRINCIPAL PRINCI	ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACION DE LA INFORMACION	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO	COMPLETA	N/A	15/09/2020
SORIERATION OF MITTERS FOREIGN OF AIR STANLARD COURT AND AND COURT OF THE PROPERTY OF CHIEF THE PROPERTY OF CH	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA					
SIGNIFICAD MUSICAL DISPOSATION COLUMN AMERICAN DE PROPERTION AND AMERICAN DE PROPERTION AME						
PRESONAL PANAL QUE LA PRESONAL PARAL DE LA PROCESO DE CONTROLO PARA CONTROLA CONTROLA PARA CONTROLA CO						
DEDIRECTION OF THE ADMINISTRATION OF THE CONTROL OF THE STATE CONTROL OF						
MINISCROPHANIO, ACTUALMENT E DEUTETHAN ASSORDER AND SELEN CONTROLLED ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE PRO			DE SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DE LA			
PROCESSION ASSOCIATION OF MARKAS ADMINISTRATIVOS DE CENTRO PEDO AL SER PERCONAL MUTTAN, 2019 DE QUE APRECIONAL MUTTAN, 2019 PERCONAL DEL SER PESCONAL MANAL, 1919 PESCONAL DEL SERVICIO E 2017 DE MENTANDE SE LE MENTENDE PERCONAL DEL MONTE DE MENTANDE PERCONAL DEL MONTE D		COORDINADORA DE ARCHIVOS Y EL GRUPO	DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN			
ADMINISTRATIVOS DE ESTA DEPENDICIANA, PERO AS ESTA RESCONA MITTA, SON SUCEPTIGIS DE CAMBO DE ASSAMILADOR. PERO AS ESTA RESCONA MANA, PROTOCICIONADO APORTO Y NI IL CAS DEL PESCANA DE SERVICIO DE MITTA DE CAMBO DE LA PESCANA DE MITTA DE MITTA DE MITTA MANA, PROTOCICIONADO APORTO Y NI IL CAS DEL PESCANA DE SERVICIO DE TRATOCICI PESCANA MANA, PROTOCICIONADO APORTO Y NI IL CAS DEL PESCANA DE SERVICIO DE CARLO DE RESPONDE PESCANA MANA, PROTOCICIONADO DE LA PESCANA, ANTI EL MINISTRATO PUBLICA DE RESPONDATA DE PESCANA, MUITAR QUE ACTUALMANTE PESCANA, MUITAR PESCANA DE LA PESCANA ACTOS TENDRATIS ES ELA SERESTARA DE PARAMANTA PERO PESCANA ACTOS TENDRATIS ES ELA SERESTARA DE PARAMANTA PERO PESCANA ACTOS TENDRATIS ES ELA SERESTARA DE PARAMANTA PERO PESCANA ACTUALMANTA PERO PERO PERO PESCANA ACTUALMANTA PERO PERO PE		INTERDISCIPLINARIO, ACTUALMENTE SE	PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA			
PERO AL SER PRESONAL MUTATA, SON SUSPETIBLES REALMED A PRACEIPION OF YELL SUSPENIES REAL PRESONAL DEL SERVICIO DE PRACTICO DE PRESONAL DEL SERVICIO DE PRACTICO DE PRESONAL DEL SERVICIO DE PRESONAL MILITARI SE DI SER PERSONAL DEL SERVICIO DEL PRESONAL DEL PRESONAL DEL SERVICIO DEL PRESONAL DEL PRESONA		ENCUENTRAN ADSCRITOS EN ÁREAS	VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL			
SUCCEPRIALS OF CAMBO OR ADSCRIPTORY OF DE CONTRINCTORY OF DECORPTANTOS CALL OF PRESENTAL OR PRODUCTION AND CONTRINCTORY OF CONTRIVEN OF CONTRINCTORY OF CONTRIVEN OF CON		ADMINISTRATIVAS DE ESTA DEPENDENCIA,	NAVAL QUE ACTUALMENTE INTEGRAN EL			
DE QUE PARTICIPAI EN LOS OPERATIVOS QUE DE SUS RESPECTIVOS FAMILLAS, EN METALO DE QUE DE SUS MENTO DE QUE DE SUS MENTO DE CONTROLLAS DE METALO DE SUS MENTO DE CONTROLLAS D		PERO AL SER PERSONAL MILITAR, SON	ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS Y EL			
REALIZE EL PERSONAL NAVAL PROPROGROMANDO AND CONT NET LEAD DE INTERNANCE, BERNANCH DE INTERNANCE AND ENTREMANCE		SUCEPTIBLES DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y	GRUPO INTERDISCIPLINARIO, ASÍ COMO			
REALIZE EL PERSONAL NAVAL PROPROGROMANDO AND CONT NET LEAD DE INTERNANCE, BERNANCH DE INTERNANCE AND ENTREMANCE		DE QUE PARTICIPEN EN LOS OPERATIVOS QUE	DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS. EN			
PROPRIED AND PROPERTIES AND ASSESSMENT ADDRESSOR AS ADDRE						
PRISONAL DEL SERVICIO DE LISTINO DE LISTINO DE LA RESCRICA NAVIA. BENDA ASESSIGIA, LIBRO LA PERSONAL DE LA MONETORIO DE CARSIGNEO DE LA MONETORIO DE CARSIGNEO DE LA MONETORIO DE CARSIGNEO DE LA MONETORIO DE LA MONETORIO DE LA MONETORIO DE LA MONETORIO DE LA CONCERTE LA MONETORIO DE LA ELOURA ATVINUDOS RELATIVAS A 305 DE LO QUE DA ACRONDEZ EL LA DEL MONETORIO DE LA CONCERTE LA MONETORIO DE LA RECONACIONA DE LA MONETORIO DE LA		PROPORCIONANDO APOYO Y EN EL CASO DEL				
EN DAD ASSORIAL JURIDICA, A PERSONAL MILITARY FUEL AS PERSONAL MILITARY FUEL FUEL AS PERSONAL MILITARY FUEL FUEL FUEL AS PERSONAL MILITARY FUEL FUEL FUEL FUEL AS PERSONAL MILITARY FUEL FUEL FUEL FUEL FUEL FUEL FUEL FUEL						
MILITARY FIN LAS PUESTING A REPOSICON ANTE EL MINISTERIO PROSECU PETEROLO POLICO PETEROLO, POLICO PETEROLO POLICO PETEROLO POLICO PETEROLO POLICO PETEROLO P						
ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSAND DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON V DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V PUBLICA DELIA EXPERSANDO DE TRANSPARENCIA V PUBLICA TRANSPARENCIA ARTICULO 110, FRACCON PUBLICA ARTICULO 110, FRACCON PUBLICA ARTICULO						
LO QUE DARA CONOCCER IL NOMBRE DEL PERSONAL MILTAR QUE ACTUALMENT DEL PERSONAL DEL PERSONA						
PERSONAL MILITAR QUE ACTUALMENTE INTERNAL LEAR CACORDINADOR DE LA RECORDINADOR DE LA CONCENTRA EN LA COLAGA DE CANADA DE CANADA DE LA COLAGA DE CANADA DE CAN						
AMBIENTE ROSTIL OD BEALS MICHARDET SEN DI CORPONADO FOR CARROL AND SENDO FOR CONTROL AND SENDO FOR CONTROL ON OUR SENDO FOR CONTROL OUR FOR CONTROL OUR SENDO FOR CONTROL OUR FOR CONTROL OUR SENDO FOR CONTROL OUR FO			•			
ARCHIVOS Y EL GRUPO INTRODUCEUNARIO, LOS HARÍA INDEVINCACES DA LO USERDO SE SERVICIO, CON LO QUE PERMITIRIA A LA DELINCUENCIA ORGANAZIOA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SI CONTRA, POLINEIDO EN PELGEDIA A UNI DA O. LA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARENCIA Y ACESSO A LA INFORMACIÓN PUBLICA POR PORDE POR PELGEDIA LA VINTEGRIADO EN PELGEDIA AN PENCIPIO FORDIA PORDE PELGEDIA LA VINTEGRIADO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA E, FUERON TITULARIS DE LA SCENTERARIA DE ARRIVA Y POR RINDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE LA CONFORMA SU EL DIVIGIAR EL NÚMERO DE LEMENTOS QUE INTEGRIADO PISICA AL ONO REAL RELEMENTOS QUE INTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL ONO PARA SU RESCUARDO, DARIA A CONOCER A PIERSONAL OPERATIVO DE SER O DE PERSONAL OPERATIVO DE SER O DE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SE STA DEPERMONAL OPERATO NO PINTEGRIADO PISICA DADO QUE LE PERSONAL OPERATIVO DE SERVICIO DE PERSONAL OPERATO DE PERSONAL CONTRADOR PERSONAL OPERATIVO DE SERVICIO DE PE						
LOS HARÍA IDENTIFICABLES HAS ULCIERO Y SERVICIO, COR LO QUE PERMINIRIA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA REALIZAR ACTOST ENDIENTES HA SU CONTRA, PONIENDO EN PELISOR DA VIDA O LA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE PROPRESONAL PODRA PORTE A PUBLIGOR O LA INFORMACIÓN PROPRESONAL PORRA PORTE A PUBLIGOR O LA INFORMACIÓN POR PORTE O RESPONAL PORRA PORTE A PUBLIGOR O LA INFORMACIÓN PORRA PORTE A PUBLIGOR O LA INFORMACIÓN POR ENDE DE LES ESTANAL AND LA CORRESA DE REACCIÓN DE QUIENS PROFESONAL OLE TIENA CADA, UNO PARA SU JESESUARDO, DAGIA A CONCER LA FUREZA DE REACCIÓN DE QUIENS PORTES SEN JINTERGENDA PÍSCA DADA QUE EL PERSONAL QUE TIENA E AU DISPOSICIO DE 2000. AL INAGRE MONTES DE SENSONAL DORRA POR LO TANTO, ES MENESTRO DE SE AN INSTITUCIÓN DE PARA LA SECURIDAD NETIGOR PORTES SE LINTERGENDA PÍSCA DE PORTES SEN JINTERGENDA PÍSCA DE ADORRA PORTES SEN JINTERGENDA PÍSCA DE PORTES SEN JINTERGENDA PÍSCA DE ADORRA PÍSCA DE REACCIÓN DE GESTA DEPENDIENCIA POR LO TANTO, ES MENESTRO DE ESTA NOSTITUCIÓN DE ARROBA PROTEGER A SU PERSONAL PROTEGER A SU PERSONAL DE SENSONAL DE SENSONAL DORRA PÍSCA DE ARBICAS TANBIÉN DE LE POSTA PÍSCA DE PERSONAL DE LA FEDERACIONA DE LA TENTA DE LA TOMANO DE LA SECRETARÍA DE MARINA PERSONAL COMISSIONADO PARA SU SEGUIRDAD NITEMOR SE RATICACIOS POR TRANSPORDE PORTE DE LE TANTA LA SEGUIRDAD OLIVERA PORTE DE SA INSTITUCIÓN DE QUE SE SA RESIGUARDO QUIENTES PORGANA SER ATACACOS POR TRANSPORDE PORTE DE LE TANTA LA SEGUIRDAD OLIVERA PORGANA SER ATACACOS POR TRANSPORDE PORTE DE LE TANTA SOBREPASARIOS EN MÚNERO Y EPONDRE SU JUDA DA LA LA SETUDIO DE LO QUE SE SA RESECA TANBIÉN DA PERSONAL COMISSIONADO PARA SU SEGUIRDAD OLIVERA PORTE P						
SERVICIO, CON LO QUE PERMITIRÍA A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. DELINCUENCIA ORGANIZADA. ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, POMEMDO EN PELIGIBO LA INTEGRIDAD. POMEMDO EN PELIGIBO LA INTEGRIDAD. DORIA POMEM DE LA LEVY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PORIA POMEM DE LA DIVULGANCIO PUBLICA DE FEDERO LA INTEGRIDAD DE PROPORECIONALIDAD Y REPRESENTA EL FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DE PERSONAL. OPERATIVO QUE CONFORMAN SU COUIPOD ARIS À A CONOCER LA PERESONAL OPERATO DE LA DEPENDENCIA POR LO TENE CASA UNDO ARRADE A DISPOSICION SE PERSONAL ODRARIO A CONOCER LA FURRO DE LA DEPENDENCIA POR LO TANTO, ES ESTA						
DELINCUENCIA ORGANIZADA REALIZAR ACTOS TENDIORITES EN SU SCONTRA, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INVORMACIÓN PUBLICA ILA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PORDIA POMER Nº PELIGRO LA VIDA O LA FISRA DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICAS REGIONAL POR EN PELIGRO LA VIDA O LA REGIONAL POR EN PELIGRO LA VIDA DE LA REGIONAL POR EN PERSONAL REGIONAL POR EN PERSON						
ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, PONINDO EN PELIGIGO DA VIDA O LA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA I LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA DORRA PONER EN PELIGIRO LA INTEGRIDAD BÍSICA DE LOS FUNDONASIOS POBLICOS QUE FUENDI TITULARES DE LA SCRETARIA DE SEGUIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE LEMENTOS QUE TENE CADA UNO PARA SU HESUGRADO, DARÍA A CONCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTOGRAS DE LOS FRATIVOS DE ESTA DEPENDIAL, QUE TENER A SU DEPOSICION ES PERSONAL CONTRATOR DE LA DEPENDENCIA PERSONAL QUE TENER A SU DEPOSICION ES PERSONAL CONTRATOR DE LA DEPENDENCIA PERSONAL QUE TENER A SU DEPOSICION ES PERSONAL CONTRATOR DE LA DEPENDENCIA PERSONAL CONTRATOR DE LA PERSONAL SU DEL PERSONAL CONTRATOR DE LA PERSONAL PERSONAL PERSONAL PERSONAL PERSONAL			DELINCUENCIA ORGANIZADA.			
PONIENDO EN PELICRO LA VIDA O LA ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEBERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA FIRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA FISICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETIARIA DE BESTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETIARIA DE BESTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETIARIA DE BESTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LES ESCRETIARIA DE BESTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LED LOVILGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TENNE CADA NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TENNE CADA UNO PARA SU RESCUIAROD, DARÍA A CONOCETA A FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTIGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TENNE CADA DISPOSICIÓN ES PERSONAL, OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA POR DEI O TANTIO, ES MENESTE DE ESTA INSTITULCÓN ABMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. MANAM MILITAR, PARA LA SEGUIRIDAD INTERIOR Y LA DEFENAS ACTERIOR DE ILA PERSONAL COMISIONADO PARA SU RECURRADO, DARÍA CADOS DEL ESTA DEPENDENCIA POR DE ILA PERSONAL COMISIONADO PARA SU RECURRADO LA TITULO DE HABRE ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FERRADOR, AL PARA SEGUIRADO, DARÍA PROTEGER A SU PERSONAL. COMISIONADO PARA SU SEGUIRADO, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSPERSONA SEGUIRADO, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSPERSONA SEGUIRADO, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSPERSONA SEGUIRADO, QUIENES PODRÍAN SE RATACADOS POR TRANSPERSONA SEGUIRADO, QUIENES PODRÍAN SE RATACADOS POR TRANSPERSONA SEGUIRADO, SORREMASARIOS SE N NÚMEROY PEXPONER SU VIDA DE NUA SEGUIRADOS QUE						
ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PODRE EN PELIGRO LA INTEGRIDAD PISICA DE LOS FUNCIONARISO FÓBLICOS QUE EN LA SECRETARIA DE FUENDA TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARIA Y POR SENDE DE LI POSTA. OPERATIVO QUE CONCORMAN SU EQUIPO DE CINCIDAD EL DIVOLICARE LE LO DE CINCIDAD POR LA CONCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIEN LA CONCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE CINCIDAD POR LA CONCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE CESTA DEPONDADA QUE EL PESSONAL. DISPOSICION ES PERSONAL QUE TENA SA DISPOSICION ES PERSONAL QUE TENA SA DISPOSICION ES PERSONAL QUE TENA SA DISPOSICION ES PERSONAL DE LOS ENCIDENA POR LA CONCIDENA DE LOS ENCIDIONA POR LA CONCIDENA POR LA CON						
PODRÍA POMER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD E FINANCION PUBLICA E LA INTEGRIDAD DE CONTRA POR PARA EVITAR EL PERPISENTA EL PERPONTA INTUARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGUINDAD, YA QUE EL INVUIGAR EL NUMERO DE EL ENERGA DE REACE DE RECENTA DE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGUINDAD, YA QUE EL INVUIGAR EL NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESIGUIARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERCA DE REACEMA DE CONCER LA FUERCA DE REACEMO DE CUENTA DE REACEMO DE CONCER LA FUERCA DE REACEMO POR LO TENTA DE LO TENT		PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA				
PODRÍA POMER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD E FINANCION PUBLICA E LA INTEGRIDAD DE CONTRA POR PARA EVITAR EL PERPISENTA EL PERPONTA INTUARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGUINDAD, YA QUE EL INVUIGAR EL NUMERO DE EL ENERGA DE REACE DE RECENTA DE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGUINDAD, YA QUE EL INVUIGAR EL NUMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESIGUIARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERCA DE REACEMA DE CONCER LA FUERCA DE REACEMO DE CUENTA DE REACEMO DE CONCER LA FUERCA DE REACEMO POR LO TENTA DE LO TENT						
### MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE #### GUENT TITLURAGES DE LA SECRETAGIA DE PRANCIPO DE UE PEN LA MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL DIPETATIVO QUE CONFORMANS SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVUCIAGO DE LEMANS SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVUCIAGO QUE HAN ESTRICTIVO, DISPONIBLE NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARAS UR ESGUARDO, DARÍA EL DELICEMPRE DE PODENCIAL ENTRE DISPOSICIÓN ES PRESCUARDO, DARÍA DE LICHANDO DE LA SECRETARÍA DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OF LA TIMO DE LA SECRITARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSIONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD QUIENES PORTISEN ACTERIOR DE L PAÍS, QUE REALIZARON DERINVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRISSA ATRIBIEN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD QUIENES PORTISEN ACTERIOR DE L PAÍS, QUE REALIZARON DERINVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRISSA ATRIBIEN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD QUIENES PORTISENSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD QUIENES PORTISMOS DE SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	ARTICULO 110. FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	LA LIMITACIÓN SE ADECÚA AL PRINCIPIO	PARCIAL	número de personas asignadas a	18/09/2020
FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR NDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE LEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESCULARDO, DARÍA A CONOCER LA HURBEZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICION ES PERSONAL OPERA MANDA, PROTEGER A SU PERSONALA PROTEGER A SU PERSONAL NENTRA DE LA CONOCER LA HURBEZA DE REACCIÓN, PARA DE LA DEPENDENCIA POR PARA DE LA	•			PARCIAL		18/09/2020
MARINAY POR ENDE DEIL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVUICAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, ARIA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGERS UN INTERGINDA PÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PESONALO DES PESONALO DES PESONALO PERSATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARIMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. PROTEGER A SU PERSONAL CONOCER LA FUERZA DE PERSONAL CONOCER LA FUERZA DE PESONALO PER REACCIÓN DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARIMADA, PROTEGER A SU PERSONAL OR PER REACCIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVIA MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTENIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DE RERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESSOR ATMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENS PODRÍAN SER ATAZACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SORREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LA SCATIVIDADES QUE	•	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han	18/09/2020
OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NOMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENS PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO TANTO, ES MENESTRE DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. MENSTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. OLO CITICA POR LA PERSONAL. MENSTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. OLO CITICA POR LA PERSONAL. MENESTRE DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. OLO CITICA POR LA PERSONAL POR LA PERSONA	The state of the s	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la	18/09/2020
SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGNA SU INTEGNIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPROPENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. PROTEGER A SU PERSONAL. INTEGNICA PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL SUS CARGOS PÓBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENS PORRÁN AS RE ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN VIMERO P CXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	The state of the s	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de	18/09/2020
NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. ADAD CAMBRIA DE LA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRIÁN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LA SA CITIVIDADES QUE SUS VIDA EN A SA CITIVIDADES QUE SUS VIDA EN A SA CITIVIDADES QUE	The state of the s	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada	
UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCRA LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGER SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. A DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUIE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN MÉMERO Y EXPONER SU VIDA EN LA SECURIDAD QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN MÉMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. MENESTER OL ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. MENESTER DE ESTA UPERSONAL. MENESTER DE LESTA UPERSONAL MENESTER DE LESTA UPERSONAL. MENESTER DE LESTA UPERSONAL MENESTER DE L	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DI SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONALO PERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. PROTEGER A SU PERSONAL. AUXILITAR, PARA LA SEGURIDAD INITERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUI FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DI SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. I DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y ED PIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN MÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	· ·	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DI SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. AD CUTRINA, POLÍTICA Y ESTATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUI E PURPON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DI SEGURIDAD, YA QUE EL DIVILIGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA,	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
MENESTER DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA, PROTEGER A SU PERSONAL. LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS ES IN MÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DI SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EL ALA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
PROTEGER A SU PERSONAL. NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTENIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARIOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FUERON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUMA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMWRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUI E PURPON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DI SEGURIDAD, YA QUE EL DIVILIGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUTICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMWRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACION, AL DETERMINAR Y DIRIGIR	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA AL AL VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESCA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMWRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA AL AL VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS E N MÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMWRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AI HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
SOBREPASARLOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EL ALA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONANO PARA SU SEGURIDAD,	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	· ·	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
	· ·	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUTICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMWRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AI HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONNAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL LEYA	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
REALIZAN.	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EL ALA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARIOS EN NÚMERO Y EXPONER	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EL ALA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARIOS EN NÚMERO Y EXPONER	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
	- I	PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARIOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	
		PODRÍA PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE FURRON TITULARES DE LA SECRETARIA DE MARINA Y POR ENDE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE CONFORMAN SU EQUIPO DE SEGURIDAD, YA QUE EL DIVULGAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE TIENE CADA UNO PARA SU RESGUARDO, DARÍA A CONOCER LA FUERZA DE REACCIÓN DE QUIENES PROTEGEN SU INTEGRIDAD FÍSICA, DADO QUE EL PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN ES PERSONAL OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES MENESTER DE ESTA DEPENDENCIA Y POR LO TANTO, ES	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO, DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA LA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS FUNCIONARIOS QUE HAN OSTENTADO LA TITULARIDAD DE LA DEPENDENCUA ENTRE EL 1 DE DICIEMVRE DE 2006 AL 26 DE AGOSTO DE 2020, AL HABER SIDO TODOS ELLOS EL ALTO MANDO DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y EN VIRTUD DE HABER ADMINISTRADO EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, AL DETERMINAR Y DIRIGIR LA DOCTRINA, POLÍTICA Y ESTRATEGIA NAVAL MILITAR, PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y LA DEFENSA EXTERIOR DEL PAÍS, QUE REALIZARON DERIVADAS DE SUS CARGOS PÚBLICOS, POR LO QUE SE ARRIESGA TAMBIÉN AL PERSONAL COMISIONADO PARA SU SEGURIDAD, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL SOBREPASARIOS EN NÚMERO Y EXPONER SU VIDA EN LAS ACTIVIDADES QUE	PARCIAL	resguardar la seguridad de quienes han ostentado la titularidad de la dependencia entre el 1 de diciembre de 2006 al 26 de agosto de 2020. En cada caso especificar el número de elementos	

ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZÓN DE QUE LA DIFUSIÓN DE QUIENES SE ENCUENTRAN AL MANDO DE LOS DESTACAMENTOS DE LA SCERETARÍA DE MARINA, ARMADA DE MÉXICO EN BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS-CHIAPAS, EJIDO PLAYÓN DE LA GLORIA DEL MUNICIPIO DE MÁRQUEZ DE COMILLAS-CHIAPAS Y DEL NÚMERO DE ELEMENTOS CON QUE CUENTA, PODRÍA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONAL FÍSICA, DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE MARINA. QUE REALIZA RECORRIDOS TERRESTRES, COINCIDENTES, PEDESTES Y FLUVIALES, YA QUE AL DIVULGAR SUS NOMBRES Y EL NUMERO DE ELEMENTOS, LOS HARÍA IDENTIFICABLES Y DARÍA A CONOCER EL ESTADO DE FUERZA CON QUE CUENTA CADA UNA DE LAS ESTACIONES NAVALES QUE ESTA DEPENDENCIA TIENE EN LOS LUGARES MENCIONADOS.	PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA A LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE LOS MILITARES ASIGNADOS A LAS ESTACIONES NAVALES AVANZADAS EN BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS CHIAPAS, QUIENES PODRÍAN SER ATACADOS POR TRANSGRESORES DE LA LEY AL	PARCIAL	quien al mando y cuantos elementos, numero de teléfono del destacamento de la MARINA en Benemérito de las Americas-Chipaps, ejido Playon de la Gloria del Municipio de Marquez de Comillas-Chiapas, y en el Ejido Moyejon del Municipio de Benemérito de las Americas Chiapas.	01/10/2020
ARTICULO 110, FRACCIONES X, XI Y XIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	TODA VEZ LA INFORMACIÓN TESTADA COMO RESERVADA Y QUE DERIVA DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA EN TRÁMITE, AFECTARÍA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, FACULTAD QUE TIENE A CARGO EL ESTADO, YA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, YA QUE LA REVELACIÓN DE INFORMACIÓN PUEDE AFECTAR LA CONTINUIDAD DE LA INVESTIGACIÓN DEL ASUNTO, EN SUS DIFERENTES ETAPAS, ASÍ COMO DIFICULTAR LA FORMULACIÓN DE NUEVAS IMPUTACIONES EN LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZA, DADO QUE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ES UNA FUNCIÓN DE INTERÉS PÚBLICO ASÍ MISMO, LA INFORMACIÓN RELATIVA O CONTENIDA EN UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN O PROCESO PENAL, ES RESERVADA POR DISPOSICIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LO QUE ROBUSTECE LA OBLICACIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO DE PROTEGER LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE BAJO SU RESGUARDO.	DE REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EXISTE LA POSIBILIDAD DE EVASIÓN DE LA JUSTICIA, DEL O LOS IMPUTADOS O SE AFECTE SERIAMENTE SU DERECHO A LA DEFENSA, DEBIDO A QUE EL PÚBLICO EN GENERAL TENDRÍA CONOCIMIENTO RESPECTO DEI REGISTRO DE INVESTIGACIÓN, OBIETOS, COSAS, DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y/O PROCESO PENAL CAUSANDO EN SU CASO PERIJUICIO A LA PREVENCIÓN O PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS,	PARCIAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARPE/02/17, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARPE/03/18, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARPE/04/18, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARPE/02/14 Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PARPE/05/16.	13/10/2020
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE, YA QUE HACER PÚBLICO EL NOMBRE, FIRMA Y GRADO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA UPRODEHU, PERMITIRIA QUE GRUPOS DELICTIVOS REALICEM AMENAZAS O INTENTOS DE EXTORSIÓN CON EL PROPOSITO DE ALLEGARSE DE INFORMACIÓN ENTRE OTRAS, QUE PONGAN EN PELIGRO SU VIDA; PUES, CON EL PROPOSITO DE CONOCER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ORGANIZACIÓNES DEL SUJETO OBLIGADO, ES POSIBLE ADVERTIR UN INMINENTE RIESGO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD NO SOLO A DICHO PERSONAL, SINO DE SUS FAMILIARES.	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR PERJUICIO, ESTO DEBIDO A QUE EL PERJUICIO DE OTORGAR INFORMACIÓN SERIA MAYOR QUE EL BENEFICIO DE DAR ACCESO, TODA VEZ QUE, AL HABER REALIZADO FUNCIONES OPERATIVAS, SE LE COLOCARIA EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, AL VERSE AMENZADOS EN SU PERSONA O LA DE SUS FAMILIARES, PONIENDO EN RIESGO EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.	PARCIAL	NOMBRE, FIRMA Y GRADO DEL PERSONAL QUE INTERVIENE	29/10/2020

ADTICULO 440 EDACCIONI DE LA LEVEEDEDAL DE TRANCDADENCIA	EL DRODORGIONIAD EL ESTADO DE ELIERZA DE	LA LINAITACIÓNICE ADECLIA AL DRINCIDIO	COMPLETA	N1/A	20/44/2020
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA		LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO	COMPLETA	N/A	20/11/2020
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LOS BATALLONES DE INFANTERIA DE MARINA QUE SE ENCUENTREN EN LAS FUERZAS,	DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE			
	REGIONES, ZONAS Y SECTORES NAVALES, ASI	PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA			
	COMO LAS PLANILLAS ORGÁNICAS DE LOS	ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA			
	BATALLONES, TODA VEZ QUE INTEGRAN LA	DE SEGURIDAD PÚBLICA POR PARTE DE LA			
	FUERZA ARMADA DE LA INSTITUCIÓN Y EN	DELINCUENCIA ORGANIZADA, EN			
	CONSECUENCIA COADYUVAN AL	PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA			
	MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y	VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL			
	APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA	DE INFANTERIA DE MARINA, ASÍ COMO LA			
	DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS			
	REPRESENTA UN RIESGO REAL,	INSTALACIONES MILITARES Y DE LA			
	DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO	CIUDADANIA.			
	SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O LA				
	SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUYO CASO LE				
	PODRIA PERMITIR A LOS INTEGRANTES DE LA				
	DELINCUENCIA ORGANIZADA, CONOCER EL				
	NÚMERO DE ELEMENTOS, UBICACIÓN				
	ORGANIZACIÓN Y PROBABLE IDENTIFICACIÓN				
	DEL PERSONAL MILITAR QUE PARTICIPA EN				
	OPERACIONES, LO CUAL TRAERÍA COMO				
	CONSECUENCIA QUE SE EFECTÚEN ACTOS				
	QUE PONDRÍAN EN PELIGRO LA VIDA O LA				
	INTEGRIDAD FÍSICA DE ESTOS ELEMENTOS				
	MILITARES, DE SUS FAMILIARES Y DE LAS				
	INSTALACIONES.				
ARTICINO 110 FRACCIONES I VIVII DE LA LEVERDERAL DE	CONSTITUYENDO EL DIESCO DE DEDILUCIO	CONSTITUYENDO EL DIESCO DE DEDILUCIO	COMPLETA	N/A	10/02/2021
ARTICULO 110, FRACCIONES I, V Y VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	CONSTITUYENDO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL	CONSTITUYENDO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL	COMPLETA	N/A	19/03/2021
TRANSPARENCIA I ACCESO A LA INFORMACION POBLICA	ONA AMIENAZA DE SEGORIDAD NACIONAL	ONA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL			
ARTICULO 110, FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACION DE LA				and and and and
AKTICOLO 110, FRACC. V DE LA LET FEDERAL DE TRANSPARENCIA T	LA DIFUSION DE LA INFORMACION DE LA	LA LIMITACION SE ADECUA AL PRINCIPIO	COMPLETA	N/A	14/01/2021
ARTICULO 110, FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO	COMPLETA	N/A N/A	14/01/2021 12/01/2021
-					· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL,	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL.; EN RAZÓN DE QUE,	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERIUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID-	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN			* *
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE			* *
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTREÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON			* *
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATTENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE			* *
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRANA ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTREÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL.; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERIJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA			* *
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERUJICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERUJICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGERICIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL IMILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVALE QUE PROPORCIONA TRACICIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENERGHOS DE COVID-19, AS EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN EL ACIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IGEAS, UNA DE LAS			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTREÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÍA QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,: EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DE LINTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, AS EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONRE EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÀ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDED DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANUADO, IMPIDIENDO			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DE LINTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, AS EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONRE EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,: EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN ORSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS,	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANUALNDO, IMPIDIENDO U OBSTACULIZANDO SUS ACTUACIONES			i i
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL, EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENEREMOS DE COVID-19, 9, 510 COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANULANDO, IMPIDIENDO U OBSTACULIZANDO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, POR LO QUE			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL NAVAL Y	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANULANDO, IMPIDIENDO U OBSTACULIZANDO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARIOS PÓBLICOS, POR LO QUE LA RESERVA DE SUS NOMBRES			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL NAVAL Y	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENDIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANULANDO, IMPIDIENDO U OBSTACULIZANDO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARES O BEDECE A SU DE SEMPEÑO DENTRO DEL CON TORTO POR LO RESTA CULTURADO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, POR LO QUE LA RESERVA DE SUS NOMBRES O DEDECE A SU DESEMPEÑO DENTRO DEL			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL NAVAL Y	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUICIO DEL INTERÉS COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA ENMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANULANDO, IMPIDIENDO U OBSTACLUZANDO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, POR LO QUE LA RESERVA DE SUS NOMBRES COBEDECE A SU DESEMPEÑO DENTRO DEL CENTRO MÉDICO NAVAL, LO CUAL			· · ·
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRANA ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL NAVAL Y DE SUS FAMILIAS.	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL LITREÑES COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO A VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANULANDO, IMPIDIENDO U OBSTACULIZANDO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARIOS PÓBLICOS, POR LO QUE LA RESERVA DE SUS NOMBRES OBEDECE A SU DESEMPEÑO DENTRO DEL CENTRO MÉDICO NAVILO, LO CUAL GARANTIZARÍA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE	COMPLETA	N/A	12/01/2021
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL,; EN RAZÓN DE QUE, EL PERSONAL NAVAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS, SE ENCUENTRAN ADSCRITOS A HOSPITALES SANATORIOS NAVALES, POR LO QUE TRABAJAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID- 19, PERO TAMBIÉN TRABAJAN PROPORCIONANDO ATENCIÓN SANITARIA AL PERSONAL MILITAR Y SUS DERECHOHABIENTES, POR LO QUE DAR A CONOCER EL NOMBRE DEL PERSONAL NAVAL QUE PROPORCIONA ATENCIÓN DURANTE ESTA PANDEMIA, PERMITIRÁ QUE SEAN IDENTIFICADOS Y SE LES PUEDA REALIZAR ACTOS TENDIENTES EN SU CONTRA, COMO ESTÁ SUCEDIENDO CON EL PERSONAL SANITARIO EN OTROS HOSPITALES DE ATENCIÓN A PACIENTES COVID-19 EN EL PAÍS, PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL NAVAL Y	LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENO RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUCIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE ALGUNA AMENAZA EN PERJUCIO DEL LITREÑES COLECTIVO, DE LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL QUE ATIENDE A PACIENTES ENFERMOS DE COVID-19, ASÍ COMO DE SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN POR ATENCIÓN SANITARIA SON EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN MILITAR PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA SANITARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EN ESTE ORDEN DE IDEAS, UNA DE LAS FORMAS EN QUE SE PUEDE LLEGAR A PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTOS MILITARES, ES PRECISAMENTE ANULANDO, IMPIDIENDO U OBSTACULIZANDO SUS ACTUACIONES COMO FUNCIONARIOS PÓBLICOS, POR LO QUE LA RESERVA DE SUS NOMBRES OBEDECE A SU DESEMPEÑO DENTRO DEL CENTRO MÉDICO NAVAL, LO CUAL GARANTZARÍA LA CONTINUIDAD DE			* *

	1			1	
ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	DIFUNDIR LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PONE EN PELIGRO LAS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PONE EN PELIGRO LAS FUNCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS QUE FUERON CAPACITADOS AL TRATARSE DE LABORES DE INTELIGENCIA QUE IMPLICAN CONTACTO DIRECTO CON LA POBLACION CIVIL Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO DE POSIBLES ACTIVIDADES ILÍCITAS, POR LA MISMA RAZÓN EL DIVULGAR CITADOS NOMBRES PONDRÍA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y POSIBLEMENTE LA VIDA DE LOS ELEMENTOS CAPACITADOS, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE PODRIAN VERSE EXPUESTOS A REPRESALIAS DE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES QUE OPERAN EN EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE	SE CONSIDERA QUE LA INFORMACION REPRESENTA LA POSIBILIFAD QUE PERSONAS ALENAS A LA INSTITUCION LA UTILICEN PUNTUALIZAR Y UBICAR LOS LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN DICHOS FUNCIONARIOS LABORANDO, LOGRANDO CON ELLO QUE CITADOS ELEMENTOS POLICIACOS SE ENCUENTREN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEBIDO A LA NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DE INTELIGENICIA PARA LAS QUE FUERON CAPACITADOS.	COMPLETA	N/A	01/03/2021
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE	LA DIFUSION DE LOS INFORMES DE	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA	COMPLETA	N/A	29/03/2021
ARTICULO 110 FRACCI. DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD NACIONAL YA QUE DE HACERSE PÚBLICOS FACILITARÍA A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA LA REALIZACIÓN DE ACTOS TENDENTES PARA DESTRUIR O INHABILITAR LAS INSTALACIONES NAVALES CUYA UBICACIÓN TIENEN UN CARACTER ESTRATÉGICO E INDISPENSABLE PARA LOS SERVICIOS Y OPERACIONES DE LOS MANDOS NAVALES	SE CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN REPRESENTA LA POSIBILIDAD DE QUE PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN IDENTIFICIUEN LAS INSTALACIONES NAVALES YA QUE ES INFORMACIÓN QUE CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AREAS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES MILITARES, ASÍ COMO SU UBICACIÓN CONSIDERÁNDOSE COMO ÁREAS ESTRATÉGICAS Y CONSTITUYEN UN COMPONENTE FUNDAMENTAL EN EL ESFUERZO QUE REALIZA EL GOBIERNO DE MEXICO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PAIS.	COMPLETA	N/A	30/04/2021
ARTICULO 113 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA	PARCIAL	N/A	06/05/2021
ARTICULO 110 FRACC. V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ARTICULO 110 FRACC. I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	LA DIFUSION DE LOS DATOS TECNICOS EN ESTE CASO LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONTIENE DATOS COMO SON CALIBRE ESPECIFICACIÓNES TECNICAS QUE REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUCIO SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL EN RAZON DE DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN SE PONDRIAN EN RIESGO LA CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL Y LA SEGURDAD INTERIOR DEL ESTADO	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRIA LA DIFUSIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTAN EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO A LA INTEGRIDAD FÍSICA E INCLUSO LA VIDA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE PARTICIPA EN LAS OPERACIONES DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL LO QUE PODRÍA EN RIESGO LA CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY CUENTA CON REFERIDO ARMAMENTO.	PARCIAL COMPLETA	N/A N/A	03/05/2021 11/05/2021

ARTICULO 110 FRACC.V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	LA DIVULGACION DE LA INFORMACION	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA	COMPLETA	11/4	14/05/2021
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN RAZÓN QUE TRAERÍA COMO CONSECUENCIA QUE SE EFECTUEN ACTOS QUE PONDRIAN EN PELIGRO LA VIDA O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE ESTE ELEMENTO MILITAR Y DE SU FAMILIA	LE RIESGO DE PERJUICIO QUE SUVONDRIA LA DIVULGACIÓN DE DAR A CONOCER LA HOJA DE SERVICIOS O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TRAYECTORIA, CARGOS, PUESTOS Y DESTINOS DEL MILITAR EN CUESTIÓN, SUPERA EL INTERÉS PÚBICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDA CITADA INFORMACIÓN, YA QUE INTEGRANTES DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PODRÍAN TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN SENSIBLE Y OPERATIVA DEL MILITAR, QUE LES PERMITIRÍA IDENTIFICARLO COMO PERSONAL OPERATIVO, QUE PARTICIPA EN LAS OPERACIONES MILITARES QUE LLEVA A CABO ESTA DEPENDENCIA. POTENCIANDO CONSIDERABLEMENTE UNA AMENAZA CONTRA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE ESTE MILITAR Y LA DE SU FAMILIA, EN VIRTUD DE QUE ES PERSONAL OPERATIVO.	COMPLETA	N/A	14)03/2021
ARTICULO 110 FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LA DIVULGACION DE LA INFORMACION REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERES PÚBLICO O A LA SEGURIDAD PÚBLICA, DEBIDO A QUE DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A GRADO, CUERPO O SERVICIO, NÚCLEO ESCALA, Y NOMBRES DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN TAREAS DE CARÁCTER SUSTANTIVO V/O OPERATIVO, PONE EN RIESGO SU VIDA, LA FUSIÓN Y ACTUACIÓN QUE DESEMPEÑAN, (Y SUS FAMILIARES) AL HACERLOS IDENTIFICABLES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EN APOYO A LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	EL RESERVAR INFORMACIÓN RELATIVA A DATOS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN ACCIONES EN COADYUVANCIA AL MANTENIMIENTO DE LESTADO DE DERECHO, NO ES UN MEDIO RESTRICTIVO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE DE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN LOS HARÍA IDENTIFICABLES PONIENDO EN INMINENTE RIESGO LA VIDA, LA INTEGRIDAD TANTO DE ELLOS COMO DE SUS FAMILIARES, POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO.	PARCIAL	N/A	19/05/2021
ARTICULO 110 FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD PÚBLICA LO CUAL IMPLICA LA REVELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE QUE HACER LA ASEGURADORA EN COORDINACIÓN CON ESTA DEPRIDENCIA Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES ASÍ COMO LAS COORDINACIONES PERTINENTES CON LOS BENEFICIARIOS INVOLUCRADOS.	EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDA CITADA INFORMACIÓN YA QUE SU DIVULGACIÓN PODRÍA ENTORPECER LA CAPACIDAD DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA FRENTE A LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN UN TERRITORIO DETERMINADO Y CON ELLO LIMITAR MENOSCABAR E IMPEDIE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE SUJETO OBLIGADO.	COMPLETA	N/A	30/05/2021

ARTICULO AAO ERACOLONIES I VIIV VIIVANIA RECONSTRUCTORIO		51 D555D144 INSOD144 01641 D5: :-::::	0.000.00	**/*	24 (25 (2024
ARTICULO 110 FRACCIONES I, V, IX, X, XI Y XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUCIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD PÚBLICA, DEBIDO QUE DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A GRADO, CUERPO O SERVICIO NÚCLEO O ESCALA, Y NOMBRES DE SERVICIO NÚCLEO O ESCALA, Y NOMBRES DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN TAREAS DE CARÁCTER SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO, PONE EN RIESGO SU VIDA, LA FUSIÓN Y ACTUACIÓN QUE DESEMPEÑAN, (Y SUS FAMILIARES) AL HACERLOS IDENTIFICABLES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EN APOYO A LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	EL RESERVAR INFORMACIÓN RELATIVA A DATOS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN ACCIONES EN COADYUVANCIA AL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, NO ES UN MEDIO RESTRICTIVO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE DE ENTRECAR DICHA INFORAMCIÓN IOS HARÍA IDENTIFICABLES PONIENDO EN IMMINENTE RIESGO LA VIDA, LA INTEGRIDAD TANTO DE ELLOS COMO DE SUS FAMILIARES, POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO.	PARCIAL	N/A	31/05/2021
ARTICULO 110 FRACCIONES I, V, X, XI Y XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O LA SEGURIDAD PÚBLICA, DEBIDO QUE DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A GRADO, CUERPO O SERVICIO NÚCLEO O ESCALA, Y NOMBRES DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑAN TAREAS DE CARÁCTER SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO, PONE EN RIESGO SU VIDA, LA FUSIÓN Y ACTUACIÓN QUE DESEMPEÑAN, (Y SUS FAMILIARES) AL HACERLOS IDENTIFICABLES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES QUE REALIZAN EN APOYO A LAS TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	EL RESERVAR INFORMACIÓN RELATIVA A DATOS DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN ACCIONES EN COADYUVANCIA AL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, NO ES UN MEDIO RESTRICTIVO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YA QUE DE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN LOS HARÍA IDENTIFICABLES PONIENDO EN INMINENTE RIESGO LA VIDA, LA INTEGRIDAD TANTO DE ELLOS COMO DE SUS FAMILIARES, POR LO TANTO, LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO.	PARCIAL	N/A	17/06/2021
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30 FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 1 Y 55 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, S Y 51 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL Y 2 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL Y 2 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	PUEDE PONER EN RIESGO LA VIDA SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE MARINA Y DEL PERSONAL DE SERVICIOS EN UNIDADES OPERATIVAS.	DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS PERSONAS, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA, POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA TENER CONOCIMIENTO DE LOS DIFERENTES MILITARES QUE PARTICIPAN EN ESCENARIOS OPERATIVOS DENTRO DE SUS MANDOS NAVALES, LO CUAL PERMITIRIA QUE GRUPOS DELINCUENCIALES IDENTIFIQUEN Y RELICEM ALGÚN ATAQUE SOBRE ELLOS, COMO EN LA ESPECIE QUE HA ACONTECIDO CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA.	COMPLETA	N/A	28/07/2021

ARTICULO 110, FRACCIONES I VI ID EL LEF FEDERAL DE TRAISPAGENCA Y ACCESS OL A INFORMACIÓN PLAY A TRIBUCIÓN DE LA SECRETERIA APATADOS DECIMO SETIMA DE LA FRACCIÓN VI I V VIGENINO PRIMERO DE LA RIBORDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PINA LA LER ROBRIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PINA LA LER ROBRIGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PINA LA LER PORDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PINA LA LER PORDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PINA LA LER PORDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PINA LA LER PORDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASI PRODUCTO POR CONTRATO DE LA INFORMACIÓN	
PARTADOS DÉCIMO SÉTIMO DE LA PRACCION VI Y VIGESIMO PRIMERO DE CIASRIFICACION VI DELA LEY RESENBALE SEM MAIA CAMPAROMETE LA SEGUINDAD CAUSTICACION VI DELA LEY RESENSES PUBLICAS YOU LA MISMA COMPARA LA BEDRACION DE VIES PESSONES PUBLICAS YOU LA MISMA COMPARA LA BEDRACION DE VIES PESSONES PUBLICAS YOU LA MISMA COMPARA LA BEDRACION DE VIES PESSONES PUBLICAS YOU LA MISMA COMPARA LA BEDRACION DE VIES PESSONES PUBLICAS YOU LA MISMA COMPARA LA BEDRACION DE VIES PESSONES PUBLICAS YOU PUBLICA FEDERAL, I DE LA LEY OR SEAURIDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY OR SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGUINDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY CERCA DE MENICO Y SERVICA MISMO Y SUBTEMBRIA DE LA SEGUINDAD MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY GERBA DE MENICO Y SERVICA MISMO Y SUBTEMBRIA MISMA MENICO Y SERVICA MISMA MENICO Y SERVICA MISMA MENICON Y SERVICA MISMA MENICO Y SE	
PRIMERO DE LOS LINEAMINITOS GENERALES IN MATERIA DE CALSPICADON DE LA MENDRO VESCUSIFICACION DE LA MENDRO DE LA MENDRO VESCUSIFICACION SI VI DE LA LEY DESENDINO DE LA MENDRO DEL LA MENDRO DE LA MENDRO DE LA MENDRO DE LA MENDRO DE LA MENDRO	
CLASFICACION Y DESCLASFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VESSIONES PUBLICA Y DE LA INTERPRETACION LOGICA JURIDICA DE LOS ARTICULOS 30 FRACCIONES IY VID EL LA L'EY OBSANICA DE LA ARMADA DE MEXICO Y 50 Y 51 DE LA LEY OB SEGURIDAD NACIONAL EN COMO PARA LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL EN COMO PARA LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL EN COMO PARA LA LIMACEMANIENTO CONTEINEN ILAS EN COMO PARA LA LIMACEMANIENTO DE LA ARMAMENTO CONTRIENEN LAS CONDICIONES DE ENTREGA, MISMOS QUE CORRESPONDEN LA LES INSTALACIONES Y BODEGAS PARA LA LIMACEMANIENTO DE ARMAMENTO, ASIMISMO, LA NICORMACION DE LA CONTRIENEN LOS CONTRATOS DE CONTRATOS DE CONTRATOS DE CONTRATOS DE CONTRATOS DE CONTRATOS DE LA FUNDAMENTO ASIMISMO, LA NICORMACION DE LA PRESONAL MUTE DE ESTALA LA LA CAPACIDAD ARMAMENTO, ADMINISTRATO PER REACCION DEL PRESONAL MUTE DE ESTALA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN PI LIENT DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN PI LIENT PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ARQUISICIÓN DE LA EXPERIDAD ARTICULO 110, FRACCIONES I YV DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA EL PRESONAL MUTE DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN PI LIENT PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ARQUISICIÓN DE LA EXPERIDAD ARTICULO 110, FRACCIONES I YV DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA SE LA CONFIDENTE EL PROPORCIONAR CITADA SE LA EL PRESONAL MUTE DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN PI LIENT PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ARQUISICIÓN DE ARTICULO 110, FRACCIONES I YV DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA SE LA EL PRESONAL MUTE DE ESTA ARTICULO 110, FRACCIONES I YV DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA SE LA ARTICULO 110, FRACCIONES I YV DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA SE LA ARTICULO 110, FRACCIONES I YV DE LA LEY FEDER	
COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS Y DE LA MICHARICON LOGICA UNICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FERRAL TO EL ALLY CORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FERRAL TO EL ALLY CORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FERRAL TO EL ALLY CORGANICA DE LA ADMINISTRACION MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL MENICO Y SO Y S1 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL SESPCIFICACIONES TECNICAS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, MISMOS QUE CORRESPONDEN A LAS INSTALACIONES Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO. ASSIMSMO, LA INFORMACION QUE CONTIENEN IOS CONTRATOS DE EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIOLDA AMAMENTISTA Y DE REACCION DE PERSONAL MUTICAZE LA CESPCICION DE PERSONAL MUTICAZE LA CESPCICION DE PERSONAL MUTICAZE LA CESPCICION DE PERSONAL MUTICAZE LA COPACION DE PERSONAL MUTICAZE LA CESPCICION DE PERSONAL MUTICAZE LO SE LOS CONTRATOS QUE CLEBRO ECANÓMICO DE ADMINISTRACION DE ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE Y V DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE VI DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE VI DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE VI DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE VI DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE VI DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO ARTICULO 110, FRACCION SE VI DE LA LEY FEDERAL DE LI INFRAESTRUCTURA MARTÍMICO DE MARTÍMICA DE LA CONDETE DE LA CENTRE	
DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA DE ADRIGACIONES IV DE LA LEY PEDERAL DE LA LEY FEDERAL DE LA CEPTROCIONES IV DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONES IV V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONES IV V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONES IV V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONE V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONE V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONE V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCIONE V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACION DE LA LEY FEDERAL DE ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACION CONTRINO BE NEL DE PONDRIA RA NIESCO LA COMPLETA N/A 22/08/2021	
FRACCIONES I Y N DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION EN LA SONTRATOS DE COMPRA VENTA DE PUBLICA FEDRAL, 10 EL ALEY POS GAGINA DE LA ARAMADA DE MARMADA	
PRECIONES I Y N DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDRAL, 1DE LA LEY ORGANICA DE LA ARAMADA DE MEXICO Y 50 Y 51 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL SEMPLEADO SOURISMO DE LA SENTRACIO CONTREVEN LA SEGURIDAD NACIONAL CORRESPONDER A LAS INSTALACIONES Y DODEGAS PARR EL ALIANCENAMIENTO DE ARMAMENTO. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN QUE CONTREVEN LA SEGURIDAD NACIONAL PÚBLICA EN EL PAÍS. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN QUE CONTREVEN LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS. PÚBLICA EN EL PAÍS. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN QUE LA LEY FEDERAL DE LA LIFY FEDERAL DE LA LIFY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN, DIA AR ACONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA INFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA INFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA UNIFORMACIÓN. DI NIFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA UNIFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA UNIFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA UNIFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA UNIFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LA UNIFORMACIÓN CITEM DA RIS CONTREVIDA DE NESO DE LOUMENTENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
PUBLICA FEDERAL, 1 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MERICO Y 50 Y 51 DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ESPECIFICAÇIONES TECNICAS, LUGARY CONDICIONES DE ENTREGA, MISMOS QUE CORRESPONDEN A LAS INSTALACIONES Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO. ASIMISMO, LA INFORMACION QUE CONTRENO SE ENTREGA, MISMOS QUE CONTRENO NO SE ENTREGA ANALIZAR LA CAPACIDAD PÓBLICA EN EL PAÍS. ARMAMENTOS DEPENDAN LA LEY ENCONDO DEL PERSONAL MILTAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICION DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERDODO A SE LE RESPONAL PERDODO A SE LE PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN. DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN. DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 22/08/2021	
DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS FUNDICIONES DE CONDICIONES DE ENTREGA, MISMOS QUE CORRESPONDEN A LAS INSTALACIONES Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO. ASIMISMO, LA INFORMACION QUE CONTIENEN LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE ARMAMENTO Y EL FIN ULTIMO DE LOS INSMOS, PUEDEN SE EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTAT Y DE REACCION DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS FUNDICIONAL DE LA CONTIENE A LA CONTIENE A LA CAPACIDAD ARMAMENTATA Y DE REACCION DEL PERSONAL MITTAR DE ESTA DE PUBLICA EN EL PAÍS. ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPOGICIONAR CITADA INFORMACIÓN. DA AR ACONCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RISGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 23/08/2021	
CONDICIONES DE ENTREGA, MISMOS QUE CORRESPONDEN A LAS INSTALACIORES Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO. ARIMAMENTO. ARIMAMENTO SE RAMAMENTO YE LEIN LUTIMINO EL LOS MISMOS, PUEDEN SER ELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARAMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MILITAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SELES FACILITARIA LA AQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN LE PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO. ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO. IMPULGARÍA DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO. IMPULGARÍA DAR A CONOCER BATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021	
CORRESPONDEN A LAS INSTALACIONES Y BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO. ASIMISMO, LA INFORMACION QUE CONTIENDR LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE ARMAMENTO Y EL RIN ULTIMO DE LOS MISMOS, PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PESSONAL MULTAR DE ESTA DEPREDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN LE PERIODO. ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y ARTÍCULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN, DARA CONOCER EL NOMBRE DE LAS ARTÍCULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENDA EN EL LA INFORMACIÓN CONTENDA EN EL PONDRIA EN RESCO EL CUMPLIFITO COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENDA EN EL LA INFORMACIÓN CONTENDA EN EL LA INFORMACIÓN CONTENDA EN EL PONDRIA EN RISEGO EL CUMPLINIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENDA EN EL PONDRIA EN RISEGO EL CUMPLINIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
BODEGAS PARA EL ALMACENAMIENTO DE ARMAMENTO. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN LOS CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO Y EL INN ULTIMO DE LOS MISMOS, PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCIÓN DEL PERSONAL MILTAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS COD UN PILETTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTISTA Y DE REACCIÓN DEL PERSONAL MILTAR DE LOS CRIBA EN CADA UN DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PACEP PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTICULO 110, FRACCION ID EL AL LEY FEDERAL DE EL PROPOGIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION ID EL AL LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION ID EL AL LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 23/08/2021	
ARMAMENTO. ASIMSMO, LA INFORMACION QUE CONTIENEN LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE ARMAMENTO Y EL FIN ULTIMO DE LOS MISMOS, PUEDES RE EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MILTRA DE ESTA DEFENDENCIA, GRUPOS CON UN PUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEROS ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRASSTRUCTURA MARRÍTIMO- DARA CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 15/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRASSTRUCTURA MARRÍTIMO- MIPICLORÍA DA CONOCER DE LOS MIPICLOR DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRASSTRUCTURA MARRÍTIMO- MIPICLORÍA DA CONOCER DE LOS MIPICLOR DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRASSTRUCTURA MARRÍTIMO- MIPICLORÍA DA CONOCER DA TOS E COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRÍA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
ASIMISMO, LA INFORMACION QUE CONTIENEN LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE ARMAMENTO Y EL FIN ULTIMO DE LOS MISMOS, PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DE PERSONAL MILITAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LE PONDRIA CONOCER DATOS E COMPLETA N/A ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LE PONDRIA CANOCER DATOS E COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LE PONDRIA CANOCER DATOS E COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LE PONDRIA CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 28/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LE PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
CONTIENEN LOS CONTRATOS DE ADQUISICION DE ARMAMENTO Y LE FIN ULTIMIO DE LOS MISMOS, PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MUTAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL PACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y ARTÍCULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO MAR CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO MIPLICARÍA DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO MIPLICARÍA DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO MIPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO MIPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021	
ADQUISICION DE ARMAMENTO Y EL FIN ULTIMO DE LOS MISMOS, PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MULTRA DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER E CONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR O CONCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL POPODRIO MARTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021	
ULTIMO DE LOS MISMOS, PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MILITAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESSCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS ARTÍCULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA DARA CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA DARA CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MILITAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SELES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RISEGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MILTAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPOGIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
ARMAMENTISTA Y DE REACCION DEL PERSONAL MILTAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARRIMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A ARTÍCULO 110, FRACCION DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021	
PERSONAL MILITAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARGACTERÍSTICAS Y ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARGACTERÍSTICAS Y ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 22/08/2021	
PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARRIMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCIÓN EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
FACILITARIA LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELS PODRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ARMAMENTO SUPERIOR AL QUE SE DESCRIBA EN CADA UND DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 22/08/2021 ARTÍCULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
EN CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
CELEBRO ESTA INSTITUCION EN EL PERIODO ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE EL HACER PÚBLICOS LAS CARACTERÍSTICAS Y A INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DATOS COMPLETA N/A 28/07/2021 ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE EL PROPORCIONAR CITADA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL NOMBRE DE LAS COMPLETA N/A 16/08/2021 ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO- IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E COMPLETA N/A 23/08/2021 ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO COMPLETA N/A 20/08/2021	
ANTICOLO 110, TRACCIONEST I V DE LA LETTEDERAL DE TIACER FOBEICA CITADA INFORMACIÓN, ONDRIA EN RIESGO LE CONFELIA	
ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, DAR A CONOCER EL PADRÓN DEL COMPLETA N/A 01/09/2021	
ARTICULO 110, FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE REVELAR LA INFORMACIÓN DE CITADA INFORMACIÓN PARCIAL GRADO, CUERPO O SERVICIO NÚCLEO 24/09/2021	
ARTÍCULOS 110, FRACCIÓN V Y 111 DE LA LEY FEDERAL DE DE REVELARSE, HARÍAN PÚBLICOS MÉTODOS, SE PODRIA MENOSCABAR, OBSTACULIZAR PARCIAL ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN 01/10/2021	
ARTICULO 110 FRACC.I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y EN ESTE CASO LA DIVULGACION DE LA LA DIFUSIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE COMPLETA N/A 18/10/2021	
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA INFORMACION SOLICITADA CONTIENE DATOS PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTAN EL	
COMO SON CALIBRE ESPECIFICACIONES MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE	
TECNICAS QUE REPRESENTA UN RIESGO REAL PARA EVITAR EL PERIUICIO A LA	
DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERIUCIO INTEGRIDAD FÍSICA E INCLUSO LA VIDA	
SIGNIFICATIVO A LA SEGURIDAD NACIONAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE	
EN RAZON DE DAR A CONOCER LA MARINA QUE PARTICIPA EN LAS	
INFORMACION SE PONDRIAN EN RIESGO LA OPERACIONES DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL LO QUE PODRÍA EN RIESGO LA	
NACIONAL Y LA SEGURDAD INTERIOR DEL CAPACIDAD DE DEFENSA DEL TERRITORIO	
ESTADO NACIONAL Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL	
ESTADO Y QUE HASTA EL DÍA DE HOY	
CUENTA CON REFERIDO ARMAMENTO.	
ARTICULO 110, FRACCIONES I, V, X, XI, XII, XIII DE LA LEY FEDERAL POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, PARCIAL GRADO, CUERPO O SERVICIO NÚCLEO 05/11/2021	
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA PERMITIRÍA QUE PERSONAS ESCALA, NOMBRE Y SIGLAS DEL	
APARTADOS DÉCIMO SEPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA PERSONAL SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO	
VIII, IX, X, XI, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, DE ESTA INSTITUCIÓN, NÚMERO DE	
TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO FRACCIONES I Y II, VIGÉSIMO DIFICULTAR LOS CONVENIOS Y ACUERDOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN,	
NOVENO FRACCIONES I, II, III, IV, TRIGÉSIMO FRACCIONES I Y II, QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON SECRETARIA DE MARINA QUE REALIZA UBICACIÓN DE LOS MANDOS NAVALES,	
TRIGÉSIMO PRIMERO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS VICTIMAS DE RECOMENDACIONES EN DIRECTAMENTE LOS CONVENIOS CON LAS ASI COMO NOMBRE DEL PERSONAL	
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ADEMAS VICTIMAS, AGRAVIADOS, BENEFICIARIOS INVOLUCRADO.	
DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA DE QUE CONTIENEN DATOS PERSONALES DE O TESTIGOS Y/O SUS REPRESENTANTES,	
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y DE LA INTERPRETACIÓN PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL	
LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓNES I, II, XX, XXIII CORRESPONDEN A LA ESFERA PRIVADA DE PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL	
DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y LOS MISMOS, LOS CUALES PUEDEN SER PERSONAL NAVAL Y CIVIL, POR LO QUE EL	
1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO. IDENTIFICADAS O IDENTIFICADES. RIESGO DE PERIUICIO SUPERA EL INTERÉS	
PÚBLICO GENERAL.	

	T	,		T	
ARTICULO 110, FRACCIONES V, IX, X, XI, XII, XIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARTADOS VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO FRACCIONES I Y II, VIGÉSIMO NOVENO FRACCIONES I, II, III, IV, TRIGÉSIMO PRACCIONES IY II, TRIGÉSIMO PRIMERO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓNES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y 1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	DE EXPEDIENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS, PUDIENDO PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA.	LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA QUE REALIZA DIRECTAMENTE LOS CONVENIOS CON LAS VICTIMAS, AGRAVIADOS, BENEFICIARIOS O TESTIGOS Y/O SUS REPRESENTANTES, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIUICIO SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	PARCIAL	GRADO, CUERPO O SERVICIO NUCLEO ESCALA, Y NOMBRE Y SIGLAS DEL PERSONAL SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, NÚMERO DE EXPEDIENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS	03/12/2021
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I,II,II,IV,V, VI, VII, VIII, IX, X, XI. DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	REVELAR LA INFORMACION SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACCULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON DIVERSOS PROVEEDORES.	LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, SE PERMITIRIA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN LAS FECHAR Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIULICIO SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	PARCIAL	FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS.	20/12/2021
ARTICULO 110, FRACCIONES V, IX, X, XI, XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SEPTIMO, DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA PONIENDO EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA.	LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA QUE REALIZA DIRECTAMENTE LOS CONVENIOS CON LAS VICTIMAS, AGRAVIADOS, BENEFICIARIOS O TESTIGOS Y/O SUS REPRESENTANTES, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIULICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	PARCIAL	GRADO, CUERPO O SERVICIO NUCLEO ESCALA, Y NOMBRE Y SIGLAS DEL PERSONAL SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, NÚMERO DE EXPEDIENTES DE AVERIGUACIONES PREVIAS, ASI COMO CAUSA PENAL.	16/12/2021
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARTADOS DÉCIMOS SEPTIMO FRACCIONES I, II, II, IV, V, V, IV, VII, VIII, X, X, XI DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO TERCERO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	LA DIFUSION DE CITADA INFORMACIÓN PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN EL NOMBRE DEL CONSIGNATARIO HACIENDOLO IDENTIFICABLE, ASÍ COMO EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES DEL CONTRATO. TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL	LA DIFUSION DE CITADA INFORMACIÓN PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINQUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN EL NOMBRE DEL CONSIGNATARIO HACIENDOLO IDENTIFICABLE, ASÍ COMO EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES DEL CONTRATO. TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL	PARCIAL	NOMBRE DEL CONSIGNATARIO Y LUGAR DE ENTREGA	20/12/2021

ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SEPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IX, X, XI DÉCIMO NOVENO, VIGÉSIMO TERCERO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS	PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LAS PARTES DENTRO DE LA CAUSA PENAL EN LA CUAL SE ENCUENTRA AFECTO DEL PETICIONARIO, NOMBRES DE LAS PERSONAS CIVILES, DESCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS CIVILES QUE SE ENCUENTRAN AFECTAS A LA INDAGATORIA, ASI COMO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE AVERIGUACIÓN PREVIA Y CAUSA PENAL, GRADO, CUERPO O SERVICIO, NÚCLEO O ESCALA, NOMBRE MATRÍCULA Y SIGLAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ÉSTA INSTITUCIÓN SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO PONIENDO EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA	LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACION, PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZA DIRECTAMENTE TAREAS DE CARÁCTER SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA REALIZACION DE	COMPLETA	N/A	16/12/2022
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE	PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DE	TAREAS DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIUICIO SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL. REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA,	PARCIAL	ACTAS, CONTRATOS, FACTURAS Y	17/01/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DESCLASIFICACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, I** DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y 50° Y 51° FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	LA MISIÓN Y ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA ESTABLECIDSS EN SU LEY ORGÁNICA, YA QUE LA DIVULGACIÓN DE LA MISMA COMPROMETE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA DEFENSA NACIONAL, ESTO DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CONTRATOS DE COMPRA VENTA DE MATERIAL BALÍSTICO (CASCOS PANELES Y PLACAS) CONTIENEN LA SE SPECIFICACIONES TÉCNICAS, MARCA, MODELO, CANTIDADES, DATOS DEL LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, DOMICILIO EN EL QUE SE ENTREGARÁ EL MATERIAL BALÍSTICO CORRESPONDIENTE A INSTALACIONES Y BIDEGAS PARA CITADO MATERIAL, ASI COMO LA CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, NÚMERO DE PARTES E IMÁGENES DEL MATERIAL QUE SE ADQUIERE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA, POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA LA COMPRA DE ARMAMENTO SUPERIOR A LA PROTECCION OFRECIDA POR EL MATERIAL BALÍSTICO (CASCOS, PANELES Y PLACAS) QUE SE DESCRIBA EN LOS CONTRATOS SOLICITADOS DURANTE EL PERIODO DE 2018 A 2021 QUE SE SOLICTAN COMPROMETIENDO LAS OPERACIONES QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA REALIZA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PONIENDO EN GRAN RIESGO LA SEGURIDAD Y LA VIDA DE LAS PERSONAS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ASÍ COMO DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, FEDERALES Y ESTATALES COADYUVANTES EN LA SEGURIDAD PÚBLICA, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.		ANEXOS ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MARCA, MODELO, DATOS DE LAS PLACAS CASCOS Y PANELES DE LOS AÑOS 2018 AL 2021.	
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DESCLASIFICACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL,2° FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y 5° Y 51° FRACCION II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	COMPROMETE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CANTIDAD DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA DESPLEGADOS REALIZANDO OOPERATIVOS EN OAXACA, EL CUAL SI SE DA A CONOCER PERMITIRIA QUE SEA SOBREPASADO EN CAPACIDAD NUMÉRICA POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA DURANTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE DESARROLLA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE EL DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIEN LA LEY DE SEGURDIAD NACIONAL.	IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS QUE CON GRAN CAPACIDAD DE REACCION SOBREPASE EN NUMERO Y ARMAMENTO AL PERSONAL NAVAL, POR LO TANTO, LA REVELACION DE ESTA INFORMACION OUEDE SER UTILIZADA PARA ACTUALIZAR O POTENCIAR UNA AMENAZA DIRIGIDA HACIA LA POBLACION, A LOS OPERATIVOS QUE REALIZA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA Y A LAS INSTALACIONES NAVALES DE LA DECIMO SEGUNDA ZONA NAVAL, LO QUE A SU VEZ IMPLICA UN GRAVE RIESGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL INAVAL ASIGNADO A DICHA ZONA NAVAL PORQUE SE CONOCERIA LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO Y POR LO TANTO SU CAPACIDAD DE REACCIÓN.	COMPLETA	N/A	17/01/2022

APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. ARTÍCULOS 3° Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES V, VIJ,XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 1° DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5°,12° FRACCION IV, Y 50° DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL	CON LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMSCIÓN, SE PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL QUE REALIZA EN ESCENARIOS OPERATIVOS ENCAMINADAS A SU CUERPO Y SERVICIO SIENDO ESTAS ACTUACIONES EN AMBIENTE HOSTIL O DE BAIAS MASIVAS, QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN LOS INTERESES DE LOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN EISGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL QUE TIENEN COMO PRIORIDIAD	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA, POR PARTE DE LOS GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS A ESTA DEPENDENCIA EN CUANTO AL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, Y SOBRE TODO PONER EN PELIGRO AL PERSONAL NAVAL QUE DESEMPEÑA ÓRDENES DE OPERACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES ESTRATÉGICAS	PARCIAL	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, ARMAMENTO Y EQUIPO, INSTRUCCIONES LOS CUALES SEÑALAN LAS DIRECTIVAS QUE DEBE CUMPLIR EL PERSONAL. NAVAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO, GRADO Y CUERPO O SERVICIO.	28/01/2022
DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA	MANTENER EL ESTADO DE DERECHO, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS ORDENES DE OPERACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES Y POR ENDE DE LAS MISIONES ESTRATEGICAS NACIONALES, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL	NACIONALES, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	PARCIAL	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR	28/01/2022
DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30°	HACER PUBLICA LA INFORMACIÓN	HACER PUBLICA LA INFORMACIÓN	COMPLETA	N/A	28/01/2022 28/01/2022
FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL ARTICULOS 110° FRACCION V, 113°, 117° Y 118° CAPITULO VI DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. ARTÍCULOS 3° Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	RELACIONADA CON LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, CONTENIENDO ENTRE OTROS DATOS, CARGOS EN LOS QUE SE EJERCIERON O EJERCEN, FUNCIONES OPERATIVAS Y QUE NO HAN SIDO HECHAS DEL DOMINIO PÚBLICO Y QUE NO HAN SIDO HECHOS DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO O BIEN, QUE OBREN EN FUENTES DE ESA NATURALEZA, ADEMÁS DE POSIBILITAR LA RELACIÓN CON LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, HACIENDO A LOS MILITARES IDENTIFICABLES Y UBICABLES EN LAS UNIDADES OPERATIVAS QUE HAN LABORADO Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN I LABORANDO UBICANDOLOS EN MODO, TIEMPO Y LUGAR ES DECIR EN LOS OPERATIVOS MILITARES QUE PARTICIPAN EN SUS DIVERSAS ADSCRIPCIONES EN LOS DIFERENTES MANDOS NAVALES DURANTE SU CARRERA MILITAR, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERUIJICIO MA AMENAZA QUE PUEDA PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA.	ENCUENTRAN LABORANDO UBICANDOLOS EN MODO, TIEMPO Y LUGAR ES DECIR EN LOS OPERATIVOS MILITARES QUE PARTICIPAN EN SUS DIVERSAS ADSCRIPCIONES EN LOS DIFERENTES MANDOS NAVALES DURANTE SU CARRERA MILITAR, CONSTITUYENDO			

ADTIGUI OG 4401 FDA COLONIES I VIVI DE 1.4 I EV	LA DIFLICIÓN DE CITADA INSCRIPTO SE É C	DELECT AND LA INCRETE AND DEL DET.	001401574		20 (04 /2022
ARTICULOS 110° FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EM MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1° DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	OPERACIONES, ASI COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE	REVELAR LA IDENTIDAD DEL PERSONAL NAVAL, EXPONIENDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE PRETENDA OBTENER INFORMACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERJUICIO A LA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.	COMPLETA	N/A	28/01/2022
ARTICULOS 110° FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EM MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1° DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENCCIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARINA QUE REALIZA DIRECTAMENTE TAREAS DE CARÁCTER SUSTANTIVO Y/O OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA, TENIENDO COMO EFECTO COLATERA PONRE RA NIESGO LA VIDA Y SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCION PARA LA REALIZACION DE TAREAS DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIUICIO, SUPERA EL INTERÉS PUBLICO GENERAL.	PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS, PONIENDO EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA	COMPLETA	N/A	01/09/2021

	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, ,		1	
ARTÍCULOS 6° APARTADO "A" FRACCIÓN II Y 16° DE LA	CON LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN,	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA,	PARCIAL	OFMAY.DIGAFIN.DIGADMON.DEP.SCC.D	31/01/2022
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER		PC.3092/1866/18. 9)DIRECTIVA PARA EL	
116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O	UTILIZADA POR PARTE DE LA		PAGO DE LA COMPENSACION	
INFORMACIÓN PÚBLICA , 113° FRACCIONES I Y III, 117 Y 118 DE LA	GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN LA	DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA		GARANTIZADA DEL PERSONAL MILITAR	
LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	EXISTENCIA DE LOS MANUALES,	FINALIDAD DE OBSTACULIZAR,		PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE	
PÚBLICA, 3° FRACCIÓN IX Y 6 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN	LINEAMIENTOS, RADIOGRAMAS Y	BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR		MARINA; 10) RADIOGRAMA	
DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS,	DIRECTIVAS, ASÍ COMO EL PERSONAL NAVAL	LAS FUNCIONES QUE ESTA DEPENDENCIA		OFMAY.DIGAFIN.DIGADMON.DEP.SIES/D	
NUMERALES 38 Y 40 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN	INVOLUCRADO, TENIENDO COMO EFECTO	REALIZA, PUDIENDO PONER EN RIESGO O		ERAN/0757/19. TABULADOR DE	
MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA	COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y	AMENAZANDO LAS MISIONES GENERALES		SUELDOS Y SALARIOS PARA LOS	
INFORMACIÓN.	SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL,	DE LA ARMADA DE MÉXICO,		SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES,	
	RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO	RELACIONADAS CON LA DEFENSA DEL		MANDOS MEDIOS ENLACES Y	
	DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE	ESTADO MEXICANO, PARA		HOMOLOGOS APLICABLES PARA EL	
	REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA	SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA Y		PERSONAL NAVAL; 11) RADIOGRAMA	
	REPARACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE	DEFENDER LA INTEGRIDAD, Y		OFMAY.DIGAFIN.DIGADMON.DEP.SIES/D	
	LAS VÍCTIMAS, POR LO QUE EL RIESGO DE	PERMANENCIA DEL TERRITORIO		ERAN/0602/2020. 12)OFICIO 3C	
	PERJUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO	NACIONAL, ASÍ COMO LA VIDA,		2852/19 DE FECHA 30 DE AGOSTO 2019	
	GENERAL.	SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA	
	-	FÍSICA.		OFICINA DEL OFICIAL MAYOR DE	
				MARINA 13)COMPARATIVA DE SALARIOS	
				CON RECIBO DE NOMINA; 14) NOMINA	
				ORDINARIA DE LA JEFATURA DE PAGOS	
				AL PERSONAL NAVAL DEL CENTRO DE	
				TRABAJO; 15) MANUAL DE NORMAS Y	
				PROCEDIMIENTOS DE LA COMISION	
				COORDINADORA PARA ASCENSOS 2020	
				Y 2021; 16) DIRECTIVA EMGA	
				033/DIPER/TP 01/2020,PROMOCIION	
				GENERAL 2020; 17) DIRECTIVA PARA EL	
				OTOR CAMENTO DE MACA CIONES Y	
ARTÍCULOS 30° FRACCION XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA	DAR A CONOCER EL NOMBRE Y GRADO DEL	COLISIONA LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD	PARCIAL	LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL	27/01/2022
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 1° 2° FRACCIONES VII Y XVI Y	PERSONAL QUE SE RELEVA EN LAS ÁREAS DE	DE UNA PERSONA FÍSICA,		PERSONAL DE ENFERMERÍA Y MÉDICOS	
24° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 51°	ATENCIÓN MÉDICA COVID EN LOS	ESPECÍFICAMENTE DE LOS DEL PERSONAL		EN CONTACTO CON EL PACIENTE	
FRACCION II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL	DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	MILITAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE			
110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y	NAVAL Y QUE SU DESEMPEÑO GARANTIZA LA	ENCUENTRAN ATENDIENDO A LA			
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	CONTINUIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS	SOCIEDAD DURANTE ESTA EMERGENCIA			
APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS	FUNCIONES SANITARIAS ESENCIALES DE ESTA	SANITARIA NACIONAL, AL ENCONTRARSE			
GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN	DEPENDENCIA FEDERAL, PERMITIRÍA QUE SE	ENTRE LAS ACTIVIDADES DE SALUD QUE			
DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	IDENTIFIQUE AL PERSONAL MILITAR, SUS	ELLOS REALIZAN PARA EL PAÍS Y LA			
VERSIONES PÚBLICAS	CARGOS Y COMISIONES DENTRO DE LOS	SOCIEDAD, PONIENDOSE EN RIESGO LA			
Y 9° DE LA LEY DE DISCIPLINA PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA	DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD	T			
DE MÉXICO	NAVAL, UBICANDOLOS COMO MÉDICOS Y	NAVAL.			
	ENFERMERAS, QUIENES SE ENCUENTRAN				
	REALIZANDO ACTIVIDADES DE RIESGO A LA				
	SALUD DURANTE LA ATENCION A LOS				
	PACIENTES, CABE SEÑALAR QUE SE PONE EN				
	RIESGO LA VIDA DE ELLOS ANTE LA				
	POBLACIÓN, TAL COMO HA SUCEDIDO EN				
	OTROS NOSOCOMIOS DESIGNADOS A				
	ATENDER PACIENTES COVID EN EL PAÍS.				
	ATENDER PACIENTES COVID EN EL PAIS.				

ARTÍCULOS 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES IX Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 3° DE LA LEY DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y 5° DE LA LEY DE PUERTOS.	DAR A CONOCER EL PLANO APROBADO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES PORTUARIAS AMPARADAS MEDIANTE EL TÍTULO DE CONCESIÓN 1.15.06 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2006, IMPLICARÍA DAR A CONOCER DATOS E INFORMACIÓN QUE VULNERA LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y LA INFRAESTRUCTURA MARITIMA PORTUARIA DEBIDO QUE SE DARÍA A CONOCER INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DETALLE DE LA MISMA EN CUANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, POR CONTENER LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO DE UN MUELLE Y LOS DETALLES DE PILOTES QUE CONFORMAN LAS SUBESTRUCTURA, Y QUE SE CONSIDERA ESTRATÉGICA PARA PROTEGER LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DE, UPERACIÓN, INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE FLUJO DE PASAJEROS.	PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL; SI BIEN LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA SE CONSIDERA UNA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN Y UNA ZONA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO DAR A CONOCER LOS DETALLES ESTRUCTURALES DEL ANEXO 09 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, PODRÍA PRODUCIR UN DAÑO PRESENTE, REAL E IDENTIFICABLE A LOS INTERESES JURÍDICOS TUTELA DOS POR EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A	PARCIAL	EL PLANO APROBADO DE LAS OBRAS E INSTALACIONES PORTUARIAS AMPARADAS MEDIANTE EL TÍTULO DE CONCESIÓN 1.15.06 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2006.	31/01/2022
ARTICULOS 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° 12° Y 50° DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL	DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN LAS FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS, OBJETO DEL CONTRATO 13 - SCIA/041-2020, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL QUE SE REÚNEN EN DICHAS INSTALACIONES PARA ENTREGAR Y RECIBIR ALUDIDOS BIENES, RESULTANDO MENCIONADOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES Y POR ENDE DE LAS MISIONES ESTRATÉGICAS NACIONALES, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LOS CONTRATOS QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON DIVERSOS PROVEEDORES, PUDIENDO PONER EN RIESCO LAS FECHAS Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS, POR TAL MOTIVO CONFIRMA Y DECLARA FORMALMENTE COMO INFORMACIÓN RESERVADA POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LAS PARTES O SECCIONES TESTADAS, QUE CONTIENEN.	PARCIAL	cuenta bancaria del proveedor, misma que obra en el contrato 13-SCIA/041- 2020, como parte de la documentación solicitada.	03/02/2022
ARTICULO 110° FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION IV, DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO	CON LA DIFUSION DE CITADA INFORMACIÓN PERMITIRIA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFICIUEN A LOS APODERADOS LEGALES DE LOS PROVEEDORES DE SEGUROS QUE REALIZA DIRECTAMENTE LOS CONTRATOS Y SUS ANEXOS DE LOS SEGUROS PARA AERONAVES Y EMBARCACIONES CON PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADO EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCION PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE NUESTRAS EMBARCACIONES EN CASO DE ACCIDENTES POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL INTERES PÚBLICO GENERAL.	UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA	COMPLETA	N/A	09/02/2022

ARTICULO 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO OCTAVO Y DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EM MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ	CON LA DIFUSION DE CITADA INFORMACIÓN PERMITIRIA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN A PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES,	LA PUBLICIDAD DE CITADA INFORMACIÓN GENERA UN RIESGO DE PERJUICIO MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PUBLICO PROTEGIDO POR LA RESERVA, POR LO QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA ACREDITÓ	COMPLETA	N/A	18/02/2022
COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE	TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADO EN LOS	EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACION Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURIDICO TUTELADO DE QUE SE TRATE. ACREDITANDO LAS			
LA ARMADA DE MÉXICO.	PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCION PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA SANITARIA DE NUESTROS HOSPITAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, POR LO QUE EL RIESGO DE PERIUICIO, SUPERA EL INTERES PÚBLICO GENERAL.	CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO.			
ARTICULO 110° FRACCION VII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO. A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS VIGESIMO SEXTO Y TRIGESIMO CUARTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	TODA VEZ QUE, CON LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, SE PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDE SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA	COMPLETA	N/A	28/02/2022
DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES IX Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE	SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN LAS FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS, OBJETO DEL CONTRATO 13- SCIA/041-2020, TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y	FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LOS CONTRATOS QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON DIVERSOS PROVEEDORES, PUDIENDO PONER EN RIESGO LAS FECHAS			
MÉXICO.	CIVIL QUE SE REÚNEN EN DICHAS INSTALACIONES PARA ENTREGAR Y RECIBIR ALUDIDOS BIENES, RESULTANDO MENCIONADOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE	Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS, POR TAL MOTIVO CONFIRMA Y DECLARA FORMALMENTE COMO INFORMACIÓN RESERVADA POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, CON FUNDAMENTO EN LO			
	REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSO MATERIAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES Y POR ENDE DE LAS MISIONES ESTRATÉGICAS NACIONALES, POR LO QUE EL	ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LAS PARTES O SECCIONES TESTADAS, QUE CONTIENEN,			
	RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	LAS FECHAS Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS DRAGAS.			
ARTICULO 110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	LA PUBLICIDAD DE CITADA INFORMACIÓN GENERA UN RIESGO DE PERJUICIO, MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PÚBLICO PROTEGIDO POR LA RESERVA, POR LO QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA ACREDITÓ EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURÍDICO TUTELADO DE QUE SE TRATE, ACREDITANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO	PROPORCIONAR EL NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS, PONIENDO EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA PERSONA FÍSICA.	COMPLETA	N/A	01/03/2022

	,				
ARTICULO 110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	EL RIESGO DE PERJUICIO SUPERA EL INTERÉS	DAR A CONOCER "1. PÓLIZA	COMPLETA	N/A	28/02/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDA,	AERONAVES, 2. AERONAVES NO			
APARTADO VIGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS	TODA VEZ QUE EXISTE UN INTERÉS MAYOR DE				
GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN	PROTEGER LA INFORMACIÓN ALUDIDA, YA	CASCO Y MAQUINARIA, 4. PÓLIZA DE			
DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	QUE SU DIVULGACIÓN PODRÍA ENTORPECER	EMBARCACIONES PANDI, 5. PÓLIZA DE			
VERSIONES PÚBLICAS.	Y PONER EN RIESGO LA CAPACIDAD DE	EMBARCACIONES MENORES, 6. PÓLIZA			
	ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA	TRANSPORTE DE MERCANCÍA (MENAJE),			
	FRENTE A LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN	7. PÓLIZA TRASPORTE DE MERCANCÍA			
	UN TERRITORIO DETERMINADO DENTRO DE	(CARGA), 8. PÓLIZA TRANSPORTE DE			
	LOS DIFERENTES MANDOS NAVALES O PARA	CARGA PESADA Y MATERIAL PELIGROSO,			
	ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE	9. INCENDIO, RIESGOS ORDINARIOS,			
	PONGA EN RIESGO LAS ACCIONES PARA	10.ROTURA DE MAQUINARIA, 11.			
	COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO Y LAS	DIVERSOS EQUIPO ELECTRÓNICO, 12.			
	ACCIONES DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL	DIVERSOS EQUIPO DE CONTRATISTAS, 13.			
	ESPACIO NACIONAL AÉREO, RESTANDO	RESPONSABILIDAD CIVIL COMERCIO (BAJO			
	EFICIENCIA AL DESEMPEÑO DE SUS	PUENTE), 14. RESPONSABILIDAD CIVIL			
	ATRIBUCIONES PARA GARANTIZAR EL	COMERCIO (CENTROS DE DESARROLLO			
	ATTIO GLOVES TAUGUST AND ATTIETUS EE	INFANTIL)), CORRESPONDIENTE AL AÑO			
		2021-2022 [] 1 FECHA DE INICIO DEL			
		CONTRATO 2 FECHA DE FIN DEL			
		CONTRATO 3 IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.			
		4 MONEDA 5 PROVEEDOR O			
		CONTRATISTA." [SIC], IMPLICARÍA DAR A			
		• •			
		CONOCER LOS DATOS E INFORMACIÓN			
		CONTENIDA EN LOS CONTRATOS,			
		CONVENIOS Y ANEXOS CON LAS			
		ASEGURADORAS QUE VULNERARÍAN LA			
		SEGURIDAD DE LOS BIENES			
ARTICULO 110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	CON LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN,	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA,	COMPLETA	N/A	10/03/2022
ARTICULO 110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	CON LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES	·	COMPLETA	N/A	10/03/2022
	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR,	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD E OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN,	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LAVIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD E OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LAVIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD E OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EM MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO. A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE	PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARE TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONE EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCION DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LA ASISTENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA ESTA INSTITUCIÓN PARA LA OPORTUNA ASISTENCIA DE ATENCIÓN DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, CONFORME AL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	COMPLETA	N/A	10/03/2022

_	1	7	T		
ARTICULO 110° FRACCIONES I y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMOTERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGIA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, IX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	LA PUBLICIDAD DE CITADA INFORMACIÓN GENERA UN RIESGO DE PERJUICIO, MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PÚBLICO PROTEGIDO POR LA RESERVA, POR LO QUE EL ÁREA ADMINISTRATIVA ACREDITÓ EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURÍDICO TUTELADO DE QUE SE TRATE, ACREDITANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO.	CIVIL EN CASO DE DISTURBIOS AL CONTENER EN LA DOCUMENTACION SOLICITADA INFORMACION RELATIVA A ESPECIFICACIONES TÉCINICAS, MARCA, MODELO, CANTIDADES, DATOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, DOMICILIO EN EL QUE SE ENTREGARÁ EL MATERIAL ANTIMOTIN CORRESPONDIENTE A INSTALACIONES Y BODEGAS PARA CITADO MATERIAL, ASI COMO LA CANTIDAD, DESCRIPCION NUMERO DE PARTES E IMAGENES DEL MATERIAL QUE SE ADQUIERE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL GASTO DE ADQUISICION DE EQUIPO ANTIMOTINES, POR OTRA PARTE PROPORCIONAR EL NOMBRE DE FABRICANTES Y/O PROVEEDORES PONE EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DE UNA	COMPLETA	N/A	17/03/2022
ARTICULO 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO Y DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES	LA DIFUSION DE CITADA INFORMACION, PERMITIRIA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFICIUEN A PERSONAL NAVAL Y CIUDADANOS QUE VIVEN CON SUS DERECHOHABIENTES, TENIENDO COMO FEFCTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, SE PERMITIRIA DAR A CONOCCER A DETALLE LA UBICACION DE INSTALACIONES ESTRATEGICAS Y EL NUMERO DE PERSONAL QUE LAS RESGUARDA.	DE UNA LA PUBLICIDAD DE CITADA INFORMACIÓN GENERA UN RIESGO DE PERIUICIO, MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PÚBLICO PROTEGIDO POR LA RESERVA, POR LO QUE SE ACREDITÓ EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURÍDICO TUTELADO DE QUE SE TRATE ACREDITANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO.	PARCIAL	ANEXOS A,B Y F DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SEMAR CFE 2006, ANEXOS A,B Y F DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SEMAR CFE 20070 Y 2008 ANEXOS A,B Y F DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SEMAR CFE 2009, 2010, 2011 Y 2012 Y ANEXOS A,B Y F DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SEMAR CFE 2010, 2011 Y 2012	17/03/2022
ARTÍCULOS 6, APARTADO A FRACCIÓN II Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 116" Y 113" FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3" FRACCION IX Y XIII Y 6" DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS APARTADOS DECIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO, TRIGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1"DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON OTRIS SUJETOS OBLIGADOS PUDIENDO PONER EN RIESGO A PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES.	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON OTRIS SUJETOS OBLIGADOS PUDIENDO PONER EN RIESGO A PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES.	COMPLETA	N/A	18/04/2022

ARTÍCULOS 6, APARTADO A FRACCIÓN II Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 116" Y 113" FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3" FRACCION IX Y XIII Y 6" DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS APARTADOS DECIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO NOVENO, TRIGESIMO, TRIGESIMO PRIMERO TRIGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGESIMO DE LOS LIRAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON OTRIS SUJETOS OBLIGADOS PUDIENDO PONER EN RIESGO A PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES.	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR, O DIFICULTAR LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON OTRIS SUJETOS OBLIGADOS PUDIENDO PONER EN RISGO A PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES .	PARCIAL	NOMBRES DEL QUEJOSO (A) DENUNCIANTE , PARENTESCO, EDAD, SEXO, FECHA DE NACIMIENTO OCUPACION, ESCOLARIDAD, NACIONALIDAD, CURP, LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, CORREOS ELECTRÓNICOS PERSONALES, FIRMA Y RÚBRICA.	18/04/2022
DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.					
ARTÍCULOS 6, APARTADO A FRACCIÓN II Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 116° Y 113° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO. A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3° FRACCION IX Y XIII Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS APARTADOS DECIMOS ÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO NOVENO, TRIGESIMO, TRIGESIMO PRIMERO TRIGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	COMPROMETE INFORMACION RELACIONADA CON LA CANTIDAD DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL, EL CUAL SI SE DA A CONOCER PERMITIRIA QUE SEA SOBREPASADO EN CAPACIDAD NUMÉRICA POR LA DELINCUENCIA ORGANIXADA DURANTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE DESARROLLA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE EL DIVULGAR DICHA INFORMACION REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE EI DENTIFICABLE DE PERUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL.	IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS QUE CON GRAN CAPACIDAD DE REACCION SOBREPASE EN NUMERO Y ARMAMENTO AL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL, POR LO TANTO LA REVELACION DE ESTA INFORMACION PUEDE SER UTILIZADA PARA ACTUALIZAR O POTENCIAR UNA AMENAZA DIRIGIDA HACIA LA POBLACION, A LOS OPERATIVOS QUE REALIZA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL Y SUS INSTALACIONES, LO QUE A SU VEZ IMPLICA UN GRAVE RIESGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A DICHA INSTITUCION PORQUE SE CONOCERIA LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO Y POR LO TANTO SU CAPACIDAD DE REACCION.	COMPLETA	N/A	16/05/2022

	1				
ARTÍCULOS 6, APARTADO A FRACCIÓN II Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 116° Y 113° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3° FRACCION IX Y XIII Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS APARTADOS DECIMOS ÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO, VIGESIMO TENCERO, VIGESIMO NOVENO, TRIGESIMO, TRIGESIMO PRIMERO TRIGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	COMPROMETE INFORMACION RELACIONADA CON LA CANTIDAD DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL, EL CUAL SI SE DA A CONOCER PERMITIRIA QUE SEA SOBREPASADO EN CAPACIDAD NUMÉRICA POR LA DELINCUENCIA ORGANIXADA DURANTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE DESARROLLA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E I IDENTIFICABLE DE PERJIUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL.	IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS QUE CON GRAN CAPACIDAD DE REACCION SOBREPASE EN NUMERO Y ARMAMENTO AL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL, POR LO TANTO LA REVELACION DE ESTA INFORMACION PUEDE SER UTILIZADA PARA ACTUALIZAR O POTENCIAR UNA AMENAZA DIRIGIDA HACIA LA POBLACION, A LOS OPERATIVOS QUE REALIZA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO LA GUARDIA NACIONAL Y SUS INSTALACIONES, LO QUE A SU VEZ IMPLICA UN GRAVE RIESGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A DICHA INSTITUCION PORQUE SE CONOCERIA LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO Y POR LO TANTO, SU CAPACIDAD DE REACCIÓN.	COMPLETA	N/A	26/05/2022
ARTICULO 110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA,	REVELAR LA INFORMACION SOLICITTADA,	PARCIAL	NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR	02/06/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XXY XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE CAUSAR DAÑO FÍSICO AL SERVIDOR PÚBLICO Y/O SUS FAMILIARES	POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE CAUSAR DAÑO FÍSICO AL SERVIDOR PÚBLICO Y/O SUS FAMILIARES.		PÜBLICO	
ARTÍCULOS 6, APARTADO A FRACCIÓN II Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULO 116° Y 113° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3° FRACCION IX Y XIII Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS APARTADOS DECIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO NOVENO, TRIGESIMO, TRIGESIMO PRIMERO TRIGÉSIMO OCTAVO Y CUADRAGESIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	COMPROMETE INFORMACION RELACIONADA CON LA CANTIDAD DEL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL, EL CUAL SI SE DA A CONOCER PERMITRIA QUE SEA SOBREPASADO EN CAPACIDAD NUMÉRICA POR LA DELINCUENCIA ORGANIXADA DURANTE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE DESARROLLA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJIJUCIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL.	IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U ORGANIZACIONES DELICTIVAS QUE CON GRAN CAPACIDAD DE REACCION SOBREPASE EN NUMERO Y ARMAMENTO AL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL, POR LO TANTO LA REVELACION DE ESTA INFORMACION PUEDE SER UTILIZADA PARA ACTUALIZAR O POTENCIAR UNA AMENAZA DIRIGIDA HACIA LA POBLACION, A LOS OPERATIVOS QUE REALIZA EL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL Y SUS INSTALACIONES, LO QUE A SU VEZ IMPLICA UN GRAVE RIESGO PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL ASIGNADO A DICHA INSTITUCION PORQUE SE CONOCERIA LA CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO Y POR LO TANTO, SU CAPACIDAD DE REACCIÓN.	PARCIAL	PERSONAL TOTAL DE LA SEMAR ASIGNADO A LA GUARDIA NACIONAL EN MAYO DE 2022	09/06/2022

ARTICULO 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3° FRACCION IX Y XIII Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS APARTADO DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2°DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 3° FRACCION I, 5° FRACCION III Y V, Y 51° FRACCION II DE	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PODRÍA CAUSAR PERJUICIO AL MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL, ESTO ES ASÍ, PUES PROPORCIONAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE CADA UNA DE LAS NAVES CONTENIDAS EN LAS MENCIONES DE LOS BIENES Y EL LISTADO DE LOS BIENES QUE PODRÍAN SER UTILIZADOS POR GRUPOS DELINCUENCIALES PARA AFECTAR DIRECTAMENTE LAS ACCIONES PARA COMBATIR A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	CONOCER AQUELLOS ASPECTOS TÉCNICOS	PARCIAL	LAS MENCIONES DE LOS BIENES ASEGURADOS, LOS LISTADOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO EL LISTADO DE LA SINIESTRALIDAD, DATOS QUE REVELAN ASPECTOS TÉCNICOS O PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS DE LAS AERONAVES Y EMBARCACIONES (FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRASPARENCIA	24/06/2022
LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL	OUE SE FACHITADÍA A LOS CRIUDOS	QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LOS DOCUMENTOS DEL INTERÉS DE LA PARTE RECURRENTE TODA VEZ QUE LOS MISMOS REFLEJAN EL PODER DEL ESTADO PARA COMBATIR Y ABATIR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	DADCIAL	LOS NOMBRES FIRMAS V CORREGO	22/05/2023
ARTICULO 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ARTICULO 3° FRACCION IX Y XIII Y 6° DE LA LEY GENERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLÍGADOS APARTADO DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 2° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 3° FRACCION I, 5° FRACCION III Y Y, Y 51° FRACCION II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL	QUE SE FACILITARÍA A LOS GRUPOS DELINCUENCIALES, EL QUE PUDIERAN COMETER ACTOS ILÍCITOS EN CONTRA DE LA POBLACIÓN, TALES COMO INSTALACIÓN DE PUESTO NAVAL DE SEGURIDAD EN CARRETERAS, DETENCIONES, DESAPARICIONES, AGRESIONES AL PERSONAL NAVAL, MILITAR, GUARDIA NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL, QUIENES PODRÍAN SER TOMADOS POR SORPRESA AL ATRIBUIR DE INICIO, ESTE TIPO DE ACTOS AL PERSONAL NAVAL, POR LO QUE HACER PÚBLICA LA INVESTIGACIÓN QUE SE UTILIZÓ PARA LA CREACIÓN DEL UNIFORME TÁCTICO TRANSICIONAL DE CUARTA GENERACIÓN DE LA ARMADA, CON DISEÑO ESPECÍFICO PARA LA INFANTERÍA DE MARINA BASADO EN EL	UNIFORME TÁCTICO TRANSICIONAL DE CUARTA GENERACIÓN DE LA ARMADA, CON DISEÑO ESPECÍFICO PARA LA INFANTERÍA DE MARINA BASADO EN EL ESQUEMA DE PIXELADO USACES, EL CUAL SI SE DA A CONOCER PERMITIRÍA QUE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES QUE OPERAN EN LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA PUEDAN REALIZAR ATAQUES A LA CIUDADANÍA CON EL ENGAÑO DE SER PERSONAL DE FUERZAS ARMADAS, PORQUE PODRÍAN REPRODUCIR (CLONAR) LOS UNIFORMES OFICIALES UTILIZADOS POR ESTA DEPENDENCIA, MISMO QUE SON UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS, COMPROMETIENDO LAS OPERACIONES QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA REALIZA EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL, PONIENDO EN GRAN RIESGO LA SEGURIDAD Y VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL SÍ COMO LA DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS FUERZAS FEDERALES Y ESTATALES	PARCIAL	LOS NOMBRES, FIRMAS Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS APODERADOS LEGALES DE LOS PROVEEDORES DE SEGUROS, Y LOS AUSTADORES (FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÜBLICA).	22/06/2022
ARTICULO 110, FRACCIONES V, VII Y XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO SEXTO FRACCIONES I, II Y III Y TRIGÉSIMO PRIMERODE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XXY X XXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y 1° DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	CON LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN, PERMITIRÍA QUE PERSONAS PERTENECIENTES A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS IDENTIFIQUEN AL PERSONAL NAVAL Y SUS FAMILIARES TENIENDO COMO EFECTO COLATERAL PONER EN RIESGO LA VIDA Y SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL, RESULTANDO DICHOS ACTOS UN IMPACTO DEBILITADOR EN LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LLEVA A CABO, POR LO QUE EL RIESGO DE PERJUICIO, SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL.	GENERA UN RIESGO DE PERJUICIO, MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PÚBLICO PROTEGIOD POR LA RESERVA, POR LO QUE EL ÁREA ACREDITÓ EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURÍDICO TUTELADO DE QUE SE TRATE, ACREDITANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO.	COMPLETA	N/A	04/07/2022

PARCOUNT DE LEAT PERSONAL DE TAMBRIDADO DE L'ASPECACIÓN DE LA REPORTACIÓN DE LA REPO						
AMATICULO 110, PRACCIÓN I DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A Y COMO PARLA DE TRANSPARIONO A PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A LA COMO PARLA DE TRANSPARIONO A PERIODA POR LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA LA PROPRIMEIRO PERIODA DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARIONO A PEGE DA PERIODO DE P	ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA	POR COMPROMETER INFORMACIÓN	IMPLICA EL RIESGO DE QUE GRUPOS U	PARCIAL	10. Personal total de la SEMAR asignado	05/07/2022
ANTOLIO ID, FRACCIÓN DE LA LEY FEDRAL DE TRANSPARCHION ANTOLIO ID, FRACCIÓN DE LA LEY						
DISCLASFIGACIÓN DE LA REPORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELA PRESONAL ANAVAL ASIGNADO A LA GIARDA CONTRETE PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER PER PER AL DE TRANSPARENCIA POR LA LEY DE SEGUIDO A NACIONAL PER	APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS	PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA ASIGNADO	GRAN CAPACIDAD DE REACCION		marzo, abril, mayo y junio de 2022	
ELABORACIÓN DE VESTIONES PÍBLICAS. SOBREPASADO EN CAPACIDAD NUMÉRICA POR LA DITURNICA DE GAS ARTICULOS 20 PRACCON XX DE LA ESY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PERSEAN PER PARCADÓN DE LA UPROGRANICA DE LA ADMINADA FUE PROGRANICA DE LA ADMINADA FUE PERSONA DE STAN LA LET DE SEGURDAD NACIONAL ARTICUCA LIS. FRACCIÓN DE LA LET FEDERAL DE TRANSPARCIO. APARADADOS DECINIO DE LA LET FEDERAL DE TRANSPARCIO. APARADADOS DECINIO SEGURDAD NACIONAL APARADADOS DECINIO DE LA LET FEDERAL DE TRANSPARCIO. APARADADOS DECINIO SEGURDAD NACIONAL BERCADONADO A LA GUIDA DE LA LET PESCANAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA LET FEDERAL DE TRANSPARCIO. APARADADOS DECINIO SEGURDAD NACIONAL APARADADOS DEL SE			SOBREPASE EN NÚMERO Y ARMAMENTO			
YO EL AN TERRETACIÓN LOS CAL JURÍDICAD E LOS ARTICULOS 30 POR LA LEY ORGANICA DE LA CAMMISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL 2º FRACCIÓN ID EL LEY ORGANICADO DE SARGOLA DE LA LEY ORGANICADO DE SARGOLA CA LE CAMBISTRACIÓN LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL MESOS REAL DEMONSTRACE E LOS INTUITADAS DE PERSANOLA DE ESTA ARTICULO 310, FRACCIÓN ID DE LA LEY ORGANICA DE LA ARTICULO 310, FRACCIÓN ID DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARSINCIA PARATRODO SOCIAL DE CONTRACTIVO DE LOS INTUITADAS DE PROPRINCIA CONTRACTIVO OU DE RELIZA E PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA DO PERSONAL NAVAL ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA PARATRODO SOCIAL DE LA SEFENDA PRACCION VIDE DE LOS LICAMIENTOS GENERALES ES IN MATERIA DE CLASIFICACIÓN VIDENAL PARA A LOS ASSIGNADO POR LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA PARATRODO SOCIAL DE CAMBISTACIÓN DE LA INFORMACIÓN NEL CAMBISTACIÓN DE LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA PARATRODO SOCIAL DE CAMBISTACIÓN DE LOS INTUITADA PARA A ACTUALDRA PARATRODO SOCIAL DE CAMBISTACIÓN DE LOS LICAMIENTOS GENERALES ES INA MATERIA DE CLASIFICACIÓN VIDENAL PARA A LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO SESTILUTURA DE LA RECACIONA DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO PORTUA PARA A LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RICONAL DE LOS ASSIGNADO POR LOS ES VILLINERE LA SEGUIDADO DE LA RI	DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA	CONOCER PERMITIRÍA QUE SEA	AL PERSONAL NAVAL ASIGNADO ALA			
PRACCION XX DE LA EY PIGRAMICA DE LA POMINISTACIÓN PUBLICA FEDRA J. PRACCIÓN ID EL LA LEY FEDRA LO DE TRANSPARCIÓN ID DE SABRIALDA LA PRIBADA DE TRANSPARCIÓN ID DE SABRIALDA LA LEY FEDRA MA DE STA DE PREMIADA DE SABRIALDA LA LEY DE SEGURDAD MACIONAL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN ID EL LA LEY FEDRA LO ET TRANSPARCIÓN ID LA LEY DE SEGURDAD MACIONAL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN ID EL LA LEY FEDRA LO ET TRANSPARCIÓN ID LO COMPANIA DE LA LEY FEDRA LO ESTA DE SEGURDAD MACIONAL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN ID EL LA LEY FEDRA LO ET TRANSPARCIÓN ID LO COMPANIA DE LA LEY FEDRA LO COMPANIA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LO CASARICACIÓN DE LA MONTANDO DE DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA MONTANDO DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LO MONTANDO DE LA LEY FEDRA LA SORMA DE LA MONTANDO DE LA LEY FEDRA LO MONTANDO	ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	SOBREPASADO EN CAPACIDAD NUMÉRICA	GUARDIA NACIONAL, POR LO TANTO, LA			
PUBLICA FEDERAL, 2º FRACCION ID ELA LEY DESGURIDAD NACIONAL ARTICULO 110, TRACCIÓN DE LA LEY TERRIAL DE TRAMPARIENCA ARTICULO 110, TRACCIÓN DE LA LEY TERRIAL DE TRAMPARIENCA ARTICULO 10, TRACCIÓN DE LA LEY TERRIAL DE TR	Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30°	POR LA DELINNCUENCIA ORGANIZADA	REVELACION DE ESTA INFORMACION			
ARTICULO 110, FRACCIÓN ID EL A LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA POR LO QUE EL DIVUICAS DICHA INFRASTRUCTURA ARATADOS DECIMO SEGNIAZION DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA POR LO QUE EL DIVUICAS DE CONTRETA DE CONTRE	FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN	DURANTE LAS ACTIVIDADES OPERTIVAS QUE	PUEDE SER UTILIZADA PARA ACTUALIZAR			
DICHA INFORMACION REPRESENTA UN RESON READ E TRANSPARCHON REPRESENTA UN RESON READ E PERUNCIO SIGNIFICATURO AL INTERÉS PÓBLICO Y A LE SEGUIDAD MACIONAL DE CATA ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE TRANSPARCHON ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE LEY GENERAL	PUBLICA FEDERAL, 2º FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA	DESARROLLA EL PERSONAL DE ESTA	O POTENCIAR UNA AMENAZA DIRIGIDA			
RATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE LOS CONCIDENTAL CALLA SE CONSIDERA LEY ANA GENERAL DE TRANSPARENCIA ARATICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE LOS CONCIDENTAL CALLA SE CONCIDENTAL SERVICIO SE DE CARLO SE DE CONTINUE LA SESURIDAD SERVICIO LA LEY SE DERÍA DE CONTINUE CONCIDENTAL DE LA LEY FEDERAL DE LA PORGANICA DE LA ADMINISTRACION LOS FRANCOSION VIAN INFRASTRICULTURA DE LOS PRACCION XI DE LA LEY ORGANICA DE LA PORGANICA DE LA PORGANICA DE LOS PORGANICA DE LA SENTIDO LA INFORMACIÓN CONDERNE LO LES PORGANICA DE LOS	ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIONES III Y V Y 51° FRACCIÓN II DE	DEPENDENCIA, POR LO QUE EL DIVULGAR	HACIA LA POBLACION, A LOS OPERATIVO			
DE PERUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERES. PÓBLICO Y LA ESGURIDAD ANCIONAL DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE TARASPARENCIA Y ACECSO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL. ARTÍCULIO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACECSO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, APARTICUDO SE CONCERIA LA CANTIDAD DE PESSONA INAVILA, ASIGNADO A) DEL REACCIONAL MINIMIPACIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACECSO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, APARTICUDA DE CONSENSA DE LA LEY GRAGINA CON, ASÍ COMO PARA EL ESTADO, EN TAL CONSIDERA UNA VIA GENERAL DE CONSIDERA UNA VIA GENERAL CONSIDERA UNA VIA GENERAL CONSIDERA UNA VIA GENERAL CONSID	LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL	DICHA INFORMACION REPRESENTA UN	QUE RELIZA EL PERSONAL DE ESTA			
POBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL DE AUERO CON LA LEY REIRRAD. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AS GEORIDAD Y SALUD DEL PERSONAL ASIGNADO Y POR LO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AS GEORIDAD Y ACADIDAD DE PRESONAL ASIGNADO Y POR LO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, AS CAPACIDAD DE PRESONAL ASIGNADO Y POR LO TRANSPARENCIA A CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO Y POR LO TRANSPARENCIA A CANTIDAD A CANTIDAD		RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE	DEPENDENCIA ASIGNADO A LA GUARDIA			
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARRICIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÓBLICA, ASÍ COMO TAMBIEN ILA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL. ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARRICIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÓBLICA. ASÍ COMO TAMBIEN ILA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL. ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARRICIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÓBLICA. ASÍ COMO TAMBIEN INTOLOR PORQUE SE CONCERNIA ASÍGNADO Y POR LO TANTO, SU CAPACIDAD DE REACCIÓN. ARAPITADOS DE CINO SEPTIMO FRACCIÓN IDE LOS LINFORMACIÓN PÓBLICA. ASÍGNADO A DEL AN INFORMACIÓN PÓBLICA. ASÍGNADO A DEL AN INFORMACIÓN PÓBLICA. SU CAPACIDAD DE LOS CONTROLOS DEL AN INFORMACIÓN PÓBLICA. SU CAPACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA EL ESTADO, EN TAL CAL MERCADO A DEL AN INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA EL ESTADO, EN TAL CAPACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA EL ESTADO, EN TAL CAPACIDAD DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA EL ESTADO, EN TAL CAPACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA IN		DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS	NACIONAL Y A SUS INSTALACIONES, LO			
ARTICUIO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL POR COMPROMETER INFORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA APARATADOS DÉCIMOS SÉPTIMO FRACCIÓN VII DE LOS LINEAMENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA CAMIDAD AD ENTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA CLA CANTIDAD PORTUARIA LA CUAL SE CONSIDERA UNA VIA GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA LUBRICA DE LA CASIFICACIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA LUBRICA DE LA CASIFICACIÓN Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA LUBRICA DE LA CASIFICACIÓN Y DE LA LEY GROBANCA DE LA ADMINISTRACIÓN PRACCIÓN XO DE LA LEY GROBANCA DE LA ADMINISTRACIÓN PROTECTO ELECUTIVO, ES DECIR CONTIENT LOS PRACCIÓN XO DE LA LEY GROBANCA DE LA ADMINISTRACIÓN PROTECTO ELECUTIVO, ES DECIR CONTIENT LOS PRACCIÓN XO DE LA LEY GROBANCA DE LA ADMINISTRACIÓN PROTECTO ELECUTIVO, ES DECIR CONTIENT LOS PRACCIÓN XO DE LA LEY GROBANCA DE LA ADMINISTRACIÓN PROTECTO ELECUTIVO, ES DECIR CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA ADMINISTRACIÓN PROTECTO ELECUTIVO, ES DECIR CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY GROBANCA DE LA CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA LEY CONTIENT LOS PRACCION XO DE LA CONTIENT LOS PRACCION		PÚBLICO Y A LA SEGURIDAD NACIONAL DE	QUE A SU VEZ IMPLICA UN GRAVE RIESGO			
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. AS COMPROMETER INFORMACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMINISTOS GENERALES EN MARTINA PORTUARIA IA CUAL SE COMOSCIBRA IA CONOCER LA INFORMACIÓN DE LA LEY ORGANICA DE LA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA MARTINA PORTUARIA IA CUAL SE COMOCRANA DE LA DAMINISTRACIÓN DE LA LINFORMACIÓN DE LOS ARTICULOS 20 SE PRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PER TRACCIÓN ID EL AL LEY ORGANICA DE LA CONOCRA LA LINFORMACIÓN DE LOS ARTICULOS 20 SE PRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PROVIDENTE CONOCRA DE LA CONOCRA LA LEY ORGANICA DE LA CONOCRA LA LEY ORGANICA DE LA CONOCRA LA LEY ORGANICA DE LA CONOCRA		ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE	PARA LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DEL			
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIÓN IU DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DE SCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A, ASÍ COMO PARA LA LAGORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMPRENDEU DE LA COMINIMACIÓN COMO COMPRENDEU DE LA COMINIMACIÓN COMPRENDEU DE LA COMINIMACIÓN COMPRENDEU DE LA COMINIMACIÓN COMPRENDEU PROVECTO LECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LA SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADO COMPRENDEU DE LA COMINIMACIÓN CON SISTEMACIÓN CON CONTENCIÓN, LA COMO COMPRENDEU DE LA COMPRENDA LA TRACORDO LO LA COMPLETA LA SEGURIDAD NACIONAL		TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	PERSONAL NAVAL ASIGNADO A DICHA			
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIÓN VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES E MARTERIA DE CLASIFICACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIÓN VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES E MARTERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A VIA GENERAL DE LA INFORMACIÓN A VIA GENERAL DE COMDITA LA VIA GENERAL DE COMDITA LA VIA GENERAL DE COMDITA LA VIA GENERAL DE LA INFORMACIÓN A VIA GENERAL DE COMDITA LA INFORMACIÓN A DISEÑO Y CONSTITUAN DE LOS ARTICULOS AS DE LA VEY ORGANICA DE LA ADMINISTACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2º FRACCIÓN XI ID EL LEY ORGANICA DE LA ADMINISTACIÓN PROCECO DELECTURO, DE SECRETORISTACIÓN A DISEÑO Y CONSTITUCIÓN, ED ENCIR CONTEINE A LESTADO, EN LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACIÓN EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS ANDEROS PUBLICAS CONTEINES ANDEROS PARA LA PROVISIÓN DE BENES Y SERVICIOS, CONSTITUTURA DE LA CONTEINE A LA FISTADO, EN LA PROVISIÓN DE DELIENS Y SERVICIOS, CONSTITUTURA DE LA CONTEINE A LA FISTADO, EN LA PROVISIÓN DE DELIENS Y SERVICIOS, CONSTITUTURA DE LA CONTEINE A LA FISTADO, EN LA PROVISIÓN DE DELIENS Y SERVICIOS, CONSTITUTURO POR LO TANTO E RESCOUR PERMICIO UNA		INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN	INSTITUCION PORQUE SE CONOCERIA LA			
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMOS ÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN VII A LEY GENERAL DE TRANSPARENCIO SE PROVECTO EJECUTIVA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA CLAU. SE CONSIDERA UNA VIA GENERAL DE COMOLICACIÓN VI UNA INFRAESTRUCTURA DE LA CONSIDERA UNA VIA GENERAL DE COMOLICACIÓN VI UNA INFRAESTRUCTURA DE LA CONSIDERA UNA VIA GENERAL DE COMOLICACIÓN VI UNA INFRAESTRUCTURA DE LA CONCERLA LINFORMACIÓN COMPERDE UN FRACCIÓN XI. DE LA LEY CORRACION DE LA STRATÉGICA PARA PROTECTIVO, ES DEGIR CONTINNE PROVECTO EJECUTIVO, ES DEGIR CONTINNE DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5' FRACCIÓN XII Y S1' FRACCIÓ		LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	CANTIDAD DE PERSONAL ASIGNADO Y			
ARTICULO 110, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMOS ÉPÍTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN A COMUNIDADO VIA DI RIPARESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN A COMUNIDACIÓN O VIA DI RIPARESTRUCTURA DE LA ESTRATÉGICA PARA PENTRUCTURA DE LOS PROVECTO ELECUTIVO, ES DECIR COMTENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALDE LOS ATRACADEROS, UNA SIA PENTRUCTURA DE LOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, PARA LO PORTO DE LO S ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, PARA LO PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUTIVO DA DE LO ATRACADEROS, UNA RAMPA LA SUBESTRUCTURA. ESTRABILIDAD ESTRUCTURAL DE LOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUTIVO DA DE LO ATRACADEROS SITURACIONO DE LOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUTIVO DA DE LO ATRACADEROS SITURATIVO DE LO ATRACADEROS SITURATIVO DE LO ATRACADEROS SITURATIVO DE LO ATRACADEROS SITURADO DE LO ATRACADEROS SITURATIVO DE LO ATRACADEROS S			POR LO TANTO, SU CAPACIDAD DE			
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER			REACCIÓN.			
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I MI Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL RELACIONADA CON LA INFRAESTRUCTURA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL SENTIDO, LA INFORMACIÓN COMPRENDE U PROVECTO EJECUTIVO, ES DECIR CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARICULAR Y LOS DETALLES DE PLIOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER LA ESTABLIC DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN CONOCER						
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I ID EL ALEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I ID EL ALEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN XII Y 51° FRACCIÓN I ID EL ALEY DE SEGURIDAD NACIONAL PROFICE DE L'ALEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I ID EL ALEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN XII Y 51° FRACCIÓN I ID EL ALEY DE SEGURIDAD NACIONAL PROFICE DE L'ALEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I ID EL ALEY DE SEGURIDAD NACIONAL PROFICE DE L'ALEY ORGANICA DE LO ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I ID EL ALEY DE SEGURIDAD NACIONAL PROFICE DE L'ALEY ORGANICA DE LO ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCIÓN I ID EL ALEY DE SEGURIDAD NACIONAL PROFICE DE L'ALEY ORGANICA DE LA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA. SENTABLICUTAR, PUES SE DACÍA A INFRAESTRUCTURA, PUES SE DACÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EN CUANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA PROFIGER LA ESTRABILIDAD ESTRUCTURAL DE LO ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERIULICIO UNA	,					
APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA SAMICAD DE LA LEY ORGANICA DE LA EAVIDAD DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XII Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XII OF LA LEY ORGANICA DE LA CONDORMAN LA SUBESTRUCTURA. COMOCER LA INFORMACIÓN CONSIDERADO SENTRALES ENTACICION SE DECIRI CONTIENE LOS PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y 105 DETALLES DE PLOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EN CUANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN CONSIDERADO ESTRACEÍCICA PARA PROTEGER LA ESTRABILIDAD ESTRUCTURAL DE LOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA				COMPLETA	N/A	08/07/2022
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XI I Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION NACIONAL CONSIDERA UNA VIA GENERAL DE CONOCER LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EALCIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EALCIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EN CLUANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA PROTEGER LA ESTRATÉGICA PARA						
DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XY DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XII Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL ORGANICA DE LA COMUNICACION Y UNA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, EN TAL ESTRATÉGICA PARA PROTEGER LA EST						
ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XII Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL ORGANICA ORGANICA DE LA CIMENTACION, EQUIPAMIENTO DE DOS ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARA LLA PROVISIÓN DE BIENES Y QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. CUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. CUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. CUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. CONSTITUYENDO POR LO TANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN CONSIDERADA E ESTRATÉGICA PARA PROFEGER LA ESTRABILIDAD ESTRUCTURAL DE LOS ATRACADEROS, VIA RAMPA, NECESARIOS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUCIO UNA						
Y DE LA INTERPRETACIÓN LÓGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2" FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5" FRACCIÓN XI I Y 51" FRACCIÓN I ID ELA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5" FRACCION XI I Y 51" FRACCIÓN I ID ELA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DESTRUCTURA. TANTO EL RIESGO DE PERUICIO UNA						
FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2º FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5º FRACCIÓN XII Y 51º FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5º PRACCIÓN XII Y 51º FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5º PRACCIÓN XII Y 51º FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5º PRACCIÓN XII Y 51º FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ARMADA DE MÉXICO, 5º PRACCIÓN XII Y 51º FRACCIÓN II DE LA LEY DE STRABILIDAD ESTRUCTURAL DE LOS ATRACADEROS Y LA RAMPA, NECESARIOS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, CONSTITUYENDO POR LO QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA						
PUBLICA FEDERAL, 2° FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XII Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ARRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. ATRACADEROS, ON STITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA						
ARMADA DE MÉXICO, 5° FRACCION XII Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA		•				
DE SEGURIDAD NACIONAL ATRACADEROS, UNA RAMPA DE USO PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA						
PARTICULAR Y LOS DETALLES DE PILOTES, QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. SERVICIOS, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA	•		Table 1			
QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA. TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA	DE SEGURIDAD NACIONAL					
AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL.		QUE CONFORMAN LA SUBESTRUCTURA.				
			AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL.			

ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADO DÉCIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES V Y XXIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2° FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y 3° FRACCIÓN I, 5° FRACCIÓN VIII Y IX Y 51° FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	EL ÁREA ADMINISTRATIVA, EN LA MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ACREDITÓ LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPOY LUGAR DE LOAÑO ASI TAMBIÉN LIMITÓ ADECUADAMENTE AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EL CUAL REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE PROTEGIENDO EL INTERÉS PÚBLICO,	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA O POR GRUPOS QUE DESEEN DESESTABILIZAR AL PAÍS, AL HACER PÚBLICA LA CANTIDAD DE LOS REGISTROS DE CARGAS PELIGROSAS QUE HA REPORTADO Y SUPERVIDADO EL CAPITÁN GARCÍA LÓPEZ COMO ENCARGADO DEL OPP, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL	PARCIAL	Registro de cargas peligrosas que ha reportado y supervisado el CAPITAN GARCÍA LOPEZ Como encargado del OPP	26/07/2022
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES IV Y VII Y DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2° FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y 3° FRACCIÓN I, 5° FRACCIONES III Y V Y 51° FRACCION II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	EL ÁREA ADMINISTRATIVA, EN LA MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ACREDITÓ LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPOY LUGAR DEL DAÑO ASI TAMBIÉN LIMITÓ ADECUADAMENTE AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EL CUAL REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE PROTEGIENDO EL INTERÉS PÚBLICO,	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA O POR GRUPOS QUE DESSEN DESESTABILIZAR AL PAÍS, AL HACER PÚBLICA EL INFORME SOBRE OPERATIVO PARA DETENER AL NARCOTRAFICANTE CARO QUINTERO LLEVADO A CABO EL VIERNES 15 DE JULIO DE 2022, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL	COMPLETA	N/A	23/08/2022
ARTICULO 110, FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	EL ÁREA ADMINISTRATIVA, EN LA MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ACREDITÓ LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPOY LUGAR DEL DAÑO ASI TAMBIÉN LIMITÓ ADECUADAMENTE AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EL CUAL REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERIULICIO DE QUE EN LA ESPECIE SE ACTUALICE PROTEGIENDO EL INTERÉS PÜBLICO,	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA O RORANIZADA O POR GRUPOS QUE DESEEN COMETER HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS EN CONTRA DE SUS DERECHOHABIENTES PONIENDO EN PELIGRO LA VIDA, SEGURIDAD Y SALUD DE DICHAS FAMILIAS, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL.	COMPLETA	N/A	23/08/2022
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES IV Y VII, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2° FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y 3° FRACCIÓN I, 5° FRACCIONES III Y Y Y 51°	ADECUADAMENTE AL PRINCIPIO DE	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA O POR GRUPOS QUE DESEEN DESESTABILIZAR AL PAÍS, AL HACER PÚBLICO LOS EXPEDIENTES LABORALES DEL PERSONAL QUE TUVO DESPLEGADO EN LA CIUDAD DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018 CONSTITUYENDO PORLO TANTO EL RIESGO DE PERIUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL Y A LA VIDA DE LOS ELEMENTOS NAVALES Y SUS FAMILIAS	COMPLETA	N/A	23/08/2022

ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30' FRACCION XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2' FRACCION I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y 5' FRACCION XII Y 51' FRACCION II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA O POR GRUPOS QUE DESEEN DESESTABILIZAR AL PAÍS, AL HACER PÚBLICA LA INFRAESTRUCTURA MARITIMO- PORTUARIA LA CUAL SE CONSIDERA UNA VIA GENERAL DE COMUNICACIÓN Y UNA IMFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA EL ESTADO, INFORMACIÓN QUE COMPRENDE UN PROYECTO EJECUTIVO, ES DECIR, CONTIENE LO PLANOS GENERALES, ESTRUCTURALES, CIMENTACIÓN, EQUIPAMIENTO DEL RECINTO PORTUARIO.	PONER A DISPOSICION DE UN TERCERO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, IMPULCA EL RIESGO DE QUE SE VULNERE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIPON RELACIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EN CUANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA PROTEGER LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DEL RECINTO PORTUARIO NECESARIOS PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGODE PERIUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL.	COMPLETA	N/A	22/09/2022
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, IX, X Y XI, DÉCIMO OCTAVO Y DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMOP ARAL A ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, II, XX, XXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL Y 1° DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA O POR GRUPOS QUE DESEEN DESESTABILIZAR AL PAÍS, AL HACER PÚBLICA LAS INSTALACIONES INFRAESTRUCTURA NAVAL DE LA ESTACIÓN NAVAL EN TEXISTEPEC, VERACRUZ EN CUANTO A LOS SIGUIENTES: UBICACIÓN FÍSICA, INFORMACIÓN GENERAL, NATURALEXA DEL PROYECTO, SELECCIÓN DEL SITIO, COORDENADAS DE UBICACIÓN, PROCESO CONSTRUCTIVO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS, PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCTEVO, PROGRAMAS DE CONSTRUCTIVO, PROGRAMAS DE LICUIÓN DE LOS TRABAJOS, DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS, PREPARACIÓN DE LISTIO, CONSTRUCTIVO, PROBACIÓN Y MANTENIMIENTO, MAPAS TEMÁTICOS EN LOS CUALES SE VISUALIZA LA UBICACIÓN.	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA FINALIDAD DE OBSTACULIZAR, BLOQUEAR, MENOSCABAR O DIFICULTAR LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA QUE ESTA DEPENDENCIA REALIZA CON OTROS SUJETOS OBLIGADOS PUDIENDO PONER EN RIESGI A PERSONAL NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES POR INFORMACIÓN REFERENTE A: LA INFRAESTRUCTURA NAVAL DE LA ESTACIÓN NAVALEN TEXISTEPEC, VERACRUZ, EN CUANTO A LOS SIGUIENTES: UBICACIÓN FÍSICA, INFORMACIÓN GENERAL, NATURALEZA DEL PROYECTO, SELECCIÓN DEL SITIO, COORDENADAS DE UBICACIÓN, PROCESO CONSTRUCTIVO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESCRIPCIÓN DEL SITAPAS PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCTIVO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESCRIPCIÓN DEL SITIO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MAPAS TEMÁTICOS EN LOS CUALES SE VISUALIZA LA UBICACIÓN	PARCIAL	INFRAESTRUCTURA NAVAL DE LA ESTACIÓN NAVALEN TEXISTEPEC, VERACRUZ, EN CUANTO A LOS SIGUIENTES: UBICACIÓN FÍSICA, INFORMACIÓN GENERAL, NATURALEZA DEL PROVECTO, SELECCIÓN DEL SITIO, COORDENADAS DE UBICACIÓN, PROCESO CONSTRUCTIVO, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MAPAS TEMÁTICOS EN LOS CUALES SE VISUALIZA LA UBICACIÓN.	27/09/2022
ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCION VIII DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. Y DE LA INTERPRETACIÓN I LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30' FRACCION XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL, 2" FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 5" FRACCIONES VY XI 51"FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	IMPLICA EL RIESGO DE QUE SE VULNEREN PUNTOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, ADIESTRAMIENTO OPERATIVO Y CUESTIONES DEINTELIGENCIA, PUES SE DARÍA A CONOCER INFORMACIÓN RELACIONADA ON LAS INSTALACIONES Y ACTIVIDADES MILITARES, CONTENIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) Y EL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PTAR.	PONER A DISPOSICION DE UN TERCERO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, IMPLICA EL RIESGO DE QUE SE VULNERE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA, PUES SE DARÍA A CONOCER LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DETALLE DE ESTA EN CUANTO A DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA PROTEGER LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS NAVALES, NECESARIOS PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS DE INTELIGENCIAS, CONSTITUYENDO POR LO TANTO EL RIESGO DE PERJUICIO UNA AMENAZA DE SEGURIDAD NACIONAL	COMPLETA	N/A	26/09/2022

ARTICULO 110, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA	DICHA INFORMACIÓN PUEDEN SER	EL HACER PÚBLICO EL NÚMERO DE	PARCIAL	NÚMERO DE ARMAMENTO Y TIPO DE	17/10/2022
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES VI Y VII, DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE	EMPLEADOS POR GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD BALÍSTICA DEL PERSONAL MILITAR DE ESTA	ARMAMENTO Y TIPO DE ARMAMENTO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2018 Y 2022 DE ESTA DEPENDENCIA	-	ARMAMENTO COMPRENDIDO ENTRE 2018 Y 2022	
CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ	DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE	FACILITARÍA EN GRAN MANERA A LOS			
COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES	GRUPOS DELINCUENCIALS LA			
Y DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30°	FACILITARÍA LA ADQUISICIÓN DE	ADQUISICION DE ARMAMENTO SUPERIOR			
FRACCIONES I Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN	ARMAMENTO SUPERIOR PUDINDO CON ESTO,	Y COMETER ACTOS ILÍCITOS EN CONTRA			
PUBLICA FEDERAL, 1° DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE	CONTINUAR REALIZANDO HECHOS	DE LA POBLACIÓN, TALES COMO			
MÉXICO, 5° FRACCION V, 51°FRACCIÓN II DE LA LEY DE SEGURIDAD	CONSTITUTIVOS DE DELITOS EN PERJUICIO	DETENCIONES, DESAPARICIONES,			
NACIONAL.	DEL INTERÉS PÚBLICO Y DE LA SEGURIDAD	AGRESIONES AL PERSONAL NAVAL,			
	NACIONAL	MILITAR, POLICIA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. QUIENES PODRIAN SER			
		TOMADOS POR SORPRESA, Y SE			
		GENERARÍA UN RIESGO REAL,			
		IDENTIFICABLE Y DEMOSTRABLE PARA LA			
		SEGURIDAD PÚBLICA, PONIENDO EN			
		GRAN RIESGO LA SEGURIDAD Y VIDA DE			
		LAS PERSONAS Y DEL PERSONAL			
		INTEGRANTE DE LAS FUERZAS FEDERALES Y ESTATALES COADYUVANTES EN LA			
		SEGURIDAD PUBLICA EN EL PAÍS.			
		SECONDAD FOSEIGNEN EEN FEFTAIS.			
ARTICULO 110, FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE	PERMITIRIA QUE PERSONAS PERTENECIENTES	REVELAR LA IDENTIDAD DEL PERSONAL	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII,	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINAL	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERJUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, YXI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, YXI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUVAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LE MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII, IV, X, YX, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, COM EL FIN DE COADYUVAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAD EN LA	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUYAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUVAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS LEYES	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUYAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUVAR EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS LEYES ESPECIALES EN LA MATERIA,	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Y XI, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TECERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y	A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O GRUPOS SUBVERSIVOS, IDENTIFIQUEN AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE MARINA QUE REALIZAN LAS DIFERENTES ORDENES DE OPERACIONES, ASÍ COMO EL MÉTODO, ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA QUE SE EMPLEA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NÚMERO 3 QUE CONSISTE EN EFECTUAR OPERACIONES ESPECIALES Y DE ALTO VALOR ESTRATEGICO, EN APOYO A OTROS MANDOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, CON EL FIN DE COADYUYAZ EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAD EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEMÁS LEYES ESPECIALES EN LA MATERIA, SALVAGUARDANDO EN TODO MOMENTO LOS	NAVAL, EXPONIÉNDOLOS A MERCED DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN CRIMINIAL QUE PRETENDA OBTENER INFORNACIÓN SENSIBLE QUE AFECTARÍA INCLUSO LA SEGURIDAD NACIONAL Y SERIO PERIUICIO ALA ESTRATEGIA DE COADYUVANCIA CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE	COMPLETA	N/A	25/10/2022

	,		T	,	
ARTICULO 110° FRACCIONES X, XI, XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO NOVENO FRACCIÓN I, II, III, IV, TRIGÉSIMO FRACCIÓN I Y II Y TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONESI, IX, XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 1° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.	LA PUBLICIDAD DE CITADA INORMACIÓN GENERA UN RIESGO DE PERJUICIO, MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PÚBLICO PROTEGIDO POR LA RESERVA POR LO QUE EL AREA ADMINISTRATIVA ACREDITÓ EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURÍDICOTUTELADO DE QUE SE TRATE ACREDITANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO.	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE FORMA PARTE DE EXPEDIENTES DE QUEIA INTERPUESTAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EXPEDIENTES DE ATENCIÓN A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS CUALES CONTIENEN INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS ASÍ COMO DE EXPEDIENTES JUDICIALIZADOS ANTE AUTORIDAD MINISTERIAL.	COMPLETA	N/A	27/10/2022
ARTICULO 110° FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO VIGÉSIMO TERCERO DE LOS INIEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	LA PUBLICIDAD DE CITADA INORMACIÓN GENERA UN RIESGO DE PERJUICIO, MISMO QUE REBASA EL INTERÉS PÚBLICO PROTEGIDO POR LA RESERVA POR LO QUE EL AREA ACREDITÓ EL VÍNCULO ENTRE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA AFECTACIÓN DEL INTERÉS JURÍOICO TUTELADO DE QUE SE TRATE ACREDITANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR DEL DAÑO.	DELINCUENCIA ORGANIZADA CON LA	PARCIAL	fecha en la que se presentó la lesión o muerte; localidad, municipio y estado donde ocurrió la lesión o muerte	09/11/2022
ARTICULO 110° FRACCION XII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADO TRIGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE LASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	LA DIFUSIÓN DE CITADA INFORMACIÓN PERMITIRÍA LA OBSTACULIZACIÓN DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES PARA EVITAR Y PREVENIR LA COMISIÓN DE LOS HECHOS SEÑALADOS EN LA LEY COMO DELITOS O MENOSCABAR O LIMITAR LA CAPACIDAD DE LA AUTORIDAD, TRUNCANDO EL ÉXITO EN LA INVESTIGACIÓN, YA QUE DE SER REVELADA SERIA UTILIZADA POR LOS PROBABLES RESPONSABLES PARA OBSTACULIZAR, DESVIAR LA INVESTIGACIÓN O REALIZAR PRESIONES EXTERNAS QUE PUDIESE INFLUIR EN EL MINISTERIO PUBLICO, LO CUAL PONDRIA EN RIESGO LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA.	REVELAR LAINFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO ALREDEDOR DE LA INVESTIGACIÓN MOTIVO DEL HECHO NARRADO EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN COMENTO,	COMPLETA	N/A	15/11/2022

40710111 0 4404 50 4 0010 1 1 1 5 1 4 1 5 1 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	DOMESTI STREET, STREET	BENEVARIA NEGRAMACIÓN CO:	601401574	1 2/2	20/42/2022
ARTICULO 110° FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIÓN VII Y DÉCIMO NOVENO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. DE LA INTERPRETACIÓN LOGICA JURÍDICA DE LOS ARTICULOS 30° FRACCIONES I, IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 1° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO, 50° Y 51° FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.	PONDRIA EN RIESGO EL CUMPLINIENTO DE LA MISION Y ATRIBUCION DE LA SECRETARIA DE MARINA, ESTABLECIDAS EN SU LEY ORGÁNICA, YA QUE LA DIVULGACIÓN DE LA MISMA COMPROMETE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA DEFENSA NACIONAL, YA QUE LAS CARATERÍSTICAS TÉCNICAS PUEDEN SER EMPLEADOS POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD BALÍSTICA DEL PERSONAL MILITAR DE ESTA DEPENDENCIA, GRUPOS CON UN FUERTE PODER ECONÓMICO, A LOS QUE SE LES FACILITARÍA LA ADQUIRIDO POR ESTA INSTITUCIÓN, PUDIEMDO CON ESTO, CONTINUAR REALIZANDO HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS EN PERJUICIO DEL INTERÉS PÚBLICO Y DE LA SEGURIDAD NACIONAL, DEBIDO A QUE ES ARMAMENTO ÚTIL DE ESTA INSTITUCIÓN ARMADA.	REVELAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, POSIBILITA QUE ESTA PUEDA SER UTILIZADA, POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, PARA LA COMPRA DE ARMAMENTO SUPERIOR, COMPROMETIENDO LAS OPERACIONES QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE MARONA REALIZA EN MATERIA DE SEGURUDAD NACIONALY SEGURIDAD PUBLICA, PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD Y VIDA DE LAS PERSONAS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL, ASÍ COMO DEL PERSONAL INTEGRANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, FEDERALES Y ESTATALES COADYUANTES EN LA SEGURIDAD PÚBLICA.	COMPLETA	N/A	20/12/2022
ARTICULO 110° FRACCIONES I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA APARTADOS DÉCIMO SÉPTIMO FRACCIÓN VII, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA Fracción I y V del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los apartados Décimo Séptimo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	Revelar la información solicitada, podría causar perjuicio al mantenimiento de la seguridad y paz social, esto es así, pues proporcionar las caracteristicas técnicas y operativas de cada una de las naves contenidas en las menciones de los bienes y el listado de los bienes que podrían ser	EL HACER PÚBLICOS LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES DE ARMAMENTO DE ESTA DEPENDENCIA, FACILITARIA EN GRAN MANERA A LOS GRUPOS DELINCUENCIALES LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO SUPERIOR AL ARMAMENTO QUE SE DESCRIBE EN LOS CONTRATOS SOLICITADOS PUDIENDO TENER ARMAMENTO SUPERIOR AL DE LAS FUERZAS ARMADAS SÍ el crimen organizado o grupos delincuenciales conocieran los nombres, firmas o el correo electrónico de los representantes légales de los proveedores de seguros, estos serían objeto de amenazas y actos que pudieran poner en riesgo la integridad física, la salud e	PARCIAL PARCIAL	NÚMERO DE CONTRATO, TIPO DE ARMAMENTO ADQUIRIDO, VALOR, PAÍS DE ORIGEN Y NOMBRE DEL PRVEEDOR DE LOS CONTRATOS DEL PERIODO DEL 2022 Menciones de los bienes asegurados, los listados de los bienes, del listado de la siniestralidad, los datos que revelan aspectos técnicos o procedimientos para la atención de siniestros de las aeronaves y embarcacione, los nombres, firmas y correos electrónicos	16/12/2022 16/01/2022
	utilizados por grupos delincuenciales para afectar directamente las acciones para combatir a la delincuencia organizada.	incluso la vida de los referidos apoderados legales, y de sus familias, con la finalidad de conocer aquellos aspectos técnicos que se encuentran contenidos en los documentos del interés de la parte recurrente toda vez que los mismos reflejan el poder del Estado para combatir y abatir la delincuencia organizada.		de los apoderados legales de los proveedores de seguros, y los ajustadores.	
Fracción I del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los apartados Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la Elaboración de Versiones Públicas y de la interpretación lógica jurídica de los artículos 30 fracciones I, II, XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1 de la Ley Orgánica de la Armada de México.	Revelar la información solicitada, posibilita que esta puede ser utilizada por parte de la delincuencia organizada con la finalidad de obstaculizar, bloquear, menoscabar, o dificultar las acciones de coadyuvancia que esta Dependencia realiza con otros sujetos obligados.	Se pondria en riesgo a personal naval y sus derechohabientes por información referente: A. Ubicación física, B. Descripción de los componentes, C. Coordenadas de ubicación del predio y de los componentes del mismo, D. Programa de ejecución de los trabajos, E. Mapas temáticos dónde se visualiza la ubicación del proyecto, F. Descripción de las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y G. Anexos.	PARCIAL	A. Ubicación física, B. Descripción de los componentes, C. Coordenadas de ubicación del predio y de los componentes del mismo, D. Programa de ejecución de los trabajos, E. Mapas temáticos dónde se visualiza la ubicación del proyecto, F. Descripción de las etapas de preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento y G. Anexos	19/01/2023

Artículos 102, 105, 110 fracción V, y 111 de la Ley Federal en la Materia, 103, 104, 113 fracción V y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el apartado Vigésimo Tercero de los·Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	Revelar la información solicitada, posibilita que ésta pueda ser utilizada por grupos de la delincuencia en contra de personal militar y sus derechohabientes, al hacer público la lista de espera para asignación de viviendas en la unidad habitacional naval de cuemanco.	Se podría constituir el riesgo de perjuicio de amenaza a la vida del personal naval y sus familias.	COMPLETA	N/A	17/02/2023
Artículo 110 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Accesc a la Información Pública y los apartados Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la Elaboración de Versiones Públicas y de la interpretación lógica jurídica de los artículos 30 fracciones I, II, XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y I de la Ley Orgánica de la Armada de México.	Revelar la información solicitada, posibilita que esta puede ser utilizada por parte de la delincuencia organizada con la finalidad de obstaculizar, bloquear, menoscabar, o dificultar las acciones de coadyuvancia que esta Dependencia realiza con otros sujetos obligados.	Se podría poner en riesgo a personal naval y civil por información referente a: a) Dirección de la ubicación física; b) Coordenadas de ubicación física; b) Coordenadas de ubicación del predio y de la poligonal del proyecto; e) Descripción de las obras y actividades; d) Superficie de cada uno de los componentes; e) Programa general de los trabajos; f) Descripción por etapa de trabajo (preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento); g) Mapas temáticos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto; h) Anexos (archivo Kmz, cartas temáticas, matrices, coordenadas, memoria fotográfica flora y memoria fotográfica de fauna).	PARCIAL	a) Dirección de la ubicación física; b) Coordenadas de ubicación del predio y de la poligonal del proyecto; c) Descripción de las obras y actividades; d) Superficie de cada uno de los componentes; e) Programa general de los trabajos; f) Descripción por etapa de trabajo (preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento); g) Mapas temáticos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto; h) Anexos (archivo Kmz, cartas temáticas, matrices, coordenadas, memoria fotográfica flora y memoria fotográfica de fauna),	13/02/2023
Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expresando como prueba de daño, de conformidad en lo establecido en los artículos 102, 105, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 103, 104, 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del apartado Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	Revelar la información solicitada, posibilita que esta pueda ser utilizada por grupos de la delincuencia organizada o por grupos que deseen cometer hechos constitutivos de delitos en contra de sus derechohabientes poniendo en peligro la vida, seguridad y salud de dichas familias.	Se podria constituir el riesgo de perjuicio de una amenaza a la vida, la seguridad o salud de una pewrsona fisica.	PARCIAL	Nombre de los servidores públicos que ingresaron a su institución en los años 2021 y 2022, nombre completo y si tienen cédula profesional indicarla	08/03/2023
Artículo 110 fracción V del de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en los apartados Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	Revelar la información solicitada, el Instituto considera que dar acceso a los datos que permitan identificar a un integrante con actividades operativas de esta institución de seguridad pública, constituye un grave riesgo, toda vez que al desarrollar tareas de seguridad pública y nacional, se tiene conocimiento y acceso de la estructura operativa, planes y estrategias referentes a las actividades instrumentadas por la Secretaría de Marina, así como la información de otros integrantes, poniendo en situación de vulnerabilidad tanto a la institución como a su personal por lo que, proporcionar información peticionada, pone en riesgo de manera directa, la vida y la seguridad de dichos servidores, siendo obligación de la Institución protegerla en todo momento para salvaguardarla.	Proporcionar la información solicitada pone en riesgo de manera directa la vida y la seguridad de los servidores públicos, toda vez que los datos requeridos los hace identificables, pudiéndose ocasionar riesgos personales en su vida y seguridad, que puede alcanzar hasta su familia	PARCIAL	Grado, Cuerpo o Servicio Núcleo Escala, nombre y siglas del personal sustantivo y/o operativo de esta institución.	08/03/2023
Artículo 110 fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los apartados Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, as como para la Elaboración de Versiones Públicas y de la interpretación lógica jurídica de los artículos 30 fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1ª de la Ley Orgánica de la Armada de México y 50 y 51 de la Ley de Seguridad Nacional.	Revelar la información solicitada, posibilita que esta pueda ser utilizada por parte de los grupos de delincuencia organizada, para la compra de armamento superior a la protección ofrecida por el material balístico y radiobalizas que se describen en los contratos solicitados durante el periodo de 2019, 2021 y 2022, comprometiendo las operaciones que el personal de la Secretaría de Marina realiza en materia de seguridad nacional y seguridad pública.	Se pondria en riesgo la seguridad y la vida de las personas y de la sociedad en general, así como del personal integrante de las fuerzas armadas, federales y estatales coadyuvantes en la seguridad pública, constituyendo por lo tanto el riesgo de perjuicio de una amenaza de seguridad nacional y de seguridad pública.	PARCIAL	Número de contrato, cascos balísticos, marca, modelo, factura (proveedores) y radiobalizas de localización satelital (tecnologia) de los años 2019, 2021 y 2022 celebrado con la empresa RCU Sistemas S.A. de C.V.	08/03/2023

Artículo 110 fracciones VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expresando como prueba de daño, de conformidad en lo establecido en los artículos 102, 105, 111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 103, 104, 114 de la Ley General de Transparencia Y Acceso a la Información Pública y apartado Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	Revelar la información solicitada, podría causar perjuicio contra de salvaguardar de la vida, la persecución y obstrucción de los delitos.	Difundir la información a un ente ajeno a la autoridad ministerial correspondiente, obstaculizaría las acciones legales que deben implementar las autoridades en apego al debido proceso para evitar o prevenir la comisión de los hechos señalados en la Ley como delitos, o menoscabar o limitar la capacidad del Ministerio Público Federal, así como causar daño irreparable mediático a los servidores públicos, que todavía no han sido señalados dentro de la Carpeta de Investigación en sus diferentes modalidades (testigo, indiciado, etc.), sin que, a la fecha se haya determinado su participación y/o responsabilidad.	PARCIAL	Anexo 7 de las actas de entrega y recepción, que contiene las indagatorias Ministeriales que aún no se han concluido.	15/03/2023
Artículo 110 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los apartados Décimo Séptimo, Décimo Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la Elaboración de Versiones Públicas y de la interpretación lógica jurídica de los artículos 30 fracciones I, II, XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1° de la Ley Orgánica de la Armada de México	Revelar la información solicitada, posibilita que esta puede ser utilizada por parte de la delincuencia organizada con la finalidad de obstaculizar, bloquear, menoscabar, o dificultar las acciones de coadyuvancia que esta Dependencia realiza con otros sujetos obligados.	Se pondria en riesgo riesgo a personal naval y civil por información referente a: a) Dirección de la ubicación fiscia; b) Coordenadas de ubicación del predio y de la poligonal del proyecto; c) Dimensiones del predio, d) Descripción de las obras y actividades; e) Superficie de cada uno de los componentes; f) Programa general de los trabajos; g) Descripción por etapa de trabajo (preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento); h) Mapas temáticos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto 1) Anexos (archivo Kmz, memorias de cálculo, tablas de coordenadas, documentación legal, cartografía, resúmen ejecutivo, listado de flora, reporte fotográfico de flora, listado de fauna, reporte fotográfico de flora, programa de rescate y reubicación flora, programa de rescate y reubicación flora, programa de reforestación y literatura citada y bibliografía).	PARCIAL	a) Dirección de la ubicación física; b) Coordenadas de ubicación del predio y de la poligonal del proyecto; c) Dimensiones del predio, d) Descripción de las obras y actividades; e) Superficie de cada uno de los componentes; f) Programa general de los trabajo; g) Descripción por etapa de trabajo (preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento); h) Mapas temáticos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto -1) Anexos .(archivo Kmz, memorias de cálculo, tablas de coordenadas, documentación legal, cartografía: resumen ejecutivo, listado de flora, reporte fotográfico de flora, listado de fauna, reportefotográfico de fauna, reportefotográfico de fauna, programa de rescate y reubicación flora, programa	23/03/2023
Artículos 6, Apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 30 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 110 fracciones I y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, 51 y 64 de la Ley de Seguridad Nacional.	Revelar la información solicitada, posibilita que esta pueda ser utilizada, por parte de los grupos de delincuencia organizada, comprometiendo las operaciones que el personal de la Secretaría de Marina realiza en materia de seguridad nacional y seguridad pública.	Se pondría en riesgo la seguridad y la vida de las personas y de la sociedad en general, así como del personal integrante de las fuerzas armadas, federales y estatales coadyuvantes en la seguridad pública, constituyendo por lo tanto el riesgo de perjuicio de una amenaza de seguridad nacional y de seguridad pública.	COMPLETA	La totalidad del contenido de la información de los 747 inmuebles cargada en el "INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.	05/04/2023
Artículos 30 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2 fracción I de la Ley Orgánica de la Armada de México, 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Revelar la información solicitada, posibilita que ésta pueda ser utilizada por grupos de la delincuencia en contra de personal militar y sus derechohabientes.	Al hacer público la lista de los nombres del personal naval: de baja del año 2017 a la fecha, constituiria el riesgo de perjuicio de una amenaza a la vida al personal naval y sus familias.	PARCIAL	Baja del personal de naval de 2017 a la fecha, en una base excell con nombre completo.	23/05/2023

Artículo 110 fracciones II y V, 102, 105, III de la Ley Federal de	Revelar la información solicitada, podría	Si el crimen organizado o grupos	COMPLETA	N/A	07/06/2023
Transparencia y Acceso a la Información Pública; 103, 104, 114 de	causar perjuicio al mantenimiento de la	delincuenciales conocieran los nombres	22		
la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	seguridad y paz social, esto es así, pues	del personal operativo del Cuartel General			
y del apartado Décimo Séptimo fracción VIII y Vigésimo Tercero de	proporcionar el Estado de Fuerza y la	del Alto Mando, estos serían objeto de			
los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y	descripción de las Operaciones contenidas en	amenazas y actos que pudieran poner en			
Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de	los mencionados partes de novedades	riesgo su integridad física, su salud e			
Versiones Públicas.	podrían ser utilizados por grupos	incluso la vida de los referidos Militares y			
	delincuenciales para afectar directamente las	de sus familias, con la finalidad de			
	acciones para combatir a la delincuencia	conocer aquellos aspectos técnicos			
	organizada	operativos que se encuentran contenidos			
	Oigailizada				
		en los documentos del interés de la parte			
		recurrente, toda vez que los mismos			
		reflejan el poder del Estado para combatir			
		a la delincuencia organizada.			
Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso	Daño presente. Riesgo real, demostrable e	Por poner en riesgo la vida y seguridad de	PARCIAL	Las partes o secciones testadas de la	29/06/2023
a la Información Pública.	identificable de perjuicio significativo al	una persona física.	-	documentación solicitada, que	4.4.
a la miormación i abilea.	interés público. La divulgación de la	and persona fisical		contienen el nombre de los servidores	
	Información representa un riesgo real,			públicos que intervienen en el citado	
	demostrable e identificable de perjuicio			procedimiento por realizar funciones de	
	significativo al interés público o a la seguridad			carácter operativas, grado, núcleo o	
	pública, debido a que, difundir información			servicio, núcleo o escala, unidad de	
	relativa a NOMBRE DE LOS SERVIDORES			adscripción, cargo, número de	
	PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CITADO			credencial de identidad expedidas por la	
	CONVENIO, GRADO, NÚCLEO O SERVICIO,			Secretaría de Marina y firma del servidor	
	NÚCLEO O ESCALA, UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN			público.	
	Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO, pone en				
	riesgo su vida la función y actuación que				
	desempeñan, (y sus familiares) al hacerlos				
	identificables, tomando en consideración las				
	funciones que realizan en apoyo a las tareas				
	de seguridad pública.				
	Daño probable. Perjuicio que supera el				
	interés público. Al permitir que se identifique				
	a personal que realiza operaciones y tareas de				
	apoyo a la seguridad pública, pondría en				
	riesgo su vida, su seguridad e integridad física,				
	y la de sus familias, lo que podría traducirse				
	en un detrimento de los resultados que se				
	realizan como parte de las acciones de				
	colaboración en materia de seguridad pública,				
	vulnerando el interés social y el general, ya				
	que el beneficio de revelar la información				
Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso	Daño presente. Riesgo real, demostrable e	La divulgación de la Información	PARCIAL	Nombre de los servidores públicos que	29/10/2023
a la Información Pública.	identificable de perjuicio significativo al	representa un riesgo real, demostrable e		intervienen en citados procedimientos,	
	interés público. La divulgación de la	identificable de perjuicio significativo al		grado, núcleo o servicio, núcleo o escala	
	Información representa un riesgo real,	interés público o a la seguridad pública,		y firma del servidor público, así como de	
	demostrable e identificable de perjuicio	poniendo en peligro la integridad física de		las presuntas victimas involucradas.	
	significativo al interés público o a la seguridad			presuntas vietinias involucidads.	
	pública, poniendo en peligro la integridad	quejas por la probable comisión de faltas			
	física de los servidores públicos que	administrativas, pues su difusión podría			
	intervienen en quejas por la probable	obstruir el procedimiento para fincar			
	comisión de faltas administrativas, pues su	responsabilidad a los servidores públicos,			
	difusión podría obstruir el procedimiento para	en tanto no se haya dictado la resolución			
	fincar responsabilidad a los servidores	administrativa correspondiente.			
		caiisti ativa correspondiente.			
	públicos, en tanto no se haya dictado la				
	resolución administrativa correspondiente,				
	debido a que, difundir información relativa a				
	NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE				
	INTERVIENEN EN CITADOS PROCEDIMIENTOS,				
	GRADO, NÚCLEO O SERVICIO, NÚCLEO O				
	ESCALA Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ				
	COMO DE LAS PRESUNTAS VICTIMAS				
	INVOLUCRADAS, pone en riesgo su vida la				
	función y actuación que desempeñan, (y sus				
	familiares) al hacerlos identificables, tomando				
	en consideración las funciones que realizan				
	en apoyo a las tareas de seguridad pública.				
	Daño probable. Perjuicio que supera el				
i					
	interés público. Al permitir que se identifique				
	a personal que realiza operaciones y tareas de				

ículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso	DAÑO PRESENTE: La difusión de la	Por poner en riesgo la vida y seguridad de	PARCIAL	Nombre y firma de los servidores	11/11/2023
a la Información Pública.	información podría poner en peligro la	una persona física.		públicos pertenecientes a la Secretaría	, ,
	integridad física de los servidores públicos	,		de Marina que participaron en la	
	pertenecientes a la Secretaría de Marina y del			búsugeda en el río San Juan de los 43	
	Ministerio Público de la Federación que			normalistas desaparecidos.	
	participaron en la investigación en el Río San				
	Juan de los 43 normalistas desaparecidos, por				
	los diversos tipos de actividades que realizan				
	al trasladarse a las zonas operativas.				
	DAÑO PROBABLE: El riesgo de perjuicio que				
	supondría la divulgación supera el interés				
	público general de que se difunda el nombre				
	de los servidores públicos que intervinieron				
	en citada búsqueda, ya que la delincuencia				
	organizada tendría la posibilidad de identificar				
	al personal operativo que intervino en citado				
	evento y realizar actos tendientes a afectar su				
	esfera privada, con la finalidad de poner en				
	peligro su vida e integridad física.			1	
	DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al				
	principio de proporcionalidad y representa el				
	medio menos restrictivo disponible para				
	evitar el perjuicio de que en la especie se				
	actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad				
	y salud del personal naval, ya que por el tipo				
	de actividades que realizan, se pone en				
	peligro la vida como anteriormente ha				
	acontecido.				
	acontectuo.				
rtículo 110 fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y	DAÑO PRESENTE. Riesgo real, demostrable e	La divulgación de la información solicitada	COMPLETA	Todo el Expediente solicitado	10/07/2023
Acceso a la Información Pública.	identificable de perjuicio significativo al	representa un riesgo real para la			
	interés público. La Divulgación de la	administración de Justicia Militar y para			
	información solicitada representa un riesgo	debida integración de la Carpeta de			
	real para la Administración de Justicia Militar	Investigación; por otra parte la relevación			
	y para la debida integración de la Carpeta de	de datos e información podría acarrear un			
	Investigación FGJM/LAPAZ/57/2023, que	perjucio a la investigación de los hechos,			
	inicio el Agente del Ministerio Público	así como algún señalamiento en contra de			
	adscrito al Circuito de Justicia Militar No. 4,	las partes en el proceso sin que haya			
	con sede en la región militar de la Paz, Baja	determinado alguna responsabilidad por			
	California Sur, por otra parte la revelación de	la autoridad competente.			
	datos e información podría acarrear un	· .			
	perjuicio a la investigación de los hechos, así				
	como algún señalamiento en contra de las				
	partes en el proceso sin que haya				
	determinado alguna responsabilidad por la				
	autoridad competente.				
	DAÑO PROBABLE. Perjuicio que supera el				
	interés público. El riesgo real y latente de				
	perjuicio que supondría la divulgación supera				
	el intrés público general que se difunda, ya				
	que el dar a conocer la información contenida				
	en el expediente integrado con motivo de la				
	queja presentada; existe el riesgo muy			1	
	probable de que se obstaculice la				
	investigación y la debida integración de la				
				1	
	Carpeta de Investigación FGJM/LAPAZ/57/2023, realizada por el				

		1.05.501/7017017017017	0.400(4)		47/07/0000
Artículo 110 fracción I y V, de la Ley Federal de Transparencia y	Artículo 110, fracción I, del contrato 13-	LOS CONTRATO13-SCN/A014-	PARCIAL	Artículo 113 Fracción I de la Ley Federal	17/07/2023
Acceso a la Información Pública.	SCN/A015-2021	2021(CARGA, INCENDIO, ROTURA DE		de Transparencia y Acceso a la	
	DAÑO PRESENTE: La divulgación de la	MAQUINARIA, DIVERSOS; EQUIPOS		Información Pública (Matrículas	
	información representa un riesgo real,	ELECTRONICOS Y CONTRATISTA Y		Militares).	
	demostrable e identificable de perjuicio	RESPONSABILIDAD CIVIL COMERCIO,		Del Contrato 13-SCN/A015-2021: Serie,	
	significativo al interés público o a la seguridad	BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD DE		motor, número de pasajeros, número de	
	nacional; en el contrato 13-SCN/A015-2021	LA SECRETARIA DE MARINA) Y 13-		puertos, matrícula, descripción actual,	
	(Un servicio anual para seguros del parque	SCN/A015-2021 (PARQUE VEHICULAR Y		equipo especial, beneficiario y blindaje y	
	vehicular y responsabilidades civiles, viajero y	RESPONSABILIDADES CIVILES, VIAJERO Y		del Contrato 13-SCN/A014-2021 en el	
	transportistas, bienes patrimoniales	TRANSPORTISTA, BIENES PATRIMONIALES		apartado Responsabilidad Civil	
	propiedad de la Secretaria de Marina y de	PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE		Comercioo, Centros de Desarrollo	
	aquellos que se encuentran en calidad de	MARINA); SE DESPRENDE QUE DICHOS		Infantil (CENDINES), suma asegurada,	
	comodato en esta Institución), en razón de	DOCUMENTOS CONTIENEN PARTES O		apartado Incendio Edificio (Casa	
	dar a conocer datos como: serie, motor, núm.	SECCIONES CLASIFICACDAS POR DICHA		Telmex), ubicación, número, colonia,	
	de pasajeros, núm. puertas, matrícula,	AREA COMO CONFIDENCIAL, DE		superficie terreno, superficie construida,	
	adscripción actual, equipo especial, valor	CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL		valor construcción, valor inmueble y	
	equipo especial, beneficiario y blindaje,	ARTICULO 113 FRACCION I DE LA LEY		número de piso), apartado Obras de	
	permitiendo a la delincuencia organizada	FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A		arte, número de obras, valor total de las	
	identificar con mayor facilidad las	LA INFORMACION PUBLICA.		obras y avaluó, apartado Diversos,	
	características operativas de los vehículos.			Equipo Electrónico (equipo de rayos X)	
	Artículo 110, fracción I, del contrato 13-			modelo, matrícula anterior, matrícula	
	SCN/A014-2021			actual, número de serie, adscripciópn,	
	DAÑO PRESENTE: La divulgación de la			modelo y costo (estaciones terrestres)	
	información representa un riesgo real,			modelo, serie, motor, número de	
	demostrable e identificable de perjuicio			pasajeros, matrícula, equipo especial,	
	significativo al interés público o a la seguridad			moneda y observaciones, apartado	
	nacional; en el contrato 13-SCN/A014-2021			equipo de contratistas (chasis, clave	
	(Un servicio anual de Seguros de carga,			vehicular, modelo, contenidos, valor	
Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso		La información solicitada contiene	PARCIAL	Nombre de los servidores públicos que	28/06/2023
a la Información Pública	podría poner en peligro la integridad física de	nombre de los servidores públicos, grado,		intervienen en el citado procedimiento,	
	los servidores públicos que realizan los	núcleo o servicio, unidad de adscripción,		grado, núcleo o servicio, núcleo o escala,	
	convenios, por los diversos tipos de	número de credencial expedida por		unidad de adscripción, cargo, número de	
	actividades que realizan al trasladarse a las	SEMAR Y firma del servidor público, por lo		credencial de identidad expedido por la	
	zonas operativas.	que la misma al difundirse podría poner		SEMAR y firma del servidor público.	
	Daño Probable: El riesgo de perjuicio que	en riesgo la vida y seguridad de la persona			
	supondría la divulgación supera el interés	física.			
	público general de que se difunda el nombre				
	de los servidores públicos que intervienen en				
	los citados convenios, ya que la delincuencia				
	organizada tendría la posibilidad de identificar				
	al personal operativo que intervino en citado				
	procedimiento y realizar actos tendientes a				
	afectar su esfera privada, con la finalidad de				
	poner en peligro su vida e integridad física.				
	Daño Específico: La limitación se adecua al				
	principio de proporcionalidad y representael				
	medio menos restrictivo disponible para				
	evitar el perjuicio de que en la especie se				
	actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad				
	y salud del personal naval, ya que por el tipo				
	-				
	y salud del personal naval, ya que por el tipo				
	y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan se pone en peligro				

ulo 110 fracción V y IX de la Ley Federal de Transparencia y	Respecto a la Fracción V del artículo 110 de la	La divulgaciónde la información solicitada	completa y parcial	Los nombres de quienes presentaron las	31/07/2023
Acceso a la Información Pública.	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la	representa un riesgo real para los		denuncias y contra, quienes fueron	
	Información Pública:DAÑO PRESENTE: La	denunciantes y denunciados debido a que		interpuestos (fracción V artículo 110 de	
	divulgación de la información solicitada	se pone en peligro su integridad física,		la Ley Federal de Transparencia y Acceso	
	representa un riesgo real para los	incluso la muerte por una posible		a la Información Pública) y los	
	denunciantes y denunciados debido a que se	venganza por represalias; y a las		expedientes no concluidos (fracción IX	
	pone en peligro su integridad física, incluso la	denunciantes una probable		artículo 110 de la Ley Federal de	
	muerte por una posible venganza por	revictimización desde el momento en que		Transparencia y Acceso a la Información	
	represalias; y a las denunciantes una probable	se haga público sus nombres o datos		Pública).	
	revictimización desde el momento en que se	personales.		,	
	haga público sus nombres o datos personales.	·			
	DAÑO PROBABLE: El riesgo real y latente de				
	perjuicio que supondría la divulgación supera				
	el interés público general de que se difunda la				
	información, ya que el dar a conocer la				
	misma; existe el riesgo muy probable de que				
	se atente contra uno de los derechos				
	fundamentales que la vida y la integridad				
	física; y una probable revictimización de la				
	denunciante y señalamientos infundados en				
	contra del denunciado de quien no se ha				
	determinado por la autoridad competente su				
	autoría o responsabilidad.				
	DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecúa al				
	principio de proporcionalidad y representa el				
	medio menos restrictivo disponible para				
	evitar alguna amenaza al derecho a la vida de				
	las personas denunciantes y denunciados, a la				
	19				
o 110, fracciones I y XI, de la Ley Federal de Transparencia y	Artículo 104. En la aplicación de la prueba de	La legalidad del plano en cita ha sido	Completa	Todo el documento	31/07/2023
Acceso a la Información Pública.	daño, el sujeto deberá justificar que: I. La	impulsada en la vía jurisdiccional ante la			
	divulgación de la información representa un	H. Sala Regional del Caribe y Auxiliar del			
	riesgo real, demostrable e identificable de	Tribunal Federal de Justicia			
	perjuicio significativo al interés público o a la	Administrativa en el juicio de nulidad			
	seguridad nacional; [] La divulgación de la	252/19-20-01-07 , promovido por la			
	información representa un riesgo real,	empresa Puerto Mujeres, S.A. de C.V.,			
	demostrable e identyificable de perjuicio	quien tiene una relación contractual con			
	significativo al interés público o a la Seguridad	la Concesionaria API QROO, por lo que			
	Nacional, ya que, la infraestructura portuaria	existe impedimento legal para			
	se considera una vía general de comunicación	proporcionar la información, ya que,			
	y una zona estratégica de los expedientes	puede vulnerar la conducción del referido			
	para el Estado, por lo que dar a conocer los	juicio, mismo que no ha causado estado.			
	detalles, vulneraría la conducción de los				
	expedientes judiciales o de los				
	procedimientos administrativos, lo que podría				
	conducir un daño presente a los intereses				
	jurídicos establecidos en las fracciones I y XI,				
	del artículo 110 de la Ley Federal de				
	Transparencia y Acceso a la Información				
	Pública. Con fundamento al artículo 104				
	fracción II de la Ley General de Tran"Artículo				
	104. En la aplicación de la prueba. de daño, el				
	sujeto obligado deberá justificar que:				
				1	
	II El riesgo de perjuicio que supondría la				
	II El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general				
	II El riesgo de perjuicio que supondría la				

articulo 110 fracción XII, de la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la información pública, en relación con en imbreral frigésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Destalficación de Justicio supera la interés público. La divulgación de la información, aci como para la delbarración de versiones públicas. ABITICULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARRONA Daño Presentes. Riesgo real, demostrable e investigación con de la carpeta de l'activa pora la delbarración y Destalfaciación de la carpeta de l'investigación CRR/DXIV/ FFLIZ/523/2023, que inició la Fiscal Norena de la Unidad integral del XIV Distrito Judicial de Corrido Averaruz, Encargada del Despondria General del Estado de Veraruz, por otra parte, la revelación de la carpeta de l'expendente de la Riscalió General del Estado de Veraruz, por otra parte, la revelación de los como algin señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Pepiden que supera la interior de la Secretaría de Marina.	
Trigésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desbasificación y Desbasificación de la Información solicitada epresente un riesgo real para la administración del susticia y para deliba integración de la Carpeta de investigación de la Carpeta de investigación. Investigación de la Carpeta de investigación de l	
integración de la Información, así como para la información solicitada represente un riesgo real para la administración de justici y para la deministración de justici y para la deministración de la carpeta de investigación de la carpeta de investigación (ERI/DXVI / FELI/253/2023,que inicio la Fiscal Novema de la Unideal integral del XIV Distrito Judicial de Córdoba Veracruz. Encargada del Despacho de la Fiscalia funestigación del combiente de la Fiscalia funestigación podría carcare un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada, existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la Carpeta d	
elaboración de versiones públicas. real para la administración de justicia y para la debida integración de la carpeta de investigación (RB/DXIV/ FFL1/253/2023, que inició la Fiscal Novena de la Unidad integral del XIV Distrito Judicial de Córdoba Veracruz, Encargada del Despacho de la Fiscalia Investigación de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalia General del Estado de Veracruz, per como agina resimalmiento en contra parte, la revelación de datos de infromación podría acarrear un perjucio a la investigación de los bechos. Así como agina resimalmiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado agina responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejulcio que supenar el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supendía la divulgación supera el interés público, general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integração co el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muny probable de que se obstaculic la investigación y la debida integración de la investigación de la investigación de la linvestigación de la linvestigació	
real para la administración de justicia y para la debida integración de la cargación de la respecta de investigación CRB/DXIV/ FFL1/253/2023, que inició la Fiscal Novena de la Unidad Integral del XVI Distrito Judicial de Córdoba Veracruz, Encargada del Despacho de la Fiscalia Investigadora de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalia General del Estado de Veracruz, por como algín estabalmiento en contra parte, la revelación de datos de infromación podría acarrear un perjucio a la investigación de los hechos. Así como algín estabalmiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejulcion que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjulcio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y a que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integración de la motivo de la queja presentada; existe el riesgo mony probable de que se obstaculica la investigación y la debida integración de la univestigación que la divulezación que la investigación y la debida integración de la univestigación de la univestigación y la debida integración de la univestigación y la debida integración de la univestigación de la univestigación y la debida integración de la univestigación y	
la debida integración de la carpeta de investigación CRB/DXIV/ FFL1/253/2023, que inició la Fisca Novena de la Unidad integral del XIV Distrito Judicial de Córdoba Veracruz, Encargada del Despacho de la Fiscalia Investigadora de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalia General del Estado de Veracruz, por ortra parte, la revelación de datos de información podría acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así com algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supordría la divulgación supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supordría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y aq que el dar a conocer la información contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculce la investigación y la debida integración de la un servicio de la que su persentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculce la investigación y la debida integración de la	
investigación CRB/DXVI/FELI/253/2023, que inició la Fiscal Novena de la Unidad Integral del XIV Distrito Judicial de Córdoba Veracruz, Encagada del Despacho de la Fiscalía Investigador ade Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Veracruz por otra parte, la revelación de datos de información podría acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supendría la divulgación supera el interés público peneral de que se edifunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada, existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
inició la Fiscal Novena de la Unidad Integral del XIV Distrito Judicial de Córdoba Veracruz, Encargada del Despacho de la Fiscalía Investigadora de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; por otra parte, la revelación de datos de información podría acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
del XIV Distrito Judicial de Córdoba Veracruz, Encargada del Despacho de la Fiscalia Investigadora de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalia General del Estado de Veracruz; por otra parte, la revelación de datos de infromación podria acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y aque el dar a conocer a infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstacultice la investigación y la debida integración de la	
Encargada del Despacho de la Fiscalía Investigadora de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; por otra parte, la revelación de datos de infromación podría acarrear un pepíluico la la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y a que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la que ja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
Investigadora de Fortin Veracruz, dependiente de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; por otra parte, la revelación de datos de infromación podría acarrear un perjucio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejulcio que supera el interés público. El riesgo real y la tente de perjulcio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se diffunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentad; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
dependiente de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; por otra parte, la revelación de datos de infromación podría acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y a que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
de Veracruz; por otra parte, la revelación de datos de infromación podría acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
datos de infromación podría acarrear un perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supordría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
perjuicio a la investigación de los hechos. Así como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, y a que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
como algún señalamiento en contra de las partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
partes en el proceso sin que haya determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
determinado alguna responsabilidad por la autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
autoridad competente. Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentad; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
Daño Probable: Prejuicio que supera el interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondrá la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
interés público. El riesgo real y latente de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
el interés público general de que se difunda, ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
ya que el dar a conocer la infromación contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación γ la debida integración de la	
contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integrado de la	
contenida en el expediente integrado con el motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integrado de la	
motivo de la queja presentada; existe el riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación y la debida integración de la	
riesgo muy probable de que se obstaculice la investigación γ la debida integración de la	
investigación y la debida integración de la	
the state of another state of the state of t	
ARTICULO 110 FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Daño Presente: La divulgación de la Hacer público los datos de cantidad de Completa Cantidad de armas y 18/09/2023	
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA información representa un riesgo real, armas y cartuchos/municiones compradas cartuchos/municiones compradas por	
demostrable e identificable de perjuicios por parte de la SEMAR del 01 de enero de parte de la SEMAR del 01 de enero de	
significativo a la seguridad Nacional; toda vez 2011 al 31 de diciembre de 2022, 2011 al 31 de diciembre de 2022, 2011 al 31 de diciembre de 2022,	
que la información como lo son; la cantidad desglosado por año, mes de compra, desglosado por año, mes de compra,	
de armas y cartuchos/ municiones compradas entidad federativa donde se realizó la entidad federativa donde se realizó la	
por parte de la Institución del primero de compra, número de armas por compra, número de armas por	
enero de 2011 al 31 de diciembre de 2022, adquisición, tipo de arma o adquisición, tipo de arma o	
desglosada por (1) año, (2) mes de la cartucho/munición, marca, modelos, cartucho/munición, marca, modelos,	
compra, (3) entidad federativa donde se calibre, costo, proveedor, facilitaría a los calibre, costo, proveedor.	
realizó la compra, (4) número de armas por grupos de la delincuencia organizada que	
adquisición (5) tipo de arma o operan en el país, conocer la capacidad de	
cartucho/munición, (6) marca, (7) modelos, respuesta de la SEMAR y pueden	
(8) calibre, (9) costo, (10) proveedor, materializar acciones tendientes a	
representa un riesgo real, demostrable e obstaculizar o bloquear las operaciones	
identificable de perjucio significativo a la navales que se realizan.	
Seguridad Nacional en razón de dar a conocer	
la información como se menciona en el	
párrafo que antecede y que fueron adquiridas	
por esta Dependencia, misma que su utilizan	
por esta o peraciones de Defensa y Seguridad en operaciones de Defensa y Seguridad	
en operaciones de Decima y Seguridad Nacional, pondría en riesgo la capacidad de	
defensa del territorio Nacional y la seguridad	
interior del Estado.	
Daño Probable: En este caso la divulgación de	
lo solicitado supera el interés público general	

ARTICULO 110 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE	Daño Presente: Riesgo real, demostrable e	Revelar la información vulneraría la	Completa	Contratos C-04/2022, C-05/2022, C-	08/09/2023
TRANSPAREENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 113	identificable al interés público. Proporcionar	debida integración de las carpetas de	Completa	06/2022, C-07/2022 y C-09/2022	00/03/2023
FRACCIÓN VII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A		investigación, y en su caso, la futura		00, 2022, 0 01, 2022 4 0 03, 2022	
LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	investigación puede poner en riesgo la	resolución del expediente judicial,			
	investigación que lleva en curso la autoridad	dejando en estado de indefensión a las			
	ministerial, entorpeciendo sus diligencias	partes del proceso y afectación a un			
	para el esclarecimiento de los hechos	debido proceso, pudiendo mermar los			
	señalados como delitos, así como una	procedimientos desarrollados en la			
	probable resolución a un jucio mediático sin	investigación judicial en comento.			
	sustento y argumento legal válido.				
	Daño Probable: Perjuicio que supera el				
	interés público. Revelar la información				
	vulneraría la debida integración de las				
	carpetas de investigación, y en su caso, la				
	futura resolución del expediente judicial,				
	dejando en estado de indefensión a las partes				
	del proceso y afectación a un debido				
	proceso,pudiendo mermar los				
	procedimientos desarrollados en la				
	investigación judicial en comento.				
	Daño específico: Principio de			1	
	proporcionalidad. Difundir la información a un				
	ente ajeno a la autoridad ministerial				
	correspondiente, obstaculizaría las acciones				
	legales que deben implementar las				
	autoridades en apego al debido proceso para				
	evitar o prevenir la comisión de los hechos				
	señalados en la Ley como delitos, o				
ARTICULO 110 FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE	Daño Presente: La divulgación de la	La divulgación de la información solicitada	PARCIAL	Nombre completo del servidor público	14/09/2023
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	información solicitada contiene nombres de	contiene nombres de personal naval en			- 1, - 2,
	personal en servicio activo, poniendo en	servicio activo, poniendo en riesgo su			
	riesgo su identidad, su vida, su salud,	identidad, su vida, su salud, seguridad			
	seguridad personal así como la de su familia,	personal así como la de su familia, al			
	al pertenecer a una Fuerza Armada, por lo	pertenecer a una Fuerza Armada, por lo			
	que la divulgación de la información	que la divulgación de la información,			
	solicitada, presenta un riesgo real,	presenta un riesgo real, demostrable e			
	demostrable e identificable de perjucio; en la	identificable de perjuicio.			
	inteligencia que el derecho humano a la vida,				
	a la seguridad y estabilidad del personal				
	pertenece a esta institución está por encima				
	de derecho de la información.				
	Daño Probable: La divulgación de la				
	información solicitada supera elinterés				
	público general de que se difunda, en razón				
	de que de dar a conocer todos los nombres				
	de todos los servidores públicos, pondrían en				
	riesgo su vida y su seguridad al hacerlos				
	identificables ante la sociedad, no obstante			1	
	de ser servidores públicos, ya que no se sabe				
	para que será utilizada dicha infromación y en			1	
		1			
	cuyo caso puede ser divulgada				
	cuyo caso puede ser divulgada específicamente ante los grupos dedicados a				
	específicamente ante los grupos dedicados a				
	específicamente ante los grupos dedicados a las actividades de delincuencia organizda.				
	específicamente ante los grupos dedicados a las actividades de delincuencia organizda. Daño Específico: La Difusión se adecua al				

T	T	T			
Artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso	Daño Presente: La divulgación de la	LA DIVULGACION DE LA INFORMACION	COMPLETA	COMPLETA	22/09/2023
a la Información Pública.	información representa un riesgo real,	SOLICITADA REPRESENTA UN RIESGO			
	demostrable e identificable del perjuicio	REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE			
	significativo al interés público o a la seguridad	PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERES			
	nacional; ya que las facturas de adquicisión y	PUBLICO A LA SEGURIDAD NACIONAL YA			
	las pólizas de seguro señalan información	QUE, EN CASO DE SER PROPORCIONADA,			
	sobre la serie, motor, número de pasajeros,	SE PODRIA CONOCER DIVERSAS			
	núm. puertas, equipo especial, valor equipo	CARACTERISTICAS DEL PARQUE			
	especial, beneficiario y blindaje, permitiendo	VEHICULAR CONTENIDAS EN LAS			
	a la delincuencia organizada identificar con	FACTURAS Y POLIZAS DEL PARQUE			
	mayor facilidad las características operativas	VEHICULAR, CON EL QUE CUENTA ESTA			
	de los vehículos.	DEPENDENCIA, LO CUAL AFECTARIA LA			
	Daño Probable: El riesgo de perjuicio que	SEGURIDAD NACIONAL			
	supondría la divulgación supera el interés				
	público general de que se difunda, las				
	facturas de adquicisión y pólizas de seguro,				
	dar a conocer la serie, motor, número de				
	pasajeros, número de puertas, equipo				
	especial, valor equipo especial, beneficiario y				
	blindaje, permitiendo a la delincuencia				
	organizada identificar con mayor facilidad las				
	características operativas de los vehículos y				
	demás bienes oficiales de esta institución, se				
	pondría eminentemente en peligro la				
	seguridad del personal naval que opera los				
	diversos vehículos oficiales.				
	Daño Especifico: La limitación se adecua al				
	principio de proporcionalidad y representa el				
Artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso	Daño Presente: La divulgación de la	Se pueden menoscabar, obstaculizar o	COMPLETA	un listado de las 10 empresas que	04/10/2023
Artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			COMPLETA	un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de armas a	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la	Se pueden menoscabar, obstaculizar o	COMPLETA	· · ·	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real,	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje,	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje,	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda ve que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación,entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo,sabotaje, conspiración, el	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas.	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación,entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión,	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023,	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, mottin, rebelión, terrorismo, asbotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motin, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (provedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (provedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representy au nriesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (provedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representy un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado.	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social [provedor], los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representy un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda,	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien jurídico que protege la	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien jurídico que protege la causa de reserva prevista en la fracción I del	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (provedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representy un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien jurídico que protege la causa de reserva prevista en la fracción I del artículo 110 de la Ley de la materia es la	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien juridico que protege la causa de reserva prevista en la fracción I del artículo 110 de la Ley de la materia es la Seguridad Nacional, por lo que divulgar los	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien jurídico que protege la causa de reserva prevista en la fracción I del artículo 110 de la Ley de la materia es la Seguridad Nacional, por lo que divulgar los nombres de las empresas a las que se	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (provedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad táctica operativa que se tiene, en consecuencia se pondría en riesgo la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien juridico que protege la causa de reserva prevista en la fracción I del cartículo 110 de la Ley de la materia es la Seguridad Nacional, por lo que divulgar los nombres de las empresas a las que se adquiere armamento y munición, pondría en	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023
	Daño Presente: La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional; toda vez que la información de las empresas a las que se adquiere el armamento y munición así como la razón social (proveedor), los tipos de armas vendidas (modelos), costo de armas y la cantidad de armas del año 2023, representya un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo a la Seguridad Nacional en razón de que dar a conocer la cantidad de armamento con el que cuenta la Armada de México, ya que conocería la capacidad de defensa territorio Nacional y la seguridad interior del Estado. Daño Probable: El riesgo de perjuicio supera el interés público general que se difunda, toda vez que el bien jurídico que protege la causa de reserva prevista en la fracción I del artículo 110 de la Ley de la materia es la Seguridad Nacional, por lo que divulgar los nombres de las empresas a las que se	Se pueden menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.	COMPLETA	hayan surtido mayor número de armas a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, los tipos de armas vendidas, costo de las armas y la cantidad de armas compradas. un listado de las 10 empresas que hayan surtido mayor número de municiones a esta institución [] que se tenga en 2023, que incluya la razón social, el tipo de munición, el costo de las municiones y la cantidad de	04/10/2023

Artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a		La difusión de la información de los	COMPLETA Y PARCIAL	Programas de Trabajao de	23/10/2023
la Información Pública.	información que se reserva representa un	Programas de Trabajo y Administración de		Administración de Riesgos de los	
	riesgo real, demostrable e identificable de	Riesgos (PTAR) de la Secretaría de Marina,		ejercicios 2022 y 2023, así como los	
	perjuicio significativo al interés público o la	representan un riesgo real, demostrable e		nombres, grados y cargos de los	
	seguridad nacional, ya que se considera que	identificable de perjuicio significativo al		responsables de las acciones y/o	
	con la divulgación de la totalidad de la MIA en			estrategías de control especificas en las	
	su modalidad particular de proyecto	la seguridad nacional, la seguridad pública		áreas operativas y de inteligencia.	
	denominado "Proyecto Integral para la	o la defensa nacional.			
	construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca	(
	de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los	El riesgo del perjuicio que supondría la			
	componentes que integran al mismo, la vida,	divulgación, supera el ínteres público			
	seguridad o salud del personal naval y	general de que se difundan los PTAR de la			
	personal civil; la información contenida en la	SEMAR, ya que los integrantes de la			
	MIA la hace suceptible de ser empleada por la	Delincuencia Organizada podrían tener			
	delincuencia organizada para llevar a cabo	acceso a información sensible sobre			
	diferentes delitos dentro y fuera de las	acciones de adiestramiento operativo y			
	instalaciones, lo cual no sólo afectaría al	cuestiones de inteligencia.			
	personal civil, tambien afectaría las acciones y	4			
	operaciones destinadas a garantizar la	La limitación se adecua al principio de			
	integridad y seguridad del personal naval,	proporcionalidad, representa el medio			
	poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos	menos restrictivo para evitar el perjuicio			
	que podrían realizar cualquier tipo de				
	atentados.				
	Daño Probable: La publicación y la divulgación	i			
	de la totalidad de la MIA podría entorpecer				
	las acciones encaminadas a la seguridad				
	nacional y las labores de seguridad y				
	pretección de las instalaciones mencionadas,				
Artículo 113 fracc I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	Daño Presente: La divulgación de la	Pala delincuencia organizada y los grunos	PARCIAI	Uhicación física, coordenadas de	29/11/2023
Artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	•	Pala delincuencia organizada y los grupos	PARCIAL	Ubicación física, coordenadas de	29/11/2023
Artículo 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	información que se reserva representa un	delictivos, mediante las coordenadas,	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio,	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos,	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades,	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación,	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían especificamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulherables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida,	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarian los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían especificamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían especificamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay", se pondria en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto;	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto, imagenes de la	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajo, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían especificamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulherables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además,	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto, a la sección de vinculación con los ordenamientos	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boa de Chila, Nay", se pondria en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarian los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, serves).	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimento del orden constitucional del Estado Mexicano, la	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaria al personal civil, tambien afectaria las acciones y operaciones destinadas a garantizar la	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían especificamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del proyecto, sitios de muestreo de	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay", se pondria en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval,	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarian los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del flora) y anexos impresos (cartografía,	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpeceria la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del proyecto, sitios de muestreo de flora) y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografíco,	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos que podrían realizar cualquier tipo de	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían especificamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarlas e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por otro lado se afectarían la confianza de la	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto en la sección del proyecto en la sección del vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del proyecto, sitios de muestreo de flora y y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografico de flora y fauna, programa de rescate y	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción del Bobra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay", se pondria en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos que podrían realizar cualquier tipo de atentados.	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarian los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por toro lado se afectarían la confianza de la población civil en coordinación con otras	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del flora y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografíco de flora y quana, programa de rescate y reubicación y programa de	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos que podrían realizar cualquier tipo de atentados.	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por otro lado se afectarían la confianza de la población civil en coordinación con otras dependencias a las acciones en	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto en la sección del proyecto en la sección del vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del proyecto, sitios de muestreo de flora y y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografico de flora y fauna, programa de rescate y	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos que podrían realizar cualquier tipo de atentados. Daño Probable: La publicación y la divulgación de la totalidad de la MIA podría entorpecer	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarian los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por toro lado se afectarían la confianza de la población civil en coordinación con otras	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del flora y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografíco de flora y quana, programa de rescate y reubicación y programa de	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay", se pondria en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos que podrían realizar cualquier tipo de atentados. Daño Probable: La publicación y la divulgación de la totalidad de la MIA podría entorpecer las acciones encaminadas a la seguridad	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por otro lado se afectarían la confianza de la población civil en coordinación con otras dependencias a las acciones en	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del flora y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografíco de flora y quana, programa de rescate y reubicación y programa de	29/11/2023
1 ' ' '	información que se reserva representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o la seguridad nacional, ya que se considera que con la divulgación de la totalidad de la MIA en su modalidad particular de proyecto denominado "Proyecto Integral para la construcción de la Obra Portuaria Naval, Boca de Chila, Nay.", se pondría en riesgo los componentes que integran al mismo, la vida, seguridad o salud del personal naval y personal civil; la información contenida en la MIA la hace suceptible de ser empleada por la delincuencia organizada para llevar a cabo diferentes delitos dentro y fuera de las instalaciones, lo cual no sólo afectaría al personal civil, tambien afectaría las acciones y operaciones destinadas a garantizar la integridad y seguridad del personal naval, poniéndolos en riesgo ante grupos delictivos que podrían realizar cualquier tipo de atentados. Daño Probable: La publicación y la divulgación de la totalidad de la MIA podría entorpecer	delictivos, mediante las coordenadas, imágenes, fotografías, descripción general, programa de trabajos, conocerían específicamente la ubicación, dimensiones, características u alcances proyecto con lo cual identificarían los puntos vulnerables de las instalaciones y realizarían estrategias para atacarías e incluso atentar contra el personal civil que participe en la construcción (daño colateral), lo que retrasaría la operatividad de las instalaciones y entorpecería la operación del proyecto; así como la capacidad de respuesta operativa en materia de defensa. Además, afectaría el mantenimiento del orden constitucional del Estado Mexicano, la cual es una condición indispensable para garantizar la integridad soberanía nacional, libre de amenazas al Estado, por otro lado se afectarían la confianza de la población civil en coordinación con otras dependencias a las acciones en	PARCIAL	ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, superficie de cada uno de los componentes, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, etapas de la generación de recibos, fotografías en las que se visualiza la ubicación del proyecto y sus colindancias, coordenadas de los sitios de muestreo forestal y de fauna, mapas tematicos en los cuales se visualiza la ubicación del proyecto, imagenes de la ubicación del proyecto en la sección de vinculación con los ordenamientos jurídicos, anexos (memorias de claculo, tablas de coordenadas, componentes del flora y anexos impresos (cartografía, listado de fauna, reporte fotografíco de flora y quana, programa de rescate y reubicación y programa de	29/11/2023

rtículo 110 fracción I de la Ley Federal y Acceso a la Información	Daño Presente: El organigrama solicitado	El organigrama solicitado contiene la	COMPLETA	N/A	05/12/2023
Pública	contiene la representación gráfica de la	representación gráfica de la estructura de			
	estructura de la Unidad de Operaciones	la Unidad de Operaciones Especiales,			
	Especiales, misma que efectúa operaciones	misma que efectua operaciones de alto			
	de alto valor estratégico y coadyuva en el	valor estratégico y coadyuva en el			
	mantenimiento del Estado de Derecho, por lo	mantenimiento del Estado de Derecho,			
	que al proporcionar mencionada información	por lo que al proporcionar mencionada			
	se compromete la Seguridad Nacional, la	información se compromete la Seguridad			
	Seguridad Pública y Defensa Nacional.	Nacional, la Seguridad Pública y la			
	Daño Probable: El riesgo de perjuicio que	Defensa Nacional.			
	supondría la divulgación, supera el interés				
	público generaltoda vez que al hacer público	El riesgo de perjuicio supera el interés			
	el organigrama de la Unidad de Operaciones	público general toda vez que al haer			
	Especiales, cualquier persona u organización	público el organigrama de la Unidad de			
	podría tener acceso a la información de una	Operaciones Especiales por lo que			
	Unidad que desarrolla operaciones de alto	cualquier persona u organización podría			
	impacto para hacver frente a las posibles	tener acceso a la información de UNOPES			
	amenazas a la seguridad interior o exterior	que desarrolla operaciones de alto			
	del país.	impacto.			
	Daño Específico: La limitación se adecua al				
	principio de proporcionalidad, representa el	Dar a conocer el organigrama de la			
	medio menos restrictivo disponible para	Unidad de Operaciones Especiales expone			
	evitar el perjuicio; dar a conocer el	información sensible, por lo que expone la			
	organigrama de la Unidad de Operaciones	Seguridad Nacional.			
	Especiales expone información sensible de				
	citada Unidad lo cual expone a la Institución a				
	ataques de Seguridad Nacional.				
rtículo 64 penúltimo párrafo y artículo 110 fracciones I y V de la	Daño presente. La divulgación de la	Con la difusión de citada información,	PARCIAL	1 El número de canes y razas con las	13/03/2023
Ley Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública	información que se reserva presenta un	permitiría que personas pertenecientes a		que se contaba y cuenta la dependencia	
	riesgo real, demostrable e identificable de	la Delincuencia Organizada y/o grupos		a nivel nacional.	
	perjuicio significativo a la seguridad y salud de	subversivos, identifiquen la cantidad de		2 La cantidad áreas de binomios	
	los Médicos Veterinarios con los que cuenta	médicos veterinarios y elementos caninos		caninos y cuantos hay en cada una de	
	la Institución, aunado a lo anterior, es	desplegados, así como el tipo de razas y		ellas.	
	importante reiterar que, la cantidad de	edad para conocer sus capacidades físicas		3 La cantidad de cachorros con las que	
	Médicos Veterinarios con los que cuenta la	y de búsqueda propias de cada raza, ya		cuenta actualmente la dependencia.	
	dependencia, atienden a diferentes Mandos	que cuenta con cierta cantidad y tipo de		4 Cantidad de veterinarios con los que	
	Navales en los litorales del Golfo, Pacifico y	elementos caninos de razas, edades y		cuenta la dependencia.	
	Área Metropolitana, para realizar diversas	funciones zootécnicas especificas en todo			
	actividades medico veterinarias, para el	el país, mismos que están a cargo de			
	monitoreo y cuidado de los elementos	personal naval con la especialidad de			
	caninos desplegados en todo el país; por lo	manejador canino, teniendo como efecto			
	que el desplazamiento entre los estados se	colateral poner en riesgo integridad física,			
	lleva a cabo de manera constante y de ser	de salud e incluso la vida del personal			
	proporcionada dicha información pondría en	naval y de los elementos caninos,			
	riesgo o peligro la integridad física del	resultando dichos actos un impacto			
	personal Médico Veterinario, por	debilitador en los procedimientos que			
	consiguiente es importante tomar en cuenta	realiza esta Institución para la oportuna			
	lo asentado en líneas que anteceden respecto	asistencia de la sociedad mexicana, por lo			
	a sus funciones y actividades, por lo que	que el riesgo de perjuicio, supera el			
	proporcionar y difundir estos datos, pueden	interés publico general.			
	ser utilizados por grupos delincuentes,				
	poniendo en riesgo la seguridad y				
	vulnerabilidad del militar Médico Veterinario.				
	Daño probable. En este caso la divulgación de				

Artículo 64 penúltimo párrafo y artículo 110 fracción I de la Ley	Daño presente. La divulgación de la	Con la difusión de citada información,	PARCIAL	1 Las razas caninas utilizadas por esta	09/03/2024
Federal de Transparencia y Acceso la Información Pública	información que se reserva presenta un	permitiría que personas pertenecientes a	TARCIAE	institución.	03/03/2024
reactarde transparencia y Acceso la información i abilea	riesgo real, demostrable e identificable de	la Delincuencia Organizada y/o grupos		2 El tiempo que prestan su servicio	
	perjuicio significativo a la Seguridad Nacional,	subversivos, identifiquen la cantidad de		activo.	
	en razón de dar a conocer las capacidades	elementos caninos desplegados, así como		3 La cantidad de elementos caninos	
	operativas con las que cuenta la Institución y	el tipo de razas y edad para conocer sus		que se encuentran actualmente en	
	obtener una ventaja táctica por parte de la	capacidades físicas y de búsqueda propias		funciones de entrenamientos.	
	delincuencia organizada, en la identificación	de cada raza, ya que se cuenta con cierta			
	de elementos caninos desplegados, así como				
	el tipo de razas y edad para conocer sus	razas, edades y funciones zootécnicas			
	capacidades físicas y de búsqueda propias de	especificas en todo el país, mismos que			
	cada raza; especialmente en el entorno	están a cargo del personal con la			
	actual, en donde se han incrementado las	especialidad de manejador canino,			
	actividades ilícitas de tráfico de drogas en el	teniendo como efecto colateral poner en			
	país.	riesgo la vida y salud del personal naval y			
		de los elementos caninos, resultando			
	Daño probable. En este caso la divulgación de	dichos actos un impacto debilitador en los			
	los solicitado supera el interés público general	procedimientos que realiza esta			
	de que se difunda ya que se pondría en riesgo	Institución para la oportuna asistencia de			
	las operaciones, en virtud de contar con una				
	cantidad de elementos caninos de razas,	de perjuicio, supera el interés público			
	edades y funciones zootécnicas especificas en	general.			
	todo el país, mismos que están a cargo de				
	personal naval con la especialidad de				
	manejador canino. Por lo anterior, la				
	delincuencia organizada contaría con los				
	medios operativos similares a los de esta				
	Institución, dándoles ventaja para planear				
Artículo 64 y artículo 110 fracción I de la Ley Federal de	Daño presente. La divulgación de la	Se desprende que, esta Secretaría, al ser	COMPLETA	Cantidad, tipo y ubicación de sus	06/03/2024
Transparencia y Acceso la Información Pública	información que se reserva presenta un	parte integrante del Consejo de Seguridad		aeronaves en los Estados de Quintana	
	riesgo real, demostrable e identificable de	Nacional, tiene la responsabilidad de		Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco,	
	perjuicio significativo a la Seguridad Nacional,	•		Chiapas, Oaxaca y Veracruz.	
	toda vez que la información cantidad, tipo y	desclasificar y acceder a la información		Cantidad, tipo y ubicación de sus bases	
	ubicación de radares aéreos, aeronaves y de	que genere o custodia, en los términos de		aéreas en los Estados de Quintana Roo,	
	comunicaciones de VHF en los Estados de	la Ley de Seguridad Nacional y la facultad		Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas,	
	Quintana Roo, Campeche, Yucatán, Tabasco,	1		Oaxaca y Veracruz.	
	Chiapas, Oaxaca y Veracruz; así como la	defensa y seguridad nacional en el ámbito		Cantidad, tipo y ubicación de sus radares	
	cantidad, tipo y ubicación en de sus bases	de su responsabilidad, siendo nuestro		aéreos en los estados de Estados de	
	aéreas en los Estados Quintana Roo,	Titular parte del Consejo de Seguridad		Quintana Roo, Campeche, Yucatán,	
	Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas,	Nacional y del Consejo Nacional de Seguridad Publica, para ello, esta		Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Cantidad y ubicación de sus	
	Oaxaca y Veracruz, representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio	Dependencia emplea para el		instalaciones de comunicaciones VHF en	
	significativo a la Seguridad Nacional en razón			los Estados de Quintana Roo, Campeche,	
	de dar a conocer las capacidades operativas	naval y las aeronaves de la Armada de		Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y	
	con las que cuenta esta Institución y que se	México, con los cuales se coadyuva en		Veracruz.	
	utilizan en operaciones de Defensa y	acciones de seguridad pública en apoyo			
	Seguridad Nacional, pondría en riesgo la	de las autoridades civiles, mismos que			
	capacidad de defensa del territorio nacional y				
	la seguridad interior del Estado.	como, un color gris en el logotipo y una			
	Daño Probable. En este caso la divulgación de	matrícula que se compone de un numero			
	lo solicitado supera el interés público general	de control único e identificable dentro de			
	de que se difunda en razón de dar a conocer	esta institución, el cual facilita la			
	la información de cantidad, tipo y ubicación				
	de radares aéreos, unidades aeronavales,	pertenece por parte de la delincuencia			
	bases aéreas e instalaciones de VHF, permite				
	a la delincuencia organizada conocer la	del personal naval que realizar las ordenes			
L			4	1	

	T			I	
Artículo 64 y artículo 110 fracción I de la Ley Federal de	Daño presente: La divulgación de la	Se desprende que, esta Secretaría, al ser	COMPLETA	Diagrama y funciones de la Coordinación	28/03/2023
Transparencia y Acceso la Información Pública	información representa un riesgo real,	parte integrante del Consejo de Seguridad		General de Aeronáutica Naval.	
	demostrable e identificable de perjuicio	Nacional, tiene la responsabilidad de		Donde están basados los ESCAN y sus	
	significativo a la Seguridad Nacional; en razón	administrar, proteger, clasificar,		números.	
	de dar a conocer el diagrama y funciones de	desclasificar y acceder a la información			
	la Unidad de Aeronáutica Naval, permite a	que genere o custodia, en los términos de			
	agentes externos conocer la organización	la Ley de Seguridad Nacional y la facultad			
	administrativa, logística y de apoyo a las	de ejercer acciones para llevar a cabo la			
	operaciones aeronavales, permitiendo a la	defensa y seguridad nacional en el ámbito			
	delincuencia organizada identificar con mayor	de su responsabilidad, siendo nuestro			
	facilidad la competencias y capacidades logísticas y de mantenimiento de las	Titular parte del Consejo de Seguridad Nacional y del Consejo Nacional de			
	aeronaves de esta Institución, y en razón de conocer donde Están basados los ESCAN y sus	Seguridad Publica, para ello, esta Dependencia cuenta para el cumplimiento			
	números, corresponde a dar a conocer el	de citada misión, con la Unidad de			
		-			
	despliegue operativo de los escuadrones	Aeronáutica Naval y los Escuadrones			
	aeronavales con los que cuenta esta Institución estableciendo la posibilidad de	Aeronavales, mismos que cuentan con personal naval que coadyuva en acciones			
	que citada información promueva la	de seguridad pública, los cuales se			
	obtención de una ventaja táctica por parte de la delincuencia organizada, para eludir o	componen de medios logísticos y operativos específicos, cuentan con			
	evitar la identificación de blancos	funciones específicas o número de control			
	sospechosos y específicos mediante las	único e identificable dentro de esta			
	operaciones aeronavales. Especialmente en el	Institución, el cual facilita su localización			
	entorno actual, en donde se han	por parte de la delincuencia organizada y			
	incrementado las actividades ilícitas de tráfico	obtener información sensible de los			
	de drogas, trata de personas, migrantes,	medios logísticos, operativos y del			
	tráfico de combustible, etc.; en las áreas	personal naval que realiza las ordenes de			
Artículo 110 fracciones I y V de la Ley Federal de Transparencia y	Daño presente: En este caso la divulgación de	Al momento de ponderar bienes jurídicos	COMPLETA	El desmantelamiento, inhabilitación,	24/04/2023
Acceso la Información Pública	la información presenta un riesgo	tales como el derecho a la información		destrucción, aseguramiento de	
	demostrable e identificable de perjuicio que	pública contra el derecho a la integridad		laboratorios, maquinas, equipos,	
	puede poner en riesgo la vida, seguridad o	física y la vida de las personas, resulta		herramientas para producción,	
	salud y las personas físicas al ser identificable	eminentemente necesario concluir la		preparación, envasado de precursores,	
	por estar vinculadas directamente en el	preponderancia del segundo de los		sustancias y productos químicos	
	desarrollo de las actividades propias de esta	derechos antes mencionados, lo anterior		esenciales para elaboración de drogas	
	Dependencia en Coadyuvancia y apoyo con	al ser la vida y la integridad física bienes		sintéticas, fentanilo, metanfetamina, y/o	
	autoridades de seguridad pública en el país,	de mayor relevancia, por lo que el riesgo		derivados, así como terminados.	
	toda vez que indican fechas, lugares, cantidad	que conlleva el revelar los lugares,		Aseguramientos, incautaciones,	
	en los que han participado.	métodos, cantidades del		decomisos de precursores, sustancias y	
	Daño probable: El riesgo de perjuicio de la	desmantelamiento, inhabilitación,		productos, químicos esenciales para	
	información solicitada supera el interés	destrucción, aseguramiento de		elaboración de drogas sintéticas,	
	público general de que se difunda en razón	laboratorios, maquinas, equipos,		fentanilo, metanfetamina y/o derivados,	
	que al dar a conocer la información pondría	herramientas para producción,		así como terminados.	
	en riesgo la integridad y la vida del personal	preparación, envasado de precursores,		En el territorio nacional, desglosado por	
	naval sin importar el grado militar que	sustancias y productos químicos		entidad federativa, municipio, puerto,	
	ostenten, bajo ese contexto se considera que	esenciales para elaboración de drogas		aduana, cantidad, tipo, forma de	
	la difusión de la información supera el interés	sintéticas, fentanilo, metanfetamina, y/o		presentación, presuntos infractores	
	público general.	derivados, así como terminados.		detenidos en flagrancia del delito del	
	Daño específico: La limitación a la difusión se	Aseguramientos, incautaciones,		año 200 al 24 de abril de 2023.	
	adecua al principio de proporcionalidad y	decomisos de precursores, sustancias y			
	representa el medio menos restrictivo	productos, químicos esenciales para			
	disponible para evitar el perjuicio a la	elaboración de drogas sintéticas,			
	integridad física e incluso la vida personal	fentanilo, metanfetamina y/o derivados,			
	vinculados directamente con el desarrollo de	así como terminados.			
	actividades propias de esta Dependencia en	En el territorio nacional, desglosado por			
	Coadyuvancia y apoyo con autoridades de	entidad federativa, municipio, puerto,			
		Dan arabi ara da aura araba da	COMPLETA	N/A	02/01/2024
rtículo 113 fracc. V de la Ley General de Transparencia v Acceso a	De conformidad con la fracc. I y V articulo 110	Por motivos de que compromete la		, and the second	****
	,				
la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	seguridad nacional, la seguridad pública o			
	,	seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un			
la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un proposito geniuno y efecto demostrable,			
la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un proposito geniuno y efecto demostrable, así mismo puede poner en riesgo la vida,			
la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un proposito geniuno y efecto demostrable, así mismo puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física,			
	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un proposito geniuno y efecto demostrable, así mismo puede poner en riesgo la vida,			
la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a	seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un proposito geniuno y efecto demostrable, así mismo puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física, de los ervidores públicos, del personal			

Artículo 113 fracc. V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	De conformidad con la fracc. I y V articulo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información pública	Por motivos de que compromete la seguridad nacional, la seguridad pública o de la defensa nacional y cuenta con un proposito geniuno y efecto demostrable, así mismo puede poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física, de los ervidores públicos, del personal operativo de la Secretaria y del personal de servicios en unidades operativas.	COMPLETA	N/A	02/01/2024
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	Conformidad en lo establecido en los artículos 102,105,111 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 103,104,110114, de la LEY General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La divulgación de la información que se reserva representa un riesgo real demostrable el dentificable de perjuicio significativo al interes público, ya que su divulgación de una probable existencia de sanción o el retiro de la libreta de mar al Capitán, así como los motivos, razones o circunstancias por el cual se encallo la embarcación "GRANDE SENEGAL".	PARCIAL	Dimensión de la embarcación, datos personales, razones porque encallo la embarcación "Grande Senegal"	16/01/2024
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 I Y V DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .	DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102, 105, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 103 104, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPAERNCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DIVULGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONTIENE PROGRAMAS DE TRABAJO DE RIESGOS DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023, ASÍ COMO EL GRADO, NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE CONTROL ESPECIFICAS EN LAS ÁREAS OPERATIVAS Y DE INTELIGENCIA CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023.	COMPLETA	COMPLETA	01/02/2024
De conformidad con el artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102, 105, 111 DE LA EY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 103 104, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPAERNCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO	La divulgación de la información solicitada contiene nombres de personal naval , actividades operativas que ponen en riesgo su identidad, su vida, su salud, seguridad personal y de su familia .		N/A	20/02/2024
De conformidad con el artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102, 105, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 103 104, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPAERNCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO	La divulgación de la información solicitada contiene nombres de personal naval en servicio activo, mismo que realiza actividades operativas en su jurisdicción poniendo en riesgo su vida, salud, seguridad personal así como la de su familia al pertenecerr a una fuerza Armada, por lo que la divulgación de la información crea un riesgo demostrable e identificable.	COMPLETA	N/A	13/03/2024

-				T	
De conformidad con el artículo 110 fracción VII de la Ley Federal	DAÑO PRESENTE : DE CONFORMIDAD CON EL		COMPLETA	N/A	19/03/2024
de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	ARTÍCULO 104,FRACCIÓN I, DE LA LEY	opiniones, recomendaciones o puntos de			
	GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA				
	INFORMACIÓN PÚBLICA .	deliberativo de los servidores públicos,			
	DAÑO PROBABLE:CON FUNDAMENTO EN EL				
	ARTÍCULO 104, FRACCIÓN II DE LA LEY	decisión definitiva, la cual deberá estar			
	FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	. ,			
	INFORMACIÓN PÚBLICA	obstaculizar el procedimiento			
	DAÑO ESPECÍFICO: CON FUNDAMENTO EN EL				
	ARTICULO 104, FRACCIÓN III DE LA LEY	derechos de la solicitante, así como el			
	GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	desarrollo nacional, pues su vialidad			
	INFORMACIÓN PÚBLICA	beneficiaria no solo al Estado de Tabasco			
		en el cual se desarrollaría el proyecto, sino			
-		al país.			
Artículo 113 fracc. V de la Ley General de Transparencia y Acceso a	*		COMPLETA	N/A	26/04/2024
la Información Pública y 110 fracc. V de la Ley Federal de	de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a				
Transparencia y Acceso a la Información Pública.	la información pública	de la defensa nacional y cuenta con un			
		proposito geniuno y efecto demostrable,			
		así mismo puede poner en riesgo la vida,			
		seguridad o salud de una persona física,			
		de los ervidores públicos, del personal			
		operativo de la Secretaria y del personal			
		de servicios en unidades operativas.			
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Conformidad en lo establecido en los artículos	La divulgación de la información que se	COMPLETA	la remisión de expediente formado	03/04/2024
Artículo 113	102,105,111 de La Ley Federal de	reserva representa un riesgo real			
	Transparencia y Acceso a la Información	demostrable e identificable de perjuicio			
	Pública 103,104,110114, de la LEY General de	significativo al interes público, ya que la			
	Transparencia y Acceso a la Información	divulgación de una probable existencia de			
	Pública	sanción, asi como los motivos, razones o			
		circunstancias por el cual ocurrieron los			
		hechos			
De conformidad con el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal	DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN	La divulgación de la información	COMPLETA	N/A	13/05/2024
de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	LOS ARTÍCULOS 102, 105, 111 DE LA LEY	representa un riesgo real, demostrable e			
	FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	identificable de perjuicio significativo al			
	INFORMACIÓN PÚBLICA, 103 104, 114 DE LA	interes público, porque de darse a			
	LEY GENERAL DE TRANSPAERNCIA Y ACCESO A	conocer la información que soporta el			
	LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL APARTADO	análisis y las decisiones que son tomadas			
	DÉCIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO	por las personas servidoras públicas			
		encargadas de la elaboración e			
		integración del Informe de Gestión			
		Gubernamental, se menoscabaría las			
		determinaciones que no han sido			
		aprobadas y que inciden directamente el			
		proceso de rendición de cuentas de las			
		dependencias y entidades y empresas			
		productivas del Estado, con lo cual se			
		podría interrumpir y retrasar el proceso			
		deliberativo de las personas servidoras			
		públicas encargadas de la elaboración e			
		integración del informe de Gestión			
		Gubernamental, que normativamente			
		forman parte de este proceso y			
		cuadyuvan a la adopción de la versión			
		final.			
		1	1		

De conformidad con el artículo 110 fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LOS ARTÍCULOS 97, 98, 99, 102,105, 110 FRACCIÓN VIII Y 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	EL HACER PÚBLICO LA INFORMACIÓN SOLICITADA A ESTA DEPENDENCIA, VULNERARÍA N TRÁMITE QUE CONTINÚA EN ESTUDIO (TRÁMITE) POR PARTE DE UN PROCESO DELIBERATIVO, LO QUE GENERARÍA UN RIESO REAL, IDENTIFICABLE Y DEMOSTRABLE, PARA LA SEGURIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PONIEMDO EN GRAN RIESG LA VIALIDAD DE LOS PROYECTOS DE LOS QUE CONOCE ESTÁ DEPENDENCIA.	COMPLETA	N/A	15/05/2024
De conformidad con el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102, 105, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 103, 104, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL APARTADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.		COMPLETA	N/A	22/05/2024
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 113	Conformidad en lo establecido en los artículos 102,105,111 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 103,104,110114, de la LEY General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La divulgación de la información que se reserva representa un riesgo real demostrable e identificable de perjuicio significativo al interes público, ya que la divulgación de una probable existencia de sanción, así como los motivos, razones o circunstancias por el cual ocurrieron los hechos representa un riesgo total toda vez que al relevar dicha información genera un daño irreversible puesto que en primera instancia dicho expediente que se integro en la Capitanía de Púerto de la Jurisdicción donde ocurrieron los hechos	PARCIAL	La emisión de un dictamen si se incurrieron o no infracciones administrativas	21/05/2024

De conformidad con el artículo 110 fracción I y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública .	DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102, 105, 111 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 103 104, 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPAERNCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL APARTADO SEGUNDO, SEXTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÜBLICAS.	ASPECTOS TÉCNICOS TALES COMO EL TIPO DE ARMAMENTO, RADARES, CÁMARAS, CASCO Y TIPO DE FUSELAJE DE LAS	COMPLETA	N/A	28/05/2024
Artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	referidos documentos, lesiona la seguridad	Administración Pública Federal, además	COMPLETA	Los oficios generados por la persoan titular de la Secretaría de Marina del 01	13/06/2024
	nacional y el interés público, respecto a los proyectos y obras del Gobierno de México que son prioritarios y estratégicas para el desarrollo nacional, relacionadas con su construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración por lo que se considera como información clasificada como RESERVADA por un periodo de cinco años de conformidad con el artículo 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Aceso a la Información Pública, expresando como prueba de daño de conformidad con lo establecido en los artículos 102, 105, 111 de referida Ley; 103, 104, 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del apartado Décimo Séptimo de los Linemaientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.	desarrollo nacional.		de enero de 2023 al 02 de mayo de 2024, pormotivos de interés público, ejecución y administración de proyectos y obras del Gobierno de México considerados de interés público y seguridad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional.	
Artículos 110 fracc. I , así como 113 fracc. I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	De conformidad en lo establecido en los artículos 64,65, fracción II, 97, 98, fracción I, 102, 110 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública.	LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE RESERVA REPRESENTA UN RIESGO YA QUE SE CONSIDERA QUE CON LA DIVULGACIÓN DE LA TOTALIDAD DE MIA EN SU MODALIDAD PARTICULAR DEL PROVECTO DENOMINADO "SECTOR NAVAL, CIIM Y ENSAR", SE PONDRÍA EN RIESGO LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN AL MISMO, LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL PERSONAL NAVAL Y CIVIL; LA INFORMACIÓN DE MIA LA HACE SUCEPTIBLE DE SER EMPLEADA POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA LLEVAR A CABO DIEFERNTES DELITOS DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES, TAMBIÉN AFECTARÍA LAS ACCIONES Y OPERACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL NAVAL.	PARCIAL	Ubicación física, coordenadas de ubicación del predio y de la poligonal del proyecto, dimensiones del predio, descripción de las oobras y actividades, caracteristicas particulares del proyecto, programa general de los trabajos, descripción por etapa del trabajo, figuras de mapas temáticos en los que se visualiza la ubicación .	

Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva (años)	Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva (dd/mm/aaaa) N/A	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva (dd/mm/aaaa) N/A	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	IV/A
CLASIEICADO	NO.	NO.	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	11/4		
	NO	NO	N/A	N/A	N/A
	NO	NO	N/A	N/A	N/A
	NO	NO	N/A	N/A	N/A
	NO	NO	N/A	N/A	N/A
	NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO.	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO.	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO.	NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO.	NU NU	N/A	N/A	N/A
	NO.	NU	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NU	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
				·	·
[

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

		1			
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO.	N/Δ	N/Δ	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
1					
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO CLASIFICADO	NO NO	NO NO	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		
	NO NO	NO NO	N/A N/A		

0.405.0400			**/*	**/*	1
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
1					
CLASIFICADO	NO	NO.	N/Δ	N/A	N/Δ
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CDASITICADO	NO	NO	19/4	NYA	NYA
1					
1					
1					
OLASIFICADO.	1	110	21/2		11/4
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
		I		1	
CLASIFICADO CLASIFICADO	NO NO	NO NO	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO CLASIFICADO CLASIFICADO	NO NO NO	NO NO NO	N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A
CLASIFICADO	NO	NO		N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
03 011 10100					.,,
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
OI A SITIOADO	10	110	21/4	1/4	2//2
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	14/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	NI/A	NI/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO NO	NO	N/A	N/A	N/A
	NO NO	NO NO	N/A	N/A	
CLASIFICADO CLASIFICADO	NO NO	NO NO	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A
CLASIFICADO	NO NO	NO NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	INO.	INO.	19/45	N/A	IN/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
65 511 161.50	0	0	.47.	.4,7.	14,7.1
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
					·
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
					·
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
			,	,	•
CLASIFICADO	NO NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO NO	N/A N/A	N/A N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	IV/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
			,	•	,

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
				·	·
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CO STITUTE			.70	.70	-70

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CD ISTITUTE OF	e		.47.	.,,.	.47.
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
	-	-	·	,	,
CLASIFICADO	NO	MO	21/4	21/2	21/4
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CEASITICADO	NO	No	19/0	N/A	1970
1					

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NU	INU	N/A	N/A	N/A

0.405.0400			**/*	**/*	1
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
1					
CLASIFICADO	NO	NO.	N/Δ	N/A	N/Δ
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CEASITICADO	110	NO	19/5	N/O	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
1	l .			l .	

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO.	NO.	N/Δ	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CEASITICADO	NO	NO	NA	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CB ISH TC TB O			.4/.	.4,7.	.,,,
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NU	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

	T				
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
			,	·	,
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CD SINICADO		0	.4/.	.,,.	.,,,,
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
62 5.116.156					,
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CE SITIONDO		0	-70	.40	4/6
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
			·	·	·

_	CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
	CEASITICADO	NO	No	18/0	176	19/0
	CLASIFICADO	Si	5 AÑOS	29/06/2023	30/06/2028	artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y
						Acceso a la Información Pública.
	CLASIFICADO	Si	5 AÑOS	29/06/2023	30/10/2028	Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y
						Acceso a la Información Pública.
1						
1	I					

CLASIFICADO	Si	5 AÑOS	11/11/2023	12/11/2028	Artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y
	- -		,,	,,	Acceso a la Información Pública.
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	Si	5 AÑOS	5 AÑOS	28/06/2023	29/06/2028

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
			·		·
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	NyA	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CDASITICADO	NO	140	IV/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO.	NO.	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO					
CLASIFICADO	NO NO	NO NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CEASITICADO	NO	NO	1970	170	19/2

CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A
CLASIFICADO	NO	NO	N/A	N/A	N/A

Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	14/14	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	IV/A	IVA	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
·	•	,	·
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	NA	IVA	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
		l	

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
	-94		.,
<u> </u>			
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	NI/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A	N/A N/A	N/A	N/A N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A N/A
N/A	N/A	N/A	N/A N/A
N/A	N/A	N/A	N/A N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
			·
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
			·
		l	1

N/A	21/2	N/A	21/2	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A N/A N/A	1,7,7	.4/	.4/	.47.
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A				
N/A				
N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A
	•	•	·
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
NA	NA	IVA	N/A

p. r.	N/1	A175	n/-
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/Δ
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A N/A	N/A N/A N/A N/A N/A	N/A N/A N/A N/A N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/Δ	N/A	N/A	N/A
1,77	.47.	.4/	1471
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
,	,	,	,
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
<u> </u>			1

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A	N/A N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
	.47.	.47.	.4//

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	2//2		
-	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
		ı	

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
		•	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	NyA
N/A	N/A	N/A	N/A
	1	l	

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
14/74	N/A	IN/A	19/74
	I		

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	NA	IVA	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
.,,	-4	.4	-4
N/A	N/A	N/A	N/A
1	·		

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
·	•	•	, and the second
N/A	N/A	N/A	N/A
<u> </u>		,	, ·

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
,	,	·	ŕ

N/A	N/A	N/A	N/A
		,	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
		·	

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	IN/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
		l	1

N/A N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A	N/A	N/A	IVA	IVA
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A				
	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO, pone en riesgo su	Por poner en riesgo la vida y seguridad de una persona física.	Parcial	El nombre de los servidores públicos que intervienen en el citado
vida la función y actuación que desempeñan, (y sus			procedimiento por realizar funciones de carácter operativas, grado, núcleo o
familiares) al hacerlos identificables, tomando en			servicio, núcleo o escala, unidad de adscripción, cargo, número de credencial
consideración las funciones que realizan en apoyo a			de identidad expedidas por la Secretaría de Marina y firma del servidor
			público.
las tareas de seguridad pública.			publico.
Daño probable. Perjuicio que supera el interés			
público. Al permitir que se identifique a personal que			
realiza operaciones y tareas de apoyo a la seguridad			
pública, pondría en riesgo su vida, su seguridad e			
integridad física, y la de sus familias, lo que podría			
traducirse en un detrimento de los resultados que se			
realizan como parte de las acciones de colaboración			
en materia de seguridad pública, vulnerando el			
interés social y el general, ya que el beneficio de			
revelar la información solicitada, se limitaría única y			
exclusivamente al ejercicio individual del derecho de			
acceso a la información, cuando en este caso, lo que			
debe prevalecer es el interés público.			
Daño específico. Principio de Proporcionalidad. El			
reservar información relativa a datos de servidores			
públicos que realizan acciones en coadyuvancia al			
mantenimiento del Estado de derecho, no es un			
medio restrictivo de acceso a la información, ya que			
de entregar dicha información los haría identificables			
poniendo en inminente riesgo la vida y la integridad			
tanto de ellos como de sus familiares, por lo tanto, la			
limitación se adecua al principio de proporcionalidad y			
representa el medio menos restrictivo disponible para			
D-#		Donated .	No. of the second secon
Daño presente. Riesgo real, demostrable e	La divulgación de la Información representa un riesgo real,	Parcial	Nombre de los servidores públicos que intervienen en citados procedimientos,
identificable de perjuicio significativo al interés	demostrable e identificable de perjuicio significativo al		grado, núcleo o servicio, núcleo o escala y firma del servidor público, así como
público. La divulgación de la Información representa	interés público o a la seguridad pública, poniendo en peligro		de las presuntas victimas involucradas.
un riesgo real, demostrable e identificable de	la integridad física de los servidores públicos que intervienen		
perjuicio significativo al interés público o a la	en quejas por la probable comisión de faltas administrativas,		
seguridad pública, poniendo en peligro la integridad	pues su difusión podría obstruir el procedimiento para fincar		
física de los servidores públicos que intervienen en	responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se		
quejas por la probable comisión de faltas	haya dictado la resolución administrativa correspondiente		
administrativas, pues su difusión podría obstruir el			
procedimiento para fincar responsabilidad a los			
servidores públicos, en tanto no se haya dictado la			
resolución administrativa correspondiente, debido a			
que, difundir información relativa a NOMBRE DE LOS			
SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN			
CITADOS PROCEDIMIENTOS, GRADO, NÚCLEO O			
SERVICIO, NÚCLEO O ESCALA Y FIRMA DEL SERVIDOR			
PÚBLICO, ASÍ COMO DE LAS PRESUNTAS VICTIMAS			
INVOLUCRADAS, pone en riesgo su vida la función y			
actuación que desempeñan, (y sus familiares) al			
hacerlos identificables, tomando en consideración las			
funciones que realizan en apoyo a las tareas de			
seguridad pública.			
Daño probable. Perjuicio que supera el interés			
público. Al permitir que se identifique a personal que			
realiza operaciones y tareas de apoyo a la seguridad			
pública, pondría en riesgo su vida, su seguridad e			
integridad física, y la de sus familias, lo que podría			
traducirse en un detrimento de los resultados que se			
	1	ı	

DABO PRÉSHTE: La diffusión de la información podria Proprese ne peligno in la información podria Proprese previores produces persendentes a la Secretaria de publica persendentes a la Secretaria de Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos, por los divenos los de actividades que realizan al trasladare e las Econas operativas. Econas operativas en la media de los servicios por los divenos los de actividades en las entre públicos que intermiento en las entres públicos persentented que se esfimante el los servicios por los divenos los entres biologos de actividades de los estadores públicos que intermiento en entres públicos persentented que la defentifica el peccanica biogradas que intermiento en entres públicos persententes de los servicios. Parcial Marina que participamo en la los Sobardas de Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en la los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en las los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en los Son Jaun de los 4.3 morrialistas desagarecidos. Marina que participamo en los Son Jaun de lo	~			
públicos pertenecientes a la Secretaría de Marina y del Ministerio Público de la Federación que participaron en la investigación en el Rio San Juan de los 43 normalistas desaparecidos, por los diversos tipos de actividades que realizan al trasladarse a las zonas operativas. DAÑO PROBABLE: El riesgo de perjulcio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervinie en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervinio en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervinio en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al princípio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.		Por poner en riesgo la vida y seguridad de una persona física.	Parcial	Nombre y firma de los servidores públicos pertenecientes a la Secretaría de
del Ministerio Público de la Federación que participaron en la investigación en el Río San Juan de los 43 normalistas desaparecidos, por los diversos tipos de actividades que realizan al trasladarse a las zonas operativas. DAÑO PROBABLE: El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los sevidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
participaron en la investigación en el Río San Juan de los 43 normalistas desaparecidos, por los diversos tipos de actividades que realizan al trasladarse a las zonas operativas. NAÑO PROBABLE: El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				normalistas desaparecidos.
los 43 normalistas desaparecidos, por los diversos tipos de actividades que realizan al trasladarse a las zonas operativas. DAÑO PROBABLE: El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identufficar al personal operativo que intervino en citada ovento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
tipos de actividades que realizan al trasladarse a las zonas operativas. DAÑO PROBABLE: El riesgo de perjuicio que supondria la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citada ovento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECIFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
zonas operativas. DAÑO PROBABLE: lí riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
DAÑO PROBABLE: El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los sevridores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	tipos de actividades que realizan al trasladarse a las			
la divulgación supera el interés público general de que se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
se difunda el nombre de los servidores públicos que intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades qui realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
intervinieron en citada búsqueda, ya que la delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	la divulgación supera el interés público general de que			
delincuencia organizada tendría la posibilidad de identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	se difunda el nombre de los servidores públicos que			
identificar al personal operativo que intervino en citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	intervinieron en citada búsqueda, ya que la			
citado evento y realizar actos tendientes a afectar su esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	delincuencia organizada tendría la posibilidad de			
esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	identificar al personal operativo que intervino en			
vida e integridad física. DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	citado evento y realizar actos tendientes a afectar su			
DAÑO ESPECÍFICO: La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	esfera privada, con la finalidad de poner en peligro su			
de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	vida e integridad física.			
restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
en la especie se actualice alguna amenaza, a la vida, seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.	restrictivo disponible para evitar el perjuicio de que			
seguridad y salud del personal naval, ya que por el tipo de actividades que realizan, se pone en peligro la vida como anteriormente ha acontecido.				
vida como anteriormente ha acontecido.				
vida como anteriormente ha acontecido.				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A N/A				
	N/A	N/A	N/A	N/A
	14/15			
			-4	'
				,
				, i
			•	·

			W.	
			· · ·	
			W.	
			W.	
			· · ·	
			W.	
			· · ·	
			The state of the s	
			T. C.	
<u> </u>				

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	NI/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
	-94		.,
<u> </u>			
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		11/4
· ·	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
	-971	:40	-471
N/A	N/A	N/A	N/A
21/2	21/4	21/4	2//
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	NYA
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A N/A				
N/A N/A N/A				
	N/A	N/A	N/A	N/A
1				

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
19/4	N/A	IVA	IVA
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Instructivo de llenado

Observaciones generales: Se deberán registrar aquellos expedientes o documentos de la información que haya sido clasificada como reservada por el Comité de Transparencia en el periodo a reportar.

Dicho índice será acumulativo en cada periodo, con el fin de mantener un histórico de la información que se registre.

Al mantener el histórico de los expedientes o documentos registrados en el índice, no se podrán eliminar los registros de los expedientes clasificados como reservados cuando acabe su periodo de clasificación, ya que únicamente deberá cambiarse el estatus de clasificación.

Solo se podrán eliminar del índice aquellos documentos expedientes que se encuentren duplicados o que no correspondan a expedientes o documentos clasificados como reservados.

Campo	Información solicitada
Sujeto obligado	Nombre completo del sujeto obligado
Periodo del Índice	Indicar el semestre al que corresponde dicho índice.
Fecha de actualización	La fecha en la que se actualizó el índice de expedientes clasificados como reservados.
Columna	Información solicitada
	Instancia que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserva la información. Tratándose del sector público, serán aquellas que estén previstas en el reglamento
4	interior, estatuto orgánico respectivo o equivalente y tratándose de las personas físicas o morales que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad,
Área	serán aquellas que sean integrantes de la estructura de los sujetos obligados a la que se le confieren atribuciones específicas en materia de transparencia y acceso a la
	información.
Nombre del expediente o documento	Nombre, número o la identificación del expediente o documento.
Tema	Materia o asunto específico que deriva del desarrollo de una atríbución general de un área.
	Momento en que se llevó a cabo la clasificación del expediente o documento de acuerdo al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
	Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación
Momento de la clasificación de la información	de la información, así como para la elaboración de versiones públicas:
como reservada	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
	II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o
	III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General y en la Ley Federal
Plazo de reserva	El periodo de clasificación de la información reservada que deberá ser indicado en meses o años, según corresponda.
Fecha de inicio de la clasificación	Fecha en que se clasifica el documento
Fecha de termino de la clasificación	Fecha en que culmina el plazo de clasificación de la información reservada del expediente o documento.
Fundamento legal de la clasificación	El fundamento debe coincidir exactamente con lo aprobado por el Comité de Transparencia, artículo, inciso y fracción respectiva.
i unuamento legal de la ciasmicación	La argumentación fundada y motivada que deben realizar los sujetos obligados tendiente a acreditar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente
	protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla.
Justificación	protegiuo por la normativa apricable y que el unito que producirse con la publicidad de la informacion es mayor que el interes de conocerna.
Razones y motivos de la clasificación	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al sujeto obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada
nazones y mouves de la diasmedelon	como fundamento.
Clasificación completa o parcial	Señalar si la clasificación de la información reservada del expediente o documento es completa o parcial.
Partes o secciones que se clasifican	Indicar de manera genérica el contenido de las partes o secciones del documento o expediente que se clasifican como información reservada.
Fecha del acta en donde el Comité de	Indicar la fecha del acta en el que el Comité de Transparencia confirmó la clasificación de la información reservada de la totalidad o de las partes o secciones del
Transparencia confirmó la clasificación	documento o expediente.
Estatus del expediente	Indicar si el documento o expedientes se encuentra clasificado o desclasificado.
Expediente en ampliación de plazo de reserva	Indicar si el documento o expedientes se encuentra en ampliación de plazo de reserva.
Plazo de ampliación de reserva	El periodo de clasificación de la información reservada que deberá ser indicado en meses o años, según corresponda.
Fecha de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha en que inicia el plazo de la ampliación de reserva del expediente o documento.
recha de micio del piazo de ampilación de reserva	
Fecha de termino del plazo de ampliación de	Fecha en que culmina el plazo de clasificación de la ampliación de reserva del expediente o documento.
reserva	
Fundamento legal del plazo de ampliación de	Normatividad detallada que fundamenta la clasificación de la información reservada.
reserva	
Justificación del plazo de ampliación de reserva	La argumentación fundada y motivada que deben realizar los sujetos obligados tendiente a acreditar que la divulgación de información lesiona el interés jurídicamente
Justinicación del piazo de ampliación de reserva	protegido por la normativa aplicable y que el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;
Razones y motivos del plazo de ampliación de	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al sujeto obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada
reserva	como fundamento.
Clasificación completa o parcial de la ampliación de	Señalar si la clasificación de la información reservada del expediente o documento que se clasifica en el plazo de ampliación de reserva es completa o parcial.
reserva	
Partes o secciones que se clasifican en el plazo de	Indicar de manera genérica el contenido de las partes o secciones del expediente o documento que se clasifica en el plazo de ampliación de reserva.
ampliación de reserva	

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Clave de Sujeto obligado:	00011
Sujeto obligado:	Secretaría de Educación Pública
Periodo del Índice:	Segundo Semestre 2017
Fecha de actualización (dd/mm/aaaa):	01/07/2017

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Justificación
Dirección Gen	DGAJ-RR-001	Recursos de Re	Solicitud de acceso	1 año	15/1/2015	15/1/2016	Ley General de Transparencia y Acceso a la	La argumentació
Dirección Gen	DGAJ-RR-002	Recursos de Re	Resolución de autoridad competente	2 años	15/1/2015	15/1/2016	Ley General de Transparencia y Acceso a la	a La argumentació
Dirección Gen	DGAJ-RR-003	Recursos de Re	Versión Pública obligaciones de transparencia	4 meses	15/1/2015	15/1/2018	Ley General de Transparencia y Acceso a la	La argumentació

zones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente	Expediente en ampliación de plazo de reserva	Plazo de ampliación de reserva
azones, motivos o circunstancias especial	Completa		15/1/2015	Desclasificado	No	
azones, motivos o circunstancias especial	Completa		15/1/2015	Clasificado	Si	10 meses
azones, motivos o circunstancias especial	Parcial	Instrucciones de actuación del Estado me	15/1/2015	Clasificado	No	

echa de inicio del plazo de ampliación de reserva	Fecha de término del plazo de ampliación de reserva	Fundamento legal del plazo de ampliación de reserva	Justificación del plazo de ampliación de reserva	Razones y motivos del plazo de ampliación de reserva	Clasificación completa o parcial de la ampliación de reserva
5/1/2016	15/1/2017	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Públ	La argumentación fundada y motivada que deben real	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron al	Parcial

Partes o secciones que se clasifican en el plazo de ampliación de reserva

Instrucciones de actuación del Estado mexicano respecto a la seguridad nacional.